BOLETIN INFORMATIVO

DE LA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO

DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Nº 19 Setiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre 1974 Año V

"INTANGIBLE"

EDITORIAL

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú termina sus funciones el presente mes, pero ello no significa que se paralicen las obras que se están ejecutando, previo contrato.

Tal ocurre con la Colección Documental de la Independencia del Perú, que consta de 30 temas, desarrollados en 106 volúmenes, de los cuales 70 ya se han publicado, 12 se encuentran en proceso de publicación y 24 en preparación.

Sería lamentable que se trunque este extraordinario esfuerzo editorial, que recoge los testimonios más importantes, desde el punto de vista ideológico, político, militar, económico, periodístico y literario, sobre la participación del Perú y de los peruanos en la gesta emancipadora de nuestro país y de América y que reúne documentos procedentes de archivos nacionales y extranjeros, como lo dispone el inciso a) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 17815.

Entendiéndolo así, en agosto último, sometimos a la ilustrada consideración del Supremo Gobierno, por conducto del Primer Ministro, de cuyo Despacho dependemos, un proyecto de Decreto Ley por el que se dispone que al terminar sus funciones la Comisión Nacional del Sesquicentenario se prosiga la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú, hasta completar los 106 volúmenes proyectados, creándose para tal efecto un Comité denominado Comité de Publicaciones, integrado por los historiadores que tienen a su cargo esa responsabilidad y que trabajan en forma ad-honorem.

SUMARIO

	Pág.
Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho	3
Inauguración del Monumento a los Vencedores de Ayacucho en la Pampa de la Quinua	11
Inauguración del Museo de Sitio de Quinua	23
Declaración de Ayacucho	27
Acuerdo suscrito por los Comandantes Generales de ocho países de América	31
150 Aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá	33
IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas	43
Acuñación de monedas en conmemoración del 150 Aniversario de la Batalla de Ayacucho	51
Inauguración del Museo de Sitio "Memoria San Martín" en Huaura	55
Inauguración del Monumento a José Faustino Sánchez Carrión	72
Inauguración del Monumento al Inca Garcilaso de la Vega	89
Inauguración de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe	98
Homenajes a Hipólito Unanue	112
Placa de bronce en el Palacio de Justicia en homenaje al libertador Bolívar	145
Monumento a Túpac Amaru	155
Colección Documental de la Independencia del Perú	164
Concursos Históricos	174
Clausura de las actividades de la Comisión Nacional del Sesquicentenario	176
Votos de aplauso, felicitación y agradecimiento	179
Placas Conmemorativas	201
Varios	225

Esperamos que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada haga suyo dicho proyecto, dándole fuerza de ley, con las modificaciones que estime convenientes.

Por lo demás, hemos cumplido plenamente los objetivos señalados en los Decretos Leyes Nos. 17815 y 18921. En efecto, se han erigido monumentos a los precursores, próceres y hechos trascendentales de la Independencia Nacional; se ha editado una Antología de carácter pedagógico, que contiene documentos fundamentales sobre la participación de los peruanos en la Independencia del Perú y de América; se han realizado en nuestra capital el V Congreso Internacional de Historia de América y el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas; se han acuñado medallas conmemorativas de los Sesquicentenarios de la Independencia del Perú, de la Batalla de Junín y de la Batalla de Ayacucho; se han convocado concursos a nivel internacional y a nivel nacional, sobre temas relacionados con la Independencia del Perú y de América; se han realizado numerosas actuaciones patrióticas conmemorativas y de homenaje a los principales próceres civiles y militares; se han levantado bustos a los próceres y precursores y colocado placas en homenaje a acontecimientos históricos; se han construido Museos de Sitio y restaurado el Castillo del Real Felipe; se han organizado tres ciclos de perfeccionamiento para maestros sobre temas relacionados con los precursores y el proceso de la emancipación.

De todas estas realizaciones hemos informado ampliamente en los 19 números de nuestro Boletín, incluido el presente, que es el último.

En la Memoria que presentamos al Sr. Primer Ministro y Ministro de Guerra, damos cuenta de las labores que hemos desarrollado en cinco años, de Noviembre de 1969 a Diciembre de 1974.

Lima, Diciembre de 1974.

Gral. de Div. EP Juan Mendoza Rodríguez

Rg. 4

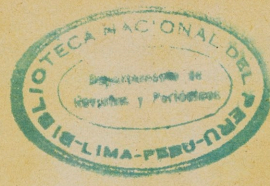

Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho

SE DECLARA FERIADO EN EL PAIS EL 9 DE DICIEMBRE DE 1974

DECRETO SUPREMO Nº 027-74-PM

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre próximo se conmemora el Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, que consolidó la independencia del Perú y de Sudamérica;

Que es necesario realzar la celebración de tan trascendental acontecimiento histórico, como recuerdo y justo homenaje a los vencedores de esa brillante acción de armas;

DECRETA:

1º — Declárase feriado en todo el país el 9 de diciembre del presente año, en que se cumple el 150º Aniversario de la Batalla de Ayacucho.

2º — En la fecha indicada se izará el Pabellón Nacional en el Palacio de Gobierno, edificios públicos, cuarteles y buques de la Armada; se realizarán actuaciones oficiales y cívicas, organizadas por las autoridades políticas, militares, edilicias y educacionales, en coordinación con el respectivo Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y se procederá al embanderamiento general en todo el territorio nacional.

3º — La inasistencia al trabajo del citado día no afectará el salario dominical.

4º — En la semana del 2 al 8 de diciembre de 1974, en los colegios y escuelas de la República se dictarán conferencias alusivas a tan magna fecha.

5º — Los Ministros de Guerra, de Aeronáutica, de Marina, del Interior y de Trabajo refrendarán el presente Decreto.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División EP., *JUAN VELASCO ALVARADO,* Presidente de la República.
General de División EP., *EDGARDO MERCADO JARRIN,* Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.
Teniente General FAP., *ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,* Ministro de Aeronáutica.
Vice-Almirante AP., *JOSE ARCE LARCO,* Ministro de Marina.
General de Brigada EP., *PEDRO RICHTER PRADA,* Ministro del Interior.
Teniente General FAP., *PEDRO SALA OROSCO,* Ministro de Trabajo.

COMISION MIXTA
COMITE EJECUTIVO

PROGRAMA GENERAL DE INAUGURACION DE OBRAS EN AYACUCHO Y LA QUINUA

SABADO 30 Nov. 74.

08.30 horas — Llegada de los Ministros y comitiva.

09.00 horas — Inauguración del terminal aéreo y carretera.

09.30 horas — Partida hacia La Quinua.

09.40 horas — Inauguración de la carretera Ayacucho-La Quinua.

10.20 horas — Llegada a La Quinua.

— Inauguración de las siguientes obras:
— Local Municipal
— Servicios públicos (luz y agua)
— Restauración de la Plaza de Armas y la vía de acceso
— Posta Médica

12.00 horas — Retorno a Ayacucho.

12.30 horas — Llegada a Ayacucho.

12.40 horas — Inauguración del programa habitacional del Ministerio de Vivienda.

13.10 horas — Inauguración de los servicios eléctricos de Ayacucho.

13.40 horas — Inauguración del restaurante "Las Agallas de Oro".

15.15 horas — Inauguración del local de la Comandancia de la Guardia Civil.

15.45 horas — Inauguración de la G.U.E. "San Ramón".

16.15 horas — Inauguración del local de Correos.

16.45 horas — Inauguración del local de ENTEL PERU del Servicio de Teléfonos, Microondas y Televisión.

17.15 horas — Inauguración de las Obras de remodelación del local del Concejo Provincial de Huamanga.

17.45 horas — Sesión solemne en la Municipalidad.

20.00 horas — Inauguración del Hotel de Turistas.

20.30 horas — Cena íntima.

DOMINGO 1º Dic. 74

08.00 horas — Salida a Huanta.

09.15 horas — Llegada a Huanta, e inauguración de las siguientes obras:

— G.U.E. "María Auxiliadora"
— G.U.E. "Gonzales Vigil" (ampliación)
— Servicios eléctricos de Huanta
— Iniciación de obras en Huanta

11.30 horas — Refrigerio.

12.30 horas — Viaje al Aeropuerto de Ayacucho.

13.40 horas — Llegada al Aeropuerto de Ayacucho.

14.00 horas — Viaje de retorno a Lima.

PROGRAMA GENERAL DE CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO

(Del 04 al 11 Dic 74)

MIERCOLES 04:

— Llegada de los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores de los países integrantes de la Comisión Mixta: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Venezuela.

JUEVES 05:

09.00 horas — Reunión en Torre Tagle de los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores para preparar el Proyecto de "Declaración de Ayacucho".

— Llegada de las delegaciones militares de los países integrantes de la Comisión Mixta.

19.00 horas — Sesión solemne en la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.

VIERNES 06:

— Llegada de los Sres. Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Norte, Centro y Sud América; de España e Inglaterra.

21.00 horas — Recepción ofrecida en el Círculo Militar por el señor General de División, Primer Ministro y Presidente de la Comisión Mixta, en honor de las delegaciones extranjeras.

SABADO 07:

— Llegada de los Sres. Presidentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela y Jefe de Gobierno de Panamá.

09.30 horas — Saludo al Sr. Presidente de la República por los Sres. Ministros y Comandantes Generales de los países extranjeros.

10.30 horas — Colocación de ofrendas florales en el Monumento a los Próceres con asistencia de los Sres. Ministros de Defensa y Comandantes Generales de los países integrantes de la Comisión Mixta.

11.00 horas — Colocación simultánea de ofrendas florales en los monumentos al Libertador Simón Bolívar, Generalísimo Don José de San Martín, Mariscal Antonio José de Sucre, Tribuno José Faustino Sánchez Carrión y en la Casa del General Bernardo O'Higgins.

18.00 horas — Ceremonia conmemorativa de la Convocatoria al Congreso de Panamá con asistencia de los Sres. Ministros de los países extranjeros en la Casa de Bolívar.

21.00 horas — Recepción en Torre Tagle ofrecida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en honor de los Sres. Ministros y Comandantes Generales de los países extranjeros.

DOMINGO 08:

07.00 horas — Viaje a la ciudad de Ayacucho de los Comandantes Generales y Delegaciones Militares Extranjeras y Nacionales.

09.00 a 13.00 horas — Saludo al Sr. Presidente de la República de los Sres. Presidentes de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia y Chile. Imposición de la condecoración de la Orden Militar de Ayacucho.

15.00 a 16.00 horas — Saludo al Sr. Presidente de la República de los Sres. Presidentes de las Repúblicas de: Ecuador y Venezuela y Jefe de Gobierno de Panamá.
Imposición de la condecoración de la Orden Militar de Ayacucho.

16.00 horas — Festival Hípico Internacional en el Hipódromo de Monterrico en honor de las delegaciones de los países extranjeros.

16.00 horas — Sesión solemne en la Municipalidad de Lima, en honor de los Sres. Presidentes y delegaciones de los países extranjeros.

LUNES 09:

07.00 horas — Viaje a la ciudad de Ayacucho de los Sres. Ministros de las Delegaciones Extranjeras y. Autoridades Nacionales.

09.30 horas — Ceremonia patriótica en la Pampa de La Quinua, Ayacucho. Programa Especial.

10.30 horas — Parada y Desfile Militar.

13.00 horas — Almuerzo íntimo ofrecido por el Sr. General de División, Presidente de la República en honor de los Sres. Presidentes y Jefe de Gobierno extranjeros.

19.00 horas — Firma de la "Declaración de Ayacucho" en el Salón Túpac Amaru de Palacio de Gobierno.

20.00 horas — Banquete ofrecido por el Sr. General de División, Presidente de la República y Sra. en honor de los Sres. Presidentes y Sras. de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela y Jefe de Gobierno de Panamá y Sra.

21.00 horas — Recepción en Palacio de Gobierno en honor de los Sres. Presidentes y Delegaciones Extranjeras.

MARTES 10:

09.30 horas — Visita a Museos.

13.00 horas — Almuerzo campestre en la Hacienda Villa ofrecido por el Sr. Presidente de la República y Sra. de Velasco Alvarado.

20.00 horas — Banquete y recepción ofrecido por los Sres. Presidentes y Sras. de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela y Jefe de Gobierno de Panamá y Sra., en honor del Sr. General de División, Presidente de la República del Perú y Sra.

MIERCOLES 11:

09.00 a 11.00 horas — Despedida de los Sres. Presidentes de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela y Jefe de Gobierno de Panamá del Sr. General de División, Presidente de la República del Perú en Palacio de Gobierno.

— Retorno.

COMISION MIXTA
COMITE EJECUTIVO

PROGRAMA DE ACTIVIDADES OFICIALES A CUMPLIRSE EN AYACUCHO CON OCASION DEL SESQUICENTENARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO

DIA 08 DE DICIEMBRE

07.00 horas — Viaje a Ayacucho de las Delegaciones Militares (nacionales y extranjeras).

08.00 horas — Viaje a Ayacucho de las autoridades peruanas e invitadas.

09.00 horas — Llegada al Aeropuerto de Ayacucho.
— Saludo de las autoridades locales.
— Instalación en sus alojamientos.
— Honores Militares

10.00 horas — Desfile Cívico.

16.00 horas — Visita Turística.

18.30 horas — Presentación Folklórica.

20.30 horas — Saludo por la Municipalidad de Huamanga a la Caravana del Retorno.

DIA 09 DE DICIEMBRE

07.00 horas — Viaje a la ciudad de Ayacucho de autoridades peruanas y Sres. Ministros representantes de los Presidentes y Comandantes Generales.

08.00 horas — Llegada al Aeropuerto de Ayacucho.
— Honores Militares.
— Saludo de las autoridades locales.
— Desplazamiento hacia la Pampa de Quinua.

09.30 horas — Encendido de la llama votiva.
— Izamiento simultáneo de Banderas e Himno Nacional del Perú.
— Develación de la placa del monumento.
— Colocación de ofrendas florales.

10.00 horas — Misa de Campaña.

10.30 horas — Discursos.

11.15 horas — Desfiles de las Delegaciones Militares y Morochucos.
— Escenificación de la Batalla de Ayacucho.

13.00 horas — Traslado al Pueblo de Quinua.
— Visita a la Casa la Capitulación.

14.00 horas — Regreso al Aeropuerto de la Comitiva Oficial.

15.00 horas — Retorno a la ciudad de Lima de la Comitiva Oficial (Almuerzo en el Avión).

15.00 a 17.00 horas — Buffet informal.

18.30 horas — Sesión solemne en el Concejo Provincial de Huamanga.

21.00 horas — Recepción en el Hotel de Turistas, ofrecida por las autoridades, en honor de las delegaciones visitantes.

DIA 10 DE DICIEMBRE

08.00 horas — Retorno a Lima de las autoridades extranjeras y peruanas, delegaciones militares y periodistas.

Inauguración del Monumento a los Vencedores de Ayacucho en la Pampa de la Quinua

En la mañana del 9 de diciembre de 1974, dentro de un marco impresionante de miles de personas, se inauguró en la Pampa de Quinua el monumento a los Vencedores de Ayacucho, erigido por la Nación.

La placa recordatoria fue develada por el Canciller del Perú, General de Brigada EP, Miguel Angel de la Flor Valle y por el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General de División EP, Juan Mendoza Rodríguez.

Publicamos a continuación los discursos pronunciados en dicha ceremonia por los señores Cancilleres del Perú y del Ecuador, así como la información que sobre su desarrollo dan los diarios "El Peruano" y "El Comercio" de esta Capital.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES GENERAL DE BRIGADA EP. MIGUEL DE LA FLOR VALLE

Excelentísimos señores Ministros
Pueblo de Ayacucho:

Es para mí particularmente honroso ser portador del mensaje de fraternidad revolucionaria y de sincera felicitación que el Jefe de la Revolución, General de División Juan Velasco Alvarado, y el Gobierno de la Fuerza Armada, envía al valeroso pueblo ayacuchano, heredero de las mejores tradiciones, al conmemorarse 150 años de la gesta heroica que aquí, en este mismo lugar, selló la independencia política de América Latina.

Hace siglo y medio, tras largo recorrido que abarcó gran parte del continente, llegaron al Perú los abnegados combatientes de la Libertad, para fundirse con

los peruanos en armas y conquistar en esta pampa una victoria que transformó la realidad americana. Ahora, nos reunimos aquí los descendientes de aquellas legiones heroicas para evocar la batalla que, en frase del Libertador Simón Bolivar, "es la cumbre de la gloria americana".

Como si la historia se estuviese repitiendo, una vez más, a ciento cincuenta años de distancia, los hijos de Venezuela, de Colombia, de Argentina, de Chile, de Ecuador, de Bolivia y los de Panamá, vuelven a reunirse con sus hermanos del Perú, ya no bajo las banderas insurgentes de la independencia política sino por el clamor que de lo más profundo de nuestros pueblos, nos convoca para realizar la tarea de la hora: la segunda y definitiva emancipación de América Latina.

Estamos en el corazón de los Andes, en la Pampa de La Quinua, a la sombra del Condorcunca y a la vera de la vieja y noble ciudad de Huamanga, que ostenta por disposición de Bolívar el nombre glorioso de Ayacucho. Estamos pues, en la columna vertebral de América del Sur, en tierra heroica regada con sangre derramada por la libertad; tierra de los morochucos legendarios, del bravío Basilio Auqui, de la valerosa María Parado de Bellido y del infatigable Mariscal Andrés A. Cáceres, todos ellos denodados defensores del Perú.

La historia ha requerido con justicia que este escenario grandioso se transformara en imperecedero símbolo monumental de la empresa libertaria que genial y visionariamente condujo Simón Bolívar, para que al igual que nosotros las generaciones futuras de todos nuestros pueblos no olviden jamás que Ayacucho fue el triunfo de la unidad y de la solidaridad latinoamericanas.

La Batalla de Ayacucho no fue, pues, fruto de las circunstancias, ni consecuencia exclusiva de Pichincha y de Junín. Fue, más bien, el término de la revolución de la Independencia en los territorios de la América meridional, que se inicia en 1780 con la rebelión de Túpac Amaru en el Cuzco, que estremece las estructuras del Virreynato, enciende anhelos de libertad en vastas regiones y proyecta su influencia más allá de las fronteras del Perú.

En tiempos de ese gran insurgente cuzqueño, aparece y se extiende por todas las administraciones coloniales una prédica audaz que demanda la independencia y la creación de nuestras patrias. Ayacucho no hubiera sido posible sin los precursores que en todos nuestros países, comprometieron los espíritus de la juventud con el ansía de la libertad y sin las rebeliones armadas de quienes preceden a las acciones libertarias de San Martín, de Bolívar y Sucre. A todos ellos debemos también en esta ocasión rendir emocionado tributo.

Ayacucho fue la meta de una larga trayectoria de sacrificio heroico; la consagración de un esfuerzo colectivo de visión y de solidaridad internacional en que participaron todos los pueblos tan dignamente representados aquí, lado a lado con el pueblo del Perú liquidando en forma definitiva el dominio colonial español. En Ayacucho confluyen los caminos recorridos por los insurgentes en Tinta, en Tacna, en Huánuco, en Cuzco, en La Paz y en el Callao; allí ratifican

su gloria las hazañas de San Lorenzo, Carabobo y Boyacá; de Chacabuco y Maipú; de Riobamba, de Pichincha y de Junín; y las acciones legendarias de las escuadras libertadoras en aguas del Pacífico.

Concluida ejemplarmente la legendaria jornada de Junín, Simón Bolívar el genio militar y político que concibió la estrategia general de las operaciones confía la conducción militar del Ejército Libertador al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre iniciándose así la etapa crucial de la campaña emancipadora. Con extraordinaria lucidez Sucre comprende que la superioridad del ejército realista requería ser compensada con la elección de un teatro final de operaciones que fuera favorable al ejército patriota y pone en ejecución una admirable retirada estratégica destinada a conducir a las tropas realistas al escenario que él considerara apropiado para el enfrentamiento definitorio.

Durante el proceso de repliegue se produjo, el 3 de Diciembre, el encuentro de Colpahuayco o Matará, que gracias a la gallardía y valor de los Generales Lara y Miller, permitió concluir con éxito el plan trazado por Sucre y conducir a las huestes españolas a las pampas gloriosas de La Quinua.

Aquí, en este intocado escenario, hoy hace ciento cincuenta años, frente a frente se alinearon las divisiones patriotas bajo el mando de Sucre, con La Mar, Gamarra, Miller, Córdova, Lara y Castilla, y las realistas de Valdés, Monet, Villalobos y Canterac, comandados por La Serna, el último Virrey del Perú y América. A las nueve de la mañana se inició el choque que habría de prolongarse varias horas. La Mar con sus tropas y la Legión Peruana resistió el violento ataque de la División Valdés a la vez que al grito de "Armas a discreción; Paso de Vencedores", la División Córdova arrollaba a la división realista atacante, apoyados por la caballería patriota que comandaba Miller, quien también batía las sucesivas cargas de la caballería española que descendían del Condorcunca. El resultado de estos hechos, confundidos en un horizonte de pólvora y metralla determinó que la victoria se inclinara en favor de nuestros ejércitos.

Indudablemente, el triunfo respondió a la concepción estratégica de Bolívar, al esfuerzo del Perú en el equipamiento y mantenimiento del ejército y al genio táctico de Sucre para emplear sus fuerzas y el terreno. El Ejército Unido ocupó primero la Pampa de La Quinua cerca de las mismas faldas del Condorcunca, lo que obligó a las tropas realistas a largas maniobras de ubicación e impidió su despliegue ofensivo al hacer imposible la formación masiva de todos sus cuerpos en el llano al momento de la Batalla. Esto permitió a Sucre atacar sucesivamente a medida que descendían, a la vez que facilitaba el avance hacia las alturas de algunos de sus efectivos, para conquistar las posiciones enemigas que fueron poco a poco abandonadas, hasta el desastre final, la captura del Virrey con sus principales oficiales y la Capitulación.

Con mucha propiedad al término del combate, Sucre remitió al Libertador un parte, que concluye con las siguientes palabras: "La Campaña del Perú está

terminada; su independencia y la paz de América se han firmado en este Campo de Batalla".

Es comprensible el júbilo inmenso y la espectativa que recorrió de extremo a extremo el Continente. Liquidada la fuerza militar en el último y más fuerte bastión colonial, América Latina pensó que se abría a su futuro un sitial entre las potencias liberales del mundo, que la admiraban por su cohesión revolucionaria y por el mensaje de libertad que había emitido al derrotar al colonialismo por primera vez.

Sin embargo, la liquidación del poder colonial, tan árduamente buscada, no comportó el inmediato enfrentamiento de la compleja realidad económica social de América Latina originada por la dominación. Pocos pensaron, que la emancipación no podía circunscribirse al poder político colonial sino que debía comprender la totalidad del sistema que se había implantado con la conquista para reemplazarlo por uno que hiciese posible que los humildes y frustrados se acercaran a la historia. Ahora, una distinta percepción de la problemática interna e internacional, da a los pueblos de América Latina la oportunidad de vivir un Segundo Ayacucho, esta vez contra los factores de dominación y dependencia que se oponen a nuestro desarrollo integral.

Pero, hace siglo y medio, toda el ansia libertaria en lo político, se enfrentó desde el inicio de nuestra vida independiente contra muy serios problemas heredados del coloniaje y que el liberalismo utópico y republicano de los nacientes Estados no tuvo capacidad de resolver. Problemas básicos provenientes de un sistema feudal latifundista, unidos a formas de dependencia que permanecieron intocadas, impidieron la emergencia de un proceso industrial que pudo haber seguido a la terminación del dominio político, económico y comercial metropolitano.

Los nacionalismos provincianos al servicio de intereses plutocráticos criollos, prevalecieron sobre la efímera unión de nuestras fuerzas armadas que habían logrado la independencia política de este sub-continente. Al poco tiempo, América Latina se convirtió en zona periférica de centros hegemónicos imperialistas que se fueron sustituyendo, afectando nuestra economía, sociedad y cultura, mediante formas de dominación externa e interna que dándose la mano tornaron la espalda a nuestros pueblos y a nuestra historia.

En Ayacucho cerramos una etapa en la vía de nuestra liberación, pero no pudimos asentar entonces las bases necesarias para que nuestras sociedades alcanzaran también su plena independencia económica y social. Faltos de una emancipación integral la mayoría de nuestras poblaciones quedó marginada e inmersa en el círculo vicioso del subdesarrollo que condena a nuestros pueblos a la violencia cotidiana del hombre, la ignorancia, la enfermedad, el atraso y la miseria.

América Latina, que advino a la vida política independiente con más de cien

años de anticipación a la mayoría de los del Tercer Mundo, no ha alcanzado el sitial internacional que le corresponde. La auténtica realización de la sociedad y del hombre latinoamericano está aún por lograrse y en este reto histórico todos, civiles y militares, estamos comprometidos porque todos somos responsables de las sociedades en que vivimos.

Frente a este reto, los países de América Latina buscan modelos propios que respondan al cambio, lo que origina la pluralidad de sistemas políticos y económicos que constituyen la variedad dentro de la unidad esencial de la gran nación latinoamericana.

El Presidente del Perú, General de División Juan Velasco Alvarado ha señalado: "El reconocimiento de que somos distintos no debe perturbar en absoluto la paz en nuestro continente. América Latina no puede volver a ser un universo político homogéneo. Han insurgido ya muy poderosas fuerzas de cambio, orientadas a sustituir los ordenamientos tradicionales por nuevos ordenamientos de justicia. Nuestras sociedades hoy están en crisis. Y muy probablemente lo seguirán estando en el futuro. Nuevas formas de ordenación económica, política y social han empezado a surgir en nuestro continente, al amparo de incontrastables corrientes de la historia. Nadie podrá detenerlas. Nada será capaz de interrumpir su curso definitivamente".

Por ello, América Latina debe tener en esta coyuntura histórica, una voz propia portadora de un mensaje de transformación. Así como hace siglo y medio nuestro enemigo fue la dominación colonial extranjera en nuestros suelos, hoy nos enfrentamos a más sutiles pero no menos opresores enemigos; el neocolonialismo, la intervención solapada, las presiones político-económicas que oprimen nuestro desarrollo y se oponen a los procesos nacionales de transformación estructural:

Si en 1824, luchamos para tener capacidad de decisión nacional, la lucha de hoy no es del todo diferente.

Nuestras armas al servicio del pueblo dieron libertad al sub-continente y en la hora de la Segunda Emancipación, las fuerzas armadas de América Latina, heredera de los movimientos revolucionarios emancipadores, vanguardia y extracción de sus propios pueblos, no pueden permanecer al margen de la lucha contra el enemigo común: la dependencia externa y el sub-desarrollo, que reclaman el esfuerzo de todos.

Este contexto ha inspirado la iniciativa formulada por el Presidente Velasco Alvarado, sustentada en la permanente vocación pacifista del Perú, nuestros países deben limitar la adquisición de armamento con fines bélicos agresivos y que en este campo de Batalla de la Quinua, recordamos, con el objeto de derivar los mayores recursos posibles al desarrollo integral de sus pueblos. Concordante con este planteamiento del Jefe de la Revolución Peruana, hemos

propuesto también recientemente en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, que los Estados destinen un porcentaje de sus gastos y material bélico para aliviar los gravísimos problemas de grandes masas humanas que están sufriendo el flagelo del hambre.

Ayacucho es el símbolo de fraternidad de unidad y de solidaridad de nuestros países y fuerzas armadas. Constituye el ejemplo más preclaro de las espadas al servicio de la liberación de sus pueblos. Es el compromiso humanista, sagrado y revolucionario, de luchar y repetir día a día esta batalla victoriosa, hasta liquidar todo aquello que impida o pretenda impedir la marcha histórica de nuestros pueblos, a paso de vencedores, al encuentro de su destino común: La Patria grande: la Patria unida: la Patria latinoamericana.

DISCURSO DEL SR. DR. ANTONIO JOSE LUCIO PAREDES, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ECUADOR

Profunda es la emoción que me embarga en estos momentos. Emoción que brota del fondo del alma al sentir en este campo de gloria el vivificante soplo de los héroes que aquí sellaron la independencia de nuestras Patrias. Emoción de contemplar, a los 150 años, cómo el valor y el sacrificio de nuestros antepasados hicieron posible que se encendiera la antorcha de nuestra libertad. Emoción de hablar ante vosotros, dignos representantes de países hermanos, de naciones que como el Ecuador nacieron al calor de los mismos ideales y sacrificios.

La historia ha registrado con caracteres de relieve el considerable aporte que el pueblo ecuatoriano ofreció para la batalla de Ayacucho. Después de la Batalla de Pichincha, hombres de Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato, Ríobamba, Loja, de todo el Ecuador, empezaron a salir hacia el Perú hasta completar 7,000 soldados y aún superar ampliamente esa cifra. Y junto a la ayuda humana el Ecuador entero se volcó entusiasta para dar su aporte material de toda clase de vituallas indispensables para la guerra. En Cuenca se formó una maestranza de la que salían armas y equipos para la campaña peruana. Construidos en esa maestranza fueron los clarines y cajas de guerra que resonaron en esta Pampa, el día glorioso de la libertad.

Y aquellos hombres de mi patria combatieron por la libertad peruana en múltiples batallas, pero principalmente aquí en la Quinua. En todos los cuerpos patriotas que lucharon en Ayacucho hubo ecuatorianos, principalmente en el "Vencedores de Boyacá", "Vargas de La Guardia", "Bogotá" y "Pichincha". Muchos, muchísimos compatriotas dieron el tributo de su sangre y de su vida en Ayacucho. Muy importante fue la cuota de sangre y sacrificio que cupo a mi

país. Aquí quedaron sin vida varios oficiales ecuatorianos, entre ellos los jóvenes tenientes Sevilla y Prieto y centenares de soldados. Toda una familia de morenos del Guayas, la familia Arana, pasó aquí de la primera fila del "Vencedores" al sitio reservado a los inmortales. La historia ha guardado el nombre de dos valerosas mujeres ecuatorianas que con uniforme de soldados se cubrieron de gloria en Ayacucho; son ellas Gertrudis Espalsa e Inés Jiménez, condecoradas y licenciadas después de la gran batalla.

Y junto al nombre de esas dos valientes evoquemos hoy los de los Jefes y Oficiales ecuatorianos cuyo esfuerzo se unió al de los demás americanos que lucharon para concluir la epopeya de la libertad: José de la Mar, Antonio y Juan Francisco Elizalde, Juan Francisco Morán, Baltazar García, Francisco Valverde, Guillermo Bodero, José Hilario Indabubu, Isidoro Viteri, Augustín Franco, José Manuel Quevedo, Fulgencio Rocha, Antonio Suárez, Antolín Bastinza, Feliciano Ledesma, Manuel Salcedo, Gaspar Santisteban, Mariano Soto, José López, Francisco Quesada, Isidoro Pavón, Lorenzo de Garaicoa, Francisco de Paula Lavayén, Juan Francisco Antepara, Juan de Mendiburu, Carlos Acevedo, Guillermo Merino, José Pildrahita, Alejandro Vargas Machuca, Baltazar Rivera y Nates, Florentino León, José Raymundo Ríos, Antonio Baquero, José Delgado, Pablo Larrea, José Flores, Antonio Almeida, Carlos Arboleda, Hipólito Tufiño, y otros innumerables Oficiales, Clases y Soldados, héroes ignotos pero igualmente proceros y acreedores del imperecedero reconocimiento de nuestra patria americana.

He aquí algunos de los hechos que no podemos olvidar y cuyo recuerdo debe servirnos de estímulo para que, inspirándonos en esta conjunción de sangres hermanas que hicieron posible el triunfo de Ayacucho, mantengamos latente las lecciones de nuestros libertadores.

Ayacucho es la libertad. Pero es también la recuperación de la conciencia del hombre americano, la constitución del hogar propio, independiente y en paz.

De tiempo atrás estamos haciendo retórica sobre lo que nos corresponde hacer ahora en nuestras patrias, al conmemorarse ciento cincuenta años de la gesta inmortal. Lo que expresamos lúcida y sinceramente sobre la segunda independencia, debe llevarnos a una suma de aspiraciones y concreciones que dé a la virtualidad de este sesquicentenario perfiles ciertos y definitivos. El examen de conciencia debe extenderse al propósito de acción: lograr, efectivamente, que los conglomerados humanos de nuestros países se incorporen a la vida de civilización. Sólo cuando nos hayamos revelado contra la realidad de un orden económico que no puede ser aceptado por más tiempo, estaremos satisfaciendo las legítimas aspiraciones populares, hasta hoy día frustradas por las limitaciones que frenan y entorpecen el progreso económico.

Nuestra América Latina con sus cercanos 300 millones de habitantes, con una elevada tasa de crecimiento demográfico, se encuentra frente a un reto insoslayable para su desarrollo. Las estadísticas han señalado que el ingreso bruto

de toda la América Latina fue inferior al aumento de la población. Y esto nos lleva a la desconsoladora conclusión que la debilidad económica es la causa primordial de los disturbios políticos y sociales. Son estos fenómenos de intranquilidad los que se deben analizar y enfrentar debidamente, si no queremos que la corriente nos arrastre hacia puertos de anarquía.

La igualdad material, ciertamente, lo mismo entre naciones que entre individuos es, hasta cierto punto hipotética quimera. Pero sí se puede, en cambio, lograr un mínimo de conquistas para cada pueblo: Condiciones de alimentación, instrucción, salud, bienestar, si es que decidimos que la solidaridad económica en esta lucha crucial contra el subdesarrollo y la miseria, es tan importante como la solidaridad política. La libertad, principio fundamental de la convivencia política, no basta por sí sola, y muchísimo menos, para satisfacer hoy al ciudadano de nuestros pueblos. Es indispensable que todo ser humano tenga derecho a una subsistencia digna y que la riqueza, fruto del esfuerzo de nuestros pueblos, sea distribuida en forma conveniente, para eliminar una desastrosa situación social.

Es indiscutible que no podemos aplicar ahora, en nuestro tiempo, los mismos procedimientos y, sobre todo, la misma filosofía social de nuestros mayores en las cuestiones concretas del desarrollo económico, pues el ritmo de los fenómenos sociales ha cobrado en nuestros días una celeridad que contrasta con la lentitud que tenían en otras épocas. Esperar que el incremento del ahorro nacional y del capital privado impulsen por sí solos el proceso de industrialización imprescindible para lograr la mejoría de las balanzas de pago y para alcanzar el progreso, es postergar la solución de los problemas sociales y mantener una amenaza permanente de perturbaciones internas, pues los pueblos consideran que no son suficientes para su crecimiento los recursos lentos y cautelosos de los métodos tradicionales. Por esto es recomendable la adopción de un nueva filosofía social que permita salir a nuestras colectividades del atraso que las deprime. Hace falta un alto grado de cooperación internacional para que algunos estados puedan poner en función económica las riquezas potenciales de su suelo y su subsuelo. Se debe admitir también que en esta nueva forma de enfrentar la realidad latinoamericana, radica posiblemente el credo más eficaz para la defensa de la paz y la libertad.

La acción mancomunada de nuestros países en aras a promover la elevación del nivel de vida con sus conglomerados, es urgente e impostergable, pero debe ser igualmente realista y positiva. Empeñarnos solidariamente en una acción efectiva, justa y clara que venga a ayudar en toda forma, a vencer el subdesarrollo de nuestros pueblos, reviviendo la fe en la dignidad creadora del trabajo productivo, con un panorama de equidad y justicia económica es trabajo que nos corresponde hacer en estos momentos, y es el que verdaderamente logrará dar verdadero contenido a nuestra vecindad y nuestra fraternidad.

Es imprescindible que sentemos ya las bases del desarrollo económico de

nuestros pueblos. Evitando las definiciones técnicas, en forma sencilla debemos convenir que el objetivo de éste es elevar el nivel de vida de las grandes masas populares, que ello se obtiene aumentando sus ingresos reales y que esto, a su vez, se obtiene con el incremento, a cierta tasa, de los niveles de producción y productividad. Todo esto, señores, todo este amplio campo en el orden interno y en el orden externo en nuestros países, habrá de expresar a cabalidad la indestructible unidad que debemos mantener entre nosotros. Y sólo así, el día de mañana, los resultados de esta labor, y el tiempo, dirán si nuestros pueblos —conmemorando la gesta heroica de Ayacucho— supieron, por otra parte, dar contenido real a estas celebraciones, a la altura, sí, del glorioso pasado; pero bien orientados en su lucha por conquistar la justicia y la paz para el porvenir.

En el ámbito de las relaciones internacionales, este sesquicentenario, señores, debe encontrarnos entera y sinceramente dispuestos a canalizar por las anchas vías de la verdadera amistad, y auténtica cooperación e innegable fraternidad. Los conceptos de otrora sobre el valor del hombre y el relevante papel que están —por otra parte— llamados a desempeñar nuestros pueblos.

Creemos que nuestras sociedades serán realmente libres, evolucionando hacia formas cada vez más justas y solidarias, remodelándose precisamente en conformidad con las necesidades que urgentemente está planteando una acelerada evolución técnica e industrial.

Los héroes que en este campo se cubrieron de gloria empuñaron el acero para darnos libertad. Seamos dignos de su ejemplo. Empuñemos ahora el acero de la cooperación internacional y el trabajo fecundo para que nuestros pueblos encuentren el camino de la prosperidad, bajo el imperio de la paz, la justicia y el derecho.

BENDICEN MONUMENTO QUE EVOCA GLORIA DE HEROES DE AYACUCHO

(Del Diario "El Comercio" de Lima del 10 de Diciembre de 1974)

Ayacucho, 9. (De nuestros enviados Max Peña y Juan Esquerre). — En el mismo escenario de la Batalla de Ayacucho, donde hace exactamente 150 años quedó sellada la independencia política de Hispanoamérica, fue inaugurado esta mañana el Monumento "A los Vencedores de Ayacucho", de 44 metros de altura, que perenniza la acción de las fuerzas patriotas que determinaron la capitulación del poder realista.

Una persistente lluvia, que se inició a las 6 de la mañana, prolongándose hasta las 9.30 a.m. no llegó a empañar la solemnidad de la ceremonia, ni detuvo

tampoco a los ayacuchanos que en oleadas humanas llegaron hasta las faldas del cerro Condorcunca y las pampas de La Quinua.

El Canciller del Perú, General EP Miguel Angel de la Flor Valle y el General (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, develaron la parte frontal del monumento, ante un marco impresionante de público y la formación de cadetes y tropas de países visitantes y del Perú.

INAUGURAN MONUMENTO

Una misa concelebrada oficiada por el Vicario General Castrense del Perú, General Alcídes Mendoza Castro, el Obispo Auxiliar de Ayacucho, Monseñor Elías Prado Tello y el Obispo de Huancavelica, Monseñor F. Coronado, precedió a la inauguración del monumento.

Cadetes de países bolivarianos y sanmartinianos formaron a la izquierda del monumento mientras que al otro extremo lo hicieron elementos de tropa de dichos países.

Los Jefes de Estado Mayor de la Fuerza Armada del Perú y Jefes de delegaciones militares visitantes pasaron revista a las formaciones, ubicándose luego en el estrado de honor, desde donde presenciaron la escenificación de la Batalla de Ayacucho.

"No hay paz duradera ni perdurable, donde falta la justicia; Ayacucho constituye un símbolo que hoy debemos reverdecer", dijo en su homilía el Vicario General Castrense.

TOQUE DE SILENCIO

Acompañaban al Canciller del Perú, los Embajadores de Venezuela, Chile, Argentina, Ecuador, Colombia, Panamá y Bolivia. Asimismo el Cardenal Juan Landázuri Ricketts, el Ministro de Comercio, Mayor General FAP Luis Arias Graziani, el Jefe de SINAMOS, General Rudecindo Zavaleta y otras personalidades.

Momentos después un oficial del Regimiento Húsares de Junín prendió la llama votiva, ubicada al lado izquierdo del monumento y a continuación los Comandantes Generales de las delegaciones militares visitantes y representantes diplomáticos que llegaron esta mañana con el Canciller izaron los pabellones de sus países en las astas monumentales, siendo las siguientes: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela, Brasil, España, Gran Bretaña, Paraguay y Uruguay.

Acto seguido se entonó el Himno Nacional, mientras los Comandantes Generales permanecían en el pedestal.

El Canciller del Perú, General Miguel de la Flor y el General Juan Mendoza Rodríguez, develaron la placa que lleva la siguiente inscripción: "La Nación a los Vencedores de Ayacucho". Se colocó una ofrenda floral, con los colores rojo y blanco de nuestra enseña patria.

Comandantes Generales de países visitantes colocaron luego ofrendas ante el Monumento.

De inmediato la alcaldesa de Ayacucho, Rosa Escarcena de Ishikawa, el alcalde de Quinua, Ciro Oré Enríquez y el Teniente Alcalde de Ayacucho, Alfonso Martínez Vivanco, depositaron otra ofrenda floral.

En el momento culminante del ceremonial un integrante de la Banda de BI "Los Cabitos", hizo el toque de silencio, en medio de profunda unción patriótica reinante en el vasto escenario que congregó aproximadamente a 30 mil personas. Después habló el Embajador del Ecuador, Antonio José Lucio Paredes, a nombre de las delegaciones visitantes y el Canciller del Perú, General Miguel Angel de la Flor.

Al concluir sus intervenciones la banda entonó la Marcha del Sesquicentenario dando inicio al desfile de las diferentes delegaciones invitadas a los actos del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho así como los Agrupamientos de la Fuerza Armada del Perú.

El pueblo premió con nutridos aplausos al paso marcial de los efectivos militares.

Los legendarios Morochucos, seguidos de grupos folklóricos de las provincias de Ayacucho, cerraron el extraordinario desfile que fue televisado, así como la escenificación de la batalla, por vía satélite a todos los países de América Latina, a través del Canal 7 de T.V. en vivo y en directo.

RETORNO A LIMA

A las 2 de la tarde, el Canciller General Miguel de la Flor, Jefes de Estado Mayor de la Fuerza Armada del Perú y Comandantes Generales de las Delegaciones Militares visitantes, visitaron el Pueblo Quinua, la Casa de la Capitulación y el Museo de Sitio.

Por la premura del tiempo y los inconvenientes originados por las malas condiciones atmosféricas que atrasaron la partida de Lima, el Canciller y las delegaciones extranjeras no presenciaron la escenificación de la Batalla de Ayacucho. Además el Canciller y Embajadores de países bolivarianos y sanmartinianos tenían que estar esta noche en Lima para firmar la Declaración de Ayacucho.

DEVELARON EN PAMPA DE LA QUINUA EFIGIE A VENCEDORES DE AYACUCHO

(Del Diario Oficial "El Peruano" de Lima, del 10 de Diciembre de 1974)

Ayacucho, 9 de Diciembre de 1974 (OCI). — La Pampa de La Quinua, escenario hace 150 años de la Batalla de Ayacucho que selló definitivamente la Independencia de los pueblos de esta parte del continente, revivió ayer esa gloriosa gesta con la escenificación de la Batalla a cargo de 2,000 alumnos de las escuelas secundarias, de esta ciudad, ante un marco impresionante de personas más de 30,000 entre las que se confundieron representantes de las delegaciones extranjeras que nos visitan.

Desde muy tempranas horas de la mañana, de diferentes lugares y por toda clase de medios, empezó el peregrinaje a ese Santuario de la Libertad de América. Ni la lluvia que cayó de madrugada y se prolongó hasta las 09.00 horas impidió que el entusiasmo decayera entre la multitud que, con su presencia, le dio un brillo incomparable a la fiesta. Más pudo el fervor y el sentimiento patriótico que la naturaleza. Y todos se dieron cita, desde muchas horas antes de iniciarse las ceremonias, en la Pampa de La Quinua.

Familias completas de Ayacucho y las ciudades adyacentes se hicieron presentes muchas de ellas recorriendo a pie los 30 kilómetros que separan a la gloriosa Pampa de la ciudad —a la cita de honor. Y los legendarios morochucos, cabalgando sus briosos caballos, tuvieron que viajar dos días y dos noches desde la Pampa de Cangallo porque... —No podían estar ausentes de la gran fiesta! Y se encargaron de dar la nota con sabor muy propio de la región con sus sombreros alones, ponchos y cocobolos.

La programación oficial se inició con la Misa de Campaña celebrada por el Monseñor Alcides Mendoza, Vicario General Castrense en memoria de los caídos en la célebre Batalla del 9 de Diciembre de 1824 en la que también participaron eclesiásticos de Ayacucho y Huancavelica.

La ceremonia de la inauguración del Monumento a los Vencedores de Ayacucho se inició cuando un oficial del Regimiento de Caballería "Húsares de Junín" procedió a encender la lámpara votiva. Luego los Oficiales Generales y Comandantes Generales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay izaron las banderas de sus respectivos países. Posteriormente la enfervorizada concurrencia, con la mano en el corazón, entonó con más fuerzas que nunca nuestro Himno Nacional. Fue un momento emocionante e inenarrable por lo majestuoso e incomparable.

A continuación el Ministro de Relaciones Exteriores, General Miguel Angel de la Flor, en nombre del Gobierno Revolucionario y del pueblo peruano, develó las diez placas recordatorias del Monumento en compañía del General Juan Mendoza Rodríguez.

Más tarde, en un marco impresionante de personas, se escenificó la gloriosa Batalla de Ayacucho a cargo de dos mil escolares. Y la multitud vibró, como si se tratara de algo real, cuando los realistas fueron derrotados por los patriotas sellando la libertad de nuestros pueblos.

Inauguración del Museo de Sitio de Quinua

El 9 de diciembre de 1974 se inauguró en Quinua el Museo de Sitio, importante obra realizada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

La placa recordatoria fue develada por el señor General de División EP, Francisco Morales Bermúdez, Jefe de Estado Mayor General del Ejército y por el General de División EP, Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Dicho Museo de Sitio se levanta en un área de mil metros cuadrados, con veinte metros de frente y cincuenta de fondo.

Consta de los siguientes ambientes:

1.—*Casa de la Capitulación.*

La Casa de la Capitulación constituye la pieza principal del Museo de Sitio. (Este ambiente cuenta con una oficina de recepción, con muebles adecuados y un depósito con una cómoda, para guardar las banderas del monumento y del propio Museo de Sitio.)

2.—*Patio de Honor.*

Inmediatamente detrás del primer ambiente, ocupa todo el frente y 9 metros de profundidad. En este ambiente se hallan la bandera nacional y tres frisos de bronce de 2.20 metros de ancho y 1.30 mts. de alto. Dos de estos frisos representan las batallas de Junín y Ayacucho, tomados directamente del monumento a Bolívar en Lima; y otro friso, también en bronce, representa la Capitulación de Ayacucho y está colocado entre los dos anteriores; es del mismo ancho, pero de 1.65 mts. de alto. En este ambiente del Patio de Honor, empedrado con lajas, se encuentran, en las paredes, las placas de homenaje, en bronce y mármol, de diferentes instituciones cívicas, culturales, edilicias y de los países que lo deseen.

3.—*Sala de Exhibición.*

Dispone de un Salón de 17 metros de ancho por 9 metros de fondo. Consta de:

— Oleo de "La Capitulación de Ayacucho" del artista nacional, Germán Suárez Vértiz; réplica del óleo del maestro Daniel Hernández, de 2.20 x 1.65 m.
— Oleos de Bolívar, Sucre, La Mar y Gamarra de 1.20 x 2 m.
— Maqueta del Teatro de Operaciones, desde Cajamarca hasta Cuzco, de 5 por 2.50 m., ejecutada por el Capitán (r) J. Carlos Arrieta Bermúdez.
— Maqueta del campo de batalla de 3 x 4 metros, ejecutada por el Capitán (r) J. Carlos Arrieta.
— 6 mesas para biblioteca de 0.90 x 0.90 cms.
— 30 sillas con asiento y espaldar de suela, para biblioteca.
— 2 estantes de libros.
— 2 estantes portátiles para exhibición de documentos.
— 1 copia del acta de la Capitulación.
— 32 fotomurales, de combatientes y colaboradores del Libertador Bolívar.
— Libros y mapas correspondientes a una biblioteca especializada.
— Una trompeta, un catalejo y un sable de la época.

4.—*Cafetería y guardianía.*

Este ambiente dispone de un amplio jardín y sala dedicada para una cafetería, con 4 mesas de 0.90 x 0.90 cms. y 20 sillas iguales a las anteriores; se ha dotado a este ambiente de los utensilios apropiados para su normal funcionamiento. Además cuenta con una guardianía y los servicios indispensables.

RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO DEL MUSEO DE SITIO DE QUINUA Y DEL MONUMENTO A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO

Lima, 15 de noviembre de 1974

Of. Nº 1451.

Señor
Cirilo Oré Enríquez
Alcalde del Concejo Distrital
L A Q U I N U A.—

Estimado señor Alcalde:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de darle a conocer el

significado y la importancia del Monumento a los Vencedores de Ayacucho y del Museo de Sitio.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú estima que el Museo de Sitio del Pueblo de La Quinua unido al Monumento levantado en La Pampa del mismo nombre tienen una enorme importancia desde del punto de vista cívico, cultural y turístico.

Desde el punto de vista cívico, el Perú rinde homenaje de admiración y gratitud a los patriotas peruanos y de otras regiones de América, que vinieron a nuestro suelo a luchar y ofrendar sus vidas, junto con los nuestros, convencidos de que sin la libertad del Perú la independencia de todos los países de América estaría siempre amenazada. Por eso figuran en el Monumento las esculturas de los Comandantes de la División y los escudos de los países cuyos soldados combatieron en el Ejército Unido Libertador, luchando con abnegación y sacrificio hasta conquistar la victoria. Ese Monumento debe ser, pues, cuidadosamente conservado, para evitar que manos extrañas deterioren o dañen las figuras escultóricas, las inscripciones y los muros, exteriores y del interior.

Desde el punto de vista cultural, el Monumento y el Museo de Sitio, constituyen una lección objetiva de historia, que enseña muchas cosas, desde la profunda convicción cívica y la determinación de luchar por un ideal, en defensa de la libertad y de los derechos del hombre, hasta la comprensión del significado de solidaridad entre los pueblos y de unidad del espíritu americano, en procura e intereses comunes.

Es así como el Monumento y el Museo se complementan e integran. En el Museo de Sitio no sólo está el lugar histórico de la Casa de la Capitulación, sino, además, un conjunto de armas, instrumentos, libros, óleos, retratos, fotomurales y frisos de bronce, que evocan un pasado imperecedero y dan vida permanente a un acontecimiento trascendental de nuestra historia.

Para completar esta obra, de eminente contenido cívico y cultural, hemos considerado, teniendo en cuenta el recorrido y las condiciones climáticas del lugar, dotar al Museo de Sitio de una cafetería, que permita a los visitantes, encontrar un ambiente reconfortante y agradable, donde al término de su jornada puedan tomar una taza de té, aguas gaseosas y un ligero refrigerio.

Dicha cafetería, instalada al fondo del área del Museo, estará equipada con todos los muebles y utensilios necesarios, para que cumpla su cometido.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, encarezco a usted que el Concejo vigile el correcto uso de la cafetería, en la que no debe haber licor de ninguna clase, pero si hospitalidad y acogida cordial a los visitantes para que se lleven un grato recuerdo.

Para ello, sugerimos que sea administrada por una persona honorable, de-

signada por el Concejo de su digna presidencia, quien rendirá cuenta mensualmente de la forma cabal del ejercicio administrativo.

Mientras mejor cuidados y conservados estén el Monumento a los Vencedores de Ayacucho y el Museo de Sitio, mayor será el prestigio que adquieran esas obras y mayor será la afluencia de visitantes, tanto los provenientes de las corrientes turísticas como de las excursiones escolares.

De la hospitalidad y de celo de las autoridades y del pueblo depende el progreso de ese lugar histórico, llamado a un gran porvenir.

De usted atentamente

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Declaración de Ayacucho

En homenaje a los ilustres próceres que forjaron las patrias americanas y en reconocimiento de la significación histórica de la Batalla de Ayacucho, los Mandatarios de Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela, y los Representantes de los Jefes de Estado de Argentina, Colombia, Chile y Ecuador, suscribieron el 9 de diciembre de 1974, en nuestra capital, en la Casa de Gobierno, el importante y trascendental documento denominado "Declaración de Ayacucho", que a continuación publicamos.

TEXTO DE LA DECLARACION DE AYACUCHO

Reunidos en la ciudad de Lima a invitación del Primer Mandatario del Perú, señor General de División EP. Juan Velasco Alvarado, para conmemorar el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, los Jefes de Estado y de Gobierno de Bolivia, Panamá, Perú y Venezuela y los Representantes de los Jefes de Estado de Argentina, Colombia, Chile y Ecuador, reconocemos la alta significación histórica de ese hecho de armas definitivo en la gesta emancipadora americana, con el cual concluyó una etapa fundamental en el proceso de forjar la libertad de nuestros pueblos.

Rendimos homenaje a la memoria de los ilustres tres próceres que nos dieron patria y libertad y una lección elocuente de auténtica solidaridad creadora y presentamos ante América el ejemplo de aquellos héroes como estímulo para el cumplimiento de los deberes que el presente y el porvenir nos señala.

Ayacucho es la culminación de un vasto proceso histórico de toma de conciencia soberana y representa el valor y voluntad de sacrificio de nuestros pueblos. El triunfo es posible gracias a la acción mancomunada de todos aquellos que desde los distintos rincones de América concibieron y concretaron, tras largo y sostenido esfuerzo, el ideal de la emancipación.

Proclamamos, por ello, que la Batalla de Ayacucho constituye el símbolo de la unidad de los pueblos latinoamericanos en su lucha por la liberación y que la celebración de su Sesquicentenario es motivo propicio para destacar que la unión

de América Latina demanda el permanente y continuado esfuerzo para la realización plena de los ideales de libertad, justicia, soberanía, igualdad y solidaridad.

En concordancia con el espíritu que alentó la insurgencia de aquel vasto movimiento popular, unificador y emancipador.

DECLARAMOS QUE:

Nuestros países alcanzaron su independencia política, pero su incorporación a la economía mundial suscitó posteriormente distintas formas de dependencia, las cuales explican los obstáculos a nuestro desarrollo económico, social y cultural.

Es urgente completar la tarea emancipadora promoviendo la construcción del destino propio en el campo socio-económico, lo que requiere modelos de desarrollo que aseguren a nuestros pueblos una justa participación en la vida económica y cultural y faciliten la plena realización del hombre americano.

El compromiso histórico y esencial del continente latinoamericano es unirse para la liberación económica y social, la superación científica y tecnológica de los países que lo forman y de tal manera acelerar su integración. Esta unidad demanda la voluntad común de alcanzar objetivos de interés general para sus pueblos, sustentada en la solidaridad y en el reconocimiento de una realidad pluralista.

Consecuente con los propósitos que inspiraron la Convocatoria del Congreso de Panamá, reiteramos que sólo unidos los países latinoamericanos cumplirán plenamente la misión que les corresponde dentro de la comunidad internacional, contribuyendo así a la paz y seguridad en el mundo.

El nacionalismo latinoamericano constituye la toma de conciencia de nuestros pueblos sobre su realidad profunda y su verdadera personalidad, fruto del mestizaje de sangre, fusión de culturas y comunes vivencias históricas, sociales y económicas.

Su fortalecimiento requiere, en la actual coyuntura internacional, plantear los problemas de la región, sus soluciones al margen de cualquier ingerencia y concertar nuevas formas de acción conjunta que promuevan los valores auténticos de nuestras naciones e impida que prosperen en América Latina políticas, acciones o medidas extrañas que pretendan menoscabar la personalidad de nuestros pueblos y la soberanía de nuestros Estados.

Reiteramos nuestra adhesión a los principios de la igualdad jurídica de los Estados, de su integridad territorial, de la autodeterminación de los pueblos, del pluralismo ideológico, del respeto a los derechos humanos, de la no interven-

ción y de la cooperación internacional, de la buena fe en el cumplimiento de las obligaciones asumidas, de la solución pacífica de las controversias internacionales, y de la prohibición de recurrir a la amenaza, al uso de la fuerza y a la agresión armada, económica o financiera en las relaciones entre los Estados.

Condenamos y repudiamos las situaciones coloniales que aun persisten en América Latina y que deben erradicarse prontamente por constituir una amenaza potencial a la paz de la región. Para este objeto nuestros esfuerzos quedan comprometidos.

Nos comprometemos a propiciar y dar apoyo a la estructuración de un orden permanente de paz y cooperación internacionales y a crear las condiciones que permitan la efectiva limitación de armamentos y ponga fin a su adquisición con fines bélicos ofensivos, para dedicar todos los recursos posibles al desarrollo económico y social de cada uno de los países de América Latina.

Condenamos el uso de la energía nuclear con otros fines que no sean pacíficos y al servicio del progreso y bienestar de nuestros pueblos.

La creación de una sociedad con plena capacidad nacional de decisión requiere poner fin a la dependencia económica mediante la determinación y el logro de objetivos de desarrollo adecuados a las necesidades reales de cada uno de nuestros pueblos.

Son derechos inalienables de nuestros países el pleno ejercicio de la soberanía sobre sus recursos naturales propios, la defensa de los precios de las materias primas, la regulación de las inversiones extranjeras y el control de las actividades de las empresas transnacionales.

Los esfuerzos concertados de todas nuestras naciones son esenciales para promover la formación y fortalecimiento de asociaciones de países productores-exportadores de materias primas, lograr los más favorables términos de acceso de nuestros productos a los mercados internacionales, obtener las mejores condiciones en la transferencia, creación e intercambio de tecnologías adecuadas a nuestras particulares realidades; asegurar el mejor abastecimiento regional de artículos esenciales, particularmente alimentos, establecer empresas multinacionales latinoamericanas, cooperar en materia de asuntos monetarios, transporte y comunicaciones, financiamiento externo y organismos latinoamericanos.

La integración es el más efectivo instrumento de desarrollo y garantía de independencia económica, al conjugar los esfuerzos nacionales con la complementanidad de nuestras economías.

La profunda crisis económica mundial, hace evidente la necesidad de impulsar en forma decisiva los cambios estructurales y de establecer un sistema de seguridad económica colectiva, que haga posible el desarrollo integral de los

pueblos para su bienestar, en un clima de estabilidad, libre de amenazas y coacciones que lo traben, a fin de lograr un nuevo orden económico internacional que deberá fundarse en la equidad, la igualdad, la soberanía, la inter-dependencia, el interés común y la cooperación de todos los Estados.

Al reafirmar el compromiso histórico de fortalecer cada vez más la unidad y solidaridad entre nuestros pueblos, prestamos la más amplia comprensión a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, situación que debe demandar la consideración más atenta hacia entendimientos constructivos.

Declaramos que la unión de nuestros pueblos como naciones hermanas sustenta la paz, la justicia, el bienestar y el derecho como objetivos supremos de sus relaciones internacionales. Consecuentes con estos principios fundamentales, nos comprometemos solemnemente a actuar de inmediato y en forma conjunta por intermedio de los Ministros de Relaciones Exteriores ante cualquiera situación que pudiera afectar la convivencia pacífica entre nuestros países.

Cooperaremos fraterna y decididamente para que los pueblos de América Latina, hoy una comunidad de 300 millones de seres humanos, sumen sus esfuerzos ante el imperativo presente de trazar su propio camino, libre y autónomo, hacia la consecución de los objetivos de desarrollo económico y justicia social que hagan posible la plena realización y dignificación del hombre latinoamericano, único destinatario del legado histórico de la gesta emancipadora que culminó en Ayacucho.

Firmada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenticuatro.

Gral. Div. Juan Velasco Alvarado
Presidente de la República del Perú

General Hugo Banzer Suárez
Presidente de la República de Bolivia

General Omar Torrijos Herrera
Jefe de Gobierno de Panamá

Dr. Carlos Andrés Pérez
Presidente de la República de Venezuela

Dr. Julio César Turbay Ayala
Representante del Presidente de la República de Colombia

Emb. Alberto J. Vignes
Representante de la Presidente de la Nación Argentina

Dr. Carlos Aníbal Jaramillo
Representante del Presidente de la República del Ecuador

Vicealm. Patricio Carvajal Prado
Representante del Jefe de Estado de Chile

Acuerdo suscrito por los Comandantes Generales de ocho Países de América

En la Casa de la Capitulación, que integra el Museo de Sitio de La Quinua, los Comandantes Generales de los Ejércitos de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Venezuela; el representante de la Guardia Nacional de Panamá y el Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Perú, en representación de su Comandante General, firmaron el siguiente documento:

ACUERDO DE LOS COMANDANTES GENERALES EN EL SESQUICENTENARIO DE LA BATALLA DE AYACUCHO.

EN AYACUCHO (LA QUINOA) A LOS NUEVE DIAS DE DICIEMBRE DE 1974, REUNIDOS LOS COMANDANTES GENERALES DE LOS EJERCITOS DE ARGENTINA, BOLIVIA COLOMBIA, CHILE, ECUADOR, VENEZUELA, EL REPRESENTANTE DEL JEFE DE LA GUARDIA NACIONAL DE PANAMA Y EL JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DEL PERU, EN REPRESENTACION DE SU COMANDANTE GENERAL, RENOVAMOS LAS JORNADAS DE LUCHA DE NUESTROS ANTEPASADOS QUE NOS DIERON LA INDEPENDENCIA POLITICA Y UNIDOS FRATERNALMENTE REAFIRMAMOS NUESTRA FE EN EL FUTURO PARA LOGRAR NUESTRA SUPERACION E INDEPENDENCIA ECONOMICA.

HACEMOS EL VOTO COMUN POR LA FELICIDAD Y BIENESTAR DE NUESTROS PUEBLOS Y ESTAMOS DE ACUERDO EN APOYAR TENAZMENTE A NUESTROS RESPECTIVOS GOBIERNOS POR EL LOGRO DE DICHO OBJETIVO Y POR QUE LA PAZ LATINOAMERICANA REINE PERMANENTEMENTE ENTRE NUESTROS PUEBLOS Y NUESTRAS FUERZAS ARMADAS.

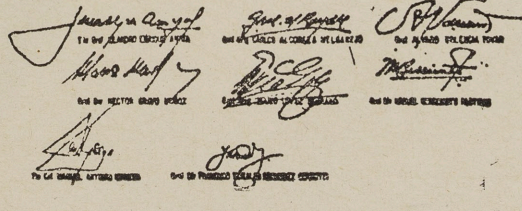

Este importante pronunciamiento lleva las firmas del Teniente General Leandro Enrique Anaya, Comandante General del Ejército de la República Argentina; General de Brigada Carlos Melgarejo, Comandante General del Ejército de la República de Bolivia; Mayor General Alvaro Valencia Tovar, Comandante General del Ejército de Colombia; General de División Héctor Bravo Muñoz, Jefe de Estado Mayor General del Ejército, representante del Comandante General del Ejército de la República de Chile; General de Brigada Mario López Serrano, Comandante General del Ejército de la República de Ecuador; General de División Manuel Bereciartu Partidas, Comandante General del Ejército de la República de Venezuela; Teniente Coronel Manuel Antonio Noriega, representante del Jefe de la Guardia Nacional de Panamá y General de División Francisco Morales Bermúdez, Jefe de Estado Mayor General del Ejército del Perú, en representación de su Comandante General.

150º Aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá

De conformidad con el Programa de Celebraciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, se realizó el 7 de diciembre de 1974, en el Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre, el Acto Académico organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conmemoración del 150º Aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá.

El Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, inició la actuación relevando en magnífica improvisación la trascendencia de tan importante acontecimiento histórico.

Acto seguido hicieron uso de la palabra el señor Julio César Turbay Ayala, Presidente del Senado de Colombia y el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, General de Brigada EP Miguel Angel de la Flor Valle, cuyo discurso publicamos a continuación, lamentando no hacer lo mismo con el que pronunció el señor Presidente del Senado de Colombia, por no haber conseguido que nos lo envíen.

DISCURSO DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, GENERAL DE BRIDADA EP MIGUEL ANGEL DE LA FLOR VALLE

En nombre del pueblo del Perú y del Gobierno Revolucionario, presento la más cordial bienvenida a los Excelentísimos señores Cancilleres y Representantes de países amigos, que honran con su presencia a la nación peruana y relievan el significado histórico de esta ceremonia. Estamos reunidos a la sombra de los próceres en el apacible retiro de Magdalena, morada del Libertador Simón Bolívar, en los días decisivos de la exitosa campaña militar que culminó en la Batalla de Ayacucho y en los que convocó al Congreso de Panamá para dar forma a una de las concepciones políticas que ilustra, quizás mejor que ninguna otra, la hondura de su genio: la unidad de América Latina.

A ciento cincuenta años de estos hechos decisorios estamos viviendo, como en esta época, un cambio histórico caracterizado por el cuestionamiento revolucionario de la situación existente. Hoy, como entonces, América Latina busca el cambio dentro de un mundo convulsionado por profunda crisis, de la que debe emerger un nuevo orden internacional cualitativamente diferente, que garantiza nuestra paz y seguridad, a través de la liberación y desarrollo de los países de América Latina y del Tercer Mundo.

La oportunidad que nos congrega en Lima tiene la enorme significación de un hito de reflexión crítica, que debe permitirnos retomar la huella de aquel entonces y consolidar fraternalmente los ideales de unidad y solidaridad de San Martín y de Bolívar.

Un día como hoy, en 1824, desde este mismo lugar, Bolívar convoca un Congreso Plenipotenciario que tendría por sede Panamá, con miras a sentar las bases de una Confederación de Repúblicas Hispanoamericanas. En esos días, la independencia no estaba definitivamente asegurada y la Santa Alianza se presentaba desde el otro lado del mar como una amenaza inminente de reconquista colonial. Por ello, la unidad latinoamericana en el pensamiento de Bolívar era consustancial a la necesidad estructural de asegurar la supervivencia de los nacientes Estados. Tal unidad, previó el Libertador, para ser real, permanente y sólida, debería respetar la independencia y la pluralidad de sus componentes.

Para dar curso al genial proyecto, Bolívar previó un organismo permanente, una Asamblea de Plenipotenciarios, llamada a servir un "consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias", vale decir, un organismo capaz de promover un mundo latinoamericano unido, fuerte y democrático, frente a los Estados coloniales que iniciaban su revolución industrial capitalista, que sería factor determinante de nuestra inserción en un sistema de dependencia.

Panamá, que formaba parte de la Gran Colombia en ese entonces, no había sido escogida al azar como sede de la Asamblea. Por el contrario, se buscó para América Latina un nuevo eje político de significación mundial, entre los dos grandes océanos y las masas sub-continentales del sur y del norte.

Bolívar compartió el honor de la Convocatoria al Congreso de Panamá con José Faustino Sánchez Carrión, prócer peruano entregado sin reservas a los ideales republicanos, a quien como colaborador inmediato confió ingentes tareas: conducción de las relaciones internacionales, movilización de hombres y de recursos para el ejército, acción de la escuadra peruana en el Pacífico, elaboración de las disposiciones de administración de Gobierno y las proclamas impresas desplegadas en la ruta de campaña de un ejército libertador, que culminaría su marcha en el Pampa de la Quinua cubriéndose de gloria a las órdenes del Mariscal Antonio José de Sucre.

El carácter confederativo del proyecto bolivariano iba más allá de un acuerdo entre Estados, para constituir una alianza entre los propios pueblos, sustentada sobre un sistema republicano fuerte y de base popular que no fuera mero calco de modelos formales de democracia como los de Europa o Estados Unidos y que repudiara las fórmulas conservadoras monárquicas y su organización vertical de la sociedad. Con ello, facilitaba el rompimiento del sistema productivo colonial caracterizado por la dominación de las grandes mayorías por una plutocracia a través de estructuras feudales y esclavistas contra las cuales insurgió por primera vez en América la rebelión libertaria del gran Túpac Amaru.

Por todo ello, es indudable que la Convocatoria al Congreso de Panamá, constituye el primer ensayo realizado en el mundo de establecer una organización internacional permanente, anti-colonialista, pluralista y de contenido revolucionario en lo político-social; esencia de nuestra integración, germen de cualquier organización latinoamericana y anticipo clarividente de las tendencias que hoy se advierten en la acción del Tercer Mundo.

La visión política del Libertador, mantiene plena vigencia por su realismo y su adecuación a las actuales condiciones históricas, obligándonos a seguir las líneas esenciales de su pensamiento para enfrentar el reto de hoy.

Lamentablemente, los anhelos Confederativos de Bolívar, se enfrentaron desde el inicio de nuestra vida independiente contra muy serias realidades y problemas heredados de la estructura colonial. La subsistencia del sistema feudal latifundista y las diversas formas de servidumbre que permanecieron intocadas, alentaron enconados nacionalismos estrechos y provincianos al servicio de intereses plutocráticos criollos, que prevalecieron sobre las intenciones de unidad que promovieron efímeramente el proyecto confederativo y la lucha emancipadora.

Como consecuencia de ello, América Latina se dividió en compartimientos políticos y económicos estancos, que fueron separadamente insertos en un sistema productivo mundial imperialista que condenó a nuestros países a ser simples proveedores de materias primas sometidos a la influencia de grandes potencias, impidiéndonos constituirnos como Estados integrados y solidarios.

Tal es la secuencia histórica de nuestra evolución económico-social. La gesta emancipadora, esencialmente política, no sentó las bases de una organización justa de la comunidad, porque permitió la subsistencia de factores de discriminación social y de injusticia económica, proveniente del pasado, que se fueron perpetuando y hasta agravando, por la distorsión general que sufrieron nuestras economías a lo largo de nuestra vida republicana.

Por todo ello, se requiere reasumir la lucha contra la dependencia externa y la dominación interior. Esta tarea complementará en los planos económicos y social, la obra política de los Libertadores, constituyendo una Segunda y defini-

tiva Emancipación que haga a nuestros pueblos integralmente libres e independientes.

La interrelación de los fenómenos internacionales hace que la ingente tarea no pueda lograrse sin la unidad de los Gobiernos y pueblos latinoamericanos y la cooperación de nuestros países con otros países en desarrollo que luchan por las mismas causas, porque es utópico aislar la problemática de América Latina de la dura realidad de las relaciones de poder mundial y de la heróica lucha de muchos otros pueblos.

La concepción original bolivariana debe, pues, ser rescatada para hacer de nuestros pueblos una sóla nación latinoamericana conformada por un conjunto plural de Estados integrados y solidarios, que dé virtualidad a las enormes potencialidades de la región y la coloque en el sitial que debiera corresponderle en las relaciones mundiales.

La Segunda Emancipación supone que nuestros países ejerzan plenamente su capacidad nacional de decisión, a través de la liquidación de la dependencia económica y cultural y la creación de modelos propios de desarrollo que contribuyan a la liberación de sus pueblos mediante su participación en el proceso y los beneficios de la riqueza socialmente creada.

Para ello es imperativo el ejercicio pleno de la soberanía permanente sobre nuestros recursos naturales incluyendo el derecho a la nacionalización y la defensa concertada de los precios de las materias primas, a la vez que se regula las inversiones extranjeras y se controla las actividades de las grandes empresas transnacionales.

Para tales objetivos, el proceso de integración es y será el más efectivo instrumento de liberación y la garantía fundamental de nuestra independencia económica. Base para ello, es un ambiente de confianza que aliente y acelere el proceso integracionista a la vez que haga posible atender a nuestra máxima prioridad que es el desarrollo integral. Es por eso, que el señor Presidente del Perú, General Juan Velasco Alvarado ha propuesto la reducción de los gastos en adquisición de armamentos militares para poder orientar los recursos a programas de desarrollo económico y social dentro de nuestros países. Me complace vivamente registrar la favorable acogida que esta propuesta ha merecido de parte de los ilustrados gobiernos consultados.

América Latina tiene una tarea fundamental que cumplir, no solamente por el legago de sus próceres y libertadores, sino por las características actuales de su desarrollo económico, político, social y cultural, así como por la vastedad de sus recursos naturales que hacen de ella elemento clave para la configuración de un nuevo orden internacional, lo que atrae sobre la región el interés e inclusive la realidad de las potencias de vocación hegemónica en el nivel mundial.

El Perú que en el siglo XIX se solidarizó activamente con México, Costa Rica, Santo Domingo, Cuba y Paraguay; encabezó la cuádruple alianza del Pacífico que culminara el 2 de mayo de 1866 en la gloriosa jornada del Callao; y en un vigoroso movimiento de unión latinoamericana convocó los Congresos de Lima de 1847 y 1864, sigue bregando por los propósitos del Congreso de Panamá y perpetuando el espíritu de Ayacucho dentro del más estricto respeto a los principios de no intervención y pluralismo ideológico, al lado de todos los pueblos latinoamericanos que, de una manera u otra, luchan contra la intervención, el neocolonialismo, la agresión y el aislamiento, porque haciéndolo así, estamos luchando por nosotros mismos dentro de la conducta solidaria que nos enseñaron nuestros próceres.

Tal es la línea de conducta de la Revolución Peruana, ideológicamente autónoma dentro de las vertientes del más ilustre pensamiento humanista, libertario, cristiano y socialista, que como nuevo proceso emancipador para su pueblo, se inscribe en el acervo revolucionario de la humanidad desde una posición auténticamente nacionalista, latinoamericana, tercermundista, y anti-imperialista.

La convicción peruana de la necesidad de unión, ha persistido tenazmente y se ha fortalecido a lo largo de nuestro proceso revolucionario porque la unidad y la solidaridad latinoamericanas que preconizamos para alcanzar nuestro destino común, están fundamentadas en la integración dentro del pluralismo, la reinvindicación de nuestras riquezas naturales y de los valores nacionales de nuestros pueblos.

El Presidente del Perú, General de División Juan Velasco Alvarado, ha manifestado: "Hoy comprendemos que ninguno de nuestros países puede ser auténticamente libre y soberano, sin que su libertad y su soberanía se afiancen en la soberanía y en libertad de otros pueblos latinoamericanos. Hoy, sabemos que ninguno de nosotros puede luchar con éxito final contra el sub-desarrollo y la dependencia, manteniéndose aislado y de espaldas a la realidad de América Latina".

Con la firme convicción de que estamos nuevamente hermanados en el espíritu del Congreso de Panamá, de la Batalla de Ayacucho y de nuestros próceres, tenemos que hacer de la unidad y la solidaridad los principios permanentes de la acción concertada de nuestros pueblos y gobiernos, para vencer los serios obstáculos que confrontamos para completar la tarea emancipadora y cumplir así el imperativo mandato de esta fecha memorable.

Al agradecer la presencia de ustedes, Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores y Representantes de los países amigos, en esta ceremonia a la que han dado especial relevancia, ofrezco, en nombre de mi país, la solidaridad revolucionaria del pueblo y del gobierno peruanos en la gran tarea común que nos espera y repito con el Libertador Simón Bolívar, "Nuestra Patria es América".

LA CONVOCATORIA DE PANAMA

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 7 de Diciembre de 1974)

El día 7 de Diciembre de 1824, hace 150 años, en la Ciudad de Lima, y en nombre del Gobierno del Perú, el Libertador Simón Bolívar y el prócer peruano José Faustino Sánchez Carrión, invitaban a los Gobiernos de Colombia, Méjico, Río de la Plata, Chile y Guatemala a realizar lo que sería el primer congreso de los pueblos americanos liberados del yugo español en el Itsmo de Panamá.

La convocatoria, en los albores mismos de la independencia política, mantiene en este nuevo aniversario toda su trascendente proyección histórica, intuida y resaltada por los propios firmantes, y representa un documento que inspira y explica, desde entonces, la raigal vocación americanista de nuestra patria. Finalmente, nos demuestra a todos los americanos de qué modo permanece aún mensaje como una lección invalorable de unión, y hermandad y cómo un desafío que aún está por vencerse.

Ahora que están presentes en nuestro suelo mandatarios de Panamá, Venezuela y Bolivia, cancilleres y representantes de los pueblos hermanos, misiones militares, periodistas, recordar la convocatoria de Panamá significa asimismo reafirmar la necesidad de la unidad continental sobre la base de las condiciones concretas del mundo contemporáneo. No obstante las inevitables limitaciones de época, aún de la grandilocuencia inspirada en un sentimiento romántico y liberal, el espíritu dominante en el genio bolivariano y en el pensamiento del tribuno de Sayán pervive en la búsqueda de la unidad como único medio de defensa ante apetitos imperialistas y de construcción solidaria de un destino común nacido de la identidad profunda de nuestros pueblos. La unidad continental no sólo aspiraba a expresarse en esa época, menos podría serlo hoy, en vanas y gratuitas aspiraciones sino en el lenguaje de los hechos y las concreciones de mutuo provecho.

En esta celebración debemos asimismo reconocer que el Libertador, próximo a consolidar la independencia peruana, el último reducto del dominio español, la pieza clave para que la libertad política se definiese en América, reafirma su indeclinable afán latinoamericanista, exaltado y reconocido como una de las herencias mejores del gran venezolano. Cabe al peruano José Faustino Sánchez Carrión un papel singular en la actuación bolivariana en el Perú, y por ello no es casual que su nombre se aúne al Libertador, recogiéndose su aporte altamente significativo.

Saludamos en esta fecha a todos aquellos pueblos y gobiernos que de veras asumen la integración y la unidad de los países latinoamericanos, cuyas bases no se desligan de una lucha antiimperialista, ni tampoco de la lucha por la liberación y mejora de sus respectivas mayorías nacionales. La identidad final de

la unidad americana se expresa hoy en una lucha por la conquista de la independencia económica y política, de la verdadera soberanía nacional, y el establecimiento de la justicia social. En esa lucha ninguna de nuestros pueblos está solo, antes por el contrario, gracias a ella es que puede consolidar una formidable unión de los otros pueblos americanos, sujetos a las mismas necesidades, ominosas condiciones o desafíos concretos.

LA CANCILLERIA SOLICITA QUE LA CNS ASUMA LOS GASTOS DE IMPLEMENTACION NECESARIOS EN EL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA PARA LA REALIZACION DEL ACTO ACADEMICO CONMEMORATIVO DEL 150º ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE PANAMA

Lima, 31 de Octubre de 1974.

Señor
General de División
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.

Por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta de los Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y Convocatoria al Congreso Afictiónico de Panamá, se encomendó al Ministerio de Relaciones Exteriores la organización del Acto Académico conmemorativo del 10º Aniversario de la Convocatoria al Congreso de Panamá, que tendrá lugar el 7 de diciembre próximo, en el Museo Nacional de Historia.

La preparación de dicha actuación académica, a la que asistirán los Cancilleres de América Latina, requiere la urgente realización de diversos trabajos de restauración y de implementación en el local del referido Museo.

A ese efecto el Comité creado en esta Cancillería se ha puesto en contacto con el Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales y Culturales, del Instituto Nacional de Cultura, el que ha presentado el presupuesto que acompaño.

Como este Ministerio no dispone de los recursos necesarios para hacer fren-

te a dicho presupuesto, mucho he de apreciar quiera usted contemplar la posibilidad de que la Comisión de su digna presidencia asuma el importe de los gastos de las obras mencionadas, con lo cual prestaría un valiosísimo aporte a la celebración del Congreso de Panamá.

Me valgo de esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi alta consideración.

Miguel A. de la Flor Valle
General de Brigada
Ministro de Relaciones Exteriores

SE COMUNICA A LA CANCILLERIA QUE PRESTARA LA COLABORACION SOLICITADA EN EL OFICIO QUE ANTECEDE.

Lima, 8 de Noviembre de 1974.

Oficio Nº 1408

Señor General de Brigada EP
Miguel A. de la Flor Valle
Ministro de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores.
C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que atendiendo el pedido a que se contrae su atento oficio Nº O-8-P/45 de 31 de octubre último, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú prestará su colaboración, en cuanto concierne a preparar en el Museo Nacional de Historia el ambiente adecuado para el Acto Académico que se realizará conmemorando el 150º Aniversario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, tomando a su cargo las siguientes obras:

1. Instalar el estrado.

2. Cubrir el fondo del estrado con una cortina sobre la que se colocará el retrato del Libertador Simón Bolívar.

3. Cubrir la mesa presidencial, con el mismo material que se utilizará para el fondo del estrado.

4. Colocar vidrios en la farola.

5. Demoler la pila de azulejos en el jardín del Museo Nacional de Historia, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura por no corresponder a la época.

6. Transportar las sillas de la Municipalidad de Lima al Museo, para la Comitiva Oficial (ida y vuelta).

7. Alquilar y transportar sillas en número suficiente para el público asistente ida y vuelta).

8. Transportar la alfombra de la Catedral de Lima (ida y vuelta).

9. Pintura de la fachada y del Salón de Actuaciones, en coordinación con el Instituto Nacional de Cultura.

Con este motivo expreso a usted el testimonio de mi más distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

CON MOTIVO DE CONMEMORARSE EL SESQUICENTENARIO DE LA CONVOCATORIA AL CONGRESO DE PANAMA LA CNS ACUERDA PUBLICAR EL TOMO I DEL ARCHIVO DIPLOMATICO DEL PERU

Lima, 30 de Octubre de 1974

Oficio Nº 1359

Señor General de Brigada EP
Miguel Angel de la Flor Valle,
Ministro de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores.
C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que con motivo de conmemorarse próximamente el Sesquicentenario de la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá, hemos acordado en nuestra sesión Nº 271 del día de ayer, integrar la Colección Documental de la Independencia del

Perú, con el Tomo I del Archivo Diplomático Peruano, titulado "El Congreso de Panamá" (1826), que publicó el Ministerio de Relaciones Exteriores el año de 1830, cuya recopilación y prólogo estuvo a cargo del Dr. Raúl Porras Barrenechea.

Agradeceré a usted, señor Ministro, darnos a conocer su opinión sobre el particular, para proceder, en caso que sea favorable, a su inmediata impresión, para contar con esta obra en la fecha de celebración del referido Congreso.

Válgame esta oportunidad para renovar a usted el testimonio de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

LA CANCILLERIA ACOGE LA INICIATIVA DE LA CNS A QUE SE CONTRAE EL OFICIO QUE ANTECEDE

Lima, 31 de Octubre de 1974.

Señor
General de División
Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.

Tengo el agrado de dar respuesta a su atento oficio Nº 1359 de 30 del presente, por el cual se sirve poner en mi conocimiento que la Comisión de su digna presidencia ha acordado integrar la colección Documental de la Independencia del Perú, con el Tomo I del Archivo Diplomático Peruano, titulado "El Congreso de Panamá" (1826), que publicó el Ministerio de Relaciones Exteriores y cuya recopilación y prólogo estuvieron a cargo del doctor Raúl Porras Barrenechea.

Este Despacho hace el más alto aprecio de la iniciativa que ha sido adoptada, que constituye un valioso aporte a la conmemoración del 150º aniversario de la convocatoria al citado Congreso de Panamá.

Me valgo de esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi mayor consideración.

Miguel A. de la Flor Valle
General de Brigada
Ministro de Relaciones Exteriores

IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas

De acuerdo con el Programa General de Celebraciones del Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, elaborado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, se realizó del 15 al 18 de diciembre de 1974, en esta capital, en el Museo Nacional de Historia, el IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, con la asistencia de alrededor de 120 delegados de las Sociedades Bolivarianas del Perú y del extranjero, cuya Comisión organizadora, Temario, Programa General y Mesa Directiva publicamos a continuación.

COMISION ORGANIZADORA

Presidente	Sr. Dr. Augusto Tamayo Vargas
1er. Vice-Presidente	Sr. Dr. Alberto Tauro del Pino
2º Vice-Presidente	Sra. Dra. Ella Dunbar Temple
Presidente de la Comisión de Ponencias	Sr. Dr. Estuardo Núñez Hague
Secretario General	Sr. Dr. Gustavo Bacacorzo
Coordinador General	Sr. Prof. J. A. Escalona-Escalona
Presidente de la Filial de Arequipa	Sr. Dr. J. de Belaúnde R. de S.
Presidente de la Filial de Cuzco	Sr. Dr. Luis Angel Aragón
Presidente de la Filial de Ica	Sr. Prof. Adolfo Bermúdez Jenkins
Presidente de la Filial de Piura	Sr. Dr. César Pacheco Vélez
Coordinador Nacional	Sr. Dr. Félix Denegri Luna

TEMARIO

I EL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA Y SU TRASCENDENCIA PARA LA UNIFICACION HISPANO-AMERICANA.

II ESTUDIO DE LAS CAMPAÑAS DE BOLIVAR EN EL PERU. LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO Y SU SIGNIFICACION HISTORICA.

III EL PENSAMIENTO POLITICO Y SOCIAL DE BOLIVAR Y SU VIGENCIA ACTUAL.

IV LAS FUENTES IDEOLOGICAS EN LA FORMACION Y ACCION DE BOLIVAR.

V COLABORADORES DE BOLIVAR.

VI INSTITUCIONES POLITICAS, SOCIALES, ECONOMICAS Y JURIDICAS EN LA ETAPA BOLIVARIANA.

PROGRAMA GENERAL

Días 13 y 14

Recepción de los Delegados.

Día 14

9.00 p.m. Recepción ofrecida por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. (Av. Arequipa 410).

Día 15

10.00 a.m. Presentación de Credenciales.

Inscripción de Delegados.

Sesión Preparatoria bajo la dirección del Presidente de la Federación o su Representante. Informe. Elección de la Mesa Directiva y nombramiento de Comisiones. Elección de Miembros de Honor del Congreso.

Local: Museo Nacional de Historia (Plaza Bolívar s/n., Pueblo Libre).

4.00 p.m. Colocación de ofrendas florales ante los Monumentos a Simón Bolívar, a José de San Martín, a José Faustino Sánchez Carrión y a Antonio José de Sucre.

6.30 p.m. Solemne acto inaugural del IV Congreso Internacional. Resignación de poderes de la anterior Junta Directiva de la Federación y juramentación de la nueva Junta Directiva de la misma, presidido por el Primer Ministro General de División E.P. Edgardo Mercado Jarrín. (Palacio Municipal de Lima).

Día 16

9.00 a.m. Sesión de Comisiones.

3.00 p.m. Sesión de Comisiones.

Local: Museo Nacional de Historia (Plaza Bolívar s/n., Pueblo Libre).

8.00 p.m. Espectáculo ofrecido por el Conjunto Nacional de Folklore de Victoria Santa Cruz (Instituto Nacional de Cultura)).
(Teatro "La Cabaña".

Día 17

9.00 a.m. Misa de honras por Simón Bolívar y vencedores de Ayacucho.

10.00 a.m. Sesión de Comisiones. Tarde libre.

7.00 p.m. Sesión Plenaria, en homenaje a Simón Bolívar, el Libertador, en el aniversario de su muerte.

9.00 p.m. Recepción ofrecida por la Sociedad Bolivariana del Perú en honor de los Delegados al Congreso.
Local: Museo Nacional de Historia (Plaza Bolívar s/n., Pueblo Libre).

Día 18

9.00 a.m. Sesión Plenaria para aprobación de las ponencias presentadas en Comisiones así como de los Acuerdos, Recomendaciones y Resoluciones.
Local: Museo Nacional de Historia (Plaza Bolívar s/n., Pueblo Libre).

7.00 p.m. Sesión de Clausura del Congreso, presidida por el Ministro de RR. EE. del Perú, General de Brigada EP. Miguel A. de la Flor Valle.

9.00 p.m. Recepción ofrecida por la Comisión Mixta de los Sesquicentenarios de Junín, Ayacucho y de la Convocatoria al Congreso de Panamá, presidida por el Primer Ministro.

(Círculo Militar del Perú, Av. Salaverry).

Días 19, 20, 21 y 22

Excursiones a Ayacucho y Cuzco con los Delegados que deseen participar en ellas. (Aparte del Programa Oficial).

MESA DIRECTIVA

Presidente:	Dr. Augusto Tamayo Vargas	(Perú)
Vice-Presidentes:	Dr. Federico Nielsen R.	(Bolivia)
	Dr. Guillermo Trabanino	(El Salvador)
Coordinadores del Congreso:	Prof. José A. Escalona Escalona	(Venezuela)
Director de Comisiones y Ponencias:	Dr. Estuardo Núñez Hague	(Perú)
Coordinador Adjunto:	Lic. Juan Edgar Picado	(Costa Rica)
Secretario General:	Dr. Gustavo Bacacorzo	(Perú)
Secretario Adjunto:	Dr. José Ramón de la Torre	(Puerto Rico)

Los discursos y ponencias se publicarán en los Anales de tan importante Congreso, hoy solamente insertamos la Homilía pronunciada por el R.P. Armando Nieto Vélez, S.J., miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en las solemnes honras fúnebres que se oficiaron el 17 de diciembre de 1974 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, por el eterno descanso del Libertador Simón Bolívar y de los caídos en las jornadas de Junín y Ayacucho.

A este acto religioso asistieron en pleno los participantes del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas.

HOMILIA DEL P. ARMANDO NIETO VELEZ S.J.

El 1º de marzo de 1825 el Congreso Constituyente del Perú promulgó el decreto que mandaba celebrar el 17 de diciembre de cada año exequias solemnes "por los defensores de la libertad, que murieron en las jornadas de Junín y Ayacucho". En los considerandos del decreto se expresa cuán necesario es "tributar a los ilustres campeones, que perdieron sus vidas gloriosamente por la salud de la Patria, un homenaje de agradecimiento conforme a las sagradas instituciones de la religión, que profesa la República.

El 17 de diciembre de 1830 entregó su alma a Dios el Libertador Simón Bolívar. Muchos pensarían, al confrontar ambas fechas, en una coincidencia fortuita o, como suele decirse, en una ironía del destino. Nosotros, cristianos, preferi-

mos hablar de una circunstancia providencial. Porque aquellas exequias prescritas en 1825 han venido a asumir un doble y profundo significado: reúnen en el recuerdo y en la oración a aquellos americanos que ofrendaron su vida en los campos peruanos de batalla y al guerrero y gobernante insigne que hizo posible para el triunfo y la inmortalidad la última campaña de la libertad del Perú y de América. Así, pues, nos congrega hoy en este templo limeño el impulso a la plegaria común. Venidos de rincones distintos de nuestra América y aun de Europa, depuesta toda diferencia accesoria, suplicamos al Dios de los ejércitos y de las naciones la paz en la tumba de los guerreros y la prosperidad en los caminos de las nuevas generaciones.

No se trata ahora de hacer un acabado panegírico del héroe de América ni de los combatientes de Junín y Ayacucho, sino más bien de poner su vida y su obra bajo la luz de la fe cristiana, y deducir de esta nueva contemplación una enseñanza y un ejemplo.

Hay en la existencia de aquellos hombres a los que llamamos próceres de la libertad, algo que los incluye en las palabras de Jesús la noche de la Ultima Cena: "Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por sus amigos". (Juan 15, 13). Y en verdad, que quienes pusieron su vida bajo el signo del servicio a los demás por una causa noble —"la justicia de la causa que Dios defiende", como leemos en la proclamación de la independencia peruana— son acreedores al agradecimiento de los hombres y a la recompensa de Dios.

Esos hombres —y el capitán de todos ellos en jornadas memorables— renunciaron a una vida cómoda y tranquila, al bienestar del descanso, y abrazaron riesgos y sacrificios para legar a las futuras generaciones americanas patrias libres y soberanas, en las que cada individuo pudiese desarrollar en paz un programa de vida en común en un ambiente de armonía y libertad. Y si hoy podemos soñar y realizar ambiciosos proyectos de solidaridad continental, es porque aquellos varones insignes que nos precedieron anhelaron recorrer el sendero escarpado pero glorioso de una lucha heroica.

Bolívar y los compañeros de ejército a quienes hoy recordamos, y por los cuales oramos, fueron sustancialmente fieles a la fe recibida en el bautismo. Consecuente con ese legado de sus padres, Bolívar le escribe al obispo de Mérida: "Nada deseo tanto como emplear las facultades que me ha concedido el pueblo en mantener la dignidad de la Iglesia y propender a sus mejoras". Y a Páez le escribe: "Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión" y "sostenerla como una de las más fuertes barreras que puele oponerse al torrente de las pasiones anárquicas".

Quien redacta esas palabras no lo hace por oportunismo o por calculada táctica. Es un hombre que exhibe sin respeto humano sus sentimientos religiosos en plena campaña y en los afanes de la administración, que se esmera por que sus ejércitos no carezcan de capellanes; que se arrodilla en las gradas de la

iglesia venezolana de Trujillo para reverenciar la cruz que le ofrecía el obispo Lasso de la Vega; que ve la mano de Dios en los triunfos de Junín y Ayacucho; que se esfuerza por restaurar la jerarquía eclesiástica en las nuevas repúblicas y en reanudar la comunicación con la Sede Apostólica. "Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres, pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido". En fin, es el hombre que en el momento supremo no reniega de sus creencias, sino que las acrisola y retiempla. Aquél 11 de diciembre de 1830, cuando en el retiro de Santa Marta, el sacerdote administra los últimos sacramentos de la Iglesia, dicta Bolívar su testamento. De esa pieza postrera son las siguientes palabras: "Hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y soberano juicio..., creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima Trinidad... y en todos los demás misterios que cree, predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, apostólica y romana, bajo cuya creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte..., hago, otorgo esta mi última disposición testamental".

Hermanos: en el ambiente fraterno de esta Asamblea Eucarística, los participantes de este IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, recordamos ante el altar del Señor a aquel que supo considerar la fe cristiana como el más grande tesoro de los individuos que le acompañaron en la gran empresa de la libertad americana, imploremos también para nosotros y para nuestros países la gracia de esa consecuencia y de esa fidelidad.

FUE INAUGURADO IV CONGRESO DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS

Asisten más de 100 delegados de 26 países

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 16 de Diciembre de 1974)

Más de 100 delegados de 26 países de toda América. Alemania Federal, la Unión Soviética y España asisten al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, evento que se realiza por primera vez en Lima y en ocasión del Sesquicentenario de las Victorias de Junín y Ayacucho y la Convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá.

El Congreso fue inaugurado anoche, en el Palacio Municipal de Lima, por el General Oscar Molina Pallochia, en representación del Premier Edgardo Mercado Jarrín. Destacó el General Molina que el certamen constituye el acto oficial que cierra los homenajes con que los pueblos de América han recordado el Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho.

En su turno, el Dr. Augusto Tamayo Vargas, Presidente de la Sociedad Bolivariana del Perú dio la bienvenida a los delegados visitantes, a nombre de quienes habló el representante de la Argentina, Dr. Rodolfo Argañaraz.

Al pronunciar el discurso de orden, el Dr Andrés Aramburú Menchaca dijo que el Congreso, que durará hasta el miércoles 18, servirá para afianzar la unidad de los países hispanoamericanos. Hizo una apretada síntesis de la doctrina del Libertador Simón Bolívar y enalteció la acción de los próceres de América.

Los anteriores Congresos al de Lima se han celebrado en Caracas, Bogotá y Quito. El último en conmemoración del Sesquicentenario de la Batalla de Pichincha. El año entrante se realizará el V Congreso en la ciudad de La Paz, con motivo del Sesquicentenario de Bolivia.

La Asamblea del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas acordó ayer designar Presidente de Honor del certamen al Presidente de la República, General Juan Velasco Alvarado. Asimismo designó miembros de honor al Premier Edgardo Mercado Jarrín, al Canciller Miguel Angel de la Flor Valle y al Ministro de Educación, Alfredo Carpio Becerra.

La sesión preparatoria del Congreso se realizó en horas de la mañana, en el Museo Nacional de Historia de Pueblo Libre. En esta oportunidad se dio lectura al informe del Ing. Bolívar Ceballos, del Ecuador, Subsecretario de la Federación Internacional de Sociedades Bolivarianas.

CONGRESO DE SOCIEDADES BOLIVARIANAS RINDIO HOMENAJE AL LIBERTADOR

(Del Diario "El Comercio" de Lima, de 18 de Diciembre de 1974)

La personalidad del Libertador Simón Bolívar como figura universal, su profunda vocación integracionista y la decidida intervención que tuvo en la gesta libertadora de América Latina, fue destacada ayer por los representantes

al IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas, al cumplirse un nuevo aniversario del fallecimiento del insigne venezolano.

Asimismo, se destacó la organización y preparación del certamen, los importantes trabajos y ponencias presentados y la numerosa concurrencia de países, así como el espíritu de cordialidad y confraternidad en que se han desarrollado las reuniones de trabajo en la sede del Museo de Historia de Pueblo Libre.

Expresiones tales fueron formuladas a nuestro diario por el Coronel Alberto Lozano Cleves, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Colombia, el R.P. Pedro Pablo Barnola, Vicepresidente de la Sociedad de Venezuela.

Similares conceptos también manifestaron el Embajador Federico Nielsen Reyes, Presidente de la Sociedad Bolivariana de Bolivia y Vicepresidente de este IV Congreso, y el señor Ernesto Krieg, de la Sociedad Bolivariana de Alemania Federal.

SESION PLENARIA

Ayer en la mañana antes de iniciar sus sesiones de trabajo, los delegados nacionales y extranjeros concurrieron a una misa que en su honor fue oficiada en la Iglesia de la Merced.

En horas de la noche se realizó una Sesión Plenaria en homenaje al aniversario de la muerte del Libertador, ocasión en que pronunciaron sendos discursos el doctor Villalba y el doctor Estuardo Núñez, del Perú.

La actuación fue presidida por el doctor Augusto Tamayo Vargas, Presidente del certamen y al final del acto la Sociedad Bolivariana del Perú ofreció una recepción.

Esta noche, a las siete con asistencia del Ministro de Relaciones Exteriores, General Miguel Angel de la Flor Valle, se realizará la ceremonia de clausura.

Acuñación de monedas en conmemoración del 150º Aniversario de la Batalla de Ayacucho

DECRETO LEY N: 20758.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Que el 9 de diciembre próximo han de cumplirse 150 años de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, oportunidad en la que han de culminar los actos celebratorios del Sesquicentenario de la Independencia Nacional;

Que, en consecuencia, es conveniente realzar la conmemoración de ese trascendental hecho histórico, con el que culminó la gesta libertaria del Continente, autorizándose la acuñación de monedas de oro y de plata carentes de curso legal;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo 1º — Autorízase al Banco Central de Reserva del Perú para mandar acuñar en el país monedas de oro y de plata conmemorativas del Sesquicentenario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho, las que no estarán destinadas a la liquidación de transacciones internacionales ni tendrán curso legal o poder cancelatorio y serán colocadas preferentemente en el exterior.

Artículo 2º — Las monedas de oro serán acuñadas en número de veinte mil; diez mil de la denominación de un Sol de Oro y diez mil de la denominación de Medio Sol de Oro, y tendrán las características siguientes:

a. Una ley de 900 milésimos de plata y 100 milésimos de cobre con una tolerancia de 5 milésimos en la aleación;

b. Un diámetro de 30 milímetros para las de un sol de oro y de 23 milímetros para las de medio sol de oro;

c. Un peso de veintiún gramos seiscientos treintidós diezmiligramos (21.0632) de oro fino, para las de un sol de oro y de ocho gramos cuatro mil doscientos cincuentitres diezmiligramos (8.4253) de oro fino, para las de medio sol de oro, ambos casos con una tolerancia de 15 milígramos por cada gramo, al feble y al fuerte; y,

d. Un espesor de 1.92 milímetros para las de un sol de oro y de 1.31 milímetros para las de medio sol de oro.

En el anverso, como "tipo" de las monedas, figurará el Escudo Nacional, al centro, y en el exergo la indicación "Banco Central de Reserva del Perú, 9 décimos fino" y el año de acuñación, debiendo llevar los discos un cordón en la circunferencia exterior.

En el reverso, las monedas llevarán la figura del Monumento erigido en Pampa de Quinua con la siguiente leyenda: "A la gloria de Ayacucho-Pampa de Quinua-Perú" y la indicación del valor nominal que corresponde, y en el exergo las palabras "Sesquicentenario de la Batalla de Ayacucho, 1824-1974".

Artículo 3º— Las monedas de plata serán de la denominación de Cuatrocientos soles de oro y se las acuñará en número de trescientos cincuenta mil, de acuerdo a las siguientes características:

a. Una ley de 900 milésimos de plata y 100 milésimos de cobre, con una tolerancia de 5 milésimos en la aleación;

b. Un diámetro de 37 milímetros;

c. Un peso bruto de veintisiete gramos ocho mil veintitrés diez milígramos (27.8023) gramos, con una tolerancia de 2% al exceso y al defecto; y,

d. Un espesor de 2 milímetros.

El anverso y el reverso de las indicadas monedas serán iguales al de las monedas de oro a que se contrae el artículo anterior.

Artículo 4º — El Banco Minero del Perú, empleando la producción nacional

que adquiere con arreglo a lo dispuesto por el Decreto-Ley 18882, suministrará el oro y la plata necesarios para la acuñación de las monedas objeto de este Decreto-Ley.

Artículo 5º — La comercialización en el exterior de las monedas cuya acuñación se autoriza por el presente Decreto-Ley se hará por el Banco Minero del Perú, al valor numismático, y la moneda extranjera que así se obtenga será entregada al Banco Central de Reserva del Perú.

Artículo 6º — Para la venta en el país de las monedas de que trata este Decreto-Ley regirán los siguientes precios unitarios:

a. Monedas de oro de Un Sol de Oro: S/. 8,000.00 (ocho mil soles de oro).

b. Monedas de oro de Medio Sol de Oro: S/. 3,500.00 (tres mil quinientos soles de oro).

c. Monedas de plata: el valor nominal.

Artículo 7º — Con cargo a las utilidades que se obtenga por las diferencias entre los precios a que sean vendidas las monedas en el país y el extranjero y los costos por materias primas, fabricación y comercialización, el Banco Central de Reserva del Perú otorgará a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú la suma de un millón quinientos mil soles oro (s/. 1'500,000.00 soles de oro), que se destinará a cubrir los costos de las publicaciones que realiza dicha Comisión Nacional. El saldo de tales utilidades constituirá en un 40% ingreso propio del Banco Central de Reserva del Perú, Programa Casa Nacional de Moneda, y en un 60% ingresos propios del Banco Minero del Perú.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos setenticuatro.

General de División EP *JUAN VELASCO ALVARADO,* Presidente de la República.

General de División EP *EDGARDO MERCADO JARRIN,* Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP. *ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,* Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP. *JOSE ARCE LARCO,* Ministro de Marina.

Teniente General FAP. *PEDRO SALA OROSCO,* Ministro de Trabajo.

General de División EP *ALFREDO CARPIO BECERRA*, Ministro de Educación.

General de División EP. *ENRIQUE VALDEZ ANGULO*, Ministro de Agricultura.

General de División EP. *JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI*, Ministro de Energía y Minas.

Teniente General FAP. *LUIS BARANDIARAN PAGADOR*, Ministro de Comercio.

General de División EP. *JAVIER TANTALEAN VANINI*, Ministro de Pesquería.

Vice-Almirante AP. *AUGUSTO GALVEZ VELARDE*, Ministro de Vivienda.

Teniente General FAP. *FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE*, Ministro de Salud.

Contralmirante General FAP. *ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO*, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada EP *MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE*, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. *PEDRO RICHTER PRADA*, Ministro del Interior.

General de Brigada EP. *AMILCAR VARGAS GAVILANO* Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. *RAUL MENESES ARATA*, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 15 de Octubre de 1974.

General de División EP. *JUAN VELASCO ALVARADO*,
General de División EP. *EDGARDO MERCADO JARRIN*,
Teniente General FAP. *ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ*.
Vice-Almirante AP. *JOSE ARCE LARCO*.
General de Brigada EP. *AMILCAR VARGAS GAVILANO*.

Inauguración del Museo de Sitio "Memoria San Martín" en Huaura

El viernes 6 de setiembre de 1974 se inauguró el Museo de Sitio "Memoria San Martín", obra emprendida en Huaura por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, en la casa que lleva el nombre del Libertador, desde cuyos balcones proclamó la Independencia del Perú.

La placa recordatoria fue develada por el General de Brigada EP, Oscar Molina Pallochia, quien presidió el acto en representación del General de División EP, Edgardo Mercado Jarrín, y por el señor Embajador de la República Argentina, Dr. Joaquín Díaz de Vivar.

Publicamos a continuación los discursos pronunciados en dicha ceremonia por el Dr. Gustavo Pons Muzzo, miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y por su Presidente, el señor General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez, lamentando no hacer lo mismo con el que pronunció el señor Agregado Militar de Argentina, Coronel Julián Gazari Barroso, por no haber conseguido que nos lo envíe.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. GUSTAVO PONS MUZZO

La inauguración del Museo de Sitio "Memoria San Martín" en esta histórica Casa de Huaura, halaga mis íntimas convicciones sanmartinianas por dos motivos: primero, porque el Perú cumple en convertir este lugar que siempre fue de sagrada veneración para los peruanos, en un santuario cívico destinado a honrar la memoria del Fundador de la Independencia del Perú, y segundo, porque me da la oportunidad, al hacer uso de la palabra debido a la gentileza del señor Presidente de la Comisión del Sesquicentenario General Juan Mendoza Rodríguez y de los distintos colegas que la componen, de exaltar, una vez más, la obra y el pensamiento del generalísimo don José de San Martín.

Muy poco tendría yo que decir de nuevo sobre la vida y la obra del Gran Capitán de los Andes. Eximios historiadores, empezando por don Mariano Felipe Paz Soldán, don Bartolomé Mitre y siguiendo con don Benjamín Vicuña Mackenna, don José Pacífico Otero, don Ricardo Levene y don José Agustín de la Puente Candamc, entre otros, han tratado con erudición agotadora y enjuciamiento certero, sobre la obra y el pensamiento del gran Libertador. Pero no por ser tan conocida la obra de San Martín en el Perú, deja de ser necesaria la acción constante de quienes tenemos el deber de mantener vivo en el pueblo el sentimiento de la nacionalidad, así como los ideales de vida que dieron nacimiento a la Patria en los días gloriosos de la guerra emancipadora. Necesario es por tanto que en actuaciones como la presente, recordemos con filial emoción y ahora en el cálido ambiente saturado de Patria de este primigenio sagrado recinto de nuestra vida independiente, la acción genial de este guerrero que empleó su espada no para sojuzgar pueblos sino para libertar pueblos y que en su taller de fragua de Mendoza en su patria argentina, concibió la idea de americanizar la Revolución de Mayo, y enarboló, en acción ofensiva triunfante por primera vez en América española, la bandera de los ideales revolucionarios a cuya sombra surgieron tres naciones y recorrió victorioso la mitad del Continente. Con tal propósito y con la venia de tan distinguido auditorio, diré lo siguiente:

Bien sabemos, señores, que San Martín en su niñez abandona la tierra natal con su familia para ir a España, realizando sus primeros estudios en el Seminario de Nobles de Madrid. En julio de 1789 ingresa al regimiento MURCIA, en Málaga, vistiendo su uniforme celeste y blanco de cadete, colores que abrazaría después la nación argentina y que treinta años más tarde debería pasear en triunfo por la mitad del Continente. Sabemos que San Martín sirvió en el ejército español hasta agosto de 1811; que combatió en Africa, el Mediterráneo, en Portugal y en la propia Península contra la invasión francesa, terminando por radicarse en Cádiz integrando el regimiento de caballería de Borbón con el grado de Teniente Coronel de caballería. En Cádiz se afilió a la Logia secreta que ahí funcionaba con el nombre de Sociedad de Lautaro, vinculada a la Gran Reunión Americana que en Londres había fundado el precursor Francisco Miranda. "En una reunión de americanos en Cádiz —le dice al Presidente Mariscal Ramón Castilla en su carta del 11 de setiembre de 1848— sabedores de los primeros movimientos acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc.; resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento a fin de prestarles nuestros servicios en la lucha que calculábamos se iba a empeñar". En agosto de 1811 presenta a la autoridad militar española su solicitud de retiro y pase a la ciudad de Lima, con el objeto de arreglar sus intereses perdidos, según se dice en ella. "Veintidos años hacía que San Martín acompañaba a la Madre Patria en sus triunfos y reveses sin desampararla un solo día —dice su biógrafo don Bartolomé Mitre— En este lapso había combatido bajo sus banderas contra moros, franceses, ingleses y portugueses, por mar y por tierra, a pie y a caballo, en campo abierto y dentro de sus murallas. Conocía prácticamente la estrategia de los grandes generales, el modo de combatir de todas las naciones de Europa, la táctica de

todas las armas, la fuerza irresistible de las guerras nacionales y los elementos de que podía disponer la España en una insurrección de sus colonias; el discípulo era un maestro de estado en dar lecciones. Entonces volvió los ojos hacia la América del Sur, cuya independencia había presagiado y cuya revolución seguía con interés, y comprendiendo que aún tendría muchos esfuerzos que hacer para triunfar definitivamente, se decidió a regresar a la lejana patria, a la que siempre amó como a la verdadera madre, para ofrecerle su espada y consagrarle su vida". Concedida la licencia, San Martín pasó a Londres en donde se reúne con otros miembros de la Logia y poco después se embarca con destino, no al Callao, sino a Buenos Aires, a donde llega el 9 de marzo de 1812 en momentos en que la revolución argentina pasaba por un momento de crisis.

Al llegar el Teniente Coronel José de San Martín a Buenos Aires para incorporarse a la revolución argentina y americana, era ya un hombre formado. Formado en los campos de batalla y en la escuela del ejército español. San Martín en España no conoció el halago cortesano sino la disciplina del cuartel y de la vida austera. Ideológicamente, era un producto del liberalismo español que quería la monarquía constitucional y que veía con simpatía la emancipación de las colonias. San Martín se formó en España y fue ganado a la causa de la revolución americana en la Madre Patria. Al llegar a Buenos Aires, era un soldado que se incorporaba a la revolución; él no se hizo soldado con la revolución. Esto nos explica por qué en él lo orgánico predominó sobre lo impulsivo y siendo un estratega y un táctico nunca improvisó campañas ni batallas ni se dejó arrastrar por la veleidad de los acontecimientos. Fue en realidad, y esto dicho sin ningún propósito de rivalidad con nadie, el mejor capitán de la revolución americana que organizó la máquina guerrera con que la revolución obtuvo sus primeras y decisivas victorias que le señalaron el camino del triunfo definitivo.

San Martín formado en España, nunca perdió su cariño por la Madre Patria. Esto nos explicaría la tenacidad con que persiguió en el Perú un entendimiento con el Virrey Pezuela primero y con el Virrey La Serna después para poner fin a la guerra, estableciendo alguna vinculación política con la monarquía española pero sobre la base indiscutible de la independencia. San Martín en España, fue un ferviente lector de los "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso de la Vega y cuando estuvo de regreso a su patria, auspició una tentativa para reeditarlos, ya que en las colonias los ejemplares de esta obra inmortal habían sido recogidos por las autoridades después de la revolución de Túpac Amaru, por considerarlos subversivos.

Necesario es destacar la estrecha vinculación que desde un comienzo tuvo la revolución argentina con los movimientos peruanos. Cuando en 1811 la Junta de Buenos Aires envía la primera expedición al Alto Perú al mando del Doctor Castelli y del general Balcárce, su meta era llegar al Bajo Perú y en tal sentido circularon varios manifiestos de Castelli dirigidos a los patriotas del Bajo Perú especialmente de Arequipa y Tacna. Es conocido que la rebelión que estalló en

Tacna el 20 de junio de 1811 acaudillada por el criollo don Francisco Antonio de Zela, estuvo en estrecha vinculación con la expedición de Castelli. El manifiesto que Castelli dirigió a los pueblos de Arequipa y Tacna desde La Paz el 13 de junio de 1811, fue leído por Zela en su casa la memorable noche del 20 de junio ante los patriotas tacneños comprometidos en la rebelión. Desgraciadamente, el mismo día que se producía la rebelión en Tacna, el ejército de Castelli y Balcárce era derrotado en Huaqui por el General Goyeneche. La revolución argentina que recién nacía, se fijó como meta de su triunfo definitivo la derrota de las fuerzas realistas en el Virreinato del Perú y su llegada victoriosa a la costa peruana con sus banderas libertarias. La revolución peruana, que entonces tenía su primer pronunciamiento, se fijó como ruta para alcanzar la victoria sobre las poderosas fuerzas realistas, el actuar en estrecha conjunción con las fuerzas de la revolución argentina. En 1811, fue el pueblo de Tacna, con su caudillo y prócer don Francisco Antonio de Zela, el que fijó el rumbo preciso que debería seguir la revolución peruana para alcanzar el triunfo definitivo. El genio de don José de San Martín, con precisa estrategia, haría realidad este inicial propósito y conduciría a la revolución argentina por el camino del Perú para conseguir el triunfo final, definiendo así los destinos trascendentes de la revolución americana.

San Martín en Buenos Aires y en Tucumán estudió la estrategia que debía seguir la Revolución de Mayo y logró estructurar el más armonioso y efectivo plan ofensivo de la revolución americana, rectificando errores anteriores y fijando siempre como meta del triunfo el Perú. No perdió tiempo ni derramó inútilmente sangre americana en campañas precipitadas, faltas de efectividad y de proyección continental. Vio la guerra emancipadora en su real dimensión americana, como acción recíproca de los pueblos del Continente y fijó con precisión matemática el rumbo que debían seguir los ejércitos libertadores de América, y lo que es más grande, ejecutó lo planeado con capacidad genial sin fracaso alguno. San Martín no conoció la derrota en los campos de batalla de América. Sus campañas las hizo preceder de ofensivas panfletarias y rumores alarmistas que llevaron la intranquilidad al campo enemigo y a los pueblos oprimidos la esperanza de la pronta liberación, exhortándolos a prestarle el apoyo necesario en el momento oportuno. La ofensiva sicológica precedió siempre a la ofensiva guerrera y en muchas ocasiones le deparó triunfos definitivos y aun cuando estaba seguro de su triunfo en las armas no desdeñó las negociaciones pacíficas, esperando la comprensión de los representantes de España, para llegar a un acuerdo que pusiera fin a la guerra. "No busco el campo de batalla —dijo en una ocasión en Pisco— sino cuando es preciso pasar por él para llegar al campo de la paz".

El plan de campaña bosquejado para el ejército de los Andes que con férrea voluntad y disciplina preparó en la ciudad de Mendoza, es una demostración de su genio militar. San Martín tiene el mérito indiscutible de haber puesto en marcha la ofensiva victoriosa de la revolución en América española. La travesía de los Andes, que realizó su Ejército Libertador, por los pasos de Uspallata y

Los Patos, es considerada una de las grandes proezas en la historia militar del mundo. La batalla de Chacabuco, constituyó sin disputa, la primera gran victoria de las armas independientes en América, que marcó, indubitablemente, el comienzo de la ofensiva hacia el Perú. La victoria de Maipú, obtenida el 5 de abril de 1818, a los pocos días del desastre de Cancha Rayada, es una clara demostración del genio militar de San Martín. En 1818 Chile era independiente, mientras en el Norte el Libertador Bolívar permanecía en los llanos del Orinoco, cercado por las fuerzas del general Morillo, habiendo obtenido por único triunfo en julio de 1817, la conquista de la ciudad de Angostura que le daba posesión del curso inferior del río.

La preparación de la Expedición Libertadora al Perú, puso en evidencia una vez más, sus altas cualidades de estratega. La expedición fue precedida de operaciones previas de ablandamiento por las expediciones de Cochrane y por la labor de los patriotas peruanos, que con su campaña subversiva interna, sembraban el desconcierto en los planes del Virrey Pezuela y en las filas de su ejército, a la vez que enviaban a San Martín toda clase de informes para un desembarco seguro y para la ayuda sin límites que darían cuando pisara tierra peruana. Todo este lugar de la costa norte en que nos encontramos, desde Ancón hasta Guayaquil, fue un activo campo de acción revolucionaria de los patriotas peruanos y del pueblo en general, destacándose la labor de Francisco Vidal, Andrés Reyes, Cayetano Requena, entre otros. Fue una verdadera demostración de valor personal y de genio estratégico militar, el atreverse a desembarcar con sólo cuatro mil hombres en las playas del más poderoso virreinato de España en América defendido por más de veinte mil soldados. Verdad que San Martín estaba seguro de la vocación libertaria del pueblo peruano y del franco apoyo que recibiría a su llegada, como efectivamente ocurrió.

La llegada de la Expedición Libertadora del general San Martín a la bahía de Paracas el 7 de setiembre de 1820 y su desembarco al día siguiente, significa que la revolución peruana pasaba de la defensiva a la ofensiva. Desde hacía cuarenta años, por lo menos, los revolucionarios peruanos luchaban con tesón y patriotismo ejemplar, para tomar la ofensiva contra las fuerzas del Rey, sin conseguirlo. En todos los intentos realizados, fuera el de Túpac Amaru en 1780; el de Francisco Antonio de Zela en Tacna en 1811; el de Crespo y Castilla en Huánuco en 1812; el nuevo intento en Tacna con Paillardelle en 1813 o el de los hermanos Angulo y Pumacahua en el Cusco en 1814, y otros más, la ofensiva inicial, unas veces extensa y otras no, terminó contenida primero y derrotada después por las fuerzas del Rey. Ocurría que estas fuerzas realistas en el Perú eran las más poderosas de toda América y el esfuerzo a realizarse aquí tenía que ser mayor al de otros lugares del Continente para obtenerse la victoria. Este esfuerzo, quedó plenamente demostrado después de tantos y tan cruentos sacrificios, no lo podía realizar el pueblo peruano solo, sino que necesitaba la colaboración de sus hermanos del Continente. Y esta colaboración que recibiera, tendría su reciprocidad, porque de la libertad del Perú dependía la libertad del

Continente. Se necesitaba un esfuerzo común para conseguir un objetivo común: romper los lazos de dependencia política con España para establecer repúblicas independientes, bajo los principios de soberanía popular y libre determinación de los pueblos. Según sus más connotados biógrafos, San Martín era un experto jugador de ajedrez y en la gran estrategia de la revolución que empezó a bosquejar en su cerebro genial, estaba que el jaque-mate al Rey de España, había que dárselo en el Perú.

Conveniente es dejar claramente establecido una vez más, que en esta empresa de esfuerzo común y colaboración recíproca, en que patriotas peruanos, argentinos y chilenos enlazaron sus esfuerzos bajo la dirección del hombre genial, el pueblo peruano estuvo presente. Es realidad fuera de toda duda que San Martín encontró en el Perú ambiente propicio para el total triunfo del objetivo que se había impuesto. Ni el pueblo le fue adverso, ni le regateó su colaboración. Todo lo contrario. San Martín encontró en el Perú ambiente favorable y total ayuda. Tan seguro estaba San Martín que el pueblo peruano deseaba la independencia y que sólo había que darle la ayuda material que necesitaba para que manifestase sus sentimientos patrióticos, es que dentro de su estrategia militar no estuvo el dar aquí una gran batalla contra las poderosas fuerzas realistas. En Pisco, después del fracaso de las conferencias de Miraflores, envió a la Sierra Central del país a la expedición del general Juan Antonio Alvarez de Arenales, no con fuerzas suficientes para vencer a las tropas que el Virrey tenía en la sierra, sino para dar oportunidad a que los pueblos manifestasen libremente su voluntad. ¿Y cuál fue el resultado de esta expedición de Arenales? Bien lo sabemos. Dio la oportunidad para que los pueblos de Ica, Huamanga, Jauja, Huancayo, Tarma, Huánuco y otros, en jornadas totalmente espontáneas, proclamaran su voluntad de independencia política de España. Para completar la acción de Arenales y tender sobre Lima, más que un cerco militar, un cerco sicológico, se embarcó en los últimos días de octubre rumbo al norte y a principios de noviembre desembarcaba sus fuerzas en las playas de Huacho y Végueta, ocupando el rico valle de Huaura y estableciendo su Cuartel General en el lugar que en estos momentos nos encontramos. Huaura se convirtió de hecho en la capital provisional del Perú independiente. Desde aquí recibió la adhesión de todos los pueblos del norte del Perú, tanto de la costa como de la sierra y dirigió la operación de bloqueo contra Lima para obligar al Virrey Pezuela a desocuparla. "Todo va bien —le dice al Supremo Director de Chile don Bernardo O'Higgins en carta fechada en Huaura el 23 de diciembre de 1820— y cada día se asegura más y más la libertad del Perú. Yo me voy con pies de plomo sin querer comprometer una acción general pues mi plan es bloquear a Pezuela. El pierde cada día en la moral de su ejército; se mina sin cesar; su deserción crece y yo aumento mis fuerzas progresivamente. La insurrección corre por todas partes como el rayo y estoy esperando la de Trujillo con cuyo gobernador, el Marqués de Torre Tagle, estoy de acuerdo". Un jefe del ejército libertador, en carta fechada en Huaura el 3 de febrero de 1821, le dice a un amigo en Buenos Aires, lo siguiente: "Dios nos ha favorecido en todas nuestras operaciones. Nuestro ejército se ha aumentado al duplo. Desde Lima al norte

hasta Guayaquil, incluso la sierra, han declarado los pueblos su independencia del gobierno español. El entusiasmo crece de un modo terrible y en medio de esta conmoción espantosa ha podido nuestro general mantener un orden exacto en los pueblos en términos que hasta ahora no ha corrido una gota de sangre por la arbitrariedad". En Huaura promulgó, el 12 de febrero de 1821, el Reglamento Provisional del Perú Independiente para que le sirviera de norma legal a su gobierno de facto.

En la vida de San Martín destaca esplendorosamente la norma que se impuso en su vida pública de no mezclarse en cuestiones de política interna. Mucho menos quiso intervenir en nacientes cuestiones territoriales, contrariando el libre ejercicio del derecho de los pueblos a su libre determinación. Cuando la Junta de Gobierno de Guayaquil surgida el 9 de octubre de 1820, presidida por Olmedo, le solicita su protección, envía como sus delegados al coronel Tomás Guido y al general Toribio Luzuriaga para prestarles ayuda. Pero al informarse por nota de Guido, de los tres partidos que existían en Guayaquil, uno por la incorporación al Perú, otro por la incorporación a Colombia y el tercero por su autonomía, ordena de inmediato el regreso de los delegados y en nota a Luzuriaga le dice: "Usted sabe que sólo el ruego de los diputados me hizo enviar a Usted, pero me sería sensible que algunos creyesen que su presencia en ésa era con miras políticas. Conoce Usted mi carácter y mis sentimientos; yo sólo deseo la independencia de América del gobierno español y que cada pueblo, si es posible, se dé la forma de gobierno que le sea más conveniente".

Fiel a los principios de soberanía popular y de libre determinación de los pueblos, no desea entrar en Lima como conquistador, ni que la suerte de las armas le abra sus puertas. Al retirarse el Virrey La Serna, el 6 de julio de 1821, como resultado de la llamada "batalla blanca" que libró San Martín, el Gobernador Político de Lima, Marqués de Montemira, que recibió la ciudad del Virrey solicitó a San Martín que la ocupara; luego una delegación del Cabildo, en nombre del pueblo de la capital, lo invitó a ingresar a la ciudad meta de su campaña militar. "El 10 del presente tomó posesión el ejército de mi mando de esta capital; —le dice a O'Higgins, en carta fechada en Lima el 19 de julio— sus habitantes en proporción a la opresión que han sufrido, han demostrado de un modo inequívoco que pertenecen a la clase de los hombres libres".

Pero la acción sanmartiniana no se quedó en el Perú. Se prolongó hasta el Ecuador, al enviar San Martín en febrero de 1822, a pedido del general José Antonio de Sucre, —que se encontraba en situación angustiosa en Guayaquil, mientras Bolívar permanecía detenido en Pasto, en su marcha hacia el Sur— la división peruano-argentina de 1,600 hombres al mando del coronel Andrés Santa Cruz, división que había sido preparada en la costa norte por el general Juan Antonio Alvarez de Arenales. Esta división, unida a las fuerzas colombianas que dirigía Sucre, obtuvo el 21 de abril la victoria de Riobamba, en que el escuadrón de Granaderos de los Andes al mando del comandante Lavalle tuvo muy destacada actuación, elogiada por Sucre en su comunicación al Ministro de Guerra y

Marina del Perú, al decirle lo siguiente: "El bravo escuadrón de Granaderos que se había adelantado, se vio improvisadamente frente a toda la caballería española y tuvo la elegante osadía de cargarlos y dispararlos con una intrepidez de que habrían raros ejemplos". El 24 de mayo estas fuerzas aliadas de la revolución americana obtuvieron la segunda victoria en las faldas del volcán Pichincha, en las afueras de Quito, derrotando totalmente a los realistas, con lo que se consumó la independencia del Ecuador y Bolívar pudo continuar su interrumpida marcha hacia el sur y entrar a Quito el 16 de junio. Al día siguiente, 17, le escribe a San Martín y le dice:"Al llegar a esta capital después de los triunfos obtenidos por las armas del Perú y de Colombia en los campos de Bomboná y Pichincha, es mi más grande satisfacción dirigir a V.E. los testimonios más sinceros de la gratitud con que el pueblo y el gobierno de Colombia han recibido a los beneméritos libertadores del Perú, que han venido con sus armas vencedoras a prestar su poderoso auxilio en la campaña que ha libertado a tres provincias del sur de Colombia y esta capital, tan digna de la protección de toda la América, porque fue una de las primeras en dar ejemplo heroico de libertad".

San Martín fue uno de esos casos raros en el mundo, de una persona que se impone como objeto e ideal de su vida, el luchar por la restitución de los derechos fundamentales del ser humano para que los pudiera ejercer libremente, sin pretender, en lo menor, usufructuar la obra que había realizado. Jamás le interesó la política partidarista ni ambicionó el gobierno. En Buenos Aires, como en Tucumán o en Cuyo, nunca intervino en las luchas de política interna que entonces dividían a los argentinos y que hacían perder a sus gobernantes, a veces, la visión grandiosa del objetivo final de la revolución. Nunca aceptó el gobierno que más de una vez le fue ofrecido. Cuando da la libertad a Chile rechaza el gobierno que le ofrecían los chilenos e impone, de acuerdo con Pueyrredón, al prócer don Bernardo O'Higgins. Al llegar al Perú se ve obligado a asumir momentáneamente la autoridad suprema "por el imperio de las circunstancias", declarando que cuanto fuera establecido por él tendría carácter provisional: "En medio de los trabajos de una campaña —dijo en Pisco el 8 de setiembre— es imposible dictar nada estable, porque sería muy difícil y moroso conocer la voluntad de los pueblos; así, todo cuanto fuere establecido por mí, se considerará sólo provisional hasta que concluida la guerra, puedan ellos pronunciarse sobre sus futuros destinos. Un gobierno y sus instituciones no tienen fuerza ni duración sino mientras estén sostenidos por la opinión pública". Insistió en estos propósitos al asumir el protectorado, ofreciendo solemnemente a los pueblos del Perú hacer dimisión del mando a los representantes del pueblo cuando considerara terminada su acción militar. Los peruanos tenemos que declarar que en los dos años que ejerció la autoridad suprema en nuestro país, no cometió ningún exceso que lesionara la dignidad del pueblo que gobernaba, porque seguramente comprendía, que de hacerlo, se lesionaría él mismo. Muchas veces fue tildado de débil, más nunca de fuerte, ni mucho menos de déspota. San Martín jamás se vio tentado por la ambición del poder público. Su recia personalidad moral lo hizo rechazar siempre esta tentación. El, que no fue derrotado en ninguna batalla por la independencia, tampoco fue derrotado por

la ambición del poder que fue casi norma general en los líderes de la revolución emancipadora dando lugar al funesto caudillaje, con lamentables casos de dictadura y a veces de tiranía. Pero San Martín no había nacido para ser dictador ni tirano. Habia nacido para ser Libertador de los pueblos de América.

Si San Martín se presenta grande cuando renuncia al poder, más grande es aún cuando renuncia a la Gloria. Tal es el significado que tiene en la trayectoria de su vida la entrevista de Guayaquil. Fiel a su principio de actuar dentro de un elevado concepto de solidaridad americana, concurre a la gran cita con el propósito de lograr el acuerdo y la colaboración de Bolívar para terminar en armoniosa conjunción de solidaridad la guerra de la independencia en el Perú, lo que no pudo lograr. Descartado está que en Guayaquil no hubo acuerdo alguno, de ahí que no hubo acta, declaración o documento que demostrara lo contrario. Guayaquil representa el primer gran momento de crisis en el Continente cuya independencia estaba por consumarse. En esta reunión, Bolívar dio inequívocamente a conocer a San Martín que no estaba dispuesto a compartir con nadie, ni aun con él, la gloria de terminar en el Perú la guerra de la independencia. El Protector comprendió claramente que de quedarse en el Perú, tarde o temprano chocaría con el Libertador del Norte y se daría al mundo uno de los más bochornosos momentos de la revolución americana. Aquí se presenta a San Martín el momento crucial de su obra como Libertador. Fiel a la tarea que se había impuesto, consideró que la libertad de América era más importante que la Gloria para él de terminar la guerra emancipadora en el Perú. Tuvo la valentía moral de aceptar que su obra había terminado y aquí se presenta con toda la grandeza de alma de Libertador de América que todo lo sacrifica por el bien de estos pueblos. Cumpliendo la promesa que había hecho al pueblo del Perú cuando asumió la autoridad suprema, pudo decir ante el primer Congreso Constituyente por él reunido: "Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos".

Al retirarse del Perú, deja un ejército peruano-argentino-chileno cercano a los diez mil hombres para proseguir la guerra, parte del cual tuvo destacada actuación en la batalla de Junín con los generales Mariano Necochea, Guillermo Miller, el Comandante Manuel Isidoro Suárez y el escuadrón del regimiento Húsares del Perú integrante de la Legión Peruana por él constituido; este ejército también tuvo destacada actuación en Ayacucho. Dejó al ejército realista encerrado en la sierra central y del sur; una nación con los cimientos de su organización institucional; el Himno y la Bandera patrios. Consciente de que las opiniones estarían divididas al retirarse del Perú, dijo en su mensaje de despedida: "En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas, como en lo general de las cosas, dividirán sus opiniones; los hijos de éstos darán su verdadero fallo". Así ha sido. El Perú ya ha dado su verdadero fallo. Los hermosos monumentos que se han levantado en nuestro territorio para honrar su memoria; la espontaneidad con que surgen las asociaciones sanmartinianas el sentimiento profundamente sanmartiniano de nuestro pueblo tantas veces manifestado y el

juicio sereno de la Historia, son manifestación elocuente del fallo definitivo de los peruanos, puesto nuevamente de manifiesto con ocasión del sesquicentenario de nuestra independencia. San Martín es un legítimo prócer de nuestra nacionalidad y ciento cincuentidos años después ratificamos la declaración de nuestro primer Congreso y lo consideramos indiscutiblemente, el Fundador de nuestra Independencia, el Protector de nuestra Libertad, el Generalísimo de nuestras armas.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION EP JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Señoras y señores:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cumpliendo el programa de celebraciones que ha preparado para rendir homenaje a los próceres de nuestra gesta emancipadora, responde con esta actuación a la honrosa misión que le confiara el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que preside el señor General de División Juan Velasco Alvarado, entregando al Concejo Distrital de Huaura este Museo de Sitio, que hemos construido como símbolo permanente y expresión imperecedora de gratitud del gobierno y pueblo peruanos al General don José de San Martín, Comandante en Jefe de la Expedición Libertadora, que el 8 de setiembre de 1820 desembarca en Paracas, culminando el acariciado anhelo de su espíritu visionario y haciendo realidad su gran concepción estratégica.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia agradezco al señor General de División Edgardo Mercado Jarrín, Primer Ministro y Ministro de Guerra, quien me da el especial encargo de saludar muy cordialmente a las autoridades y al pueblo de Huaura, expresando que sus recargadas labores no le permitían estar en estos momentos en nuestra compañía, pero que lo está espiritualmente y por ello se ha hecho representar dignamente por el General de Brigada Oscar Molina Pallochia, insigne colaborador suyo en el Estado Mayor General del Ejército.

Agradezco, igualmente a los señores embajadores de Argentina, Colombia, Chile, Panamá y Venezuela, a los señores Agregados Militares a los distinguidos miembros de Misiones Diplomáticas que enaltecen con su presencia esta significativa ceremonia.

Agradezco, asimismo, a las autoridades civiles y militares y al público en general, por su asistencia, que pone en evidencia su civismo y amor a la patria.

La inauguración de este Museo de Sitio o Memoria San Martín debió realizarse a principios de 1971 en plena etapa sanmartiniana tal como estaba programado; pero el sismo y aluvión del 31 de mayo de 1970 impuso severas restricciones en diferentes campos de la vida nacional de los que no podía exceptuarse el programa de celebraciones del Sesquicentenario que se desarrolló en un ambiente de severa austeridad en concordancia con la magnitud de la catástrofe que azotó a la zona norte del país, cubriendo de luto al Perú entero, a toda la familia peruana, que se sintió agobiada por la tragedia, pero reconfortada por la sensibilidad y ayuda del pueblo peruano y de las naciones amigas.

Superados aquellos momentos aciágos y vuelto el país a la normalidad, la Comisión Nacional del Sesquicentenario procedió a realizar gradualmente, con la aprobación del Supremo Gobierno, los planes previstos para celebrar dignamente el 150º Aniversario de nuestra Emancipación Política.

Y no podría ser de otra manera, la independencia del Perú es un proceso que se inicia con la revolución de Túpac Amaru en 1780; es un acontecimiento continental, que entra en una nueva etapa con la llegada del General José de San Martín a Paracas, al frente de la Expedición Libertadora el 8 de setiembre de 1820.

Las proclamaciones multitudinarias de los pueblos se suceden al conjuro de su proclama legendaria; crea la bandera nacional; surgen los pronunciamientos de Pisco, Ica, Chincha y Nazca; el armisticio de Miraflores, el avance sobre Huaura, Huacho, Supe, Chancay, las expresiones espontáneas y la jura de la independencia en Trujillo y en los pueblos del norte, desde Tumbes, Piura y Jaén; el júbilo por la victoria del General Arenales en Cerro de Pasco, la actitud de los pueblos heroicos, como Cangallo, Reyes, Chupaca, Huayucachi y otros, el derrocamiento del Virrey Pezuela, la entrevista de Punchauca, el pase del Batallón Numancia, la retirada de las fuerzas de La Serna ante el avance de los patriotas para respaldar la declaración del Cabildo de Lima, y luego proclamar la independencia del Perú, casi al año de la llegada de la Expedición Libertadora, son hechos fundamentales que explican la reacción revolucionaria y la intensificación del hostigamiento de las guerrillas dirigidas por Francisco Vidal, Quiroz, Huavique, Ninavilca, Dubousa, Riqueros, Molinares, Francisco de Paula Otero y muchos otros, que hacían cada vez más amenazada y precaria la posición realista en Lima; todos ellos son hechos que demuestran la molivilización social que produjo la llegada del General San Martín y el resultado definitivo de la proclamación y jura de la independencia.

La suerte estaba echada; el Perú había emprendido una etapa de repercusiones trascendentales.

Los patriotas ocuparon la capital y controlaron toda la costa. El repliegue de las fuerzas realistas a la fortaleza natural de los Andes, no era más que un

recurso inevitable, el inicio de una etapa dilatoria, en espera de recibir refuerzos de la Metrópoli.

Los horizontes se presentaban cada vez más angustiosos para las tropas del Virrey; ya que no quedaba más que el camino indefectible de las armas, demostrado con los triunfos de Pichincha en 1822, Zepita en 1823, y que habría de continuar, no obstante los resultados adversos en Macacona, Torata y Moquegua, que a pesar de todo, ponen en evidencia el esfuerzo tenaz e inquebrantable de los patriotas, que continuarían luchando hasta alcanzar, al año siguiente, las victorias decisivas de Junín y Ayacucho.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario ha querido resaltar esta etapa básica de la fundación de la república, no solamente con una actuación solemne, sino con una obra constructiva y perdurable. Ha querido superar el procedimiento tradicional de la piedra y el bronce, buscando lo que hemos querido llamar "la solución en vivo", que se realiza mediante centros de cultura que evocan permanentemente los acontecimientos históricos.

Ese es el propósito de esta actuación, ese el es mensaje de este Museo de Sitio, que destaca la iniciación de una epopeya; evoca un pasaje importante del pensamiento y el sentir, de la actitud y el ejemplo del Libertador y deja un recuerdo imperecedero para este pueblo, que sabrá aquilatar todo lo que significa este legado histórico, esta manera de celebrar dignamente el homenaje que le debemos al General San Martín y a los próceres de la independencia americana.

En esta forma la Comisión Nacional del Sesquicentenario interpreta el pensamiento del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, empeñado en la gran tarea de la transformación de las estructuras sociales y en dar énfasis a la promoción del desarrollo del país. La Comisión Nacional del Sesquicentenario presenta una obra más, de acuerdo con el Plan de Museos, como lo hizo con el Museo Nacional de Historia, con el Museo Nacional de Arqueología y Antropología como lo acaba de hacer con los Museos de Sitio en Pativilca y en Junín; y como lo está haciendo en La Quinua y en el Castillo del Real Felipe del Callao.

Con tal motivo en honroso para mí entregar al Concejo Distrital en la persona de su digno Alcalde señor Teódulo Bernal Arias y al pueblo de Huaura, esta obra edificada en los terrenos que ocupó el Cuartel General del Libertador don José de San Martín, que consta de los siguientes ambientes: Biblioteca, Sala "Legión Peruana", Sala "Batallón Numancia", Sala de Museo, dotada de libros valiosos, de óleos, retratos de los colaboradores civiles y militares del General San Martín y fotomurales diversos; y que comprende, además, una Sala de Artesanías, un depósito y la casa del guardián. A vosotros, Concejo y pueblo de Huaura os corresponde cuidarlo celosamente, teniendo en cuenta que esta obra no termina aquí; al contrario, aquí comienza y constituye una invitación permanente para

que el pueblo entero de Huaura y las instituciones cívicas y culturales del país y del extranjero que lo visiten, mantengan una inquietud propicia para preservar y enriquecer constantemente su contenido histórico, cultural y artístico, mediante donaciones oportunas que provengan de su iniciativa y generosidad.

Felicito muy cordialmente al Dr. Gustavo Pons Muzzo por su hermoso y documentado discurso que revela el pensamiento y versación de un gran maestro.

Agradezco las elocuentes palabras del Señor Agregado Militar de la República Argentina, Coronel Julián Gazari, Barroso, que brotan de su corazón, íntimamente unido al nuestro, enfervorizado por su admiración al Gran Capitán de los Andes.

MUSEO MEMORIA SAN MARTIN SE INAUGURO AYER EN HUAURA

(Del Diario "El Comercio" de Lima del 7 de Setiembre de 1974)

Superando el procedimiento tradicional de la piedra y el bronce, a fin de buscar una "solución en vivo", mediante centros de cultura que evoquen permanentemente los acontecimientos históricos, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, inauguró y entregó ayer al Concejo Municipal de Huaura el Museo de Sitio "Memoria San Martín", destinado a honrar al Gran Capitán de los Andes.

Dicha obra, tal como lo señaló en su discurso el Presidente de la Comisión, General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, debió realizarse a principios de 1971, en plena etapa sanmartiniana, conforme estaba programado; pero el sismo y el aluvión del 31 de mayo de 1970 impuso severas restricciones en diferentes campos de la vida nacional, de los que no podía exceptuarse el programa de celebraciones del Sesquicentenario, que se desarrolló en un ambiente de severa austeridad, en concordancia con la magnitud de la catástrofe.

Al respecto, subrayó que el referido Museo representa un mensaje que destaca la iniciación de una epopeya; evoca un pasaje importante del pensamiento y el sentir, de la actitud y el ejemplo del Libertador, y deja un recuerdo imperecedero para el pueblo de Huaura, que sabrá aquilatar todo lo que significa este legado histórico.

CONCEPTO ARQUITECTONICO DE HARTH TERRE

Hizo hincapié en que dicha obra edificada en los terrenos que ocupó el Cuartel General del Libertador don José de San Martín, consta de los siguientes

ambientes: Biblioteca, Sala "Legión Peruana", Sala "Batallón Numancia", Sala de Museo dotada de libros valiosos, de óleos, retratos de los colaboradores civiles y militares del General San Martín y fotomurales diversos. Comprende además una Sala de Artesanías, y otros servicios; su concepción arquitectónica pertenece al arquitecto Emilio Harth Terré.

Previamente usó de la palabra en representación del Embajador de la República Argentina, doctor Joaquín Díaz de Vivar, —que concurrió afónico a dicha ceremonia—) el Agregado Militar, Coronel Julián Gazari Barroso, quien al trazar una semblanza biográfica de los aspectos más saltantes de la trayectoria política y militar del Gran Capitán, recordó que el Presidente La Mar, tuvo el ofrecimiento formal de San Martín, de ponerse a sus órdenes durante una situación crítica que atravesó el país durante su gobierno.

El discurso de orden estuvo a cargo del conocido historiador, doctor Gustavo Pons Muzzo, quien trazó una documentada secuencia de los episodios relevantes que cumplió el Libertador en nuestra Patria, desde su arribo a Pisco en 1820 hasta su retiro del país.

Recibió la obra a nombre de la localidad, el Alcalde de Huaura, Teódulo Bernal Arias, quien destacó su significación y trascendencia en ese santuario de la gesta emancipadora como es el histórico pueblo de Huaura.

En representación del Primer Ministro, General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, asistió el Director de Asuntos Estratégicos del Estado Mayor General del Ejército y Presidente del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta del Sesquicentenario, General de Brigada Oscar Molina Pallochia. También estuvieron presentes los Embajadores de Colombia, Panamá y Chile, así como funcionarios de esas representaciones diplomáticas.

EL PERU RINDE HOMENAJE A SAN MARTIN EN HUAURA

(Del Diario "Correo" de Lima, del 7 de Setiembre de 1974)

Como símbolo permanente y expresión imperecedera de gratitud del Gobierno y pueblo peruanos al General José de San Martín, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia inauguró ayer en Huaura el Museo de Sitio "Memoria San Martín".

Contiguo a la casa desde cuyo balcón San Martín proclamó hace 154 años la independencia del Perú, el Museo ocupa los terrenos donde el Libertador del Perú montó su Cuartel General.

El presidente de la Comisión del Sesquicentenario General (r) Juan Mendoza Rodríguez, al hacer entrega de la obra al Concejo Municipal de Huaura, señaló que el Museo de Sitio, *evoca un pasaje importante del pensamiento y el sentir, de la actitud y el ejemplo del Libertador y deja un recuerdo imperecedero para este pueblo que sabrá aquilatar todo lo que significa este legado histórico, esta manera de celebrar dignamente el homenaje que le debemos al General San Martín y a los Próceres de la Independencia Americana".*

CUIDARLO CELOSAMENTE

"A vosotros —añadió— *Concejo y pueblo de Huaura os corresponde cuidarlo celosamente".*

"Aquí comienza y constituye una invitación permanente para que el pueblo entero de Huaura y las instituciones cívicas y culturales del país y del extranjero que lo visiten, mantengan una inquietud propicia para preservar y enriquecer constantemente su contenido histórico, cultural y artístico, mediante donaciones oportunas que provengan de su iniciativa y generosidad".

La entrega la hizo al alcalde Teódulo Bernal Arias quien puntualizó que la obra servirá para testimoniar que nuestro pueblo honra a los Próceres e hijos ilustres de América.

DELEGACIONES DE CADETES

La ceremonia se desarrolló en el patio de forma rectangular situado al fondo del museo, con la asistencia, en representación del Premier y Ministro de Guerra, General Edgardo Mercado Jarrín, del General Oscar Molina Pallochia, y de los Embajadores de Argentina, Panamá, Colombia y Chile.

A ambos lados del patio, en cuyo centro hay un jardín, formaron delegaciones de la Escuela Militar de Chorrillos, Escuela Naval, Centro de Instrucción de la Guardia Civil y escolares de Huaura.

EL MUSEO

En él funciona una biblioteca, la Sala "Legión Peruana", Sala "Batallón Numancia", Sala de Museo, además de una sala de artesanías.

En todos los ambientes hay retratos de los colaboradores civiles y militares del General San Martín y diversos fotomurales. En la Sala de Artesanías se pondrá en exhibición los trabajos del alumnado del Centro Artesanal Mixto de Huaura. Su director, Celso Moscoso, informó que ahí estudian 345 personas.

VIRTUDES DE SAN MARTIN

El Dr. Gustavo Pons Muzzo, al pronunciar el discurso de orden, resaltó las virtudes de estratega militar de San Martín, subrayando que el Generalísimo *"no conoció la derrota en los campos de batalla en América"*.

El Agregado Militar de la Embajada Argentina, Julián Gazari, al hablar en en representación del Embajador Díaz de Vivar, quien se disculpó por estar afónico, recordó el cariño que sentía San Martín por el Perú.

INAUGURARON EN HUAURA MUSEO DE SITIO DONDE VIVIO EL LIBERTADOR SAN MARTIN

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 7 de Setiembre de 1974)

Por José Acevedo G.

Siglo y medio después de haberse constituido en el centro principal de la gesta libertaria del país, la casona del histórico pueblo de Huaura, que sirviera de cuartel general al Generalísimo José de San Martín, fue convertida ayer en el Museo de Sitio o "Casa Morada San Martín", por la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

Ello ocurrió durante una ceremonia especial, en la que se pronunciaron varios discursos exaltando la memoria del ilustre militar argentino, que fue calificado como el "mejor capitán de la revolución americana, que puso la estructura de la máquina guerrera emancipadora", por el historiador Gustavo Pons Muzzo.

La casona ha sido reconstruida dentro de los terrenos originales; parte de la obra ha sido remozada; otra ha tenido que ser construida nuevamente, cuyo diseño arquitectónico ha tenido que ceñirse a datos y documentos de la época.

El museo de sitio consta de los siguientes compartimientos: biblioteca, sala "Legión Peruana", sala "Batallón Numancia", sala del museo donde están expuestos libros valiosos, óleos, retratos de los colaboradores civiles y militares del General San Martín y diversos fotomurales.

Asimismo cuenta con una sala de artesanía, un depósito y la casa del guardián.

El General de División EP (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, hizo entrega del Museo de Sitio a la Municipalidad de Huaura, en la persona de su Alcalde, Teódulo Bernal Arias.

Estuvieron presentes en la ceremonia, que se desarrolló al mediodía, el General de Brigada Oscar Molina Pallochia, quien asistió en representación del Premier y Ministro de Guerra, General de División Edgardo Mercado Jarrín.

Inauguración del Monumento a José Faustino Sánchez Carrión

El 20 de setiembre de 1974, en imponente ceremonia, se inauguró en el Paseo de la República, el monumento erigido por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú al prócer José Faustino Sánchez Carrión.

El acto se realizó con sujeción al siguiente programa:

1.—Himno Nacional del Perú.

2.—Develación de la placa conmemorativa por el señor Coronel Víctor Jarrín Valdizán, en representación del señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, y el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. José García Salazar.

3.—Colocación de ofrendas florales.

4.—Discurso de Orden del Dr. Alberto Tauro del Pino, miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

5.—Discurso del Dr. Raúl Rivera Serna, en representación de la Sociedad Peruana de Historia.

6.—Discurso del señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

7.—Discurso del señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

8.—Marcha del Sesquicentenario.

Publicamos a continuación los discursos pronunciados, excepto el del Dr. Alberto Tauro del Pino que por hallarse ausente del país no nos ha sido posible conseguirlo.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. RAUL RIVERA SERNA

Señoras y señores:

La ceremonia que nos congrega aquí, para inaugurar el bronce que perenniza la figura del prócer José Faustino Sánchez Carrión, supera los límites de un acto meramente protocolar, porque significa el reencuentro con la obra y el pensamiento de quien, hace más de 150 años, fuera uno de los ideólogos más representativos de su época y el forjador indiscutible de las bases legales sobre las que nació y se estructuró la República.

Desde su ingreso en el Convictorio de San Carlos en 1804, cuando contaba 17 años de edad, Sánchez Carrión se entregó con entusiasmo juvenil al conocimiento de las nuevas disciplinas implantadas en ese centro de estudios por el espíritu renovador del frayle chachapoyano Toribio Rodríguez de Mendoza y durante los 5 años que permaneció en él, estudió: Filosofía Moderna, Derecho, Matemáticas, Derecho Canónigo, Natural y de Gentes, Literatura e Historia.

Amigo y acaso confidente del jeronimita Diego Cisneros leyó, burlando la severa vigilancia de las autoridades virreinales, libros de avanzada y no fueron ajenos a su conocimiento el Contrato Social de Rousseau, El Espíritu de las Leyes de Montesquiau o los nuevos principios filosóficos y matemáticos de Descartes, Newton y Gassendi.

Nombrado más tarde profesor del Convictorio, regentó las cátedras, de filosofía, Matemáticas y Digesto Viejo y alternó en la docencia con su viejo mentor Rodríguez de Mendoza.

Los 14 años que vivió ligado íntimamente a las aulas carolinas, ya como estudiante o como profesor, moldearon su espíritu rebelde y combativo. Pero, San Carlos, como centro receptor y difusor de las ideas de avanzada, que habian irrumpido avasalladoramente en su seno, gracias a la influencia estimulante de la Constitución de Cádiz, que alentó la publicación de periódicos francamente subversivos que conmocionaron el ambiente político de la época, había ido muy lejos y por ello hubo de ser clausurado.

Acusado por el Virrey Pezuela de ser uno de los artífices del reto al poder real, Sánchez Carrión fue expulsado del Convictorio y obligado a dirigirse a su tranquilo retiro en el pueblo de Huamachuco, donde permaneció hasta el arribo de San Martín a playas peruanas. Se ha dicho con acertada expresión que Sánchez Carrión fue expulsado cuando el Colegio necesitaba más de él, que él del Colegio.

Elegido Diputado Provisional por Puno y nombrado después, sucesivamente, Secretario momentáneo primero y permanente después del Primer Congreso Constituyente del Perú, fue él quien redactó el exordio y el texto de la

primera Carta Magna del Perú, y abogó con vehemencia desde la tribuna por el establecimiento del sistema republicano como el más adecuado para el naciente Estado, oponiéndose así al sistema monárquico sostenido ardorosamente por su adversario político Monteagudo.

Sostuvo desde la tribuna y desde la prensa, que la Constitución debía ser la base y el sustento legal de la República y destinada, por lo mismo, a conservar ilesas la libertad, la seguridad y la propiedad de los ciudadanos. Partidario de la adopción del sistema federal, que no llegó a implantarse, sostuvo que cada provincia debía gozar de su soberanía correspondiente, fijándose las racionales dependencias que debian unirla a la Capital, aunque manteniendo su propia independencia. "Todos contribuirán en caso necesario —decía— y sólo la conflagración universal los destruirá, como ha de suceder en Norteamérica, a pesar de los vaticinios europeos". Agregaba más adelante: "El esclarecimiento de estos problemas reglará la conducta del Congreso, para declarar la soberanía central y combinarla con los poderes locales; para especificar sus obligaciones mutuas; discernir sus relaciones; y crear, en dos palabras, una república, sin dispendio de la integridad territorial, manteniendo justamente las que llamamos provincias o departamentos en su dignidad soberana".

"Gobierno central combinado sabiamente con los gobiernos locales: la combinación de los gobiernos locales con un centro común, es de justicia natural".

Los poderes del Estado debian ser independientes y, por lo tanto, con un límite en su jurisdicción y funciones. La unidad y la indivisibilidad de su soberanía debían ser, a su vez, el factor acondicionante de la libertad civil.

Sostenía, también, que el único agente capaz de consolidar las asociaciones políticas, era la libre voluntad de los pueblos, requisito indispensable para la afirmación de las leyes fundamentales del Estado. Católico por convicción y formación consideró que la Religión era básica en la vida de un Estado. "La misma razón —enfatizaba— enseña ciertas obligaciones hacia Dios, y es justo que reunidos en sociedad los hombres adquieran el ejercicio de ella un nuevo vínculo que forme y asegure la moral pública".

El Gobierno era a su entender, la base fundamental para la existencia de toda organización social y para la plena vigencia de los derechos individuales y que los pueblos no podian recibir otras leyes que las emanadas de su propio mandato.

Estuvo muy lejos, por otra parte, de adoptar una posición demagógica, cuando consideró que el país no estaba aún preparado políticamente para ejercer irrestrictamente sus derechos cívicos y por ello propuso y logró el establecimiento del sistema de elecciones indirectas para la elección de los miembros de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

La lucha tenaz e implacable que libró desde la tribuna y la prensa para el establecimiento del sistema republicano en el país, se vio al fin coronada por el éxito. "Ningún gobierno —expresó entonces— es de cierto modo mas congruente con los intereses públicos que el que hemos adoptado". "Con él se concilia —enfatizó— la soberanía natural de cada socio; se aseguran eficazmente los derechos imprescriptibles; se consolidan los que inmediatamente nacen de la reunión civil y mantienense en contínuo ejercicio el poder nacional respecto de sus primeros elementos".

Para Sánchez Carrión gobernar no era sino mantener en arreglo una masa de hombres, voluntariamente sujetos a las leyes "sin contrariar jamás su voluntad fuera del tenor de estas, que desde luego dan origen a otras tantas obligaciones, cuantas exige la felicidad común". Cada ciudadano venía a ser una República, dotado de honor y virtud.

Pero reconocía también que había mucho que enmendar y corregir en la conducta de la sociedad de la época, que no había podido aún resarcirse de los malos hábitos heredados de la época colonial, en que la prebenda se obtenía a base de la bajeza y la adulación, antes que en el del mérito y la capacidad o en que se prefería las profesiones liberales o eclesiásticas a los oficios prácticos, que como el comercio y la agricultura contribuian al desarrollo real y efectivo de la comunidad organizada.

Consideraba que un gobierno no podía ejercerse sino mediante la expedición de leyes sabias, aplicadas con energía y docilidad. Lo primero competía a la representación nacional o sea al Congreso y lo segundo al gobierno propiamente dicho o sea al Ejecutivo. "Sería pues una necedad, —decía —intentar republicanizar un país o lo que es lo mismo restituirle al pueblo la administración de los negocios, dictando leyes que no mantengan un justo equilibrio, y que no produzcan respecto de cada individuo de la sociedad del bien que pueda y deba disfrutar en todos sus aspectos. Y se conseguirá este fin si sancionadas leyes sabias, no se ejecutasen estrictamente y con la mayor actividad".

Fustigó duramente la inquisición política, al considerarla contraria a los principios del Derecho Natural, destructora de la confianza ciudadana y aniquilante de las virtudes sociales. "No debe haber jamás —decía— castigo sin juicio, juicio sin proceso, ni proceso sin fórmulas". El objeto de la sociedad no era que el de conservar y proteger los derechos inviduales, por la voluntad inalterable de las leyes, al margen del capricho o la probidad de los gobernantes.

Pretendía que la libertad o las facultades del hombre no podían ser limitadas sino por el tenor o el sentido de las leyes, cuya observancia y conocimiento no podían constituir un "misterio" para el ciudadano. "Cuando el magistrado ejerce funciones —decía en esta parte— en la oscuridad valiéndose de fórmulas misteriosas, aun cuando fuese justo, no puede menos que hacerse odioso a sus conciudadanos".

Pero Sánchez Carrión no sólo fue uno de los máximos ideólogos de la Emancipación, fue, sobre todo, el supremo legislador de la república naciente. Desde su elección como Representante a la Asamblea Legislativa de 1822 o a partir de su nombramiento como Ministro General Encargado de Negocios por el Libertador Bolívar, en vísperas de la apertura de las últimas campañas militares, destinadas a destruir el poder realista, llevó sobre sí la tremenda responsabilidad de dar forma y ser al ordenamiento jurídico del país en los aspectos económico, militar y social. Acaso muchos de los decretos que se dieron bajo su firma, fueron fruto de su talento creador y de su experiencia administrativa.

En el campo judicial firmó decretos: estableciendo un Tribunal especial de seguridad para el juzgamiento de los delitos de sedición, traición e infidencia; reglamentando la actuación de los jueces y magistrados; sobre el establecimiento de la Corte Suprema de la República y las cortes superiores de Cuzco y Arequipa.

En el ámbito económico: estableciendo las diputaciones de minería de Huamachuco, Conchucos y Huaylas; sobre la represión del contrabando, reglamentando la venta de tierras de propiedad del Estado, eximiendo del pago de contribución a los pueblos destruidos por el enemigo; estableciendo una Junta de Calificación para la adecuada distribución de los empleos en mérito a la probidad, aptitud y capacidad de los postulantes; aumentando el monto de los derechos de internación y exportación de los productos comerciables.

Dentro del aspecto educacional: sobre la erección de la Universidad de La Libertad, con sede en la ciudad de Trujillo sobre el establecimiento de escuelas normales en las capitales de departamento; sobre la transformación del Colegio de Misioneros de Ocopa en Colegio de Enseñanza Pública y, en lo que atañe a la política internacional, la convocatoria para la reunión del Congreso de Panamá, destinado a afirmar los lazos de unión y fraternidad entre los flamantes Estados americanos, para la defensa de su soberanía e integridad ante una eventual amenaza externa.

Sánchez Carrión se desempeñó como Ministro de Negocios hasta el 28 de octubre de 1824, fecha en que, al restablecerse los tres ministerios, se le confió la dirección del de Guerra y Relaciones Exteriores.

Su muerte prematura ocurrida en extrañas circunstancias en el apacible pueblo de Lurín el 28 de octubre de 1825, significó una pérdida irreparable para el país, porque desaparecía con el 'El teórico de una República romántica y justiciera" según acertada expresión de Raúl Porras; el hombre, que desde los días inciertos de San Carlos había contribuido con la fuerza dominante y a la vez persuasiva de su talento a la destrucción sistemática del poder realista en sus dominios de ultramar. Estuvo en lo cierto el versátil clérigo Larriva, cuando dijo entonces que: "Carrión había nacido para declamar en público, contra los vicios de la administración; para enseñar al pueblo sus verdaderos intereses y animar-

le a reclamar sus imprescriptibles derechos; para explicar el modo de contener el despotismo; y para poner en claro el gran pacto social deslindando obligaciones recíprocas entre el soberano que manda y el ciudadano que obedece".

Lamentablemente, las generaciones que nacieron y se formaron en el ambiente de renovación ideológica que él lograra crear con irrevocable vocación cívica, no supieron aprovechar sus enseñanzas y la República continuó viviendo lejos de encontrar su camino, a merced de la anarquía, fruto, a su vez, de la ambición, el odio o la indiferencia de gobernantes y gobernados.

El respeto a la ley, al orden constituido y a los derechos ciudadanos, no pasaron de ser una mera declaración lírica.

Que este homenaje de gratitud a quien diera una nueva fisonomía espiritual a la Patria, al que se suma por mi intermedio la Sociedad Peruana de Historia, sea un momento de hondo recogimiento cívico, que nos lleve a formular la promesa formal de hacer realidad los postulados por cuyo imperio luchó con indesmayable esfuerzo y transportándonos a la ya lejana época de su desaparición terrena, digamos con el propio Larriva: "Su muerte ha sido sentida por todos los buenos. Y, si el luto de los vivos llega a la noticia de los muertos, Carrión habrá tenido la satisfacción de saber el lugar preferente que ocupaba en el corazón de los peruanos".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. JOSE GARCIA SALAZAR, PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Señor General de División Primer Ministro
Señor General de División, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
Señores Magistrados
Señores:

En el año del sesquicentenario de las batallas de Junín y de Ayacucho, en el que venimos rindiendo justo homenaje a los próceres de la Patria, nos reúne hoy el patriótico recuerdo de don Faustino Sánchez Carrión, uno de los prohombres de nuestra primera independencia, sellada en Junín, esa importante carga de centauros, con Bolívar y, definitivamente en Ayacucho con Bolívar y con Sucre.

Sánchez Carrión es la figura polifacética de nuestra Historia de mente clara y abierta, escrutadora de todos los horizontes, de brillantes ideas y explorador estudioso de todos los posibles para tomar con seguridad la decisión certera.

Huamachuco nos prodigó esta lumbrera y este auténtico revolucionario que yá, desde el histórico Convictorio Carolino, hasta las definitivas jornadas al lado de Bolívar, perfiló y modeló en el broncíneo corazón de los peruanos la imagen recia y brillante del prócer, del precursor y del patriota.

Interminable seria la tarea de hacer aquí el estudio completo de este hombre de excepcionales cualidades ciudadanas. Reputados estudiosos e historiadores como los Dres. Augusto Tamayo Vargas y César Pacheco Vélez, ya lo han intentado; su capacidad y alta preparación científica hace esperar de ellos el estudio exhaustivo y completo de este ilustre ideólogo de nuestra independencia.

Bástenos pues, el día de hoy, dada la naturaleza de esta ceremonia, recordar al ínclito revolucionario de las etapas más convulsivas y sacrificadas de nuestra Patria, que con su obra y su actuación dejó el camino abierto para los fecundos tiempos venideros, y que en esta definitiva hora son la realidad sonada por el Prócer en sus años de luchas y fatigas, de esfuerzos y sacrificios, para rendirle el permanente homenaje de gratitud que merece.

Se nos perfila en la Historia como una tea encendida desde su ingreso al Seminario de Trujillo, el 2 de abril de 1802, alumbrando, primero como alumno, y luego como auténtico Profesor, en las aulas del Convictorio de San Carlos, junto a Luna Pizarro y Rodríguez de Mendoza, años en los que se advierte con notoriedad brillante, la sustitución del método y filosofía de la medioeval escolástica por la nueva enseñanza y una nueva filosofía liberadas de las antiguas tutelas dogmáticas, que favorecía en gran manera la lógica, fundamentación y la crítica demoledora al antiguo régimen, tan opuesto a sus convicciones.

San Carlos fue llamado la escuela de la inquietud de los primeros tiempos revolucionarios, formador de esa opinión pública que apoyaba el grito libertario que venía hasta los Andes resonando desde el Orinoco hasta las orillas del Plata, y que, en realidad, fue la vanguardia del ejército unido de Chile y Buenos Aires que sustentado en ella venía a libertarnos.

Junto a Sánchez Carrión, a la llegada de San Martín, anotamos a Tagle, Riva Agüero, Pezet, López Aldana y tantos otros ideólogos de la Revolución, formando y solidificando esa opinión pública que fue el sostén moral y el pilar de los actos libertarios venideros en nuestro Perú.

Detractor abierto y valiente del régimen monárquico y de las ideas seculares que nos impusieron el vasallaje y el colonialismo por tres siglos. su campaña por ver al Perú libre la advertimos en esos enardecedores artículos firmados por "El Patricio", en que sus ideas se expresan después de meditación profunda; en los firmados por el "Solitario de Sayán", en que ataca las concepciones conservadoras que pretendían imponer el principio monárquico en el naciente Estado peruano, haciendo por entonces célebre su frase que "seríamos, de consagrarse ese sistema, excelentes vasallos, pero nunca ciudadanos", y los que rúbrica en

"La abeja republicana", donde en el titulado "Nobleza", irrumpe contra la casta social de poder, manifestando que donde hubiera nobleza y privilegios estaría el Estado dividido en dos porciones: una hecha para mandar y la otra para ser esclavos, proclamando en consecuencia, la igualdad solo ante la ley y las prerrogativas solo del amor a la Patria y al sacrificio por conseguir sus libertades.

Por entonces resuenan sus célebres arengas contra los Virreyes Abascal y Pezuela, de tanta significación histórica: "Cada uno de sus ilustres individuos —de la Nación— decía, siente en si mismo la dignidad de ser hombre y se precia de ser parte esencial de la soberanía". "Todos somos iguales ante la ley y la virtud y los talentos tienen abierta la carrera de la gloria en cualesquier ciudadano que se consagre a la Patria". Nada más hermoso que su defensa de estas ideas con el calor y brillo con que lo hizo en toda su breve y fructífera existencia el Prócer que hoy recordamos; ideas y conceptos que hoy mismo, en esta hora peruana tienen capital y medular trascendencia y ejemplarizadora virtud patricia.

Apoya la venida de Bolívar como el único medio de lograr la definitiva independencia política, y junto con José Joaquín Olmedo, el célebre Poeta de América, el inmortal Cantor de Junín más tarde, se entrevista en Guayaquil con el Caballero de la Gloria para invitarlo, con el asentimiento del Congreso colombiano, hasta ver a Bolívar desembarcar en tierra peruana desde la nave "Chimborazo", el 1º de setiembre de 1823. Desde entonces, Sánchez Carrión es el admirador sincero, el ferviente amigo y el insigne colaborador de Bolívar, quien, poco después suprime los tres Ministerios existentes entonces, concentrándolos en la Secretaría General de Estado que confía con deslumbrante visión de futuro a la habilidad, al tacto político y al genio del ilustre patriota.

Desde el 2 de setiembre de 1822 podemos admirar la época más brillante de la carrera política de Sánchez Carrión, consagrado absolutamente a la libertad definitiva de la Patria, pero como expresa José Joaquín Larriva, en su Necrología de Sánchez Carrión, "La aurora de la libertad cubierta por nubes ominosas no lucía con todo su explendor, Carrión conocía que este mal estaba en el orden y la naturaleza de las revoluciones, que no es posible atravesar de un salto la distancia que separa a dos situaciones tan distintas, y que todo pueblo que acaba de salir del abismo de la esclavitud camina los principios deslumbrado, como camina todo hombre que pasa repentinamente de las tinieblas a la luz". Por eso trabajó y confió en el tiempo que consolida los aciertos, que no pueden dar sus frutos de la noche a la mañana cuando se trata de cambiar sistemas y estructuras fundamentales para una nueva vida de la Patria, pensando en la salud de la Nación y en el bienestar de sus hijos.

La probada buena fé y el patriotismo, en sincero y ferviente anhelo de ver a la Patria feliz y poderosa exigen esfuerzos y muchos sacrificios y se llena, aún hoy, el alma, de consuelos y alegrías cuando se piensa con verdadero amor al Perú que aunque no seamos nosotros los que gocemos de esa felicidad, sean nues-

tros descendientes quienes la gocen y vivan en la Patria feliz y unida que soñó Bolívar y por la que tanto trabajó Sánchez Carrión.

La Constitución de 1823 fue obra casi exclusiva de Sánchez Carrión, y en ella se plasmaron la auténtica expresión del liberalismo y las doctrinas rusonianas del Contrato Social; y aunque rigió tardíamente, a partir de enero de 1827, o sea desde la caída del régimen vitalicio hasta la promulgación de la Constitución del 28, se nota la inspiración de los clásicos principios de la democracia individual y del liberalismo, declarando en sus primeros artículos, bástenos esos que "todas las provincias del Perú reunidas en un solo cuerpo forman la Nación Peruana; que ella es independiente de la Monarquía española y de toda dominación extranjera, y que no podía ser patrimonio de ninguna persona ni de ninguna familia, y que la soberanía reside esencialmente en la Nación", principios que sustentan hasta hoy nuestro fortalecimiento político en sus actuales momentos, en sus lineamientos básicos.

Siguieron variados principios de distinta índole pero advertimos también que no todos fueron la auténtica expresión de la realidad peruana ni de las tendencias imperantes en todo su valioso contenido, por eso quizá alguien la llamó un tanto artificial.

Olmedo mismo dijo de ella que una Constitución no llegará a organizar una Nación si desde su comienzo no se funda en la voluntad, en el consentimiento y en la capacidad de los pueblos a que va dirigida, por más perfecta que sea. Y ese ha sido nuestro tradicional defecto posterior. Se ha repetido muchas veces que el Perú ha venido haciendo y deshaciendo Constituciones, y que hemos tenido una por cada diez años de vida independiente, casi todas con evidente influencia extranjera, especialmente de los EE. UU. o de Francia, y aún en la última, la de 1933, con la muy notoria de la española de 1931.

Las Constituciones escritas no tienen, ni pueden, tener valor ni son duraderas más que cuando dan fiel expresión a la realidad social de un país, pero en América Latina, de modo general y en nuestra Patria en particular, jamás ha sucedido esto. Si examinamos las corrientes políticas que inspiraron nuestras Constituciones a través de toda nuestra vida independiente nos convenceremos de ello; las hemos tenido, podemos decirlo, para todos los gustos.

Técnicamente un ordenamiento jurídico es eficaz en la medida en que las normas que lo integran prescriben conductas que corresponden con la conducta real de las mayorías, y cuando esa correspondencia generalizada no existe se asistirá a un período de crisis jurídica, reflejo a su vez de crisis social, imponiéndose un nuevo y definitivo orden en base al querer justo de las grandes mayorías nacionales.

Hagamos un apretado recuento de nuestra inestabilidad constitucional hasta la fecha: de 1821 a 1933 hemos tenido: el Reglamento Provisional de 1821, de Huaura; el Estatuto Provisional del mismo año; las Bases de la Constitución de la República Peruana de 1822; la Constitución de 1823; la Constitución de 1826, Vitalicia; la Constitución de 1828; la Constitución de 1834; el llamado Pacto de Tacna de 1837; la Constitución de 1839; el Estatuto Provisorio de 1855; la Constitución de 1856; la Constitución de 1860; la Constitución de 1867; el Estatuto Provisorio de 1879 en que Piérola, por Decreto-Ley de 27 de diciembre de 1879 abrogó la Constitución de 1860; la Constitución de 1920; y la Constitución de 1933, con sus reformas plebiscitarias de 18 de junio de 1939, abrogadas en 1945 por la Ley 10334, y algunos de sus artículos por leyes como las Nos. 8237, 9166, 9178, 11874, 12391 y 13739, entre otras, no llegando, en consecuencia, a regir plenamente.

Esta ha sido nuestra realidad constitucional, la última ni siquiera encaró, ni menos solucionó los problemas fundamentales del momento, y, como ya se ha repetido, su promulgación coincidió con severas leyes de emergencia y de represión social que "hicieron aleatorio el goce de las garantías individuales", y es que el contenido constitucional y la realidad social y política del país marchaban por rumbos diferentes, por eso nunca se aplicó ni fue objeto del más mínimo respeto. Nuestras Constituciones fueron, como ya lo ha dicho un autor, "catecismos llenos de dogmas republicanos y promesas pero sin creyentes ni adeptos convencidos".

En la Constitución de 1933 existen los Concejos Departamentales, el sistema presidencial-parlamentario, el Senado Funcional, el Concejo de Economía Nacional, y tantas otras instituciones importadas que jamás funcionaron; no obstante, ella sólo queda vigente en los términos del art. 5º del Estatuto Revolucionario que nos rige, en cuanto sus disposiciones permitan y faciliten los fines para los que la Revolución Peruana fue hecha.

Sólo una organización con base de justicia social, de democracia plena y solidaria, establecerá los pilares de una legislación adaptable al sentir popular, que es sentir de justicia y de trabajo, y será la fiel expresión de sus necesidades, alcanzándose así la realización de una filosofía inspirada en la autenticidad peruana en todos sus aspectos, por cuyo camino estamos avanzando con seguridad, aunque con algunos sacrificios que, estamos seguros, sabremos superar con patriotismo.

La obra de Sánchez Carrión, y sus luchas por hacerla efectiva, fue darnos libertad, y para ello pensó, meditó y decidió dejarnos una Ley Fundamental que tuviera esa base como columna de las nuevas instituciones a crearse, que lamentablemente no fueron siempre la expresión de las ideas e instituciones que significarán las legítimas y auténticas aspiraciones populares. Esta fue obra posterior que tiene su explicación histórica pero que no es del caso reseñar en este momento. Aquellas luchas y aquellas obras, aquel esfuerzo desinteresado y pa-

triota de quien tenemos como uno de los fundadores de la República, es lo que nos inspira este homenaje de eterna gratitud.

De acuerdo con lo recogido en nuestra experiencia política y en el análisis de nuestra inestabilidad constitucional, sólo una Constitución que institucionalice las transformaciones estructurales logradas, esenciales e irreversibles de esta hora trascendental e histórica en que vivimos expresará con fidelidad el sentir de las mayorías populares, y sólo entonces inspirará el respeto y la obediencia que debe tener un cuerpo jurídico de esa naturaleza para ser permanente y estable.

Pero no sólo recordemos hoy al ideólogo de la Revolución, al patricio insigne, al tribuno y al orador brillante, al alumno distinguido y al eminente Maestro de San Carlos y San Marcos, al rebelde arengando contra los Virreyes y al fundador de la Patria nueva al lado de Bolívar, para darnos con su fe y su patriotismo la libertad política al iniciarse la independencia de que hoy gozamos. Recordémoslo también como hombre de leyes y de justicia, como alto Magistrado, suscribiendo el Decreto Supremo de 19 de Diciembre de 1824, 3ro. de la República, que establecía la Corte Suprema de Justicia y la instalaba solemnemente el 8 de febrero de 1825, acto en el que pronunció su tan elocuente discurso, loa al bienestar que produce la distribución de la justicia por igual y sin distingos, la paz social que se obtiene cuando esa distribución se hace con espíritu humanitario, por hombres imbuidos del carácter formado en la escuela del bien común del reparo del agravio, de protección al desvalido y de amparo al necesitado.

La Corte Suprema se apresta también a conmemorar solemnemente esos 150 años transcurridos desde su creación y su instalación en las fechas mencionadas de este año y de 1975.

Este brevísimo recuerdo de don Faustino Sánchez Carrión, cuya vida se extinguió tan brevemente; en su polifacético perfil histórico, que siga siendo nuestro ejemplo y nuestro guía, la luz perenne que ilumine nuestros actos, nuestro ferviente amor a la Patria, nuestro culto a los Próceres y a los héroes que se formaron en las glorias del honor y del deber, y que se esforzaron, incluso con empeño de sus vidas, por dejarnos un Perú lleno de prosperidad y de grandeza; sigamos esa estela, esa huella que es de ejemplo para nuestra generación y las que nos sucedan.

Repito aquí, para terminar la frase conceptual que sintetizara la vida y obra de este ínclito patriota y revolucionario. "Había sido de la estirpe de aquellos hombres que se proyectan fuertemente en la Historia para vivir en ella eternamente, de aquellos por su actividad hacen la Historia".

Muchas gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION EP. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO

Señores y Señoras:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de acuerdo con el Plan General de Celebraciones que ha preparado en cumplimiento del Decreto-Ley que señala su misión y determina su composición y atribuciones, ha acordado rendir homenaje al ilustre tribuno e insigne patriota José Faustino Sánchez Carrión, interpretando el pensamiento y propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que preside el General de División Juan Velasco Alvarado.

Perennizar en el bronce la figura de José Faustino Sánchez Carrión, no es sólo un homenaje al defensor de la libertad y de la República, sino, sobre todo, la expresión de gratitud de la Nación, a uno de sus hijos más preclaros.

En esta forma, en acto de estricta justicia, estamos cumpliendo con el reconocimiento de un pueblo a uno de sus próceres más destacados, en el largo proceso de nuestra independencia; reconocimiento que antes parecía limitarse en la persona del líder del movimiento emancipador, pero que, en rigor, debe llegar a todos los que tuvieron acción destacada y a los que lucharon y se sacrificaron por la causa de la independencia nacional; a los precursores y a los libertadores; a la intelectualidad universitaria y a los guerrilleros; a los que empuñaron las armas en actitud gallarda y al pueblo peruano, cuya acción silenciosa, abnegada y heroica supo afrontar las más duras pruebas.

Todo ello responde a un pensamiento de integración cívica y se encuentra en fehacientes testimonios provenientes de archivos nacionales y particulares del Perú y del extranjero, celosamente recopilados, seleccionados y ordenados en los volúmenes de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que como sabemos, está a cargo de expertos e ilustres historiadores peruanos.

En los discursos pronunciados se han señalado los eminentes méritos del Solitario de Sayán. El Dr. Alberto Tauro del Pino, se ha referido, principalmente, a

su personalidad señera y a su acción orientadora y ejemplar el Dr. José García Salazar, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, ha destacado la trascendencia y la visión histórica de un genio, que soñó con los destinos del Perú; y el Dr. Raúl Rivera Serna, en nombre de la Sociedad Peruana de Historia, coincide con el reconocimiento de sus relevantes calidades, de sus recónditos anhelos y propósitos, de su actuación empeñosa y tenaz en defensa de ideales humanos y principios jurídicos, inspirados por la soberanía nacional, que evidencian su fervor y espíritu patriótico, puestos en defensa de los derechos inalienables del Perú y sus hijos, poniendo así las bases fundamentales de la iniciación de la República.

Su obra y su actividad a la vez que constituyen un ejemplo, dejan para la posteridad un mensaje imperecedero de devoción a la Patria.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú expreso mi agradecimiento al señor General de División Edgardo Mercado Jarrín, que por haberse tenido que ausentar al extranjero, se ha hecho representar dignamente por el señor Coronel Víctor Jarrín Valdizán.

Agradezco, asimismo, la presencia del señor Presidente de la Corte Suprema, así como de los señores miembros de ese alto Tribunal de Justicia.

Agradezco, igualmente, la asistencia de los señores miembros del Consejo Nacional de Justicia, del Consejo Supremo de Justicia Militar, de las Cortes Superiores de Justicia y de los Colegios de Abogados de Lima y del Callao, de la Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú y de todas las distinguidas personalidades civiles y militares, que han dado realce con su presencia a esta ceremonia cívica.

SANCHEZ CARRION YA TIENE MONUMENTO EN SU MEMORIA

(Del Diario "Correo" de Lima, del 21 de Setiembre de 1974)

Fue inaugurado ayer el monumento a José Faustino Sánchez Carrión, el prócer que ayudó a forjar la Independencia del Perú. Se levanta el bronce que perennizará la memoria del *"ideólogo de la República"* en la primera cuadra del Paseo de la República.

La placa conmemorativa fue develada por el Coronel Víctor Jarrín Valdizan, en representación del Primer Ministro y Ministro de Guerra, y el Presidente de la Corte Suprema, Dr. José García Salazar.

EL MAS REPRESENTATIVO HEROE CIVIL

Después que se entonó el Himno Nacional un corneta del Ejército instrumentó el toque de silencio.

Luego de colocarse las ocho ofrendas florales pronunció su discurso el Dr. Alberto Tauro del Pino, miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Tauro del Pino dijo que Sánchez Carrión fue el más representativo héroe civil de la Independencia. A continuación habló el Dr. Raúl Rivera Serna, en representación de la Sociedad Peruana de Historia.

MUERTE EXTRAÑA

Rivera dijo que Sánchez Carrión fue el ideólogo de la República que nacía. Fue el más tenaz opositor porque se instaure una monarquía en el Perú, añadió.

Señaló que el prócer de la Independencia murió en *"extrañas circunstancias" el 28 de octubre de 1825 en un pueblo de Lurín".*

García Salazar se refirió a los esfuerzos que hizo Sánchez Carrión porque la naciente patria contara con una Constitución.

CONSTITUCIONALISTA

Dijo que la Constitución de 1823 *"fue obra exclusiva de él y que en ella se plasmaron la auténtica expresión del liberalismo".*

Más adelante señaló que las Constituciones escritas no tienen ni pueden tener valor ni son duraderas más cuando dan fiel expresión a la realidad social de un país.

Sostuvo que técnicamente un ordenamiento jurídico es eficaz en la medida en que las normas que la integran prescriben conductas que corresponden con la conducta real de las mayorías.

"Cuando esa correspondencia generalizada no existe se asistirá a un período de crisis jurídica, reflejo de crisis social, imponiéndose un nuevo y definitivo orden en base al requerimiento de las grandes mayorías.

PLANTEAN UN ORDENAMIENTO A BASE DE JUSTICIA SOCIAL

FUE EN INAUGURACION DE EFIGIE A SANCHEZ CARRION

(Del Diario 'La Prensa" de Lima, del 21 de Setiembre de 1974)

Por Oscar Cabrera Luces

Sólo una organización con base de justicia social, de democracia plena y solidaria, establecerá los pilares de una legislación adaptable al sentir popular, que es sentir de justicia y de trabajo, dijo ayer el Dr. José García Salazar, Presidente de la Corte Suprema de Justicia.

El Dr. García Salazar dijo esto en el discurso que pronunció luego de la inauguración del Monumento al Prócer José Faustino Sánchez Carrión, que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional ha erigido en la primera cuadra del Paseo de la República.

Al hablar del "Solitario de Sayán", autor casi exclusivo de la Constitución de 1823, dijo que los conceptos de sus primeros artículos sustentan hasta hoy nuestro fortalecimiento político en sus actuales momentos, en sus lineamientos básicos

Los artículos declaran que "todas las provincias del Perú reunidas en un sólo cuerpo forman la Nación Peruana, que ella es independiente de la Monarquía Española y de toda dominación extranjera, y que no podía ser patrimonio de ninguna persona ni de ninguna familia, y que la soberanía reside esencialmente en la Nación".

En otra parte, el Presidente de la Corte Suprema expresó que, técnicamente, un ordenamiento jurídico es eficaz en la medida en que las normas que lo integran prescriben conductas que corresponden con la conducta real de las mayorías.

Cuando esa correspondencia generalizada no existe —señaló— se asistirá a un período de crisis jurídica, reflejo a su vez de crisis social, imponiéndose un nuevo y definitivo orden en base al querer justo de las grandes mayorías nacionales.

De acuerdo con lo recogido en nuestra experiencia política y en el análisis de nuestra inestabilidad constitucional, sólo una Constitución que institucionalice las transformaciones estructurales logradas esenciales e irreversibles de esta hora trascendental e histórica en que vivimos, expresará con fidelidad el sentir de las mayorías populares y, sólo entonces, inspirará el respeto y la obediencia que

debe tener un cuerpo jurídico de esa naturaleza para ser permanente y estable, dijo en otro momento.

La inauguración del monumento al Prócer Sánchez Carrión contó con la asistencia de altas autoridades del Gobierno, del Poder Judicial y de los institutos armados.

La placa conmemorativa fue develada por el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario General (r) Juan Mendoza Rodríguez, y por el Coronel Víctor Jarrín Valdizán, en representación del Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División, Edgardo Mercado Jarrín.

Luego de entonar el Himno Nacional y de la colocación de ofrendas florales, hicieron uso de la palabra el Dr. Alberto Tauro del Pino, miembro de la Comisión del Sesquicentenario, y el Dr. Raúl Rivera Serna, de la Sociedad Peruana de Historia.

El General Mendoza, que tuvo a su cargo el discurso central, dijo que el perennizar en bronce la figura del Prócer no es sólo un homenaje al defensor de la libertad y de la República, sino, sobre todo, la expresión de gratitud de la Nación a uno de sus hijos más preclaros.

INAUGURARON MONUMENTO A PROCER SANCHEZ CARRION

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 21 de Setiembre de 1974)

En la primera cuadra del Paseo de la República se inauguró ayer un monumento levantado en homenaje al prócer peruano, Faustino Sánchez Carrión, el Solitario de Sayán.

La obra escultórica está situada en la alameda central de dicha avenida y su construcción fue encomendada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

A la ceremonia asistió el Coronel EP. Víctor Jarrín Valdizán, en representación del Premier y Ministro de Guerra. Asimismo estuvieron presentes el Presidente de la Corte Suprema, autoridades civiles y militares, representantes de instituciones cívico-patrióticas y delegaciones de los institutos armados.

Luego de colocarse ofrendas florales al pie del monumento, se realizó la develación del mismo, a cargo del Coronel Jarrín y del doctor José García Salazar, Presidente de la Corte Suprema.

Los discursos alusivos fueron pronunciados por el doctor Alberto Tauro del Pino, Presidente de la ANEA; el doctor Raúl Rivera en representación de la Sociedad Peruana de Historia; el Presidente de la Corte Suprema, doctor García Salazar y por el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, General (r) Juan Mendoza Rodríguez.

Este último dijo que la inauguración del monumento a Faustino Sánchez Carrión es un acto de estricta justicia que representa el reconocimiento de un pueblo a uno de sus próceres más destacados en el largo proceso de nuestra independencia.

Inauguración del Monumento al Inca Garcilaso de la Vega

El 16 de octubre de 1974 tuvo lugar la ceremonia de inauguración del monumento al Inca Garcilaso de la Vega, erigido en esta capital, en la avenida que lleva su nombre, frente a la Av. España, por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En representación del señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP. Edgardo Mercado Jarrín, presidió la ceremonia el señor General de Brigada EP. Enrique Falconí Mejía, quien develó la placa recordatoria, en compañía del señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez.

La actuación se cumplió de acuerdo al siguiente programa:

1.— Himno Nacional del Perú.

2.— Develación de la placa recordatoria.

3.— Colocación de ofrendas florales.

4.— Discurso de Orden por el Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa.

5.— Discurso del señor Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

6.— Marcha del Sesquicentenario.

Publicamos a continuación los discursos pronunciados en dicha ceremonia:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. AURELIO MIRO QUESADA SOSA

Señores:

Agradezco profundamente a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, de la que me fue honroso formar parte en sus momentos iniciales, que se me haya invitado a mí, sólo en mi condición de fervoroso garcilasista, para que pronuncie unas palabras en esta solemne ceremonia de inauguración del monumento que la Nación consagra, en la capital de la República, a uno de los más auténticos forjadores espirituales de la peruanidad.

Junto a los precursores y los próceres de nuestra independencia, en el año en que se conmemora especialmente la batalla que culminó la emancipación política no sólo del Perú sino de toda la América del Sur, bien hace la Nación en celebrar a quien, como el Inca Garcilaso, desde el siglo XVI, cuando empezaba a escucharse en el mundo el nombre del Perú, comenzó también a intuir nuestra conciencia nacional y a analizar y trazar los perfiles de nuestra unidad cultural y de nuestros rasgos propios en el espacio y en el tiempo.

Hijo de un Capitán español de ilustre alcurnia emparentado en los nombres más altos de la literatura en lengua castellana, y de una Palla de sangre imperial, nieta de Túpac Inca, sobrina de Huayna Cápac y prima de Huáscar y Atahualpa; nacido en el Cuzco en 1539, cuando la vieja capital del Imperio era aún la cabeza de las provincias del Perú; criado entre "armas y caballos, pólvora y arcabuces" entre el torbellino de las guerras civiles; escribiente de cartas de su padre y confidente de sus tíos y parientes maternos en el ocaso doloroso y sangriento del Incario; estudiante de latinidad, pero hablante del quechua o "runa simi" que aprendió también a manejar los hilos trenzados de colores o "quipus"; viajero luego a España; traductor de los "Diálogos de Amor" de León Hebreo, que eran entonces el dechado de la concepción renacentista; relator de la historia de "La Florida", que recogió de labios veteranos y hermoseó con adornos literarios; cronista e intérprete de los momentos fundamentales del nacimiento de su patria peruana en los dos tomos de sus "Comentarios Reales"; ocasional Capitán de Su Majestad; clérigo en Córdoba; incorporado al sabio coro de los humanistas andaluces; el Inca Garcilaso de la Vega tuvo el destino de ser, por la cronología y el espíritu, el primer gran escritor del Perú y el primer natural de América que marcó su huella con firmeza en el ancho escenario de la cultura universal.

Sorprende cómo este fruto de contrastes que sale del Perú antes de cumplir los 21 años y que hasta su muerte, a los 77, es decir en más de medio siglo, no regresa al país, no nubló un instante su visión de la patria peruana, sino por lo contrario la fue acentuando y acendrando, hasta fijar, con su emoción y con su pluma, desde su lejano retiro de España, la fisonomía espiritual del Perú. "Forzado del amor natural de la patria —escribe en el Proemio de su obra fundamental— me ofrecí al trabajo de escribir estos Comentarios". "Patria —dice

en otra ocasión, para aclarar—: yo llamo así a todo el Imperio que fue de los Incas"; "nuestra patria", "nuestro Perú", repite luego, como para afirmar que, más allá de fronteras lugareñas o diferencias de color o de clase, la "patria" tenía para él un significado más amplio y más profundo: el sentido unitario de un patrimonio común, no sólo físico sino moral y espiritual.

Porque Garcilaso se siente indio; reitera en todo instante su condición de indígena: "yo como indio", "pues soy indio", "un indio nacido entre los indios", "mis parientes los indios". Lo demuestra en las voces de la sangre, en la nostalgia de la gloria pasada, en el orgullo por las viejas virtudes. Y lo revela no como simple indio, sino como perteneciente al linaje de los Incas, en el cuadro que traza del Imperio, alternativamente riguroso y benévolo, dominador y patriarcal, que imponía sus normas por la fuerza y enseñaba a tejer con alegría, que transportaba poblaciones en masa pero en el que no había mendigos, se adecuaban el hombre y la tierra y se distribuían los depósitos para los tiempos de escasez; Imperio rudo y blando, que conquistaba tierras por las armas y luego barbechaba, en las escalas de las andenerías, con el plácido ritmo de los cantos de sus poetas o "haravicus".

Pero, por otro lado, el Inca Garcilaso sabe también que no es sólo indio. El aporte racial y espiritual de los conquistadores españoles había arrojado una semilla de que estaban brotando nuevos frutos en los campos de América; ("fruta nueva del Perú", llamó Felipe II a su traducción de León Hebreo, como podía él haberse llamado a sí mismo). Pariente del Marqués de Santillana y los Manrique, y sobre todo de Garcilaso el poeta toledano de quien tomó su lema: "con la espada y con la pluma"; incorporado a España por la sangre y a la Cristiandad por la doctrina; integrante de un mundo autóctono, pero también participante de la cultura occidental, que era en aquella época la manera de ser universal, Garcilaso el cuzqueño sabe que a mediados del siglo XVI ya no podía revivirse el Tahuantinsuyo, y que a pesar de todas las leyes españolas no podía implantarse una artificial Nueva Castilla, sino que había surgido un mundo nuevo que, simbólicamente, no tenía un nombre castellano ni quechua sino se llamaba con una palabra nueva y criolla: el Perú.

Garcilaso se siente así mestizo; habla de "mis pariente los mestizos", "los mestizos mis compatriotas", y afirma orgullosamente, en una de las frases más gallardas y expresivas de sus "Comentarios", que "a los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman Mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones, y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él". Mestizaje que, por lo demás, él reconoce que no es sólo biológico, sino se manifiesta de igual modo, por una razón cultural irrevocable, en una vinculación espiritual. Por eso también, como lo dice con hermosas palabras que se han grabado en el pedestal de la estatua que hoy jubilosamente inauguramos, se siente también "hermano, compatriota y paisano" de los "criollos" o sea de los descendientes de

español y española, sin mezcla de sangre india, pero nacidos igualmente en el territorio del Perú.

El peruanismo del Inca Garcilaso no es así fragmentario ni excluyente, sino de integración y de fusión. Para él es peruano todo aquello en que se perciba de algún modo la sensibilidad esencial del Perú. Por encima de todos los escollos locales, lejos de cualquier asomo de rencor o discordia ("por ser odiosa la nota se borró", dice más de una vez en una hermosa lección de tolerancia), donde otros dividen y separan, donde los disolventes y los turbios sólo quieren marcar las divergencias, el Inca Garcilaso es el ejemplo del gran integrador. En su obra se juntan, con un noble sentido de solidaridad humana, hombres de tierras cálidas y de cumbres nevadas ("aquella nunca jamás pisada de hombres, ni de animales, ni de aves, inaccesible cordillera de nieves"), el Cuzco ritual y director y el espiritual valle del Rímac donde se escuchaba la voz del oráculo, los Incas civilizadores y triunfales ("el Cuzco en su Imperio fue otra Roma en el suyo"), y la "nueva gente" forastera; porque con sus virtudes o sus daños, su acierto o sus errores, su ventura o su drama, todos ellos han ido creando nuestra historia, mezclándose en nuestra sangre, modelando nuestro cuerpo geográfico, forjando en suma la personalidad esencial del Perú. Y si en sus años juveniles del Cuzco sobre las pétreas sillerías incaicas vio construirse las nuevas mansiones, y en el antiguo Quishuarcancha (palacio de Viracocha), oyó el tañido de las nuevas campanas y desde el "corredorcillo largo y angosto" de la casa paterna se animó con los juegos de cañas y sortijas o las procesiones en la fiesta del Corpus, así también, en páginas magistrales de sus "Comentarios Reales", junto al maíz, la papa, la quinua, las llamas, los cóndores nativos, aparecen también el trigo, la vid, la caña de azúcar, los caballos, las ovejas, los bueyes, la rueda, la escritura, la imprenta, la enseñanza magnífica de la libertad individual.

Por todos esos valores, que van mucho más allá de la fidelidad histórica y de las excelencias literarias, por importantes que ellas sean, en los albores de nuestra Emancipación los "Comentarios Reales" del Inca Garcilaso fueron de una parte buscados y de otra perseguidos, como una prueba de que en ellos se veía el anuncio de una nueva conciencia nacional y una afirmación de independencia. Los investigadores han reseñado con detalle que cuando José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru, estuvo en Lima, sus contertulios leían con él libros de historia entre los que se hallaban —según testimonio de uno de ellos— "los Comentarios de los Ingas por Garcilaso". En la gran rebelión, que iluminó la conciencia americana, la obra del Inca fue al mismo tiempo doctrina y estímulo. "Si los Comentarios del Inca Garcilaso no hubieran sido toda la lectura e ilustración del Insurgente Joseph Gabriel Túpa Amaru", se lamentaba el Obispo Moscoso y Peralta cuando quería que los mandaran a la hoguera. El inflexible Areche sugirió a la Corona que se recogiera la obra del Inca; y haciendo suyas sus rudas palabras, la disposición de 1781 y las Reales Cédulas de 1782 y 1783 mandaron que los ejemplares se recogieran sagazmente, para que los naturales del Perú no aprendieran en ellos "muchas cosas perjudiciales". Y en cambio, como reconocimiento a su fuerza precursora, el gran arequipeño Vizcardo y Guzmán se

apoya en el "verídico" Inca Garcilaso en su célebre "Carta a los españoles americanos"; el General José de San Martín propone en 1814 reimprimir los "Comentarios Reales" en un impulso de emoción nativista; y el Libertador Simón Bolívar lee, comenta, cita, al mestizo ejemplar.

Hace cuatrocientos años el Inca Garcilaso estuvo en Lima, en su camino —que iba a ser sin vuelta— desde el Cuzco hasta España. Para decir verdad, nuestra ciudad no le agradó mucho, por aspectos externos. Acostumbrado a los techos de teja, a las robustas paredes de piedra, el clima frío pero seco del Cuzco, no le gustaron las paredes de barro, las fatigas del verano limeño en que él llegó; y sólo alabó el ancho y la derechura de las calles, el trazo regular de la ciudad, las acequias de agua que regaban las casas y las huertas. Se embarcó en el Callao y entonces le admiraron la grandeza solemne del Pacífico, con olas batientes en la costa y al lado mismo el agua "queda y mansa", y sobre todo la larga bandada interminable de las aves marinas. "A ciertas horas del día, por la mañana y por la tarde —relata con frase insuperable— ...se ponen muchas juntas, como dos torres en alto, y de allí como halcones de altanería, las alas cerradas, se dejan caer a coger el pescado, y se zabullen y entran debajo del agua... Es gusto ver caer unas, y oir los golpazos que dan en el agua, y al mismo tiempo ver salir otras con la presa hecha, y ver otras que a medio caer se vuelven a levantar y subir en alto por desconfiar del lance. En suma, es ver doscientos halcones juntos en altanería, que bajan y suben a veces como los martillos del herrero".

Rindamos nuestro homenaje a este peruano insigne, forjador auténtico de nuestra nacionalidad, ejemplo vivo de unión y de síntesis, y ante la estatua que hoy se inaugura pidamos como él, para nosotros, hermanos, compatriotas y paisanos, "salud y felicidad".

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION EP. JUAN MENDOZA RODRIGUEZ PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Señoras y señores:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, congrega a los representativos de las instituciones patrióticas, culturales, históricas y edilicias, en torno a una figura cívica de relevantes méritos, que prestó eminentes aportes culturales a históricos al servicio del país.

Continuando el Programa de Celebraciones que hemos preparado para con-

memorar el 150 Aniversario de la Independencia Nacional, dando cumplimiento al Decreto-Ley que señala la misión y atribuciones de esta Comisión, que tengo el honor de presidir, hoy asistimos a esta esperada ceremonia, que interpreta el pensamiento y el propósito del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que preside el General de División Juan Velasco Alvarado, de exaltar los valores que jalonan el proceso de la gesta de nuestra emancipación.

La inauguración de un monumento al Inca Garcilaso de la Vega, no es un acto ajeno a la conmemoración de la Independencia Nacional. No lo es, porque la obra del Inca Garcilaso, sobre toda la primera parte de los Comentarios Reales, fue consultada y leída por los ideólogos del siglo XVIII y los próceres de la independencia.

Como se sabe, los autores ilustrados, europeos y americanos, vieron en esa obra la imagen del hombre autóctono, bueno por naturaleza. La acción arquetípica del Imperio Inca trazada por Garcilaso, confirmaba la visión dieciochesca de la bondad natural del hombre americano, tal como lo acabamos de escuchar y lo han destacado connotadas personalidades dedicadas al estudio de nuestro pasado histórico, reconociendo que la obra de Garcilaso fue la más consultada sobre los Incas, en los siglos XVII y XVIII. Y así como sirvió de referencia para aspectos generales del Incario, fue un ingrediente de la ideología nacionalista de los próceres peruanos y americanos.

Sus estudios sobre el Imperio Incaico, la descripción del hombre y de la tierra, de su esfuerzo y cultura, de sus hábitos y folklore, de sus anhelos y reivindicaciones, de su inquebrantable identificación con el medio social, de sus errores y aciertos, de sus creencias y hechicerías, dieron una idea muy importante de la tierra peruana, de su suelo, de sus hombres y de sus inquietudes, influyendo así de una manera muy importante en el pensamiento de nuestros próceres, de modo especial en Túpac Amaru, como lo han indicado los estudiosos de nuestro héroe nacional. La Real Cédula prohibiendo la circulación de los Comentarios Reales, evidencia la influencia que esta obra tuvo en el sentido de protesta de la rebelión tupacamarista. Y así como fue usada por San Martín y los autores del Mercurio Peruano, su consulta por Túpac Amaru tuvo enorme importancia.

Hay pues continuidad entre los textos del Inca y el pensamiento de nuestros próceres; por ello esta inauguración, dentro de la conmemoración de nuestra independencia, tiene plena justificación y sentido nacionalista.

Reconociéndolo así el Centro de Estudios Históricos Militares, inauguró el 18 de noviembre de 1964 un busto en el frontis de su local, donado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, por gestión de su dinámico e infatigable Presidente, General Felipe de la Barra.

Más tarde, el 20 de noviembre de 1972, el Gobierno Argentino coloca, en la

Plaza República del Perú, Barrio de Palermo (Buenos Aires), una estatua al Inca Garcilaso de la Vega, que es réplica de la erigida en Roma el 9 de diciembre de 1967, por el Alcalde de la ciudad en el Parque Villa Borghese, el lugar preferencial donde están las principales figuras de la literatura del mundo.

Hoy la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia erige este monumento cumpliendo una deuda de gratitud de la Nación; y colocará próximamente una réplica en el Cuzco, en la plazoleta de Santa Teresa.

Interpretando el sentir de los miembros de la Comisión Nacional expreso nuestra más cordial felicitación al doctor Aurelio Miró Quesada por su magnífico y brillante discurso, que revela en todo su contenido un profundo conocimiento y dominio biográfico, desde sus raíces hasta sus proyecciones, de los Comentarios Reales del Inca Garcilaso de la Vega.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú expreso mi agradecimiento al señor General de División Edgardo Mercado Jarrín, que por las recargadas labores de su alto cargo no ha podido estar presente, pero se ha hecho representar dignamente por el señor General de Brigada Enrique Falconí Mejía.

Agradezco, igualmente, la asistencia de los señores miembros de las instituciones patrióticas, culturales, edilicias e históricas y a todos los que se han dignado acompañarnos a esta importante ceremonia.

FUE INAUGURADO AYER MONUMENTO AL INCA GARCILASO DE LA VEGA

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 17 de octubre de 1974)

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú inauguró ayer el monumento al Inca Garcilaso de la Vega en la avenida que lleva su nombre. El acto contó con la asistencia de numerosas autoridades de esa institución y del Ejército.

A nombre de la Comisión hizo uso de la palabra el General EP (r) Juan Mendoza Rodríguez, quien señaló que existe continuidad entre los textos del Inca y el pensamiento de los próceres, por lo que se justifica plenamente la inauguración del monumento.

Precisó que en el Cuzco se inaugurará próximamente una réplica de la estatua.

También habló el doctor Aurelio Miró Quesada, miembro de la Comisión del Sesquicentenario, para referir importantes aspectos de la vida del Inca y destacar su trascendencia.

Al iniciarse la ceremonia tuvo lugar la colocación de ofrendas florales por parte de representantes de la Municipalidad de Lima, de la Comisión, del Centro de Estudios Históricos Militares y de la Universidad Garcilaso de la Vega.

En representación del Ministro de Guerra, General EP Edgardo Mercado Jarrín, develó la placa recordatoria el General Enrique Falconí Mejía.

La estatua del Inca Garcilaso tiene 2.20 metros. Su autor es el escultor Roberto Tuni Garcilaso, quien ganó el concurso entre once artistas nacionales.

MONUMENTO A GARCILASO DE LA VEGA INAUGURARON EN EL CENTRO CIVICO

(Del Diario "La Prensa", de Lima del 17 de Octubre 1974)

La Comisión del Sesquicentenario inauguró ayer en el Centro Cívico de Lima un monumento al Inca Garcilaso de la Vega, diseñado por un escultor que, por coincidencia, se apellida Tuni Garcilazo (con "zeta").

La inauguración dio lugar a una actuación cívico-patriótica en que se resaltó la vinculación de los escritos del Inca (particularmente sus "Comentarios Reales") con el pensamiento de los próceres de nuestra Independencia.

El Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, General (r) Juan Mendoza Rodríguez, dijo en la ceremonia que el monumento fue erigido "cumpliendo una deuda de gratitud de la Nación" y señaló que próximamente se colocará una réplica en la plazoleta de Santa Teresa, en el Cuzco.

Previamente, el historiador Aurelio Miró Quesada hizo una semblanza del escritor.

El monumento tiene cinco metros de alto. Consta de la estatua, de 2.20 metros y un pedestal. La estatua presenta a Garcilaso de la Vega apoyado en una

columna con dos libros y mirando hacia el horizonte. En la mano derecha sostiene una pluma.

Su autor es Roberto Tuni Garcilazo, de 39 años de edad, quien de niño fue pastor de ovejas en Ayaviri, Provincia de Melgar, Puno.

El monumento se levanta sobre una pequeña plazoleta en pleno Centro Cívico, con frente a la avenida Inca Garcilaso de la Vega (ex-Wilson).

A la actuación asistió, en representación del Primer Ministro, General Edgardo Mercado Jarrín, el General de Brigada, Enrique Falconí Mejía, quien develó el monumento.

Dieron marco a la actuación miembros de la Fuerza Aero-Transportada, cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos y un destacamento de la Policía Municipal de Lima.

Inauguración de las Obras de Restauración de la Fortaleza del Real Felipe

La inauguración y entrega de las obras de restauración de la Fortaleza del Real Felipe del Callao, emprendidas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que estaba programada para el 12 de diciembre de 1974, se postergó en ceremonia pública el 9 de enero de 1975, por disposición del señor Primer Ministro y Ministro de Guerra.

La ceremonia se realizó de acuerdo al siguiente programa:

1.—Himno Nacional del Perú.
2.—Palabras del señor General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
3.—Discurso del señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, General de División EP. Edgardo Mercado Jarrín.
4.—Marcha del Sesquicentenario.

Publicamos a continuación ambos discursos.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION EDGARDO MERCADO JARRIN, PREMIER, MINISTRO DE GUERRA Y COMANDANTE GENERAL DEL EJERCITO

Señores:

En esta imponente fortaleza, hoy restaurada gracias al patriótico empeño de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, hace siglo y medio se desarrolló uno de los últimos combates para la consolidación de nuestra independencia política frente al dominio español.

A lo largo de los años, para mantener permanentemente viva la llama del patriotismo, o para recordar protocolarmente la dramática capitulación de Rodil, somos muchos los peruanos que hemos llegado hasta aquí para sentirnos deslumbrados ante el enorme cúmulo de historia que se recoge en la armonía de sus admirables bastiones.

Ahora, una vez más, en comunión con un pasado de heroísmo y gloria, sentimos que esta ceremonia supera el marco oficial para convertirse en un acto de fe, en exaltación pura de los valores patrios y en un ejemplo de las enormes dificultades que es posible superar cuando se lucha por una causa noble y justa. Y no otra cosa podríamos sentir, pues aquí, en el mismo lugar, al margen de la carrera indetenible del progreso, se conservan intactas las huellas de la gesta epónima con la eterna frescura del tiempo detenido.

Así, bajo esta perspectiva, la Fortaleza del Real Felipe que representara el símbolo ominoso de la dominación extranjera, se convierte, rescatada por la historia, en un cofre de enseñanzas que debemos escuchar con el sentido reverencial con que el pasado nos alecciona urgiéndonos para construir un futuro mejor. Y si ayer el pueblo peruano se vio comprometido en una cruenta lucha en la que estaba en juego la independencia política, hoy ante otras circunstancias, comprobamos que nuevamente nuestro pueblo, cada vez más unido revolucionariamente, se yergue viril y decidido en una nueva lucha para conseguir nuestra plena independencia económica, frente a nuevos tipos de agresión.

La vocación solidaria e integracionista de los pueblos de América, sueño empecinado de nuestros libertadores, ha tenido ya grandes pruebas que sirvieron para templar nuestra fraternidad; primero fue la gesta emancipadora que cohesionó las aspiraciones libertarias haciendo realidad el nacimiento de nuestras naciones; luego vino la frustrada aventura de 1866, en la que América demostró a España y al mundo, que los pueblos unidos por una causa justa siempre salen victoriosos por más poderoso que sea el agresor; y ahora, robustecidos por el ejemplo de la historia y vitalmente hermanados por una problemática y un destino común, nuevamente salimos en defensa de los sagrados intereses de nuestros pueblos.

Los problemas que han surgido dentro del contexto de las relaciones interamericanas se han acrecentado en los últimos años generando oposiciones que pueden ser identificadas como presiones. Algunas de ellas, por su escaso valor no afectan en forma sensible la consecución de los objetivos nacionales pero es evidente que han surgido otras, particularmente en el campo económico y político, que interfieren seriamente en el logro de los objetivos nacionales de cada país, oposiciones que no pueden ser reducidas o eliminadas por el poder nacional o por lo que podría denominarse el Poder Continental Latinoamericano y a las que habría que calificarse como Presiones Dominantes, porque dan lugar a conflictos en los campos mencionados.

Los Estados Unidos de América, han promulgado recientemente la Ley de Comercio Exterior como parte de una estrategia económica cuyo carácter es coercitivo y para presionar a los países del Tercer Mundo a fin de que cambien su posición independiente y la decisión de resguardar sus riquezas naturales. En este caso, se pretende buscar la decisión mediante una prueba de fuerza en el ámbito económico, a través de procedimientos menos directos pero no por ello menos agresivos que el enfrentamiento militar. La estrategia económica es en el presente de mayor aplicación, sea entre las grandes potencias, puesto que la guerra nuclear conduciría a destrucciones imprevisibles; sea por las potencias hegemónicas contra los estados pequeños, como un medio de privar o limitar su libertad de acción, pretendiendo así entrabar sus autónomos procesos de desarrollo socio-económico, sin mayores riesgos ni compromisos para ellas; la ley citada es un claro ejemplo de este tipo de presiones dominantes.

El principio de la independencia de los Estados y su igualdad soberana está proclamado en la fórmula de No intervención. La estricta observancia de este principio sin restricciones ni reservas, es esencial para preservar y facilitar la vida de relación. Su unánime y auténtica aceptación y su recta aplicación aseguran la convivencia pacífica de las naciones; la intervención ha sido condenada formalmente en América, condena materializada en diferentes convenciones, tratados y acuerdos. El artículo 19 de la Carta de la OEA es un fiel reflejo del anhelo de convivir en paz, del respeto a la soberanía y del derecho de decir No a la intervención, ya que señala: "Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza". En la hora actual y frente a la decisión de los Estados Unidos de América de aplicar su nueva Ley de Comercio Exterior, este artículo cobra particular relevancia, no sólo porque se trata, de una medida coercitiva que contradice, anteriores declaraciones sobre la necesidad de un nuevo diálogo interamericano, sino porque caracteriza una nueva forma de intervención que pretende vulnerar la soberanía y el derecho de los pueblos pobres del mundo para disponer libremente, en forma individual o asociada, de sus recursos naturales y para decidir en función de sus requerimientos específicos para el desarrollo.

Ante esta nueva coyuntura que genera la mencionada Ley, nuestra respuesta debe ser eficaz y coherente. No podemos creer en un nuevo diálogo mientras se practica una política de presión económica. Ya que hoy ninguna decisión de significación deberá adoptarse para la organización del sistema económico internacional, sin la efectiva participación de los países del Tercer Mundo.

La conciencia de la seguridad económica colectiva y la necesidad de tipificar los casos de intervención o agresión económica se van haciendo cada vez más claras y predominantes en el consenso americano ante la dación de esta ley. Por ello, se hace impostergable la reestructuración del TIAR, como expresión de la evolución del concepto de seguridad colectiva del hemisferio.

En la actualidad se hace indispensable y perentoria la cohesión de los pueblos y gobiernos de América para que así dentro del contexto del pluralismo ideológico, formen un frente común, unidos y solidarios, que permita levantar una sola vez y adoptar una firme actitud ante la agresión económica imperialista.

Señores:

Frente al nuevo panorama que nos determina la coyuntura internacional, este mudo testimonio del pasado nos señala como lección vital que, cuando los pueblos se ponen en pie y encuentran en los hombres que los representan con autenticidad y sin claudicaciones la respuesta inmediata a su irrenunciable voluntad por una legítima independencia, entonces todos los signos de la nacionalidad afloran y asoman las grandes horas que en momentos de suprema grandeza hacen vivir una causa noble, cohesionan aspiraciones y unen en un solo puño los corazones plenos de patriotismo.

Es por ello, que al devolver a esta fortaleza su antigua prestancia y su valor de símbolo, no nos ha guiado el simple propósito de restaurar el escenario de una etapa de nuestra Independencia, sino el de ofrecer a las nuevas generaciones el vívido testimonio de fe en la capacidad del hombre peruano para reaccionar virilmente ante la opresión y de mirar con orgullo el porvenir.

Al expresar la felicitación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada a la Comisión Nacional del Sesquicentenario, por la obra realizada, os invito a evocar con patriótico respeto la figura de nuestros próceres y del pueblo peruano y a comprometernos, con el mismo entusiasmo con que lo hicieron nuestros hermanos de hace siglo y medio, en la tarea de construir nuestra Patria Peruana.

Muchas gracias.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL GENERAL DE DIVISION EP JUAN MENDOZA RODRIGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, EN LA CEREMONIA DE ENTREGA DE LAS OBRAS DE RESTAURACION DE LA FORTALEZA DEL REAL FELIPE

Señor General de División Edgardo Mercado Jarrín,

Señores:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, cuya clau-

sura de labores se realizó el viernes 27 de diciembre, de conformidad con el Decreto-Ley Nº 18921, cumple con entregar en la fecha al Despacho de su digno cargo, con destino al Museo Militar, las obras de restauración del Castillo del Real Felipe.

Con este motivo, tengo el honor de presentar a usted señor General de División Edgardo Mercado Jarrín, Primer Ministro y Ministro de Guerra, en nombre de los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario y en el mío propio, mi más cordial saludo y mis expresiones de bienvenida a esta ceremonia, que se realiza en esta reliquia histórica de la fortificación militar, situada en ámbito de vuestra jurisdicción, cuya restauración nos ha sido encomendada.

Agradezco vuestra presencia, que evidencia, en medio de vuestras arduas labores de Ministro de Estado, vuestro celo y la patriótica preocupación del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que preside el señor General de División Juan Velasco Alvarado, cuyo decidido apoyo por la realización de esta obra aquilatamos debidamente.

Igualmente, interpretando el pensamiento y el sentir de los señores miembros de la Comisión Nacional, presento nuestro agradecimiento por la confianza y el apoyo que en todo momento hemos recibido de usted señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, y de su antecesor el señor General Ernesto Montagne Sánchez.

El hecho de constituir el Callao puerto cercano a la capital del Virreinato del Perú, obligó a las autoridades españolas a dotarlo de los medios de defensa ante la constante amenaza de ataques de diversos enemigos.

Para comprender la razón de las sucesivas fortificaciones que se construyeron en el Callao, es necesario recordar que a lo largo de muchos decenios —desde la segunda mitad del siglo XVI hasta mediados del XVIII— España sostiene una guerra casi continua contra Inglaterra, Francia y Holanda, guerra cuyo objetivo era nada menos que el dominio del Viejo Continente. Y estas naciones, grandes potencias marítimas las tres, para infligir daños vitales a la corona española a poco costo, eludían el enfrentamiento en los mares europeos y en cambio conferían patentes de corso a numerosos aventureros. Movidos por el afán de lucro, estos corsarios llevaban el terror a las costas de las Indias Occidentales.

Teniendo en cuenta que del Perú y México, principalmente, zarpaban rumbo a Cádiz numerosas flotas de galeones cargados de oro y plata, su apresamiento resultaba empresa fácil para esos audaces corsarios. Había necesidad, para España, de impedir estas depredaciones, hasta donde fuera posible.

Es Francisco de Toledo el primer virrey que ejecuta obras de fortificación

en el puerto de Lima y se decide a equipar y artillar algunas naves al tener noticia de la amenaza que significaba la posible presencia del famoso corsario inglés Francisco Drake.

Entre fines del siglo XVI y principios del XVIII se producen numerosas incursiones y asaltos en las costas del virreinato; que unidos al terremoto del 28 de octubre de 1746, que destruyó gran parte de Lima, seguido del maremoto que destruyó casi todo el Callao, colocaron a esta zona en las más precarias condiciones.

En esos aciagos días gobernaba en el Perú el Virrey José Manso de Velasco. Desde el primer momento se reveló hombre de carácter, y es a su espíritu tesonero y humano que se debe la reconstrucción de la capital y del puerto. Todo lo hizo con eficiencia y prontitud, particularmente en el Callao, lo que le valió con justicia, ser honrado por el Rey de España con el título de Conde de Superunda.

Las fortificaciones anteriores a Superunda consistieron en murallas de adobe, sólidas en apariencia, pero incapaces de resistir los movimientos sísmicos y el embate de las olas del mar. Las obras de este Virrey, en cambio, van a ser primera vez de granito, y también por vez primera, trazadas con elevado criterio técnico militar.

Dominaba en la época el sistema de fortificación permanente del famoso ingeniero militar francés Vauban, cuyas obras se encuentran aún diseminadas en muchas naciones europeas, Ciñéndose fielmente a estos principios defensivos, el plano de la nueva fortaleza del Callao lo diseña el cosmógrafo Luis Godin, de nacionalidad francesa, profesor de matemáticas de la Real Sociedad de Ciencias de París. El día 1º de agosto de 1747, nueve meses después del terremoto y maremoto que destruyó el Callao, coloca el Virrey Manso de Velasco la primera piedra de la Fortaleza. Se terminó de construir en 1774 con el Virrey Amat y Junient.

Su forma es pentagonal, con un baluarte romboidal en cada uno de sus vértices. En el centro de los baluartes que miran a la bahía se levantaron dos torreones de forma cilíndrica, denominados del Rey y de la Reina.

Llega el año de 1819 y los casi cuatrocientos cañones del Real Felipe hacen frente a los barcos de Cochrane, quien enviado por Bernardo O'Higgins, Jefe de Estado chileno, realiza con audacia la primera de sus muchas incursiones por el litoral peruano, con el propósito de reunir barcos de todo tipo para constituir la expedición libertadora que requería San Martín, mediante operaciones de asalto y abordaje en las costas peruanas.

Cuando en Julio de 1821 el virrey La Serna abandona la capital del virreinato y se traslada a la Sierra Central, San Martín y su ejército hacen su ingreso

a Lima y proclaman la Independencia del Perú. No obstante, el Callao se mantiene aún bajo dominio español, con el general La Mar como jefe de su fuerte guarnición.

Por mar y tierra se establece riguroso sitio del puerto, hasta que el gobernador de la plaza accede, el 19 de setiembre de 1821, a rendir las fortalezas. El vencedor concede honores militares al general La Mar dada su vocación por la libertad y su determinación de luchar por la independencia de su patria. Esta es la denominada Primera Capitulación del Callao. Dos días más tarde, el 21 de setiembre, es enarbolada en los castillos, por primera vez, la bandera peruana.

En febrero de 1824, encontrándose el Libertador Bolívar en Pativilca, el sargento Dámaso Moyano, perteneciente al regimiento Río de la Plata, amotina a las tropas aduciendo pagos atrasados y mala alimentación y apresa a sus jefes y oficiales. Poco después, al comprender el cabecilla que su vida peligra, en caso de ser capturado por el gobierno de Lima, opta por entregar las fortalezas al coronel español Casariego. Ya en poder de los realistas el Callao, el Virrey La Serna nombra al brigadier Rodil jefe de la plaza.

La capitulación de Ayacucho disponía la entrega a los patriotas de la totalidad de las fuerzas españolas existentes en el territorio peruano. No obstante, Rodil se niega a la rendición, por lo que Bolívar dispone el asedio del puerto por las fuerzas navales y terrestres. Contando con algo más de 2,200 hombres, excelentes jefes y bien provistos almacenes, se dispone Rodil a oponer una larga resistencia a los vencedores de Ayacucho. Deseoso el Libertador de evitar un inútil derramamiento de sangre, agota los medios persuasivos frente a Rodil. Se convence, finalmente, de que contra Rodil no cabe sino la rendición de la plaza por hambre. Así sucede, efectivamente. Con todo, se producen repetidos ataques por mar y tierra, destinados a infringir daños al empecinado defensor.

El Callao albergaba entonces no sólo tropas, sino también numerosos civiles que por diversas razones huyeron de Lima. Al propagarse las epidemias causadas por la deficiente alimentación, el número de muertes resulta elevado. Entre los más distinguidos asilados que mueren a consecuencia de los padecimientos de la plaza sitiada, figuran el ex presidente Torre Tagle y su familia.

La desesperación impulsa a los mismos españoles a conspirar contra Rodil. Pero haciendo éste milagros de coraje, mantiene la fortaleza por su Rey.

Finalmente, el 23 de enero de 1826 el valeroso jefe español capitula ante el general venezolano Bartolomé Salóm, comandante de las tropas sitiadoras de la plaza por designación de Bolívar. Esta es la segunda Capitulación del Real Felipe.

En hidalgo reconocimiento de que para el verdadero valor no existen fronteras, nuestro Gobierno dispuso el año 1927 que en homenaje a este heroico

soldado español, una Promoción de Oficiales del Ejército Peruano llevase el nombre de "RODIL".

Durante la República, la fortaleza fue desmantelada y dedicada a diversos usos para servicios civiles, depósitos y oficinas de aduana, almacenes de aeronáutica; experimento esporádico, huaqueo en busca del tesoro de Rodil; sufrió también las consecuencias de avatares políticos que dejaron sus huellas; finalmente se dedicó una parte para Museo Militar y otra para alojamiento de una unidad militar.

El sismo del 24 de mayo de 1940 hizo estragos en las casamatas y en los aljibes, que se mantienen casi abandonados durante algunos años hasta que en 1964, mediante la infatigable gestión del General Felipe de la Barra, se logra con la colaboración de COTURPERU, restaurar los baluartes del Rey y de la Reina y preparar su presentación para la celebración del Centenario del Combate del 2 de mayo de 1866, abriendo sus puertas al turismo a pesar de que las obras de restauración se paralizaron después de la celebración de esa efemérides.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, desde principios de 1971 se ocupó de continuar las obras de restauración y acordó encomendar al arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi la preparación del proyecto para proseguir los trabajos hasta su total terminación.

Es así como preparó un proyecto en 3 partes, aprobado en 1972, a saber:

1a. Fase: Restauración del Baluarte de San Carlos o Casa de Rodil que comprende: Casamatas, Caballero de los 12 cañones, las tres retiradas (como reducto final de la resistencia del fuerte, en el caso de ser tomado), relleno y compactación de las dos rampas de acceso y parte inmediata del Camino de Ronda.

2a. Fase: Restauración de tres aljibes; construcción de un pabellón de tropa para una Compañía; construcción de 2 portones, para Puerta Principal o del Perdón.

3a. Fase: Reconstrucción de contramuralla y relleno del Camino de ronda, desde la Puerta del Perdón hasta el Baluarte de San Carlos; reconstrucción de bóveda debajo de la rampa de acceso al Baluarte San Felipe; sistema de riego para el Camino de Ronda; una rampa de acceso del camino de Ronda desde la Puerta del Perdón hasta el Baluarte San Carlos.

Permítame usted, señor General de División, Primer Ministro y Ministro de Guerra expresar el reconocimeinto de la Comisión Nacional por la constante y patriótica labor desplegada por el General Felipe de la Barra, quien se ha preocupado siempre, con el mayor celo, por la restauración y conservación de esta histórica fortaleza del Siglo XVIII, que exhibimos con orgullo, cuya salud no le permite estar presente.

Permítame también señor Primer Ministro expresar mi felicitación al Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi por haber realizado los planos de la obra de restauración y controlado su ejecución, demostrando su alta eficiencia en esta obra de ingeniería militar.

A su vez, presento mi felicitación a la firma Constructora DESUM Ingenieros y al Ing. Isaac Zapater, que han tenido a su cargo los trabajos.

La total restauración de esta fortaleza no se ha alcanzado todavía; se requiere un mayor esfuerzo económico, para que quede completamente terminada.

Mientras tanto, el problema principal es el de su conservación, que es indispensable para fomentar su atracción turística y las visitas del público. Ello implica la asignación de una partida especial para el Centro de Estudios Histórico-Militares, a fin de que el Museo Militar disponga de los medios suficientes para el personal de limpieza y mantenimiento.

Con esta tarea no sólo hemos cumplido una obra material sino que hemos afirmado y enaltecido un anhelo histórico de la Nación, poniendo en evidencia una joya de arquitectura de elevada significación militar y turística, que cumplió destacado rol de seguridad, que confirma la importancia que ocupó el Perú en Hispanoamérica, por sus riquezas, por su posición geográfica, por su desarrollo cultural y por su proyección continental.

INAUGURAN EL REAL FELIPE RESTAURADO

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 8 de Enero de 1975)

Por Jorge Gonzales Alva

Mañana serán inauguradas las obras de restauración del Castillo del Real Felipe, del Callao, donde, después de dos años de pacientes trabajos, se han reconstruido antiguas instalaciones derruidas por el tiempo y las depredaciones.

Las obras han sido concluidas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú con una inversión de más de ocho y medio millones de soles, desde que tomó a su cargo dichos trabajos en 1972.

La inauguración de estas obras tendrá lugar a las 11 a.m., en ceremonia que será presidida por el Premier y Ministro de Guerra, General Edgardo Mercado Jarrín, quien pronunciará el discurso principal después de las palabras del Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, General (r) Juan Mendoza Rodríguez.

Las principales obras ejecutadas en esta histórica fortaleza son las restauraciones del Baluarte de San Carlos, más conocido como la Casa de Rodil, el torreón denominado "Caballero de los doce cañones" y el camino de ronda, desde la Puerta del Perdón hasta el Baluarte San José.

Asimismo se han reconstruido las rampas que dan acceso al "Caballero de los doce cañones", las casamatas (subterráneos abovedados) y tres aljibes (depósitos de agua), que se convirtieron en terribles mazmorras para numerosos presos políticos antes, durante y después de la gesta emancipadora.

También ha quedado restaurado un antiguo pozo de agua, de donde sigue brotando este líquido elemento cien por ciento potable, así como dos portones y sus respectivos accesos.

Esta histórica fortaleza, escenario de sitios, reñidos combates y tristes reclusiones, quedaría abierto a visitas del público cuando en un futuro próximo, como está proyectado, se le habilite como museo general de la Fuerza Armada.

PREMIER INAUGURO OBRAS DE RESTAURACION DEL REAL FELIPE

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 10 de Enero de 1975)

El Premier y Ministro de Guerra, General Edgardo Mercado Jarrín inauguró al mediodía de ayer las obras de restauración del Castillo "Real Felipe" del Callao ejecutadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional.

El acto tuvo lugar al mediodía en el interior de esta fortaleza, con la presencia de miembros de esta Comisión, Prefecto del Callao, Alcaldes, Oficiales del Ejército, Diplomáticos, el Obispo del Callao y numerosos invitados.

La ceremonia comenzó con el Himno Nacional; acto seguido, el Premier Edgardo Mercado Jarrín develó una placa recordatoria.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General (r) Juan Mendoza Rodríguez en su discurso dio cuenta de los trabajos realizados por esta entidad para la rehabilitación de la fortaleza.

Dijo que la obra de restauración comprendió el Baluarte de San Carlos o Casa de Rodil, las Casamatas, el muro lateral del "Caballero de los 12 cañones", las tres retiradas (como reducto final de la resistencia del fuerte en el caso de ser tomado), relleno y compactación de las dos rampas de acceso y parte inmediata del camino de ronda.

Asimismo, la restauración de tres aljibes, la construcción de un pabellón de tropa para una compañía, construcción de dos portones, para las puertas principal y la del Perdón. Reconstrucción de contramuralla y relleno del camino de ronda, desde la Puerta del Perdón hasta el Baluarte San Carlos; reconstrucción de la bóveda debajo de la rampa de acceso al Baluarte San Felipe, sistema de riego para el Camino de Rondas, una rampa de acceso del camino de rondas desde el Perdón hasta el Baluarte San Carlos.

El General (r) Juan Mendoza expresó que, con esta tarea, no sólo se ha cumplido una obra material, sino también afirmado y enaltecido un anhelo histórico de la Nación, poniendo en evidencia una joya de arquitectura de elevada significación militar y turística, que cumplió destacado rol de seguridad, que confirma la importancia que ocupó el Perú en Hispanoamérica, por su riqueza, por su posición geográfica, por su desarrollo cultural y por su proyección continental.

TOTALMENTE REMOZADO LUCE EL REAL FELIPE

(Del Diario "La Crónica" de Lima, del 10 de Enero de 1975).

La Fortaleza del Real Felipe, histórico monumento que se erige en nuestro primer puerto y que significa un testimonio de prominentes hechos que datan desde la Colonia, está totalmente restaurada y remozada. Ayer en una ceremonia especial fueron entregadas las obras de restauración y construcción que corrieron a cargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

El acto fue presidido por el Premier y Ministro de Guerra, General Edgardo Mercado Jarrín. Estuvo presente además el General (r) Juan Mendoza Rodríguez que preside la Comisión Nacional del Sesquicentenario, institución que ejecutó los trabajos a un costo superior a los ocho millones de soles.

Entre otros importantes ambientes del Real Felipe fueron restaurados la Casa de Rodil, el lugar donde este militar realista estableció el último reducto del poder español en Lima; los aljibes; los orejones; pozo de agua; el Camino

de Ronda, por donde circulan los vigías; las rampas de acceso a las torres; la contramuralla; y la red de regadío en el Camino de Ronda.

El Real Felipe, enclavado en el Callao, fue construido en el siglo XVII para proteger las riquezas coloniales que se enviaban a España y que eran objeto de constante asedio por parte de piratas y aventureros corsarios. Durante la República fue utilizado para múltiples fines, como aduana o depósitos militares.

Actualmente es sede del Museo del Ejército del Perú y del Batallón de Paracaidistas Nº 39. A partir de la restauración, el Real Felipe será transformado paulatinamente en un Museo Histórico Militar de Sitio, que preservará los testimonios de grandes acciones militares y vestigios de la historia de esta Fortaleza.

REDESCUBRIMIENTOS

Al realizarse los trabajos de remoción de escombros y restauración de los diversos ambientes de la Fortaleza, se redescubrieron entre otras cosas un antiquísimo pozo de agua, situado en el subsuelo, que hasta hoy sigue proporcionando agua cristalina; antiguas inscripciones virreinales y escudos de la Corona española en los muros del Baluarte de San Carlos.

El Director Técnico del Proyecto, Arquitecto Víctor Pimentel Gurmendi, dijo que en los trabajos se han resguardado las formas originales de los muros, preservando para ello las piedras originales.

Es así que se han dejado los indicios de unos muros recién redescubiertos, dispuestos en forma de oreja, razón por lo que se les llama Orejones. Igualmente se han preservado, esta vez sin restaurar, tres enormes escudos de la Corona española que se hallaron en el frontispicio del Baluarte de San Carlos.

Tales emblemas fueron anulados por un decreto del General José de San Martín cuando ejercía el Protectorado del Perú. "Al no volverlos a restaurar, se ha respetado un hecho histórico" —informó el arquitecto—.

También han vuelto a ser expuestas unas inscripciones alusivas al gobierno del Virrey Amat ubicadas en el ingreso de los aljibes.

Unas bóvedas subterráneas que constituyeron las casamatas a prueba de bombas de los realistas, demandaron el mayor trabajo. Su forma curvada y su condición de estar en el subsuelo significaron un reto a la labor de reconstrucción, felizmente ganado.

En la ceremonia el Premier y el General Mendoza develaron la placa alusiva a las obras de restauración. Este gesto constituyó el acto de despedida de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, cuya labor se inició hace cinco años y finalizó el 27 de diciembre último.

INAUGURAN RESTAURACION DE CASTILLO DE REAL FELIPE

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 10 de Enero de 1975)

Por Jorge Gonzales Alva

En lo que fue su último acto público, desde que se creó hace cinco años, la Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia del Perú hizo entrega ayer de las obras de restauración del histórico Castillo del Real Felipe, del Callao, destinado a convertirse en el Museo General de la Fuerza Armada.

"Con esta tarea —según dijo el Presidente de la Comisión, General (r) Juan Mendoza Rodríguez—, no sólo hemos cumplido una obra material, sino que hemos afirmado y enaltecido un anhelo histórico de la Nación, poniendo en evidencia una joya de arquitectura de elevada significación militar y turística, que cumplió destacado rol de seguridad, que confirma la importancia que ocupó el Perú en Hispanoamérica, por sus riquezas, por su posición geográfica, por su desarrollo cultural y por su proyección continental".

La ceremonia se realizó en el patio principal de la fortaleza, frente al restaurado Baluarte de San Carlos, presidida por el Primer Ministro, General Edgardo Mercado Jarrín y con asistencia de las principales autoridades del Callao, delegaciones diplomáticas y altos jefes de la Fuerza Armada.

UN RESTAURADO REAL FELIPE LUCE DESDE AYER EN EL CALLAO

(Del Diario "El Correo" de Lima, de 10 de Enero de 1975)

El Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General Juan Mendoza Rodríguez, entregó ayer las obras restauradas de la Fortaleza del Real Felipe, a las autoridades militares, como el último acto de esta institución.

El proyecto aprobado en 1972 constó de tres partes.

La primera fase comprendió la restauración del Baluarte de San Carlos o la Casa de Rodil que a su vez comprende: Casamatas, Caballero de los doce cañones, las tres retiradas, relleno y compactación de las dos rampas de acceso y parte inmediata del Camino de Ronda.

La segunda fase contempla la restauración de tres aljibes; construcción de un pabellón de tropa para compañías; construcción de dos portones para la puerta principal y la del Perdón.

La tercera etapa considera la reconstrucción de una contramuralla y relleno del camino de ronda desde la Puerta del Perdón hasta el baluarte de San Carlos; la reconstrucción de una bóveda debajo de la rampa de acceso al baluarte de San Felipe; sistema de riego para el Camino de Ronda; una rampa de acceso del Camino de Ronda desde la Puerta del Perdón hasta el baluarte de San Carlos.

Sostuvo que la total restauración de esta fortaleza no se ha alcanzado todavía porque se requiere de un mayor esfuerzo económico para que quede totalmente terminada.

Afirmó que el problema principal ahora es el de su conservación, indispensable para fomentar su atracción turística y las visitas del público.

Placa de Bronce en Homenaje a Hipólito Unanue

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rindió homenaje al prócer Hipólito Unanue, colocando una placa de bronce en la casa donde vivió y falleció, ubicada en la calle Lechugal Nº 738 (Jr. Huallaga).

La ceremonia se realizó el 4 de octubre de 1974, contando con la asistencia de los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y familiares del ilustre extinto, especialmente invitados.

La placa fue develada por el señor Embajador Carlos Ortiz de Zevallos, descendiente del prócer y por el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, General de División EP, Juan Mendoza Rodríguez, quien en feliz improvisación exaltó los altos merecimientos del sabio peruano.

El discurso de Orden corrió a cargo del Dr. Jorge Arias Schreiber Pezet, designado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario. En nombre de la familia agradeció el Embajador Carlos Ortiz de Zevallos.

Publicamos a continuación ambos discursos.

DISCURSO DE ORDEN DEL DOCTOR JORGE ARIAS SCHREIBER PEZET A NOMBRE DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

Señoras y Señores:

Honrar a los hombres que contribuyeron a la independencia de nuestra patria con sus tenaces esfuerzos, sus actos heroicos o con la luz de su talento,

constituye uno de los deberes más justos y a la vez más gratos de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Es así que cumpliendo con esa elevada y patriótica misión nos hemos congregado aquí, frente a la casa en que vivió una de las figuras señeras de la gesta emancipadora peruana: el sabio Hipólito Unanue y Pavón.

Por honrosa designación de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, hago uso de la palabra en esta sencilla ceremonia de homenaje al prócer Unanue en que se devela una placa de bronce en el solar que fue su residencia limeña y donde entregó su alma al Creador. Frente a esta histórica mansión, mudo testigo de sus afanes e inquietudes, evoquemos algunos pasajes de la actuación pública de ese espíritu superior, verdadero amante del país, que dedicó su vida al estudio profundo del Perú, impulsando poderosamente su desarrollo científico y que contribuyó, como pocos, en el movimiento ideológico que culminara con nuestra independencia política en los campos gloriosos de Junín y Ayacucho.

Hipólito Unanue nació en Arica el 13 de agosto de 1755, siendo sus padres Miguel Antonio Unanue y Montalivet, comerciante español de origen vasco y Manuela Pavón Salgado de Araujo, distinguida dama peruana, natural de Arica. Luego de sus primeros estudios escolares en su ciudad natal, ingresó al Seminario de San Jerónimo de Arequipa, orientando su instrucción hacia la carrera eclesiástica. Se trasladó a Lima en 1777 para continuar su educación religiosa al lado de su tío materno, Fray Pedro Pavón, de la Congregación de San Felipe Neri, quien al percatarse de las dotes intelectuales de su sobrino lo convenció para que siguiera los estudios de medicina. Ingresó a la Universidad de San Marcos, estudiando al lado de los renombrados médicos Cosme Bueno y Gabriel Moreno. En 1786 rindió los exámenes de rigor ante el Tribunal del Protomedicato, recibiendo ese mismo año los grados de Licenciado y de Doctor en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos.

En febrero de 1789 obtuvo por concurso de oposición la cátedra de Anatomía, venciendo entre otros concursantes al famoso médico Miguel Tafur. La posesión de esta cátedra le otorgó creciente prestigio y representó la antesala de sus futuras grandes realizaciones. Gracias a sus esfuerzos, a su tenacidad y a su influencia ante el Virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos, logró la creación del Real Anfiteatro Anatómico de San Andrés, inaugurado en noviembre de 1792, en el hospital del mismo nombre. En esa ocasión pronunció un memorable discurso titulado "Decadencia y Restauración del Perú", trazando con fidelidad, no exenta de osadía, las causas del atraso socio-económico del país y proponiendo los medios para lograr su desarrollo. En 1794 inició la reforma de la enseñanza de la medicina en el Perú, introduciendo el sistema pedagógico, muy avanzado para su época, de las "Conferencias Clínicas", para lo cual contó con la colaboración de los más distinguidos médicos y cirujanos de entonces.

Por esos años se había fundado en Lima la Sociedad Amantes del País, simi-

lar a la que en España se llamó Sociedad Vascongada, teniendo por objeto el estudio de las ciencias, letras, historia y geografía nacionales. Unanue fue designado Secretario de la Sociedad Amantes del País y en el periódico "Mercurio Peruano", portavoz de dicha Sociedad, publicó numerosos artículos científicos y literarios sobre el pasado y el presente del Perú. Desde 1793 hasta 1797 tuvo a su cargo la publicación de la "Guía Política, Eclesiástica y Militar del Perú", consignando las características geográficas, demográficas, administrativas y políticas del Virreinato en sus diversos distritos. Por la misma época fue encargado de la redacción de la memoria de gobierno del Virrey Gil de Taboada. En 1806 publicó su obra cumbre, "Observaciones sobre el clima de Lima", libro trascendente por su contenido científico y que le dio celebridad universal.

En noviembre de 1807 fue nombrado Protomédico del Virreinato del Perú y desde ese alto cargo trabajó con empeño hasta lograr la fundación del Colegio de Medicina y Cirugía de San Fernando, elaborando previamente el "Quadro Sinóptico" que sirvió de base al plan docente del Colegio. Al año siguiente fue catedrático de Prima de Medicina y primer Director del Colegio de San Fernando, institución que estuvo conceptuada durante varios lustros como la escuela médica de mayor jerarquía en el continente americano. Bajo su dirección tuvieron lugar las sesiones secretas de los maestros de medicina, conocida en la historia como "La conspiración de San Fernando", donde se debatía el futuro político del país y se daba aliento a las ideas de libertad y de justicia social.

En 1812 redactó e hizo suscribir a más de setenta vecinos notables de Lima un Memorial reclamando a la Corona la igualdad de derechos entre criollos y españoles, logrando éxito en tan patriótico empeño. Poco después fue elegido Diputado por Arequipa ante las Cortes de Cádiz, viajando a España en 1814. Durante su permanencia en la Península elevó al Rey una exposición en la que hizo presente "el desconsuelo y triste situación de los indios y vecinos de los pueblos y asientos mineros por la escasez de hospitales y de buenos médicos que les asistan en sus enfermedades". Para remediar esos males gestionó y logró la Cédula aprobatoria de la fundación del Colegio de Medicina y Cirugía, así como su plan de estudios y los medios que permitiesen su sostenimiento. En premio a sus esfuerzos por la fundación de la escuela de medicina y por el progreso sanitario del Perú, Fernando VII, lo nombró Médico Honorario de la Real Cámara y le ofreció el título nobiliario de Marqués del Sol, declinando esta última distinción.

Al llegar a nuestras costas el Ejército Libertador del General San Martín y aproximarse a la capital, se iniciaron las negociaciones de paz en Miraflores en setiembre de 1820. Pezuela nombró a Unanue Secretario, procurando llegar a un acuerdo que evitase los estragos de la guerra. Fracasadas las negociaciones de paz se publicó en la Gaceta de Gobierno un manifiesto realista en términos injuriosos para el ejército de San Martín, incluyendo el nombre de Unanue sin que este hubiera suscrito el documento. Su protesta no se hizo esperar, desautorizando en nota aclaratoria al representante del gobierno español. Este gallardo

gesto y su simpatía cada vez más notoria por la causa de la Independencia le valieron enemistades y persecuciones de las autoridades virreinales, debiendo abandonar precipitadamente la capital en febrero de 1821.

Proclamada la independencia, cuya Acta fue uno de los primeros en firmar, fue nombrado por San Martín, Ministro de Hacienda en agosto de 1821. En su gestión administrativa creó un banco auxiliar de papel moneda, a fin de habilitar el circulante para las campañas militares y el fomento de la agricultura y el comercio. Estableció también, entre otras medidas, el reglamento provisional de comercio y el reglamento para el juzgado de secuestros. Al instalarse el Primer Congreso Constituyente del Perú fue elegido Diputado por Puno. Integró las comisiones parlamentarias de bellas artes, instrucción, salud pública y hacienda y la que redactó el proyecto de la Constitución. Presidente del Congreso el 20 de diciembre de 1822 y el 20 de enero de 1823, fue el primer representante que tuvo el honor de ser reelegido en la presidencia del Congreso.

Miembro fundador de la Orden del Sol y de la Sociedad Patriótica de Lima, desempeñó la vicepresidencia de esta última institución. Senador por Tarma en el Congreso de Trujillo que formó Riva Agüero en julio de 1823. En el gobierno del Libertador Simón Bolívar fue nombrado por segunda vez Ministro de Hacienda el 7 de noviembre de 1824. Pocos meses después, al delegar el Libertador el mando político y militar en un Consejo de Gobierno, fue designado Vice-Presidente del Consejo, encargándose del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. Por ausencia del General La Mar y mientras Bolívar se encontraba en el sur del país, ocupado en cimentar las instituciones que darían nacimiento a la República de Bolivia, Unanue fué encargado del mando supremo del Perú el 3 de abril de 1825.

Numerosos decretos y disposiciones dan testimonio de su dinámica gestión gubernativa. Reglamentó el trabajo de los esclavos dictando medidas humanitarias que prepararon el camino a la abolición de la esclavitud; restauró los colegios que permanecían sin funcionar, fundó otros nuevos en Lima y en provincias y organizó la Dirección General de Estudios; creó la primera Junta de Beneficencia y poco después la Dirección General de Beneficencia Pública; reorganizó la Biblioteca; instituyó la estadística en toda la República; dictó el primer Reglamento de Comercio y estableció el personal de aduanas; dió impulso a la agricultura y a la minería, así como a la incipiente industria manufacturera y puso en práctica numerosas medidas para elevar el estado sanitario y asistencial, tal como la vacunación intensiva contra la viruela que por entonces ocasionaba gran mortalidad en el país.

En junio de 1826 fue nombrado Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, pero poco después, en agosto del mismo año, se retiró definitivamente de la vida pública radicándose en su hacienda "Arona" en el valle de Cañete. Cargado de años y de gloria, después de consagrar casi medio siglo de su existencia al servicio de la patria, comprendió que había llegado la hora del reposo y del rein-

tegro al hogar, dedicando los últimos años de su vida a la educación de sus hijos, al cultivo de la tierra y a sus aficiones literarias.

En el apacible retiro de "Arona", en íntimo contacto con la naturaleza que tanto amaba, el venerable patricio se reencontró a si mismo. Su alma inclinada al misticismo y a la meditación experimentaba la proximidad de Dios como un anticipo a la eternidad. Pero la ancianidad y las fatigas no habían refrenado aún su pasión por el estudio ni su permanente inquietud de escritor, que hubo de interrumpir en diversas ocasiones para asumir las funciones directrices que la patria exigía de su talento. En "Arona" escribió algunos opúsculos literarios, entre otros "Mi Retiro", en el que hace un recuerdo de sus afanes por la prosperidad e independencia del Perú, expresando igualmente los desengaños y sinsabores que produjeron en su espíritu la ingratitud y las pasiones humanas y los continuos peligros a los que se vio expuesto. Sin embargo, encuentra una justa compensación a sus esfuerzos cuando exclama: "Pero todo ha sido para el bien; y doy por feliz mi misión cuando pienso que al separarme de los altos destinos a donde me llamaron los dos más ilustres guerreros de la América, San Martín y Bolívar, mi patria queda triunfante y libre, abierta la senda de la paz y de la gloria..."

Su distanciamiento de la vida pública no significó que dejara de interesarle los acontecimientos políticos, científicos y culturales que se desarrollaban en el país. Así, con ocasión de una iniciativa parlamentaria que pretendía recortar varias de las asignaturas que se enseñaban en el Colegio de Medicina, tomó la pluma para defender con energía los fundamentos pedagógicos del "Quadro Sinóptico", sosteniendo la trascendencia del conocimiento de las ciencias naturales. Este hecho demuestra su permanente preocupación de educador de la juventud, revela también el vigor y la tenacidad de su carácter que los años no habían logrado amenguar.

Al presentir la proximidad de su muerte, el sabio quizo retornar al escenario donde desarrolló su obra creadora y se trasladó a Lima, a su casa de la calle Lechugal, donde falleció el 15 de junio de 1833, a los 78 años de edad.

Esta casa que fue otrora hermosa mansión colonial de la familia Landaburu, la heredó Unanue de su discípulo y protector Agustín de Landaburu y Belzunce. En el Archivo General de la Nación se conserva el testamento que otorgó Landaburu, en diciembre de 1799, nombrando por albaceas y herederos, en primer lugar, a su tío Juan José de Belzunce y Salazar, a falta de este a Hipólito Unanue y en tercer lugar a Matías de Larreta. Habiendo fallecido Belzunce y Larreta antes que Landaburu al ocurrir en 1814 el deceso de este último, Unanue resultó heredero de sus cuantiosos bienes, incluyendo la casa de Lechugal. En ella vivió el prócer durante varios años y ahí conservaba su valiosa biblioteca o librería como se decía entonces. Comprendía ésta más de mil quinientos volúmenes con obras de filosofía, lógica, moral, matemáticas, medicina, ciencias naturales, astronomía, geografía, historia antigua y moderna, poesía, jurisprudencia

y política, aparte de multitud de diccionarios, enciclopedias, memorias de sociedades científicas y diversas colecciones de revistas, periódicos y gacetas. Los más renombrados autores de la literatura clásica y moderna, de la medicina y de las ciencias naturales figuraban en los estantes de esa famosa biblioteca, entre ellos Voltaire, Condillac, Moliére, Montesquieu, Shakespeare, Lord Byron, Cervantes, Calderón, Virgilio, Homero, Cicerón, Descartes, Newton y entre los peruanos el célebre Garcilaso Inca de la Vega. En la sala de su estudio, rodeado de libros, óleos e instrumentos científicos recibió a ilustres visitantes extranjeros, circunstancia que hiciera exclamar a José Gregorio Paredes que "la casa de Unanue era el derrotero de los sabios".

Señoras y Señores:

He procurado cumplir con el encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú haciendo una breve semblanza de Unanue en este acto de profundo significado patriótico. Mucho es lo que ha quedado por decir de su asombrosa actuación como hombre de ciencia, literato, periodista, educador, estadista, geógrafo e ideólogo de la emancipación. Pero antes de concluir permitidme recordar los instantes finales del gran patricio, cuando su luminosa existencia se apagaba lentamente en uno de los aposentos de esta casona en una madrugada invernal de 1833. Postrado en su lecho y rodeado de sus hijos quiso mostrarles cual era la mejor herencia que les legaba y buscando entre sus papeles más preciados entregó una carta a su hija Francisca, diciéndole: "¡este es el galardón de la Patria!". Dicha carta, fechada el 22 de agosto de 1822, contiene estas memorables palabras: "Antes, ahora y cuando no tenga más destino que el de un particular, digo y diré que el viejo, honradísimo y virtuosísimo Unanue es uno de los consuelos que he tenido en el tiempo de mi incómoda administración. Guarde Ud. esta confesión sincera y veraz, no por que Ud. la necesite, sino para que sus hijos sepan al honrado padre a que pertenecían y del que era, es y será y tendrá honor de serlo, su mejor amigo. José de San Martín. Digno homenaje del Gran Capitán de los Andes al patriota y virtuoso sabio ariqueño que supo legarnos con el testimonio de su vida ejemplar un mensaje eterno de peruanidad.

DISCURSO DEL SEÑOR EMBAJADOR CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS

Señoras y Señores:

Es un alto honor para mí interpretar el sentimiento de profundo agradecimiento de los descendientes directos del Sabio Hipólito Unanue en esta ceremonia patrocinada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que con un profundo sentido de peruanidad preside el General

Juan Mendoza, con la importantísima colaboración de los más selectos historiadores del Perú.

No ha sido una sorpresa el haber escuchado la documentada exposición del doctor Jorge Arias Schreiber Pezet pues, si bien es cierto, caminamos por senderos distintos, no por ello ignoramos sus cualidades intelectuales y su acrisolada devoción profesional.

La memoria del sabio Unanue ha sido recordada por el Perú en diversas ocasiones. Vemos su busto en el antiguo local de la que fué Unión Panamericana en Washington, como nuestra figura más representativa; un monumento en el Parque Universitario; el Instituto que lleva su nombre y que premia a los profesionales que se dedican a la investigación científica; y entre otros más lleva su nombre un colegio estatal. A estas manifestaciones se une la develación de esta placa en la casa en donde vivió y falleció Hipólito Unanue, acto que agradecemos emocionados a la Comisión del Sesquicentenario, quen nos da una vez más, una manifestación de su inquietud patriótica por resaltar, a los ilustres hombres de los primeros años de la República, así como a los patriotas precursores.

Debemos trasladar nuestro espíritu y nuestra mente a dichos años para comprender mejor la labor titánica de los hombres prominentes de la época, que, juntos con el sabio Unanue, tuvieron la ardua tarea de organizar la República después de cerca de trescientos años de vivir bajo la autoridad de España.

No creemos que debemos enaltecer la figura de Hipólito Unanue después de haber escuchado la brillante exposición del Dr. Arias Schreiber. Sin embargo, sí es nuestro deseo hacer resaltar, en estas breves palabras su obra que como médico realizó en el Perú; su visión para nuestra vida futura internacional, cuando ocupaba el cargo de Canciller de la República, en cuya actual sede, el Palacio de Torre-Tagle, se inauguró hace varios años una sala que lleva su nombre y luce un magnífico busto que realza su personalidad así como, el sello de probidad que imprimió a la Secretaría de Hacienda.

Los descendientes del sabio Hipólito Unanue agradecemos vivamente, no solo a la Comisión del Sesquicentenario por patrocinar este justo y emotivo acto, sino igualmente, al Instituto Riva Agüero que, en la tarde de hoy, realizará un Acto Académico. Instituto que contribuye altamente a la cultura del país.

Muchas gracias.

PLACA RECORDATORIA FUE INAUGURADA EN HOMENAJE A SABIO HIPOLITO UNANUE

(Del Diario "El Comercio" de Lima, 5 de Octubre de 1974)

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia rindió homenaje ayer al sabio y prócer Hipólito Unanue, inaugurando una placa recordatoria en la antigua finca donde nació y murió.

Esta casa está ubicada en la calle Lechugal (jirón Huallaga 738). A pesar de los años, aún conserva la prestancia de la época virreinal.

Develaron la placa el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, General (r) Juan Mendoza Rodríguez, y el Embajador Carlos Ortiz de Zevallos, en representación de los descendientes del precursor Unanue.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor Jorge Arias Schreiber, quien hizo una semblanza biográfica del homenajeado, destacando sus principales aportes tanto científicos como por la causa de la Independencia del Perú.

Recordó Arias Schreiber que la casa que habitó Unanue conservaba una valiosa biblioteca que comprendía más de mil quinientos volúmenes sobre filosofía, lógica, moral, matemáticas, medicina, ciencias naturales, astronomía, geografía, historia, poesía, jurisprudencia, política, etc.

SOBRE LA LEYENDA QUE DEBE LLEVAR LA PLACA DE BRONCE QUE SE COLOCARA EN LA CASA DE HIPOLITO UNANUE

Lima, 26 de agosto de 1974.

Señor General de División
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.
C I U D A D.—

Estimado General:

He recibido su atento oficio Nº 1067, del 22 de Agosto del presente, por el que me comunica que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Inde-

pendencia del Perú, que usted dignamente preside, ha acordado colocar una placa de bronce en la casa que habitó el prócer Hipólito Unanue, acogiendo una sugerencia del suscrito, habiéndose acordado, igualmente, encomendarme la redacción de la leyenda que llevará dicha placa.

En respuesta tengo el agrado de comunicarle, que en cumplimiento de este honroso encargo, he redactado la siguiente leyenda que someto a la consideración de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú:

"En esta casa vivió y murió el doctor Hipólito Unanue, ilustre sabio, médico y literato, Padre de la Medicina Peruana, Prócer de la Independencia y Benemérito de la Patria".

Con este motivo renuevo a usted, Señor General, los sentimientos de mi más alta consideración y aprecio.

ACTO ACADEMICO EN HOMENAJE A HIPOLITO UNANUE

El Instituto Riva Agüero, rindió homenaje al sabio peruano Hipólito Unanue, prócer de la Independencia Nacional, en los días del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, mediante un Acto Académico, que se realizó en su local institucional, el 15 de noviembre de 1974.

Concurrieron el Presidente y los señores miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, familiares del sabio y prócer homenajeado y numeroso público.

En esta actuación hicieron uso de la palabra el Dr. Agustín de la Puente Candamo, Presidente del Instituto Riva Agüero, el Dr. Percy Cayo Córdova, que tuvo a cargo el discurso de orden, y el Dr. Domingo García Rada.

Publicamos a continuación dichos discursos:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO

El Instituto Riva Agüero ha convocado a la sesión pública de esta noche para expresar el afecto y la gratitud que le debemos, como peruanos y como universitarios, a Hipólito Unanue, el ilustre estudioso hijo de Arica, el peruanista de los años precursores de la Emancipación, y el hombre que colaboró con San Martín y con Bolívar en las horas de tantas ilusiones e inquietudes de la creación del Estado peruano independiente.

Unanue que fue hombre reflexivo y amante de la lectura, entenderá esta convocatoria de acatamiento nó como un acto de vana lisonja, indigno de hombres libres, fieles al espíritu de su contemporáneo Baquíjano y Carrillo, y sí advertirá la limpia adhesión humana de peruanos de otras generaciones y de descendientes suyos, que unidos a los ciento cincuenta años de lucha que el vivió con aplomo y serenidad alientan la misma ilusión por las cosas peruanas que el expresó en las páginas del Mercurio Peruano y en sus escritos sobre la realidad y el futuro del Perú.

Pienso que el homenaje que ofrecemos en este Instituto es de manera radical el homenaje al gran peruanista del despotismo ilustrado y de la Independencia. Al hombre que es precursor por el camino del conocimiento de los temas propios.

Entendió al Perú español e incaico, dedicó largos afanes al adelanto de la vida intelectual, cuidó la salud de nuestra gente y sin abandonar sus profundas convicciones religiosas asumió del mundo de la ilustración los valores compatibles con su fe.

No es conspirador como Riva Agüero, ni revolucionario como Túpac Amaru, ni reformista al modo de Baquijano, ni separatista en el siglo XVIII como Viscardo. Tal vez más cerca de Rodríguez de Mendoza podríamos decir que es precursor en el mundo de la vida intelectual y de la preocupación por los temas sociales de su tiempo.

Pero hay algo más que convierte a este acto en una oportunidad gratísima y que responde a nuestra vida de todos los días. Aquí, en estas aulas trabajamos constantemente la vida y los escritos de Hipólito Unanue, aquí en conferencias y en mesas redondas su nombre, como en nuestros cursos universitarios, es muy querido y familiar.

José de la Riva Agüero y Osma que nació en esta casa estudió a Hipólito Unanue cuando trabajó el mundo del siglo XVIII y el Mercurio Peruano y cuando estudió a Baquijano y Carrillo. Y en 1931 como Alcalde de Lima entregó a la ciudad —fueron sus palabras— "la serena y magistral efigie del que tanto

promovió entre nosotros el saber y la pública enseñanza, y fue eminente investigador científico, eximio naturalista, varón probo y recto, político bien intencionado, ameno literato, periodista fecundo y utilísimo".

Pero hay otros vínculos aun que unen al Instituto Riva Agüero con Hipólito Unanue. El fundador de esta Casa, Víctor Andrés Belaúnde en sus vivísimas tertulias hablaba con frecuencia y con entusiasmo del significado intelectual y peruanista de don Hipólito Unanue y en su libro "Peruanidad" de vigencia permanente ve a nuestro precursor como un nexo entre el tiempo del virreinato y de la emancipación. Expresa Belaúnde: "el movimiento reformista que encarna Unanue es, tanto o más que las acciones guerreras, el origen de nuestra nacionalidad".

Una de las mejores formas de homenaje legítimo a un intelectual como Unanue es la expresión renovada de nuestra voluntad de estudiar mejor y con más detenimiento y profundidad sus diversos escritos que iluminan el pasado peruano, sin el cual no es serio ni es viable el íntegro conocimiento del Perú, obra de los siglos, ni es sólido ni permanente el genuino nacionalismo.

Es grato mencionar como precisamente en estos días salen de las prensas los dos volúmenes de escritos de Hipólito Unanue, dentro de la Colección Documental del Sesquicentenario de la Independencia, y que han sido preparados con autoridad y con cariño por Jorge Arias Schreiber Pezet. Este aporte de la Comisión Nacional del Sesquicentenario es sin duda la expresión más seria y permanente de respeto y de adhesión humana al autor del Clima de Lima.

Debemos, pues, renovar nuestra ilusión por el estudio de las cosas peruanas y nuestra decisión de trabajar y servir al país a través de una vida intelectual, dentro de la libertad, con la misma esperanza que se advierte en el bellísimo discurso en la inauguración del Anfiteatro Anatómico.

Unanue nos deja una lección de estudio y de vivencia del Perú mestizo que los peruanos de la hora presente debemos recoger y acrecentar.

Luego del discurso de orden que pronunciará el doctor Percy Cayo Córdova, miembro de este Instituto y estudioso de la vida de Unanue, el doctor Domingo García Rada, antiguo Decano de la Facultad de Derecho de esta Universidad, agradecerá en nombre de los descendientes de Hipólito Unanue el homenaje que ahora nos asocia.

DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO POR EL DR. PERCY CAYO CORDOVA

Grato encargo cumple hoy el Instituto Riva Agüero cuando dentro del marco de las conmemoraciones sesquicentenarias, ha querido la Comisión Nacional, que sea desde esta Casa de Lártiga, que se rinda homenaje a la figura ilustre de don Hipólito Unanue.

Cábeme la honra a mí, de haber a su vez recibido el encargo de nuestro Instituto, de ser quien esta noche cumpla con tan honrosa misión. Y lo hago con la plena comprensión de mis limitaciones, pero con la seguridad de quien ha sentido siempre por nuestro personaje, viva simpatía. En esta actitud de acercamiento a Unanue, mucho tuvo que ver la amplitud y la comprensión con que nos allegaba al tema, en nuestra antigua Facultad de Letras de la Plaza Francia, en el segundo curso de Historia del Perú, don Agustín de la Puente y Candamo. Supimos entonces que era necesario acercarnos a él con la serenidad y la comprensión que siempre requerirán las grandes figuras.

Quisiera esta noche, señoras y señores, trazar una semblanza de Unanue, centrada en tres momentos capitales de su existencia:

—En los días del gobierno del Virrey Gil de Taboada, y por tanto y necesariamente los días de la Sociedad Amantes del País y el Mercurio Peruano.

—En los días del gobierno del virrey Abascal, es decir, de la crisis de la Corona y las expresiones liberales;

—y por último, en su acción al lado de San Martín y Bolívar.

Los días del gobierno del virrey Gil de Taboada, cronológicamente corresponden a los años que van de 1790 a 1796 pero, bien sabemos señores, lo poco que nos pueden decir tales extremos cronológicos; hagamos ligeramente, muy ligeramente, algunas reflexiones sobre el Perú de aquellos días.

Son ya en verdad los tiempos de Carlos IV, pero se viven a plenitud los frutos de la acción de su padre, Carlos III; con él, el despotismo Ilustrado no solo había regido en la metrópoli, sino se había abierto camino en las colonias americanas; el espíritu reformista del XVIII europeo, alcanzaba ya estas tierras.

Reformas en la administración, Reglamento de Libre Comercio, ministros con nueva mentalidad como Floridablanca, aparición de Sociedades Económicas impulsadas por el Conde de Campomanes desde su cargo en el Consejo de Castilla, etc. Reformas y nuevo espíritu que, sin embargo, no sacian los afanes de los nuevos grupos emergentes entre nosotros, en especial de los criollos, que viven un cierto descontento que viene desde días muy anteriores, y

que ya había tenido su expresión mayor en la célebre protesta de Baquíjano ante el virrey Jáuregui, cuando aún no cesaban de resonar los ecos de la rebeldía de Túpac Amaru.

Sin duda, se vivía una crisis en la monarquía peninsular; las continuas luchas con las vecinas casas europeas, habían ocasionado un deterioro en la economía de la metrópoli y las colonias; junto a la conciencia de la crisis, los jóvenes criollos de entonces debieron ir descubriendo los lazos estrechos que los vinculaban con el suelo natal; el Perú, hasta entonces casi un desconocido para ellos mismos, debió empezar a interesarlos a través de los relatos de los viajeros que alcanzaron estas costas a partir del cambio de dinastía pero debieron preguntarse, y qué más podemos conocer nosotros.

Unanue concurría entonces a la tertulia que se realizaba en casa de José María Egaña; allí se reúnen a partir de las 8 de la noche cambiando ideas sobre temas de actualidad y comentando las últimas corrientes culturales vigentes en Europa.

Fue de esta tertulia que se originó la Sociedad Amantes del País, a semejanza de instituciones tan en boga entonces en el viejo mundo.

No contentos con compartir entre ellos sus inquietudes y su latente amor al suelo propio, debieron plantearse la necesidad de buscar un vehículo de trasmisión de todo aquello que veían con tanta claridad, y que otros quizá no sospechaban. De allí debió nacer la idea de editar un periódico en que pudieran volcar sus aspiraciones y dar a conocer, en lo posible, las emociones que compartían.

"Mercurio Peruano" llevaría por nombre y en él colaborarían los miembros de la Sociedad. Como bien dice Vargas Ugarte, no fue un periódico noticiero, sino un promotor de cultura.

Hermosa tarea la que emprendieron los contertulios de la Sociedad Amantes del País; inspirados en la idea de la Ilustración, vuelcan su caudal de conocimientos en el deseo de dar a conocer el territorio que habitan desde los ángulos más diversos, como ofrecía el editor Jacinto Calero y Moreira en el Prospecto. En él se dolía de "la escasez de noticias que tenemos del país mismo que habitamos" y del lugar "reducido" que se le da "en el cuadro del universo". "El reparo de esta falta es el objeto primitivo del "Mercurio", declara entonces, y para ello darán conocimientos sobre historia, "artes, agricultura, pesca y fábricas, sea de la península matriz, sea de este reino", no estarán ausentes, añadirá la literatura, nuestros modales, etc.

En lo que se refiere a noticias públicas, prometerá guiarse por el convencimiento de que siempre será más interesante "saber lo que pasa en nuestra nación", que lo que pasa en el Canadá, la Laponia o Arabia.

El 2 de enero de 1791, aparecía en Lima el primer número del Mercurio Peruano. Los Amantes del País encomendaron a Unanue la tarea de escribir el primer artículo. No le eran totalmente nuevas las labores periodísticas, ya que el año anterior había colaborado en el "Diario Económico y Comercial de Lima".

Unanue titulará a su escrito "Idea General del Perú" y en él precisa que el "principal objeto de este papel periódico" es "hacer más conocido al país que habitamos". Se lamenta de "tantos paralogismos" que los autores extranjeros han escrito contra el Perú debido en gran parte a haberse inspirado en textos ya muy antiguos o a malas interpretaciones. Por eso ninguna tarea resultaba más grata y necesaria para este Amante del País, que dar una idea del Perú, tomada en términos generales.

Empieza por dolerse de las desmembraciones que se han hecho al territorio virreinal, heredado del gran Imperio de los Incas. En efecto, se habían creado los virreinatos de Nueva Granada y Río de la Plata, reduciéndose de manera notable los límites virreinales. A continuación, traza una breve descripción general de nuestro territorio: "Una cadena de cerros áridos y fragosos; unos arenales que se extienden a lo largo de casi toda la costa; unas lagunas de muchas leguas de extensión, algunas de ellas situadas en las cumbres de la misma cordillera, ocupan mucha parte del terreno peruano. Con todo, las quebradas y los valles, que logran del beneficio del riego, presentan unas amenas campiñas pobladas de villas y ciudades, y gozan del más benigno temperamento". Continúa dando una idea sintética de la población del Perú, a partir de los grupos originales, para hacer mención de los cruces que se habían producido. Se felicita de las libertades concedidas por el Reglamento de Comercio Libre que habían liberado al Perú de su dependencia de las Ferias de Portobelo y Panamá. De las fábricas nos dirá que no ocupan lugar importante en la vida económica del país, y más bien es la minería la que provee de mayor riqueza al Perú. Se lamenta de la forma poco científica con que se navega, lo que acentúa las dificultades por la frecuencia con que se presenta la neblina en nuestras costas. De la pesca dice que se halla muy abandonada y de allí es su escasez y carestía. Se duele de la falta de prosperidad que presenta nuestra agricultura, que al no cubrir nuestras necesidades, nos pone en situación de dependencia del exterior. Elogia la historia natural del Perú, la belleza de sus parajes y la lozanía y hermosura de sus producciones. Termina su idea general con un elogio de los habitantes del Perú, a los que halla provistos de agudeza, penetración y espíritu de estudio, "buen gusto, urbanidad y dulce trato".

Buena muestra del espíritu de trabajo del peruano es, a decir de Unanue, la abundante luz que la Universidad de San Marcos y las otras del reino derraman sobre el resto del Perú, pero se lamenta de la falta que hace la educación que, al no estar bastante extendida, no llega a todo el reino.

Nos hemos detenido, señores, en este texto clásico y antológico en el tema peruano de todos los tiempos, porque nunca seremos capaces de entender el proceso emancipador de manera cabal, si no vemos, desde estas páginas, las expresiones aurorales de la gesta que se coronará en Junín y Ayacucho. El recuerdo de estas páginas, es también homenaje a toda una generación de hombres ilustres que sembraron ideas, y son ellas las que gobiernan al mundo.

En números posteriores del Mercurio, encontramos variadas colaboraciones de Unanue; nos detendremos ahora en la que titularía *Idea General de los Monumentos del Antiguo Perú e Introduccción a su Estudio*. En ella Unanue desarrolla la importancia de los monumentos para el conocimiento del pasado y se lamenta de la destrucción de ellos por la "codicia y la ambición"; pero reconoce lo mucho que ha quedado y lo valioso que es todo ello para conocer en parte la vida del antiguo Perú. Al ocuparse de las obras de irrigación de los Incas resalta "la utilísima costumbre... de unirse hermanablemente para los trabajos rurales..." y la pericia alcanzada en la "hydráulica y agricultura"; en esto, se lamentará diciéndonos que no se ha adelantado nada con la llegada de los españoles y la Conquista, sino antes bien se ha perdido mucho.

Alaba la dedicación de los Incas a la Astronomía y la Medicina, el haber llegado a señalar solsticios y equinoccios, dando nombre a alguno planetas, su preocupación por los eclipses, etc. El buen gobierno que realizaban los caciques y la belleza y riqueza de la lengua quechua, no escapan a su admiración y, antes bien, le sirven para subrayar "el grado de civilización a que ascendieron". Esta alabanza al buen gobierno de los Incas y esta visión hermosa e idealista del antiguo Imperio, no pueden ser postergadas por Unanue, y aun llega, para corroborar sus asertos, a citar a Garcilaso, actitud riesgosa entonces pues se había prohibido su lectura, ordenando recoger los ejemplares que se hallaran. Unanue no sólo lo cita, sino que al resaltar las virtudes del Imperio, se muestra de acuerdo con él. Más lejos irá todavía cuando, en una de las notas al texto que comentamos, no vacila en señalar como muy digna de leerse alguna cláusula del testamento del "valeroso Capitán Mancio Sierra de Leguizamo".

Es sin duda Unanue, un Amante del País al que estudia con generosidad e interés; no se allega al tema peruano, con la fría atracción del científico; hay mucho más en este acercamiento; hay una adhesión, un cariño, más exactamente, amor al tema que se estudia; por eso cuánta razón en llamarlo Amante del País; sí, Amante del País, al que reconoce en sus viajes, al que estudia en los textos de las antiguas crónicas que cita con seguridad en sus escritos; amor al suelo y al hombre; de allí su preferencia por los temas geográficos e históricos; aquí descubrimos a nuestro ilustre médico en una dimensión muy cercana a la del Rector de San Carlos, don Toribio Rodríguez de Mendoza, cuando se preguntaba "¿qué razón hay para ignorar la Geografía e Historia del suelo que pisamos?"; cuánta sabiduría en ambos hombres: historia y geogra-

fía —qué duda cabe— son dos temas que nos acercan a la tierra, al paisaje, a la empresa del hombre que habita y vence un territorio, ellas dan sentido de continuidad a las sucesivas generaciones. No, no creemos que fuera simple casualidad la adhesión de Unanue a estos temas; él sabía, como su propia experiencia le había enseñado, que en una y otra encontraría mejor que en cualquier otro tema, el vínculo que lo atraía al suelo y al hombre peruanos, encontrando las raíces de su adhesión en época muy anterior al fenómeno de la conquista española.

Unanue conoce al Perú; lo da a conocer también; y porque conoce el país y a sus gentes, vive seria preocupación por mejorar la situación del hombre peruano; fruto de esta preocupación serán sus esfuerzos por renovar —mejorándola— la enseñanza de la medicina. Junto con D. Cosme Bueno, será el gestor de la empresa de dotar a la enseñanza médica de un Anfiteatro Anatómico. Hombre de su época, quiere conjugar la experiencia con la enseñanza, en procura de mejores logros. Las lerdas clases memorísticas, serán reemplazadas por la práctica directa sobre el cuerpo humano. El 21 de noviembre de 1792 se inaugura la obra y es a nuestro personaje a quien le encarga el Virrey pronunciar el discurso que coronaba viejos afanes, que venían desde los días de Guirior.

El discurso inaugural lo titulará Unanue "Decadencia y Restauración del Perú". En él alabará el acierto del Virrey al alentar esa obra que proclama la restauración del Perú. ¿Por qué Restauración? Piensa Unanue que el descuido en que se encontraba hasta entonces la preparación médica y los escasos estímulos que existían para su estudio, habían propiciado la ruina de la salud de los peruanos. Pero la preocupación del Virrey y del ilustre Carlos IV, dirá, junto con el cultivo de las ciencias, restaurarían la grandeza del Perú, devolviéndole la salud a sus habitantes. Decía entonces "Ignorancia de la Anatomía, impericia de esta ciencia directora del profesor, tú has causado en gran parte la decadencia y miseria que hoy lo oprime. Conocimiento de la Anatomía, ilustración de esta ciencia conservadora de la humanidad, tú le restaurarás su opulencia y esplendor".

Más adelante, queriendo justificar más aún la importancia de una política que velara por la salud de los pobladoers, decía: "Los imperios dilatados y sin moradores son cuerpos fantásticos, cuya magnitud es un atributo imaginario; son unas vastas soledades que lejos de aumentar la reputación del trono, enervan su vigor: son una carga gravosa y perjudicial. ¿De qué sirven los pueblos arruinados? ¿De qué las minas poderosas sin operarios? faltando los brazos que aren los campos, rompan las entrañas de la tierra y den impulso a las artes y al comercio, la miseria hará gemir sin recursos el país mismo donde la liberal naturaleza ha derramado los tesoros de su inagotable fecundidad".

Para Unanue esa es la suerte que ha corrido el Perú, "aquel Perú hipérbole en otro tiempo de la felicidad y de la opulencia". Ahora, como antes en sus

escritos para el Mercurio, Unanue exalta al antiguo Perú. Se pregunta con insistencia acerca de dónde se hallarán las multitudes de indios que poblaban la costa del Perú, según el testimonio de los primeros cronistas. Es el de descuido en la lucha contra las enfermedades lo que ha diezmado a las poblaciones; pero he aquí, que, al conjuro de la ciencia, se restauraba el glorioso pasado peruano a través del interés por su estudio y su aplicación al servicio de la salud de sus habitantes.

Permítaseme señores, resaltar la preocupación de Unanue por la suerte del hombre peruano: ¿qué vemos a la altura de esta semblanza?; un hombre que ama el país y que por conocerlo rebasa los límites de su profesión, preocupándose por el tema económico, social, antropológico, etc.; sobre todo, por cierto, se nota su preocupación como médico; dentro de tal visión se lamenta de cómo se ha despoblado el país; resaltando la situación del aborigen bajo el gobierno de sus antiguos señores, señala y acusa la situación de decadencia que se podía comprobar; no fue sin duda Unanue un científico desvinculado de la realidad que lo rodeaba. Ha dicho Augusto Salazar Bondy, al historiar el derrotero de la filosofía, en el Perú y al resaltar el Pensamiento de la Ilustración, que "Unanue poseía una buena información sobre los autores modernos, especialmente Descartes y Newton, que sabía adobar con una asidua frecuentación de los clásicos"; y añade: "Personificó un nuevo tipo de intelectual interesado no solo en la investigación de la naturaleza, sino también en la aplicación de sus resultados con miras de mejoramiento social"; tuvo pues un afán de conocimiento vinculado al provecho práctico, dirigido a la superación de los males del país. Volviendo a Salazar Bondy, podemos decir con él que "El aprovechamiento práctico es para Unanue la finalidad preferente de la actividad cognoscitiva".

En palabras de Víctor Andrés Belaúnde: "Nunca la soledad del gabinete y la absorción del sabio fueron para Unanue una torre de marfil. Salió de aquellos para iluminar, aconsejar, ayudar y ser útil, en una palabra. Fue por eso el más ilustrado, el más generoso, el más alerta de los servidores del Estado al final de la dominación española y lo fue con insuperable eficacia, por reunir las dos grandes cualidades del estadista y del intelectual: la posesión de una cultura general y un hondo amor a la tierra".

Su preocupación por el mejoramiento urbano de Lima, lo llevará a gestionar diversas obras, aprovechando de su vinculación amistosa con el virrey Gil; fueron de su preferencia temas como la supresión de las acequias inmundas y la formación de silos para mejorar las condiciones sanitarias de la ciudad, la eliminación de la mala costumbre de enterrar a los muertos dentro de las mismas ciudades en los estrechos camposantos de los hospitales, o las bóvedas de las iglesias o el interior de los conventos; que se prohibiera el ingreso a la ciudad de los negros bozales por las pestes que ya se habían originado; etc.; todas ellas medidas encaminadas a la mejora de la ciudad y sus habitantes.

El segundo momento de la vida de D. Hipólito Unanue en que nos detenemos ahora, es el que corresponde a los días del virrey Abascal. El mismo año —1806— en que iniciaba su gobierno el más tarde marqués de la Concordia, Unanue sorprendía al mundo —y no hay hipérbole en tal expresión— dando a publicidad su Clima de Lima. Adelantándose en muchos años a temas que han preocupado después a estudiosos de la relación entre el hombre y el medio que lo rodea, Unanue —testimonio de preocupación y cariño al Perú— desarrolla el tema con profundo conocimiento; no está exenta la obra tampoco de elegancia literaria y es una muestra de la gran cultura que alcanzó; autores de diversas nacionalidades y de variadas épocas, son manejados allí con soltura y seguridad. Estos años debieron ser los de mayor preocupación de Unanue por implementar los medios que pudieran llevar a cabo lo que venía sosteniendo desde muchos años; dentro de esta preocupación debemos señalar su inquietud por dotar a la capital del virreinato de una Escuela de Medicina; desde los días de Guirior y Gil había tenido esta preocupación y ahora con Abascal la lograba coronar; había sabido ganarse la confianza del virrey, quien como antes Gil de Taboada, O'Higgins, y Avilés lo llamarían a su lado para contar con la sabiduría de su consejo; Abascal oiría con respeto las gestiones de quien era reconocido en el medio limeño como el mejor de sus médicos; debió obtener la ayuda decidida y eficaz del Virrey; con ella y el alto prestigio de que gozaba, pudo atraer a su vez la colaboración de muy altas personalidades de entonces; el Arzobispo de Lima Bartolomé María de Las Heras; el obispo de Arequipa Pedro José Chávez de la Rosa e instituciones representativas como el Cabildo de Lima y el de Quito, se ofrecieron a costear algunas becas u ofrecieron importantes donativos.

En camino de realizarse el ambicioso proyecto, Abascal solicitó de la Hermandad del Hospital de Santa Ana, que le cedieran una parte de su local para que funcionara allí provisionalmente, pero de inmediato, el Colegio Médico. Luego de los trámites respectivos, la cesión fue otorgada. El edificio definitivo se empezaría a construir poco después en la esquina del Hospital de San Andrés, bajo la dirección del Presbítero Matías Maestro.

Era tan grande el prestigio de Unanue, que a su llamado acudieron muchos con generosidad mayor a la previsible; superando ligeramente los donativos a los gastos, decidió aplicar esos fondos a comprar un terreno y cercarlo con el objeto de contar con un jardín botánico. De su propio peculio, proveerá de enseres e instrumentos al nuevo local. El entusiasmo que despertó la Escuela de Medicina lo podemos constatar por el hecho de que los primeros exámenes constituyeron un acontecimiento de tal magnitud, que a ellos concurrió el propio virrey; muchas veces, estas pruebas eran actos públicos.

Con cuánta razón pudo decir Unanue, años más tarde, febrero de 1824, cuando la causa patriota atravesaba una grave crisis y cuando el Congreso Peruano reconociendo sus méritos lo declaró Benemérito de la Patria, que él la había amado "mucho antes de que abriese por la espada de marte la primera

página de su existencia. Yo le preparé el camino difundiendo las luces, sin las cuales vaga incierta y se pierde hasta la memoria de los hombres; procuré que las preciosas adquisiciones intelectuales circulasen en el Perú... Mi fortuna, mi familia, mi reposo, todo cuanto me une a la naturaleza y a la vida le ha sido sacrificado por mí". Y no hay exageración en esta respuesta al Congreso; podemos recordar a esta altura de nuestra semblanza, la carta que le dirige a Bolívar, pocos días después de haber sufrido un asalto en alguno de los frecuentes viajes que, a pesar de su avanzada edad, tenía que realizar; allí dirá al Libertador:

> "Entre las cosas que me quitaron los ladrones, fue una proclama manuscrita que un día antes se me había remitido a corregir para que se imprimiese a nombre del Congreso; y si tales salteadores, que parte eran soldados, la entregaran a los españoles con el pasaporte a que estaba unida, quizás les servirá de nuevo pretexto para perseguir a mi familia. Mas ella, como yo, reposa en la soberana providencia, cuidando sólo de hacer lo que dicten los deberes a la Patria".

Quien así se expresa, era ya entonces un noble anciano en vísperas septuagenarias.

De este mismo noble y leal servidor del Perú, había dicho dos años antes San Martín, en vísperas de abandonar nuestro país:

> "Antes, ahora y cuando no tenga más destino que el de un particular, digo y diré que el viejo honradísimo y virtuosísimo Unanue es uno de los consuelos que he tenido durante mi administración".

Suyas fueron también las gestiones que culminaron en 1809 con la creación del Cementerio de Lima, obra encargada, como bien sabemos, al mismo Presbítero Maestro.

Su cercanía al virrey, que lo había nombrado en 1807 Protomédico del Reino y que le había permitido la realización de su viejo sueño de la Escuela de Medicina, no será óbice, en su momento, para que abrazara con entusiasmo, las inquietudes que sacuden al Virreinato a la llegada de las noticias de los sucesos del año 08 en la metrópoli. Ya al conocerse el cautiverio de Fernando VII, y al experimentarse formas nuevas de gobierno, Unanue estuvo entre los que vio con simpatía los cambios que se proponían. El, el máximo representante de la cultura en el virreinato, avalará con su pluma muchos periódicos que a la sombra —o a la luz— de la libertad de prensa, aparecieron entonces. Su actitud fue francamente fidelista; con un fervor juvenil —que ya entonces sus años podían desmentir— reinició sus afanes periodísticos; pero va a ser nueva la línea y nueva la actitud; anteriormente, el Mercurio será expresión de su amor al país que quiere dar a conocer y de su preocupación por divulgar algunos conocimientos científicos; ahora sus

estudios escritos asumen una posición bastante distinta. No hay engaño de por medio: si algunos —que fueron muchos— aprovecharon de esta nueva posibilidad que se abría, para llevar el problema político del momento hasta una posición separatista, no podemos afirmar —sin que tal signifique demérito alguno— que Unanue estuvo entre ellos. Abrazó a plenitud estas aspiraciones liberales, en las que él creyó encontrar la salida política mejor para el país. No suscribimos la versión de Vicuña, que nos lo presenta conspirando al lado de otros maestros de la Escuela de Medicina y algunos destacados discípulos. No era el estilo de nuestro personaje; este "patriota eminente" como con razón lo llama el autor de *La Independencia en el Perú,* creyó a plenitud que con los derechos reconocidos a los americanos, el destino de estas patrias estaba asegurado. Alejado, creemos, de una actitud subversiva por su natural modo de ser, tal no le impidió comprometer su nombre cada vez que creyó necesario hacerlo; su firma acompaña en 1809, el memorial en que se solicitaba a la Corona la igualdad de derechos entre criollos y peninsulares; de igual manera, figura entre quienes, 4 años más tarde, desde los claustros sanmarquinos, expresan su satisfacción por la "extinción del irregular tribunal de la Inquisición".

En el Verdadero Peruano, su colaboración será de carácter estelar; él escribe el Prospecto, y temas en que están presentes la estadística, la geografía, la economía, la salud de nuestra población, sus costumbres, etc., todos ellos gratos a nuestro personaje y que representan el retomar la línea de algunos de sus escritos mercuristas. La lista de suscriptores en que aparecen Riva Agüero, Francisco Moreyra y Matute, Miguel Tafur, y los nombres de algunos de los colaboradores como José Pezet, José Joaquín Larriva, José Manuel Valdés, nos anuncia quiénes estaban más cerca, entonces, del sabio médico. Sin embargo, creemos que no todos ellos pensaban en una misma solución. Unanue debió estar entre quienes sinceramente confiaban en las posibilidades que ofrecía la carta doceañista; no debió ver con simpatía la posibilidad de una insurrección, que podía envolver al país en una guerra. Creía él entonces, sin duda, en una solución en medio de la paz y el orden. El ánimo del sabio se afirmaba en el rechazo de la violencia. No, no era ese el momento en que podía sentirse desengañado de una solución ordenada y pacífica; porque creyó en ella, se comprometió en esta época en diversos actos que muestran su entusiasmo ante las nuevas posibilidades que, repito, debió ver con optimismo; el tiempo lo desengañaría y entonces, y sólo entonces, cuando pierde la esperanza en otro tipo de solución, se comprometerá en una línea que representaba la ruptura violenta con la metrópoil.

Su prestigio y el lugar rector que ocupaba en la nueva época, llevaron a que se le eligiera como diputado por Arequipa a las Cortes que se reunían en la península. Parte a ella, donde a la molestia del largo viaje se sumará el desencanto que le debió producir el cambio de signo político ocurrido por el retorno de el Deseado al suelo español; gran desengaño debió sufrir el sabio, al ver cómo se comportaba el monarca defendido con tanto patriotismo

por el pueblo español, con quienes, precisamente, habían sabido rendir su vida contra el primer ejército del mundo; le debió doler, además, las presiones y persecuciones que algunos amigos sufrían por su clara posición liberal.

Sin embargo, deseoso de lograr algunas ventajas para su amada Escuela de Medicina y rescatar los bienes secuestrados de su amigo y antiguo favorecedor Agustín de Landaburu, solicitará una audiencia al monarca. El relato de lo que debió ser tan interesante entrevista, nos lo ha dado Luis Alayza y Paz Soldán, que —bien sabemos— ha dedicado sustanciales aportes al conocimiento de su ilustre antepasado. La sorpresa del inepto monarca será muy grande, al conocer de cerca al diputado peruano; anonadado por sus conocimientos, simpatía y don de gentes, le hará merced de lo que pedía para su Escuela de San Fernando y en referencia a los bienes de su antiguo protector; más allá todavía, le ofrecerá conferirle título de marqués, el que, síntoma de lealtad a sus propias convicciones, declinará sin estridencias.

Una gestión importante, desconocida hasta hace pocos años, realizaría además durante su presencia en la metrópoli. Unanue va a proponer la necesidad de que se evite la depredación que realizan las naves inglesas en nuestro mar con una caza constante de ballenas; reclama la necesidad de que esos recursos no sean explotados por extranjeros, ya que bien pueden serlo por los propios, y que además, daría trabajo en abundancia. Reclama que el gobierno tome semejantes medidas que las de otras potencias pesqueras; que se proteja a los que se dedican a estas faenas y se les premie en sus progresos; que el Tribunal del Consulado promueva la formación de Compañías de Pesca. Pieza fundamental del alegato de Unanue, es el recurso que elevó a la Corona el 15 de Octubre de 1814 y que —muy brevemente— he glosado; de él ha dicho Agustín de la Puente Candamo que es "un alegato antológico no sólo para la Historia de la Independencia sino para la vida económica del Perú de todos los tiempos". Muchas razones dará Unanue para fundar su pedido; entre ellas, la de que los extranjeros que explotan la riqueza marina obtienen una gran utilidad; Unanue calcula que estos pescadores en cuyas manos se ha dejado esta actividad exportan por un valor que, comparativamente, representa el doble de lo producido por las minas de oro y plata del virreinato. Se adelanta, pues, Unanue, al llamado a una conciencia marítima en el orden de la explotación de nuestras riquezas ictiológicas.

Aunque, en el orden personal, bien podría decirse que no tenía motivos para sentirse totalmente desilusionado de sus logros en la península, podemos decir que políticamente, debió meditar mucho sobre el destino de las colonias americanas y la solución que se debía de dar a las constantes expresiones de descontento en el propio virreinato y en el seno de las vecinas jurisdicciones coloniales.

De regreso de la península, Unanue se retirará a descansar a Cañete; muchos años en continuos afanes, le hacían requerir un apartamiento de la vida

política; los últimos desengaños lo llevarían a este primer retiro en la hacienda Arona.

Así, apartado de la acción inmediata lo encontrarán las noticias ya confirmadas de la proximidad de la llegada de la Expedición Libertadora. Pero ya debía ser otra la postura del sabio maestro; no lo encontramos al lado de Pezuela, como estuvo con quienes lo antecedieron en el gobierno del virreinato. Sin embargo, es legítimo sospechar que, en ese tiempo, ha meditado mucho sobre la suerte del Perú; aunque el paso de los años bien podría haberlo llevado a desentenderse de la vida política o a no pretender alcanzar posiciones más avanzadas que las que hasta entonces había abrazado, podemos decir que no ocurrió así; bien sabemos, en el estudio de los antecedentes de la Expedición Libertadora, cómo esta fue fruto de un detallado plan y que para su más precisa realización, contó con una información abundante de personas que, desde estas tierras, la remitirían a San Martín periódicamente; se ha reparado poco en el caso conocido de la traición del agente José García, quien junto con José Paredes se embarca en Valparaíso en enero de 1819 con la primera expedición de Cochrane llegando al Callao a fines del siguiente mes de febrero. En la declaración que prestara García, cuando decidió entregarse a las autoridades, nombrará entre aquellos a quienes remitía correspondencia San Martín a *Ipólito Vnanue, Médico en esta Ciudad*. Creemos que debió sufrir molestias entonces por estas declaraciones que lo comprometían, junto a numerosos otros patriotas, en momentos que Pezuela vive el temor de sentir que todos están con la patria. A estas circunstancias son las que debe hacer referencia el decreto que lo nombra benemérito de la patria, cuando, en sus considerandos, hace mención a que ha hecho servicios distinguidos y a las molestias que sufrió del gobierno español por su adhesión a la causa de la libertad. Estos hechos no podían ser desconocidos por el Virrey Pezuela, cuando lo nombra en la delegación que lo representará en Miraflores. No podía ignorar tampoco Unanue entonces que allí se ofrecía la posibilidad de una solución pacífica y ordenada que significara salvar los males mayores que la guerra necesariamente produciría. Así, es perfectamente explicable su participación en el primer encuentro oficial entre la patria y los representantes del rey; debió tener legítima esperanza en la posibilidad de una solución que, además, reitero, se sospechaba incruenta.

Así cabe explicarse, sin que encierre contradicción alguna, la presencia de Unanue en Miraflores; más aún, es inobjetable su actuación cuando Dionisio Cápaz, producido el fracaso de las entrevistas, publicarán en la Gaceta del Gobierno un memorial en que atacaba burdamente a los representantes del ejército libertador, culpándolos del fracaso de las conferencias y pretendiendo dañar la imagen del ejército patriota; Cápaz, en su deseo de prestigiar su escrito, lo avaló con la firma de Unanue, cuya fama y aureola de hombre probo y virtuoso, podría conseguir se creyera en la verdad de tan insidioso escrito. No debió Cápaz sospechar en una respuesta de Unanue; no midió éste el que al aclarar a quien de tal manera faltaba a la verdad, podía ser mal visto por las

autoridades virreinales; callarse era traicionar sus principios y hacerse cómplice de tan burda maniobra.

El 9 de octubre, dos días después de la impertinente e inconsulta publicación de Cápaz, Unanue, con altivez e hidalguía, levantaba los cargos contra el ejército libertador y reprobaba el que se le hiciera aparecer como firmante de un documento que le era ajeno. De aquel escrito que tituló "los males de la guerra civil y el deber de los escritores", entresacamos este representativo párrafo:

"La guerra es el supremo de los males, la mejor dirigida deja en pos de sí desastres que no causarían las pestes, los terremotos, los incendios e inundaciones. Empero de todas las discordias, es la más cruel la civil, o de los individuos de un propio Estado".

Estas frases debieron resonar esclarecedoras de su posición; por las mismas razones, había concurrido a las Conferencias. No estaba de acuerdo con tan larga guerra, que ya llevaba más de diez años; más aún, porque no creía que era esa la manera de poder silenciar a un pueblo que aspiraba a un destino mejor.

La palabra de Unanue debió repercutir en el ambiente virreinal como la voz autorizada de los augures antiguos. Su resonancia debió expandirse a la par que la promesa de días mejores. Nada más eficaz se podría haber hecho entonces por la patria; ningún hecho la habría respaldado más singular ni significativamente. Basta para comprender lo valioso del escrito de nuestro sabio, recordar algunas frases que le escribiera al General O'Higgins, por entonces Director en Chile, uno de los representantes de San Martín en la Conferencia de Miraflores. Decía en ella Juan García del Río: "Nada digo del papel de Unanue, porque es la acción más sublime y el golpe más fuerte que se puede haber dado al gobierno de Lima".

Propiciará más adelante la reanudación de las conversaciones entre el Virrey y los patriotas; con tal objeto suscribe, en los primeros días de diciembre de 1820, un memorial que es enviado al Cabildo para que intercediese a este efecto, evitándose así los males de la guerra.

Luego de estos hechos, se retirará nuevamente a un segundo plano. Su posición de sabio y su elevada edad, no le podían permitir acercarse al ejército libertador, donde gentes más jóvenes sí podían enrolarse para servir a la patria. No era todavía el momento en que podía allegarse más al Gran Capitán de los Andes.

El 15 de julio de 1821 lo encontramos entre los firmantes del Acta de la Independencia y 13 días más tarde, entre los comisionados que invitan a San Martín a dirigirse al tabladillo levantado en la plaza Mayor con el objeto de proceder a la proclamación de la Independenica.

Cuando San Martín con el objeto de organizar el gobierno establece el Protectorado, llama a su lado a Unanue y le pide que se haga cargo de uno de los ministerios que se creaban por decreto de 3 de agosto. ¿Qué significado tiene la presencia de Unanue en el gobierno Protectoral? Por un lado, la que más frecuentemente se ha resaltado: significa la presencia peruana; más allá de esta connotación, representa, de parte de San Martín, el reconocimiento de las relevantes virtudes del ilustre médico; se ha pretendido malentender esta designación, olvidándose que San Martín llama al sabio, porque, vale la pena resaltarlo ahora, estuvo muy lejos de la intolerancia necia o el dogmatismo que podía llevar a quien no fuera un ser superior, como el ilustre argentino, a un maniqueísmo, siempre estéril, que pretendiera ver en todo aquel que hubiera servido bajo el régimen virreinal, un réprobo condenado a permanente anatema; lección suprema la del héroe de Yapeyú; de parte de Unanue, demuestra, una vez más, su vocación de servicio al país, que mal se podía pensar que fuera actitud improvisada o acomodaticia; ni la prebenda ni el apetito de poder, podían tentar al sabio; él, que desde siempre podía reclamar para sí el reconocimiento de los servicios que prestó al país, ahora aceptaba tan difícil encargo, que no sólo conllevaba prestigio o autoridad, sino la entrega a los altos intereses del país.

Si hoy en día, espíritus mezquinos se niegan a comprender esta vocación de servicio, pretendiendo ver en la aceptación de tal cargo menudos intereses, bien puede servir como claro testimonio de descargo, el respeto con que lo veían en esos mismos momentos, sus contemporáneos; buena prueba de ello es su participación en la Sociedad Patriótica. No nos corresponde esta noche, historiar los antecedentes ni precisar los objetivos de ella; Unanue ha sido elegido entre los miembros de la Sociedad; en ella, la Presidencia sería ejercida de hecho por Monteagudo; el cargo de Vice-Presidente, sí elegible, tenía que recaer en una figura muy representativa: por aclamación lo será Unanue.

Su prestancia y ascendencia sobre monárquicos y republicanos, lo llevaron a tan alto cargo; aunque es indudable la simpatía que entonces debía tener por una solución monárquica, mostrará total rechazo a cualquier maniobra por limitar el derecho de expresión de los miembros de la Sociedad, y su gestión será definitiva para que se lea en ella la Carta del Solitario de Sayán.

Más aún, por gestión de Unanue, Monteagudo se verá obligado a dictar un decreto que garantizaba la libertad de expresión de los miembros de la Sociedad; ese decreto de 4 de marzo de 1822 es, sin duda, el antecedente de nuestras posteriores normas constitucionales que consagraban el derecho a la inmunidad durante el mandato legislativo.

Fracasado el proyecto monárquico, y redoblada la desilusión del Protector por el fracaso de sus gestiones en el Norte y, a su vuelta, por las noticias de la destitución de su ministro Monteagudo, abandonará el Perú, luego de dejar instalado el Primer Congreso Peruano.

Entre los miembros de ese primer cuerpo legislativo encontramos a Unanue, representando al departamento de Puno. Ejercería la presidencia por elección del 20 de diciembre de 1822, mereciendo ser reelegido un mes más tarde, siendo el primero que recibiera tan alto honor. Su labor en el seno del Congreso será múltiple y valiosa, y con razón se ha dicho que no hay comisión importante que se forme, ni proyecto alguno de trascendencia, en que no participe. El ascendiente que podía ejercer sobre los jóvenes tribunos de nuestro primer experimento constitucional, lo pondría a prueba, cuando con ocasión de la crisis de Balconcillo, su acción conciliadora procurará desechar las posiciones extremas de uno y otro sector.

A la llegada de Bolívar (el 1º de setiembre de 1823), se inicia una nueva etapa en la vida del sabio. El Congreso, nueva demostración de clara ascendencia sobre sus miembros, lo nombrará para que delibere con el Libertador del Norte, enterándolo de la mejor manera de la real situación del país y proyectar las acciones a seguir.

Desde entonces, Unanue será el hombre de confianza de Bolívar; su consejo siempre será requerido por el genial caraqueño; no descuidará, sin embargo, su gestión legislativa; su nombre, al lado de Rodríguez de Mendoza, Carlos Pedemonte, Gregorio Paredes, Manuel Pérez de Tudela, José Faustino Sánchez Carrión, Justo Figuerola y José Joaquín Olmedo, figura entre quienes han recibido el encargo de redactar el proyecto de la Constitución.

Al iniciarse el año "24", estará al lado de Bolívar en Pativilca; atacado por un fuerte paludismo que lo postraría en cama y pondría su vida en peligro, el héroe caraqueño no perdería la fe y sólo soñaría con TRIUNFAR. Unanue lo ayudará al triundo sobre la fiebre y la enfermedad, poniendo a su servicio sus extraordinarios recursos de médico.

Al lado de Bolívar, Unanue cumple meritísima labor; su colaboración es estrecha y sin pausa, sin hacer caso a su situación de sexagenario, que para otros, podría haber sido pretexto o razón para retirarse de tan fatigosas tareas. El Libertador, reconocerá en el sabio sus dotes de generosidad y entrega a la causa de la patria, aun en los momentos más difíciles; otros, entonces, temieron, claudicaron, tracionaron, lo que provocó en el Libertador una actitud frecuente de desconfianza; pero con Unanue, pudo estar seguro de contar con un colaborador leal y eficiente, en cuanta tarea se le encomendara. Ha resaltado Raúl Porras, cómo en la abundante correspondencia del Libertador con Santander, de los únicos peruanos que habla bien, es de Sánchez Carrión y Unanue; podríamos hacer extensivo ese juicio a la totalidad del epistolario bolivariano. La obra de Unanue, lo hizo merecedor de especiales consideraciones, en ese tan difícil año 1824. A pesar de lo extraordinario de su obra, en lo avanzado de su edad, se lamentará diciendo: "Siento que la vida me sea tan corta para continuar mis trabajos y al mismo tiempo defender a mi patria".

En Trujillo, y ante la abundancia de publicaciones del sector realista contra los patriotas y el ejército libertador, retornará a sus afanes periodísticos, no dándose pausa para contrarrestar la publicidad del enemigo. "El deseo de ser en algún modo útiles a la Patria nos hizo tomar la pluma para dar pábulo al patriotismo de nuestros ciudadanos", dirá. El "Nuevo Día del Perú", sin embargo, no sólo tendrá el tono polémico que las circunstancias hacían necesario, sino que, no pudiendo el sabio desprenderse de su vocación por la ciencia y la enseñanza, no faltarán artículos de esta índole.

Fue entonces Ministro de Hacienda, como antes lo fue con San Martín, y posteriormente Ministro de Relaciones Exteriores.

Luego de la victoria de Ayacucho, asumió la presidencia del Consejo de Gobierno, en ausencia de La Mar. En esos diversos cargos su acción fue múltiple; no se redujo a los aspectos financieros y sus gestiones están vinculadas a mejorar la Instrucción Pública, a la creación de sociedades con fines culturales; legisló para proteger al indio trabajador; emprendió la apertura de caminos, etc.

Su antigua vocación de médico, no la olvidará; pero siempre creyó que la prevención era una tarea sustancial; por eso, propiciará las condiciones sanitarias indispensables para extender los beneficios de la medicina a sectores cada vez más amplios, promoverá la apertura de nuevos establecimientos hospitalarios y ordenará a los prefectos proceder a la vacunación de las poblaciones a su cargo con el objeto de erradicar la viruela, tan extendida entonces; por el mismo decreto, mandará se estableciesen cementerios en todos los lugares en donde hasta entonces no los había para poner fin, como lo había hecho ya en Lima, a la costumbre de realizar los entierros dentro de las ciudades o las iglesias.

Junto a Bolívar, Unanue apoyaría también los proyectos del Libertador tendientes a la aprobación de la Constitución Vitalicia, paso previo al gran sueño de la Federación de los Andes, aunque, como ha resaltado Luis Alayza y Paz Soldán, no encontramos en sus escritos declaraciones enfáticas a favor de la Constitución Vitalicia; hombre de orden, ante el evidente desorden en que ya amenazaba vivir la república a la ausencia de un poder ejecutivo fuerte, se inclinaría por el mandato vitalicio, del que tal vez habría estado muy distante en otro momento.

El 3 de setiembre de 1826, Bolívar abandonaba el Perú; dejaría el poder en manos del Consejo de Gobierno, que preside en esos momentos Santa Cruz; ya no figura como miembro de él don Hipólito Unanue; días antes había renunciado; sus últimas gestiones oficiales las realizó como Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Desde entonces, el ilustre sabio se retira de la vida pública; se recluirá en

Cañete, en la hacienda Arona, heredada por disposición testamentaria de su antiguo pupilo Hipólito Landáburu. Pasará allí sus últimos años, dedicado a la educación de sus hijos. Pudo, abocado a esta tarea, encontrar la compensación necesaria para olvidar la incomprensión con que muchos lo vieron a la caída del régimen bolivariano; los vaivenes de nuestra primera república, debieron causarle el dolor que la visión de la patria dividida e inestable tenía que causar en quien tanto esfuerzo había derrochado para verla nacer.

Solo para morir, a mediados de 1833 volverá el prócer a Lima.

Compartiría sus últimos años de soledad, con Bernardo O'Higgins, quien había recibido como agradecimiento por los servicios prestados a la libertad del Perú, la hacienda Montalbán, vecina a la de Arona.

A este hombre ejemplar, hemos rendido homenaje esta noche: no sólo al sabio eminente, al tribuno de nuestros primeros congresos, al legislador cuya firma aparece, como ningún otro caso en la Historia del Perú, en tres leyes fundamentales dadas en años consecutivos, me refiero al Estatuto Provisional, de 1821, las Bases de la Constitución del Perú, del año 22, y la Constitución Política del año 23; al hombre que trabaja desde antiguo por lo mejor para el Perú; al asesor de virreyes y Libertadores; a la eminencia científica de la época; más allá aún, hemos rendido homenaje a quien es el símbolo mejor de la continuidad de la Historia Peruana en los días crepusculares del virreinato e iniciales de nuestra vida independiente.

Al lado de Sánchez Carrión —el Tribuno de la República—, de Toribio Rodríguez de Mendoza —el Precursor—, de Túpac Amaru —el Gran Rebelde—, de Viscardo y Guzmán —el Ideólogo del Separatismo—, del Conde de la Vega del Ren y de Riva-Agüero —los Conspiradores—, de Olaya —el Pescador Heroico—, y de tantos otros, la presencia constante de Unanue en los días de la Independencia, simboliza "fundamentalmente —en palabras de Jorge Basadre—, la realidad, por algunos desconocida, de que el Perú existe desde antes de la Independencia y marca un sentido de continuidad entre las dos épocas". Nadie mejor que él simboliza y representa pues, la continuidad de la vida peruana. Médico, Geógrafo, Economista, Diplomático, Periodista, Hombre de Estado, Unanue es un permanente ejemplo por su devoción por la patria y su preocupación por el hombre peruano; por su fe en los destinos del país; por su indesmayable vocación de servicio. Unanue fue —como debemos ser todos y cada uno, hoy y siempre, por sobre todas las cosas— un Amante del País.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. DOMINGO GARCIA RADA, AGRADECIENDO EL HOMENAJE DEL INSTITUTO RIVA AGUERO AL PROCER HIPOLITO UNANUE

Señores:

Al recibir el encargo de agradecer este homenaje, he reflexionado sobre la vida del civil más prominente de la Independencia, que es el representativo de la peruanidad.

La Nación no es producto de un instante. El Estado puede organizarse rápidamente pero la Nación se forma con el transcurso del tiempo y según conocida frase, es producto de la tierra, de los muertos y de las aspiraciones comunes. No debemos olvidar a quienes pensaron en el Perú cuando aún no constituia Estado y era sólo expresión geográfica. Es necesario estudiar el pasado para comprender el presente y vislumbrar el porvenir. Quienes hicieron posible la formación del Perú ofrecen un mensaje que debemos meditar, pues lo que pretendemos hacer hoy tiene sustento en las enseñanzas del pasado; estudiando sus errores y sus aciertos, evitaremos unos y aprovecharemos otros. Por eso la conmemoración de efemérides y la publicación del pensamiento y de la acción política y militar de nuestros próceres, constituye trabajo de gran trascendencia, cuya importancia muchos no perciben, porque tales libros no tienen propaganda comercial, de la que gozan publicaciones carentes de todo valor. Pero la historia es implacable en sus juicios y colocará a cada libro en su sitio, unos serán leídos siempre para enseñanza de generaciones venideras y otros serán relegados al olvido, piadoso pero implacable.

En publicaciones de estos últimos años, se ha criticado la obra de Unanue, juzgándola con criterios actuales. Estas críticas mal intencionadas y parciales, obedecen a orientaciones políticas determinadas y pretenden juzgar la obra de quien vivió en siglos pasados, cuando tales orientaciones no existían. Quien pretende hacer historia seria sabe que para apreciar la obra humana, debe juzgar a los actores que las realizan con las pautas imperantes en su época, puesto que según ellas es que obraron. Unanue, hombre nacido a mediados del siglo XVIII y muerto en la primera mitad del XIX, no puede ser juzgado con cánones imperantes en el XX. Hacerlo demuestra carencia de verdadero espíritu crítico y manifiesta parcialidad. Felizmente la monumental obra de Jorge Basadre hace el enjuiciamiento objetivo y sereno de quien fue uno de los fundadores de la peruanidad. La calidad intelectual, el saber y la seriedad científica de Basadre están muy por encima de estos críticos apasionados y mediocres.

Nacido en Arica, Hipólito Unanue carece de fortuna y de blasones, pero su talento y espíritu de trabajo lo imponen a la cerrada sociedad colonial. Pronto su condición de maestro le da categoría y más tarde el Proto-Medicato

le otorga los más altos escalones de la jerarquía administrativa. Dominando el latin y el griego, leyó en su lengua original a los clásicos y conociendo los idiomas modernos, también le fue fácil compenetrarse de los autores entonces en boga, como lo era Jefferson en sus clásicas Notas sobre Virginia.

Tuvo una sola pasión: el Perú. Vislumbra a la Patria como entidad autónoma y pone al servicio de este ideal, aquello en que era maestro: su saber y su pluma. Sus estudios sobre la geografía peruana, investigaciones sobre el clima de Lima, creación del anfiteatro anatómico, revelan su dedicación para descubrir al país que ve nacer como Estado. Las publicaciones tienen esta misma nota: el Mercurio Peruano, El Verdadero Peruano y Nuevo Día del Perú. Como Ministro de San Martín crea el Banco de Emisión, cuando aún no era común pensar que la emisión de moneda debía estar centralizada en un solo instituto y ser privilegio del Estado.

En la independencia colabora con una generación posterior a la suya y su aporte es la prudencia frente a la fogosidad de los jóvenes, la sabiduría frente a la improvisación. Pero todos ponen en común su amor a la Patria que nace.

Dos veces casado, tuvo cinco hijos: de los dos hombres no existe descendencia, porque uno —José— no se casó y el otro —Germán— aunque tuvo hijos, éstos no le dieron nietos. De sus tres hijas, una contrajo matrimonio con un español Matalinares del que no tuvo descendencia; otra, doña Rosa, con el francés Eugenio Larrabure y doña Francisca con don Pedro Paz Soldán y Ureta. Estas dos hijas dejaron numerosos hijos y en nombre de sus nietos y bisnietos hablo.

La vocación religiosa de Unanue, desviada por su tío el Canónigo Pavón hacia la medicina, se manifestó en un auténtico sentido cristiano de la vida, en su gran honestidad y en la rectitud de su proceder. En carta, San Martín lo llamó "honestísimo y virtuosísimo" llamándolo apoyo en su "incómoda administración". Este concepto cristiano de la vida explica que al rechazar el título de nobleza que le ofrecía Fernando VII, el monarca agradecido por la curación le dijo que se llevara algún recuerdo suyo, entonces Unanue escogió una Virgen cuyo cuadro había visto en el oratorio. Al morir dispuso que le colocaran "la mortaja azul de nuestro Padre San Francisco" según certifica el Escribano Público Gerónimo Villafuerte.

Unanue formó un hogar cuyo resultado vemos en los que a su vez formaron sus hijas. Los recuerdos de familia que conservo, como es natural, provienen de lo que hablaba y comentaba mi familia materna y por ello están limitados a solo una rama de la familia.

Doña Francisca Unanue era persona mas bien menuda, modesta en el vestir, nunca usaba joyas, de parco hablar y gran lectora. Su padre le había en-

señado latín al mismo tiempo que nociones de medicina. Estos conocimientos constituyeron una dificultad en los últimos años de su vida, pues cuando estaba enferma y el médico recetaba algo, examinaba la receta escrita en latín y discutía las virtudes de los remedios.

Había tenido vocación religiosa, pero su confesor el P. Arrieta, franciscano, le dijo que era para casada y que conocía a un excelente joven recién llegado de Arequipa; con el pretexto que visitara la biblioteca de don Hipólito llevó a Paz-Soldán a la casa del Lechugal en donde se conocieron y al poco tiempo se casaron. Cuando sus nietas le preguntaban si se había arreglado para la entrevista, les contestaba que no, pues no podía engañar a quien iba a ser su marido.

Instalada en la gran casa de la calle de Belén, tuvo lugar una escena que revela el temple y el patriotismo de esta mujer, debido en gran parte a su padre, puesto que su madre la dejó joven. Don Pedro Paz-Soldán había alojado en la hacienda Arona en Cañete a Benjamín Vicuña Mackenna cuando se encontraba desterrado de Chile. Habiéndose producido la ocupación de Lima, encontrándose ya viuda, una tarde tocaba a la mampara de la casa un joven oficial chileno y pidió hablar con la señora Paz-Soldán; presente doña Francisca, le dijo el oficial que iba en nombre del General en Jefe para comunicarle que ella y su familia quedaban bajo la protección del ejército chileno. Indignada la anciana, gritó al oficial que ni ella ni su familia necesitaban para nada a los chilenos, tirándole la puerta.

Siendo niña, conoció a San Martín y contaba que cuando el Libertador entró a Lima, los escolares fueron a saludarle y designaron a dos alumnas para que le recitaran unas poesías. La hija de Unanue fue una de las escogidas y encargada de la declamación, gesto que el Libertador agradeció. Ya anciana conservaba un recuerdo muy grato de San Martín por la forma cordial y afectuosa como había recibido el saludo de los escolares de Lima.

No puedo terminar estas líneas sin mencionar a dos ilustres peruanos que se dedicaron a enaltecer la figura prócer de Unanue. Uno de ellos es Carlos Enrique Paz-Soldán, vinculado por la profesión a cuyas instancias y desvelos se debe que con motivo de realizarse en Lima la VIII Conferencia Sanitaria Pan-Americana en 1927, se trasladaran los restos de Unanue al Panteón de los Próceres con honores de Presidente de la República. El otro es Luis Alayza y Paz-Soldán, su digno bisnieto, que ha sabido destacar y enaltecer la figura de Unanue en numerosos libros de acentuada peruanidad.

En nombre de los nietos y bisnietos de doña Francisca Unanue de Paz-Soldán y de doña Rosa Unanue de Larrabure, agradezco este homenaje destinado a honrar la memoria de quien dedicó su vida a servir al Perú.

Los peruanos que creemos que el Perú es una continuidad EN EL TIEMPO,

que empieza en el Incario, continúa en el Virreinato y llega a la República en proceso de integridad, nos congratulamos que la Comisión Nacional encargada de celebrar el siglo y medio de nuestra independencia, recuerde de modo especial a quien dedicó su vida al estudio de la realidad peruana que hoy palpamos y vivimos, la cual a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX era sólo una promesa. Al honrar la memoria de Unanue, la Comisión honra a los fundadores de la Patria, unos dieron su espada y otros su pluma, pero todos pusieron los cimientos para hacer un Perú grande y soberano.

RINDIERON AYER HOMENAJE AL PROCER HIPOLITO UNANUE

(Del Diario Oficial "El Peruano" de Lima, del 16 de noviembre de 1974)

La defensa decidida de las riquezas del mar peruano fue propuesta por primera vez, el 15 de octubre de 1814 por el sabio Hipólito Unanue al elevar un Recurso a la Corona de España pidiendo se evitase la depredación que entonces realizaban en nuestra costa naves inglesas dedicadas a la caza de ballenas.

Esta revelación fue hecha anoche por el Dr. Percy Cayo Córdova durante el dircurso que pronunció en el Instituto Riva Agüero, en el Acto Académico programado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario en homenaje al Prócer de la Independencia Nacional en el Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho.

CREACION DE EMPRESAS PESQUERAS

Proyectándose al futuro en que vivimos, Unanue pidió en esa oportunidad al Gobierno Español que tomara esa medida "al igual que lo vienen haciendo otras potencias pesqueras".

Entonces, también, sugirió al Tribunal del Consulado que efectuara una campaña de promoción tendiente a la formación de empresas pesqueras, sostuvo en su exposición el Dr. Cayo Córdova.

RAZONES QUE ESGRIMIO UNANUE

Según la versión del conferencista, las razones esgrimidas en octubre de 1814 por Hipólito Unánue para limitar el uso de nuestro mar territorial, fueron contundentes.

El sabio peruano, en el Recurso que presentó a la Corona de España afirmaba que las utilidades que anualmente obtenían las embarcaciones inglesas, por la caza de ballenas, "duplicaba el valor de las minas de oro y plata del Virreinato".

TRES EPOCAS DEL SABIO PERUANO

En el discurso expuesto en la Sala de Conferencias del Instituto Riva Agüero ante un auditorio compuesto en su mayoría por cadetes del Ejército, Fuerza Aérea y la Guardia Civil, el Dr. Cayo Córdova definió las tres épocas en las que participó Unanue.

La Primera, en los días del Gobierno del Virrey Gil de Taboada, en los días que delineó la formación de la "Sociedad Amantes del País" y el periódico "El Mercurio Peruano".

La segunda, en la época que gobernó el Virrey Abascal, durante la crisis de la corona y el acrecentamiento de las expresiones liberales.

La tercera época es aquella en que el sabio y periodista nacional luchó al lado de San Martín y Bolívar, en la gesta emancipatoria por la Independencia Nacional del Perú.

"EL MERCURIO PERUANO"

El nacimiento de "El Mercurio Peruano" tuvo como origen una de las tantas reuniones que la "Sociedad Amantes del País" realizó en la casa de José María Egaña. Ahí se vio la necesidad de contar con un vehículo de difusión, promotor de la cultura.

El primer número de "El Mercurio Peruano" apareció el dos de enero de 1791. En esa edición Unanue perfiló la imagen del país, en un artículo al que tituló: "Idea General del Perú".

ANFITEATRO PARA ENSEÑANZA MEDICA

El 21 de noviembre de 1792 Hipólito Unanue logró culminar otro de sus más caros anhelos al lograr autorización para construir un Anfiteatro Anatómico dedicado a la enseñanza médica.

En otra parte de su intervención el Dr. Cayo Córdova que habló a nombre del Instituto Riva Agüero, hizo alusión a una frase del desaparecido maestro Augusto Salazar Bondy, quien dijo de Unanue: "Personificó un nuevo tipo de intelectual interesado no sólo en la investigación de la naturaleza, sino también en la explicación de sus resultados con miras de mejoramiento social".

PRESENTACION

La presentación del Acto Académico estuvo a cargo del Dr. Agustín de la Puente Candamo, quien también destacó la participación de Unanue en la era emancipatoria del país, en la que se sumó a las luchas de Faustino Sánchez Carrión, Toribio Rodríguez de Mendoza, Túpac Amaru, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán y otros.

Habló también en el acto el Dr. Domingo García Rada. La ceremonia fue presidida por el General de División EP Juan Mendoza Rodríguez.

Placa de bronce en el Palacio de Justicia en homenaje al Libertador Bolívar

El 19 de diciembre de 1974, a las 11 a.m., el Presidente de la Corte Suprema Dr. José García Salazar y el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario del Perú, develaron la placa colocada en el Palacio de Justicia por la mencionada Comisión Nacional, en homenaje al Libertador Bolívar, fundador de la Corte Suprema de la República.

En dicho acto, el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, en conceptuosa improvisación, se refirió al motivo y significado de este homenaje e hizo la presentación del Dr. Estuardo Núñez Hague, quien tuvo a su cargo el discurso de orden.

En representación del más alto Tribunal de Justicia, usó de la palabra su distinguido miembro, el señor Dr. César Polack Romero.

Publicamos a continuación ambos discursos.

DISCURSO DEL DR. ESTUARDO NUÑEZ, MIEMBRO DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Señores:

La placa que desde estos instantes luce ante nuestros ojos, tiene para lo presente y para lo venidero un significado que excede el laconismo de sus caracteres grabados en el bronce. La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia señala con ella uno de los últimos actos del año de la celebración de las efemérides de Junín y Ayacucho. Más allá de la gloria y el estruendo de las batallas en que se definió el destino de los pueblos americanos cubriendo de gloria a sus ejércitos victoriosos, esta placa quiere recordar la victoria silenciosa de la justicia y el derecho. Los pueblos no se sacuden de la injusticia y de la esclavitud solamente con la ayuda de las armas. A la ac-

ción bélica ha de acompañar y suceder el imperio de la ley, que es garantía y respaldo de organización y de justicia para lograr que, en la paz, subsecuente a la guerra, haya bienestar y seguridad para todos, y para conseguir así que al estado emergente de la guerra suceda y prospere la condición permanente y estable de la paz.

Así lo entendieron los próceres e ideólogos de la Independencia al plantear los postulados de nuestra emancipación. Desde los días del Congreso Constituyente de 1822, desde el momento mismo de la proclamación de la Independencia en 1821, ya estuvo planteado el ordenamiento jurídico del país, y dentro de él la organización de la justicia bajo nuevas bases y fórmulas distintas que excluyesen la injusticia, el privilegio y la desigualdad. Como respaldo de las nuevas necesidades y como sustento de las nuevas instituciones, vinieron en apoyo las ideas de la Ilustración, las únicas que entonces significaban una actitud humana transformadora de estructuras inhumanas y caducas. Al impulso de los ideólogos modernos de Francia y de Inglaterra y de las nuevas instituciones liberales norteamericanas, se restituía al hombre sus derechos escamoteados y vilipendiados por la autocracia y el absolutismo.

Estos criterios y el concepto liberal de que se debía administrar justicia en razón de la ley y no de las personas, informan ya la preocupación de nuestros próceres, desde el momento mismo en que empieza el proceso decisivo de nuestra Independencia. El primer acto constitutivo de una nueva organización judicial prevalece en el Estatuto Provisional de Huaura del 12 de Febrero de 1821. El Libertador San Martín creaba en esa fecha la Cámara de Apelaciones de Trujillo, y ya en Lima, y proclamada la Independencia, decretaba el 4 de agosto siguiente su sustitución por la Alta Cámara de Justicia. Actuaba bajo la inspiración de su Ministro don Bernardo de Monteagudo y con el criterio de que la administración judicial debía funcionar con autonomía.

"Me abstendré de mezclarme jamás —decía San Martín en la introducción del Estatuto—, en el solemne ejercicio de las funciones judiciarias, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo y nada importa que se ostenten máximas exquisitamente filantrópicas cuando el que hace la ley o el que la ejecuta, es también el que la aplica". Se observa que, en esta frase, dominaba la idea de la división de los tres poderes del Estado de Montesquieu, o sea el poder que dicta ley, el que la hace cumplir y el que la aplica.

Estas creaciones legislativas de San Martín fueron provisionales y debieron prevalecer hasta que el Congreso Constituyente estableció el régimen definitivo de la administración de la justicia. Sancionada la primera Constitución política del Perú, en 1823, quedaron para ser implementadas las nuevas estructuras judiciales del país. Iba a corresponder al Libertador Simón Bolívar, —que había acudido al llamado del Congreso para encargarse del mando de los ejércitos patriotas y para más adelante, por decisión del propio Congreso, asumir

las funciones gubernativas como dictador—, disponer primeramente el 26 de marzo de 1824, la instalación de la Corte Superior de Trujillo con jurisdicción en todos los Departamentos hasta entonces libres y, a continuación, un día como hoy, el 19 de diciembre del mismo 1824, el establecimiento de la Corte Suprema de Justicia. Lo inspiraba la misma idea de la autonomía que había expresado antes el Libertador San Martín. Expresó Bolívar entonces:

"Deseando prescindir absolutamente de todo lo que tenga relación con el ejercicio del poder judiciario", es decir, era su deseo desligar al poder judicial por completo de las funciones del Ejecutivo. Con la misma intención integradora y autonómica, Bolívar, logrado ya el triunfo de Ayacucho, y antes de su recorrido apoteósico por el sur del país, habrá de establecer igualmente las Cortes Superiores de los Departamentos de Lima, 3 días después y de Arequipa y de Cuzco, el 1º de febrero de 1825.

Amaneció en Lima el domingo 19 de diciembre de 1824. Era un día de sol espléndido como correspondencia de la naturaleza con un gran acontecimiento que se festejaba. La tarde del día anterior se había recibido con alborozo general y desborde de entusiasmo las noticias oficiales del triunfo de Ayacucho, sucedido 10 días antes e ignorado en la capital hasta ese momento por circunstancias fortuitas. En tanto que la ciudad ardía en alegres festejos, repiques y salvas de victoria total y definitiva, la actividad dentro del Palacio de Gobierno era intensa. No había pasado aún el eufórico entusiasmo del pueblo ni el júbilo de los ciudadanos por el resultado feliz de la guerra al término de larga y angustiosa espectativa, y ya Bolívar y sus colaboradores trabajaban sin reposo en la tarea de seguir estructurando la definitiva organización de la república. Durante la noche anterior, José Faustino Sánchez Carrión, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, había dado los últimos toques al proyecto de establecimiento de la Corte Suprema de Justicia, en ejecución de los arts. 98, 100 y 101 de la carta magna de 1823. Era el momento propicio y esperado de que las instituciones civiles empezasen a funcionar sin demora. Esa misma mañana dominical iba a quedar firmado el decreto que dio nacimiento a esta ilustre y por tantos conceptos venerable Corte Suprema de la República.

Sánchez Carrión, ya enfermo de gravedad, tuvo a continuación un arduo cometido para conformar el personal, tanto de la Corte Suprema como de la Corte Superior de Lima, que creada el 22 de diciembre de 1824, refundía en ella las funciones de la anterior Alta Cámara de Justicia. El 30 del mismo mes instaló la Corte Superior y tomó juramento al primer Presidente de la misma don Manuel Villarán. El 8 de febrero de 1825, en el propio Palacio de Gobierno, Sánchez Carrión tomó también el juramento para desempeñar el cargo al primer presidente de la Corte Suprema el magistrado don Manuel Lorenzo de Vidaurre. El mismo día Sánchez Carrión era nombrado a su vez vocal de la misma Corte Suprema. Con Vidaurre y con Sánchez Carrión, sus mentores más sobresalientes, fueron sus primeros integrantes los magistrados Francisco Valdivieso, José Cavero y Salazar, Fernando López Aldana y Manuel Ignacio Palomeque.

En el momento de su instalación, el Ministro José Faustino Sánchez Carrión dijo señalando la altísima misión de la Corte:

> "Toda la Nación está librada a vuestro juicio; porque sin responsabilidad, sin poder coercitivo, sin el idioma claro de la ley, no hay sociedad. ¿No parece que hombres de distinta especie a la que hasta aquí han aparecido, debieran encomendarse de tales juzgamientos? Así es, señores, y yo soy incapaz de acertar con el lenguaje que expresa propiamente el género de sabiduría, de incorruptibilidad, y de las otras dotes que en eminente grado os cumplen".

No bien instalada la Corte, el 31 de enero de 1825, se le encomendaba por Decreto dictatorial, la constitución de una comisión para la que fueron designados varios de sus miembros y de la Superior con el objeto de elaborar un proyecto de Códigos civil y criminal que debía ser sometido al Congreso. Esta preocupación por la formulación de nuevos códigos era una inclinación casi obsesiva en los ideólogos como Manuel Lorenzo de Vidaurre y en el propio Libertador Bolívar, quien en el proyecto de Constitución para Bolivia habría de afirmar más tarde:

> "La verdadera constitución liberal está en los códigos civiles y criminales y la más terrible tiranía la ejercen los Tribunales por el tremendo instrumento de las leyes. De ordinario, el Ejecutivo no es más que el depositario de la cosa pública pero los tribunales son los árbitros de las cosas propias, de las cosas de los individuos. El Poder Judicial contiene la medida del bien o del mal de los ciudadanos; y si hay libertad, si hay justicia en la república, son distribuidas por este poder".

En otro momento, explicando cómo el gobernante queda sujeto al fallo de la justicia humana, afirmaba Bolívar:

> "La suerte me ha colocado en el ápice del poder; pero no quiero tener otros derechos que los del más simple ciudadano. Que se haga justicia y que ésta se me imparta, si la tengo. Si no la tengo, recibiré tranquilo el fallo de los tribunales".

Una de las más notorias capacidades de Bolívar como estadista fue sin duda, durante su gestión en el Perú, la designación acertada de sus más cercanos colaboradores peruanos, entre ellos Hipólito Unanue (sobre todo en el aspecto de las finanzas), José María de Pando (destacado en la orientación política interna e internacional), José Faustino Sánchez Carrión (visible y brillante figura de la organización republicana de la educación pública y de la justicia) y Manuel Lorenzo de Vidaurre (rector e ideólogo en la específica tarea de la organización del poder judicial).

Vidaurre, nombrado por Bolívar primeramente para presidir la Corte Superior de Trujillo, fue llamado a Lima para asumir el cargo de Presidente de la Corte Suprema. Era en ese momento la más notable figura de la magistratura y de la ciencia jurídica. Unía a su larga trayectoria como indócil magistrado durante régimen colonial, como Oidor de las Audiencias del Cuzco y Puerto Príncipe hoy Camaguey en la isla de Cuba, una caudalosa versación en derecho civil y penal, renovada al contacto con las instituciones jurídicas nuevas en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos. Consejero de Bolívar en estos aspectos, al igual que Sánchez Carrión, se debió a su empuje la temprana estructuración del poder judicial como eje esencial de la nueva organización estatal. Al frente de la Corte Suprema, y como mentor del nuevo sistema de ideas en este orden, debió Vidaurre asumir antes y después de su ausencia en Panamá, como delegado al Congreso Anfictiónico, una tarea verdaderamente abrumadora, pues además de la presidencia de la comisión encargada de la formulación de los proyectos de codificación, llamados a reemplazar la anacrónica y dispersa legislación española, tomó el funcionamiento de la Corte con decisión y energía extraordinarias, que no hacía pausa ni en días feriados ni en domingos, en los cuales señalaba despacho judicial, y dictaba directivas para la buena marcha del sistema jurídico recién creado.

En varias notas existentes en el Archivo General de la Nación, se puede advertir que durante los últimos meses de 1826 y primeros de 1827, salieron de su despacho sabias disposiciones para normar el recto y veloz cometido de la administración judicial, persiguiendo adecuar el órgano, antiguo a la nueva función, pronunciándose repetidamente contra "la injusticia y la venalidad, por ignorancia o parcialidad", tratando de enmendar —son sus palabras— "envejecidas corruptelas y desórdenes autorizados por los tiempos". Y agregaba:

> He resuelto que los escribanos de cámara y relatores de la corte judicial del distrito, me den cuenta los domingos a las nueve de la mañana con una lista exacta de las causas que se han visto o están por verse, las que estén en sustanciación y las que se hallan detenidas". (nota de 1º de enero de 1827 al Secretario de Estado en el despacho del Interior).

Vidaurre pasa y reitera notas a los demás distritos judiciales "para que en todos los correos se me manden las listas con las especificaciones necesarias" y no satisfecho aún, oficia a los prefectos "para que me informen de la conducta de los magistrados y jueces". Pide, incluso, que se publiquen en "El Peruano" estas disposiciones a fin de que las personas "que tengan quejas fundadas contra los que administran justicia, me las hagan presentes —pero sin unir injurias— para decretar inmediatamente el remedio".

Y advierte todavía su capacidad de previsión y con típico estilo personal:

> "Castigaré severamente a los que asilándose en el santo templo de la

justicia ofendan con palabras a los que no podrían hacerlo con los brazos... porque hubo tiempo en que los procesos fueron las arenas en que se batían los gladiadores de la pluma".

Y concluye:

"Un cobarde silencia sobre la violación de las leyes es indigno de hombres libres... Aunque agobiado por los años muera bajo el peso de mis obligaciones, seré contento si se me permite afirmar que en ningún país de la tierra la justicia se venera como entre nosotros".

En otro momento anterior, Vidaurre había manifestado en Trujillo:

"En los efectos de un gobierno libre en nada se manifiestan tanto como en la recta administración de justicia".

Lo que acabamos de escuchar es una muestra del temple de los hombres que tuvieron a su cargo la inmensa tarea de estructurar y dar viabilidad a nuestras instituciones jurídicas republicanas, protagonistas de los momentos históricos cuyo sesquicentenario estamos celebrando. Alentaban sus gestores la esperanza de que estaban creando y estableciendo el imperio de la ley, de la justicia y el derecho para los tiempos venideros, en que el hombre peruano iría a disfrutar los goces del bienestar y la felicidad, que le depararan las instituciones de la nueva república.

La Historia no se repite. Sin embargo, hay coincidencias o similitudes de época que son insoslayables. El ejemplo obvio es precisamente la época de la Independencia —hace ciento cincuenta años— y los días que vivimos. Alienta en estos dos momentos estelares el mismo fervor por la creación de nuevas estructuras e instituciones, el mismo afán de liquidar las que corresponden a situaciones anteriores de opresión, injusticia, dependencia o desvío o desvarío; también alienta en estos dos momentos la misma reflexión acerca de lo que conviene estructurar y planificar ante el reto inexorable de la hora que se vive tal como es la lección de nuestros ideólogos, nuestros próceres o nuestros legisladores de hace siglo y medio.

DISCURSO DEL DR. CESAR POLACK ROMERO, VOCAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Señoras y Señores:

Con la ceremonia realizada hemos dado inicio a la celebración del Sesquicentenario del establecimiento de la Corte Suprema de Justicia. Y ha querido hacerse presente en esta conmemoración la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, colocando esta placa en homenaje al Libertador Simón Bolivar, quien en un día como hoy del año 1824 dictara el Decreto que dispuso tal establecimiento.

El homenaje cumplido constituye público reconocimiento a un hecho trascendente de nuestra vida nacional, por cuanto si bien la instalación de la Suprema Corte de Justicia se realizó el 8 de febrero de 1925, en el Decreto de Bolívar está el origen y la raiz de élla.

Reciban por ello el señor Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General de División Juan Mendoza Rodríguez y sus miembros, las expresiones de reconocimiento del Poder Judicial, reconocimiento que no es, por cierto, un acto de mera y formal cortesía, sino la justa apreciación de un gesto cabal, dirigido a relievar el establecimiento del más alto Tribunal de Justicia del Perú.

Conmemorar hechos de esta naturaleza, como hoy hacemos, debe tener una doble finalidad. De un lado, mirando hacia el pasado, honra a quienes nos antecedieron y realizaron cumplidamente su tarea y, de otro, contemplando el presente y avisorando el porvenir, reflexionar sobre el destino de nuestras instituciones y formas sociales.

Ambas cosas se complementan, pues si entendemos la tradición como el progreso hereditario, élla resulta adecuado punto de partida para lo segundo, lo que en los momentos actuales cobra trascendental importancia si vemos como en el mundo entero se ha planteado una revisión total de los esquemas políticos, económicos y sociales que han venido rigiendo las relaciones, no sólo entre los hombres, sino entre las naciones.

Esta revisión y su lógico resultado: la aparición de nuevas fórmulas que con un sentido de verdadera justicia permitan la plena realización del hombre, son la consecuencia de una tremenda desigualdad e incomprensión que rebasando los límites de las sociedades nacionales, ha trascendido al campo internacional.

A este proceso de cambios no podemos permanecer ajenos, como no lo estamos.

Si nuestra sociedad se transforma, si surgen nuevas modalidades en instituciones tradicionales como la propiedad, si aparecen conceptos nuevos en la preservación y explotación de nuestros recursos naturales, si se modifican los términos de las relaciones entre los grupos sociales, surge evidentemente la necesidad de una adaptación y un cambio y el Poder Judicial, consciente de su responsabilidad en la hora actual, tampoco permanecerá ajeno.

Tal adaptación y cambio deberá constituir un proceso orgánico y escalonado, que abarque desde modificaciones de ciertos conceptos tradicionales como el del proceso, en el cual supervive el principio de la igualdad ante la Ley, lo que muchas veces no sucede en la realidad; la adecuación de nuestras leyes sustantivas y adjetivas a la época actual y a nuestra realidad social y en este sentido podemos mencionar, en vía de ejemplo, la necesidad de conciliar ciertas normas del Código Penal con la institución servinacuy o matrimonio a prueba, que es tradicional en una inmensa mayoría del país; la eliminación de la actual posibilidad de infinidad de articulaciones que imposibilitan que la justicia sea puesta al alcance de nuestras grandes mayorías, que constituyen el sector más débil de nuestra sociedad; hasta el establecimiento de una infraestructura material adecuada y sin que en lo enunciado, ciertamente, esté comprendido la totalidad de las medidas a adoptarse.

En todo ello cumplirán preponderante papel los jueces, por cuanto éllos mejor que nadie tienen conciencia exacta de la urgente necesidad de éste proceso y de como accionarlo para su mejor resultado.

Resulta oportuno formular aunque brevemente, estas consideraciones, en un acto en que nos hemos reunido para honrar una figura del pasado, por cuanto como lo hemos dicho, ocasiones como estas son propicias para reflexionar sobre el futuro y la tarea que nos compete, más aún si tenemos en cuenta que el Derecho encierra todos los valores, mas no lo manifiesta de una sola vez, puesto que la verdad no es histórica, pero se nos manifiesta a través de la historia y así la vamos captando, de mejor manera, en la medida que el tiempo transcurre, por ello una ley que fue justa o que lo pareció, pierde virtualidad porque con el tiempo que pasa vamos aprendiendo en mayor grado la justicia y ello hace necesario incorporar a la Ley esta mejor apreciación.

Para terminar, en nombre del Poder Judicial renuevo nuestro agradecimiento a la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, felicito muy de veras al señor doctor Estuardo Núñez por su excelente e ilustrada disertación, que ha dado legítimo realce a esta actuación y agradezco su asistencia a la distinguida concurrencia que nos ha acompañado en esta ceremonia.

LEYENDA DE LA PLACA COLOCADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA EN HOMENAJE AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

LA NACION

AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

FUNDADOR DE LA CORTE SUPREMA

DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Diciembre de 1974.

EL PODER JUDICIAL NO PERMANECE AJENO AL PROCESO DE CAMBIOS DECLARO EL DOCTOR OSCAR POLACK, VOCAL DE LA CORTE SUPREMA, EN ACTO DE DEVELAMIENTO DE PLACA EN EL PALACIO DE JUSTICIA, EN HOMENAJE A SIMON BOLIVAR

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 20 de diciembre de 1974)

El cambio que se opera en el Poder Judicial debe constituir un proceso orgánico y escalonado, que abarque desde modificaciones de ciertos conceptos tradicionales, anacrónicos no acordes con nuestra época y realidad social hasta el establecimiento de una infraestructura material adecuada.

En este sentido se pronunció ayer el doctor Oscar Polack, Vocal de la Corte Suprema de Justicia en el discurso que, a nombre del máximo tribunal de justicia del país pronunció durante el acto de develamiento de una placa conmemorativa del Sesquicentenario de la Fundación de la Corte Suprema.

La placa trabajada en bronce fue instalada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

El acto se inició con el Himno Nacional. Luego develaron la placa recordatoria, los Presidentes de la Comisión del Sesquicentenario y de la Corte Suprema de Justicia de la República General (r) Juan Mendoza Rodríguez y doctor José García Salazar, respectivamente.

Más adelante hizo uso de la palabra el doctor Estuardo Núñez Hague, por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Agradeció el homenaje el doctor Polack a nombre de la Corte Suprema.

HECHO TRASCENDENTE

El doctor Núñez Hague, hizo un detenido análisis de la trascendencia que para nuestra naciente vida republicana, tuvo el 8 de febrero de 1825 la creación de la Suprema Corte de Justicia.

RECONOCIMIENTO PUBLICO

Por su parte el doctor Polack sostuvo en su discurso que el homenaje de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, constituye el reconocimiento público a un hecho trascendente de nuestra vida nacional.

Afirmó que el Poder Judicial consciente de su responsabilidad en la hora actual no permanece ajeno al proceso de cambios que se operan en los esquemas políticos, económicos y sociales a nivel mundial.

Con relación a ese cambio señaló que debe abarcar la modificación de conceptos tradicionales como el del proceso, en el que supervive el principio de igualdad ante la ley, lo que muchas veces no sucede en la realidad.

Asimismo agregó que el cambio debe incluir la adaptación de nuestras leyes sustantivas a nuestra realidad social anotando como ejemplo la necesidad de conciliar ciertas normas del Código Penal con la institución del servinacuy o matrimonio a prueba que es tradicional en una inmensa mayoría del país.

Manifestó que igualmente debe eliminarse la posibilidad de infinidad de articulaciones, que imposibilitan que la justicia se aplique con la rapidez que requiere y procurar que ella sea puesta al alcance de las grandes mayorías que constituyen el sector más débil de nuestra sociedad.

Monumento a Túpac Amaru

LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO INVITA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A VER LA FIGURA ESCULTORICA DE TUPAC AMARU

Lima, 18 de setiembre de 1974

Oficio Nº 1185
Señor General de División EP
Juan Velasco Alvarado,
Presidente de la República.
Ciudad.—

Tengo el honor de dirigirme a usted, pidiéndole disculpas por restar tiempo a sus recargadas labores de gobernante, para poner en su conocimiento que se ha terminado la fundición de la estatua ecuestre de Túpac Amaru, que será erigida en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco, conforme lo dispone el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 18280 expedido el 19 de mayo de 1970.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro presidir en su representación, señor Presidente de la República, considera de suma importancia que vea usted la mencionada estatua, antes de que sea transportada al lugar de su destino, para que se digne darnos a conocer su opinión.

Dicha figura ecuestre se encuentra en el Servicio de Material de Guerra del Ejército, donde ha sido fundida, habiéndose hecho por esta Comisión las instalaciones que eran necesarias.

Si usted conviene, señor Presidente, en hacer dicha visita, le agradeceré dárnoslo a saber, a fin de que la Comisión del Sesquicentenario lo espere en ple-

no, para tener con tal oportunidad la satisfacción de saludarlo y absolver las consultas que estimara usted conveniente hacer.

Quiero aprovechar de esta ocasión, para permitirme hacer llegar a usted 5 fotografías del Museo de Sitio de Huaura, que se inauguró el 6 del presente mes y que es una de las tantas obras que esta Comisión Nacional ha realizado, interpretando el espíritu y propósitos del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, que tan dignamente usted preside.

Válgome de esta oportunidad para expresar a usted, señor Presidente de la República, el testimonio de mi respeto y mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SOBRE LA UBICACION DEL MONUMENTO A TUPAC AMARU

Lima, 11 de octubre de 1974.

Of. Nº 1289.

Señor General de División EP
Edgardo Mercado Jarrín,
Primer Ministro y Ministro de Guerra
Ciudad.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle que en mi oficio Nº 1127-A de 9 de setiembre último, me fue grato poner en su conocimiento que se había terminado la fundición de la estatua ecuestre del precursor Túpac Amaru, destinada a la ciudad del Cuzco.

Asimismo, tuve el honor de dirigirme en igual sentido, al señor Presidente de la República, General de División Juan Velasco Alvarado, por oficio Nº 1185 de 18 del mencionado mes de setiembre.

Como el Decreto-Ley Nº 18280 de 19 de mayo de 1970, dispone que el monumento a Túpac Amaru se erija en la Plaza de Armas del Cuzco y se vienen emitiendo opiniones, unas favorables y otras contrarias a dicha ubicación, me permito pedirle, señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, que se digne darnos a conocer cuál es la determinación del Supremo Gobierno sobre el particular.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario, considera que la ubicación fijada en el art. 1ro. del Decreto-Ley Nº 18280 es muy acertada, porque responde al criterio histórico, que es el que rige en estos casos, toda vez que fue en la Plaza de Armas de la ciudad del Cuzco donde se consumó el sacrificio heróico del rebelde y precursor de la Independencia del Perú y de América.

Válgome de esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

FELICITACION

El General de División Jefe del Estado Mayor General del Ejército, saluda a su distinguido amigo el General de División (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y se complace en hacerle llegar su sincera felicitación, por la preocupación y tenacidad puestas en la terminación de la estatua a Túpac Amaru, obra esperada muchísimos años por el Cuzco y por el Perú.

Francisco Morales Bermudez C., aprovecha la oportunidad para reiterarle los sentimientos de su consideración más distinguida.

Lima, 13 de Setiembre de 1974.

MONUMENTO A TUPAC AMARU MOSTRO LA COMISION DEL SESQUICENTENARIO

(Del Diario "El Peruano", de Lima, del 12 de setiembre de 1974)

El Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, presentó ayer al periodismo local, el monumento ecuestre que perennizará la memoria de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, en la Plzaa de Armas del Cuzco, según el Decreto Ley 18280.

Iniciando su diálogo con los hombres de prensa, el General Mendoza Rodríguez anunció que la flamante estatua mandada construir por la Comisión que preside, será apreciada en fecha próxima por el Presidente de la República, Gene-

ral de División EP Juan Velasco Alvarado y por el Premier y Ministro de Guerra, General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, antes de ser trasladada al Cuzco.

La reunión convocada por la Comisión del Sesquicentenario se realizó luego del mediodía en el local del Servicio de Material de Guerra del Ejército, en Barbones en cuyos talleres de fundición se ha complementado la escultura del Cacique de Tungasuca.

PESA 6 TONELADAS

La artística obra, ejecutada por el escultor arequipeño Joaquín Ugarte y Ugarte, pesa seis toneladas y tiene una altura de cinco metros. Muestra a Túpac Amaru II en actitud de arengar al pueblo cuzqueño, parado sobre los estribos de un brioso caballo, alzando el puño derecho en señal desafiante, como hace 194 años, cuando lanzó el primer grito libertario.

El costo de la obra ha significado una inversión aproximada de un millón doscientos mil soles, parte de la cual se empleó en habilitar un nuevo taller de fundición en la sede del Servicio de Material de Guerra del Ejército, habiéndose ejecutado en un año y siete meses, tiempo que se empleó en las etapas de modelado y fundición.

El Presidente de la Comisión del Sesquicentenario destacó la encomiable labor cumplida por el personal de los talleres de fundición militar que, inicialmente, actuó bajo la dirección del Coronel EP Manuel López Cornejo, actual Sub-Jefe del Servicio de Material de Guerra y luego conducido por el Coronel EP Enrique Moreno Mendiguren.

La obra de fundición de la estatua de Túpac Amaru II fue supervisada por el ingeniero químico Salvador Riera Segalés, de nacionalidad española, quien ha venido a Lima por gestión realizada directamente por la Comisión del Sesquicentenario.

DE ACUERDO AL PROYECTO

El monumento ecuestre confeccionado por Ugarte y Ugarte, se hizo de acuerdo al proyecto ganador, por unanimidad del cuarto concurso convocado por la Comisión del Sesquicentenario. Según se informó ayer, los dos primeros eventos fueron declarados desiertos por la poca calidad de los trabajos presentados.

El tercer concurso fue ganado por el artista Alvaro Núñez Rebaza. Este proyecto que no tuvo acogida popular en la ciudad del Cuzco, representaba a José Gabriel Condorcanqui, emergiendo de las rocas de un volcán.

El General de Brigada EP Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité de Monumentos y Actuaciones de la Comisión del Sesquicentenario y, además, representante del Ejército y de las Fuerzas Policiales ante este organismo, dijo que en los cinco años de existencia de esta entidad, se han confeccionado alrededor de 15 monumentos, 30 bustos y 120 placas, en homenaje a los Precursores y Próceres de nuestra Independencia.

Añadió que entre los monumentos de mayor envergadura, sacados a concurso por la Comisión, figuran el que se levanta en el Parque de los Próceres de la Independencia, en el distrito de Jesús María, inaugurado en julio de 1971, y el que se inaugurará el próximo mes de diciembre en la ciudad de Ayacucho.

TRASLADO AL CUZCO

El General Mendoza Rodríguez dijo que para ultimar los preparativos del traslado de la colosal estatua de Túpac Amaru II al Cuzco, viajará pasado mañana a esa ciudad el Comandante EP Alcides Velazco Aragón, para entrevistarse con las autoridades municipales cuzqueñas.

Dijo que por disposición del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, a través del Decreto Ley 18280, el monumento debe ser erigido en el centro de la Plaza de Armas del Cuzco. "Precisamente donde el Precursor de nuestra Independencia fue martirizado y descuartizado", afirmó.

PARTIDA DE UN MILLON

Añadió que el Concejo del Cuzco tiene una partida de cerca de un millón de soles para construir el pedestal que servirá de base a la estatua. Adelantó que según lo previsto, el pedestal será hecho a base de granito y tendrá una altura de cuatro metros.

Sobre la fecha de inauguración del monumento ecuestre, dijo que debe producirse el próximo cuatro de noviembre, día en que se celebrará el 194º aniversario del primer grito libertario lanzado por Túpac Amaru II en 1780.

EXHIBIERON AYER EN LIMA MONUMENTO A TUPAC AMARU QUE UBICARAN EN EL CUZCO

Tiene 5 metros de alto y pesa 6 toneladas

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 12 de setiembre de 1974)

En la Plaza de Armas del Cuzco, en el mismo lugar donde fue sacrificado

el Precursor de la Emancipación Peruana y Americana, José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, se levantará el monumento que la Nación dedica a su memoria. Será inaugurado el próximo 4 de noviembre al cumplirse el 194º Aniversario de su épico pronunciamiento.

El bronce conmemorativo que para el efecto ha mandado construir, en la Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, fue presentado ayer al periodismo por el Presidente de esa entidad, General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, a quien acompañaba el ganador del concurso, escultor Joaquín Ugarte y Ugarte, y miembros de esa Comisión.

La estatua ecuestre de 5 metros de alto y un peso de 6 toneladas, cuyo modelado en yeso demandó 7 meses y su fundición un año, será trasladada próximamente a Arequipa por tierra y de ahí al Cuzco por ferrocarril. Previamente será seccionada en tres partes a fin de hacer factible su transporte. En el Cuzco el monumento será nuevamente armado y soldado e irá al pedestal de granito de 4 metros de altura, que para el efecto construirá en la Plaza de Armas del Cuzco, el Concejo Provincial de esa ciudad, según informó el General Mendoza.

Asimismo, dijo que la Comisión cursará invitaciones al Presidente de la República y al Premier para que conozcan la obra antes de que sea trasladada a su destino.

Al respecto, el escultor Ugarte ganador del 4º concurso (los 2 primeros fueron considerados desiertos que no reunir la calidad artística requerida, y el tercero fue tachado por las instituciones representativas cuzqueñas), manifestó que la estatua ecuestre del Caudillo encuentra asidero histórico en el hecho de que Túpac Amaru fue hombre de a caballo.

Hizo a caballo —dijo— toda su campaña como correspondía a un jefe de su categoría y a las necesidades de la época.

De otro lado, el ingeniero químico metalúrgico, Salvador Riera, traído especialmente de España por el Servicio de Material de Guerra, expresó su satisfacción por la obra realizada, que consideró una de las concepciones artísticas más completas que le ha tocado trabajar.

MONUMENTO A TUPAC AMARU SE COLOCARA EN EL CUZCO SI SUBSISTE EL DL 18280

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 28 de Setiembre de 1974)

"Si el Gobierno nos pide nuestra opinión, se la daremos en forma amplia y debidamente fundamentada; mientras tanto nos ceñimos a la Ley, con la cual estamos de acuerdo", declaró ayer el General Juan Mendoza Rodríguez.

Mendoza dijo esto a "La Prensa" al pedírsele la opinión de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, y que él preside, en torno a la polémica suscitada entre arquitectos y urbanistas sobre la colocación de la estatua de Túpac Amaru en el Cuzco.

"La Comisión Nacional —dijo el General Mendoza— ha resuelto mantenerse completamente al margen del debate".

La Ley a que se refiere es el D.L. 18280 que dispone se erija en la Plaza de Armas del Cuzco el monumento a Túpac Amaru, que tiene nueve metros de alto,

El Instituto Nacional de Cultura ha hecho saber su oposición a la colocación de la estatua en la Plaza de Armas cuzqueña por motivos de orden urbanístico y estético.

El Arquitecto Santiago Agurto Calvo también es contrario a la colocación del monumento en ese lugar porque, según dijo, "es como un edificio de casi cuatro pisos que malograría toda la estética de la plaza".

SE SOLICITA LA DONACION DE LOS CASQUILLOS EMPLEADOS EN LA FUNDICION DE LA ESTATUA DE TUPAC AMARU Y OTRAS FIGURAS ESCULTORICAS

Lima, 11 de octubre de 1974.

Of. Nº 1298.

Señor General de División EP.
Edgardo Mercado Jarrín,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.
C I U D A D .—

Me es honroso dirigirme a usted manifestándole que los presupuestos previstos en 1972 para la fundición en bronce de la estatua ecuestre de Túpac Amaru, que será colocada en la Plaza de Armas del Cuzco y para las figuras escultóricas (seis Generales, dos Angeles de la Fama, el Medallón de Bolívar, una Lámpara Votiva y un Mural de tres metros de alto por 12 mts. de ancho) y los escudos de armas de los países americanos, destinados al monumento a los Vencedores de la Batalla de Ayacucho, que se está erigiendo en la Pampa de La Quinua, han resultado a la fecha demasiado bajos esos estimados, debido al alza

de precios en más del 50 %, de los materiales empleados en los Talleres de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, conforme aparece en las facturas presentadas por dicho organismo.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú no está en condiciones de afrontar estos mayores gastos, que exceden a los que fueron previstos el año 1972. En tal virtud, ruego a usted, señor Primer Ministro y Ministro de Guerra, se digne solucionar este serio problema, disponiendo que los casquillos empleados en dichas fundiciones se consideren como una donación a esta Comisión Nacional, deduciendo su importe de la Factura presentada por el Servicio de Material de Guerra del Ejército, teniendo en consideración la inversión que hemos hecho de S/. 1'280,423.16 en el equipamiento del Taller de Fundición.

En la seguridad de que el Despacho de su digno cargo ha de prestar favorable acogida a este pedido, evidenciando, una vez más, su buena disposición para solucionar nuestros problemas, le anticipo el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que me honro presidir.

Con este motivo le renuevo las seguridades de mi deferente y alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE.

SOBRE LA DONACION DE CASQUILLOS

COPIA INFORMATIVA PARA LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO

Lima, 13 noviembre de 1974.

Oficio Nº 1020 — D 5/12.13.

Señor : General de Brigada Jefe del Servicio de Material de Guerra del Ejército.

Asunto : Donación de casquillos empleados en la fundición de estatuas programada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

Ref. : a. H/Rec. Nº 10-B5/12.13 de 11 Nov. 74.
b. Oficio Nº 1290 de 11 Oct. 74.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para manifestar lo siguiente:

1. Con el oficio de la referencia "b", el Presidente de la Comisión Nacional del

Sesquicentenario ha solicitado la donación de los casquillos empleados en la fundición de estatuas por el SMGE, a solicitud de la mencionada Institución.

2. Con el documento de la referencia "a", el Sr. Gral. Div. COE ha aprobado la donación solicitada, considerando que la Comisión Nacional del Sesquicentenario ha invertido la suma de S/. 1'280,423.16 en el equipamiento del taller de fundición del SMGE (DERARMTO), mejora que ha quedado a favor del Ministerio de Guerra.

Por lo expuesto, estimaré disponer la donación de los casquillos empleados en la fundición arriba indicada, por un valor de S/. 520,000.00 importe que será deducido de las facturas presentadas por ese servicio.

Dios guarde a Ud.

Director de Logística del Ejército.
General de Brigada
César Campos Quesada
O-350826917 - B

Colección Documental de la Independencia del Perú

SOBRE EL PROYECTO PARA LA CREACION DEL COMITE DE PUBLICACIONES DE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Lima, 30 de setiembre de 1974.

Oficio Nº 1234.

Señor General de División EP.
Edgardo Mercado Jarrín,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.
C I U D A D .—

Tengo el honor de dirigirme a usted para manifestarle lo siguiente:

1. Que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley Nº 17815 y cuyas funciones fueron prorrogadas por Decreto-Ley Nº 18921, termina sus funciones en el mes de diciembre próximo.

2. Que la Colección Documental de la Independencia del Perú, que consta de 30 temas, desarrollados en 104 volúmenes, no obstante la dedicación e indesmayable empeño de esta Comisión, no podrá ser editada en su totalidad al 31 de Diciembre del presente año.

3. Que nos preocupa que quede trunca tan importante obra programada en cumplimiento del inciso a) del artículo 4º del Decreto-Ley Nº 17815.

4. Que sería lamentable que no culmine el esfuerzo de los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que han tenido a su cargo la búsqueda y compilación de documentos inéditos y éditos, esparcidos en diversos archivos y bibliotecas del país, y del extranjero para editar los volúmenes cuya preparación se les encomendó.

5. Que hasta la fecha hemos publicado 52 volúmenes, 25 se encuentran en proceso de impresión y entrarán en circulación en diciembre entrante, quedando pendiente 27 para ser publicados posteriormente, con los que se completarían los 104 volúmenes proyectados.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometí a su ilustrada consideración con mi oficio Nº 1064, de 22 de agosto último, un Proyecto de Decreto-Ley por el que se declara de importancia e interés nacional completar la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú, creándose para tal efecto el Comité de Publicaciones que entraría en funciones el 1º de enero de 1975, o sea al día siguiente en que cese en sus funciones la Comisión que me honro presidir.

Sobre este particular tuvo usted la gentileza de tratar personalmente conmigo y manifestarme en esa oportunidad que podría resolverse mediante un Decreto Supremo.

En tal virtud elevo al Despacho de su digno cargo dicho Preyecto de Decreto Supremo, así como el de la Resolución Suprema que designa a los miembros que integrarían el referido Comité de Publicaciones.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ANTEPROYECTO DE DECRETO SUPREMO

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que en Diciembre del presente año de 1974 termina su mandato la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, creada por Decreto-Ley Nº 17815, y cuyas funciones fueron prorrogadas por Decreto Ley Nº 18921, pa-

ra preparar y dirigir los diversos actos conmemorativos del 150º Aniversario de la Gloriosa Batalla de Ayacucho;

Que la referida Comisión Nacional, dando cumplimiento al artículo 4º, inciso a), del Decreto-Ley Nº 17815 ha programado la publicación de la Colección Documental de la Independencia del Perú en 30 temas, desarrollados en 104 volúmenes;

Que la extensión de cada volumen y la búsqueda y compilación de documentos inéditos y éditos, esparcidos en diversos archivos y bibliotecas del país y del extranjero, no ha permitido terminar la publicación de los 104 volúmenes mencionados en el considerando anterior;

Que es necesario que dicha obra no quede trunca, dada su importancia como fuente de investigación de la historia integral de la Independencia del Perú;

DECRETA:

Artículo 1º.— Declárase de importancia e interés nacional completar la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que consta de 30 temas desarrollados en 104 volúmenes.

Artículo 2º.— Creáse, para tal efecto, el Comité de Publicaciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú, a partir del 1º de Enero de 1975.

Artículo 3º.— El Comité que se crea por el presente Decreto se encargará de proseguir la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú, hasta completar los 104 volúmenes programados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario y dependerá, para los efectos presupuestarios y administrativos, de la Oficina del Primer Ministro.

Artículo 4º.— El indicado Comité estará constituido por los miembros que integran el actual Comité de Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, cuyas funciones terminan en diciembre del presente año, y serán ratificados por Resolución Suprema expedida por el Despacho del Primer Ministro.

Artículo 5º.— En el Presupuesto General de la República, Pliego Presidencia de la República, correspondiente al Bienio 1975-1976, se consignará la Partida necesaria para que el Comité de Publicaciones cumpla con lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 6º.— El Comité de Publicaciones formulará su presupuesto considerando, además de la Partida Presupuestal correspondiente, los saldos del ejer-

cicio anterior, si hubieran, y las donaciones que no hayan sido invertidas en el Bienio 1973-1974 por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, así como el producto de la venta de los volúmenes de la Colección Documental y de las otras obras complementarias.

Artículo 7º.— La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú cumplirá con la liquidación de su Presupuesto Bienal 1973-1974 en el plazo señalado por la Ley de Presupuesto General de la República, así como la entrega de la Cuenta Documentada de su movimiento económico a la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8º del Decreto-Ley Nº 17815.

Artículo 8º.— El presente Decreto Supremo será refrendado por el Primer Ministro y el Ministro de Economía y Finanzas.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los ———————— días, del mes de .....de mil novecientos setenticuatro.

PROYECTO DE RESOLUCION SUPREMA

Lima, ...

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo Nº ..... de ..... de 1974 se crea el Comité de Publicaciones de la Colección Documental de la Independencia del Perú, por considerarse de importancia e interés nacional completar su edición, que consta de 30 temas desarrollados en 104 volúmenes.

Que el artículo 4º del mencionado Decreto Supremo, dispone que dicho Comité estará constituído por los miembros del Comité de Publicaciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, cuyas funciones terminan el 31 de Diciembre del presente año de 1974.

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Artículo 1º.— Ratifícase, a partir del 1º de enero de 1975, día siguiente del término de las funciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para que integren el Comité de Publicaciones de la Co-

lección Documental de la Independencia del Perú, creado por el Decreto Supremo Nº ..... de ..... de ..... de 1974, a sus siguientes miembros: R. P. Armando Nieto Vélez, Representante del Episcopado Peruano, Dra. Ella Dunbar Temple, Presidente de la Sociedad Peruana de Historia, Dr. Alberto Tauro del Pino, Delegado del Consejo de la Universidad Peruana, Dr. Guillermo Durand Flórez, Director del Archivo General de la Nación, doña María Clara Bonilla de Gaviria, Directora de la Biblioteca Nacional, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Delegado del Instituto Sanmartiniano del Perú, Dr. Félix Denegri Luna, Delegado de la Academia Nacional de Historia y Dr. Estuardo Núñez Hague, Delegado de la Sociedad Bolivariana.

Artículo 2º.— El Comité de Publicaciones, a que se refiere el artículo anterior, estará presidido por el R.P. Armando Nieto Vélez, se instalará el 2 de enero de 1975 y formulará su respectivo Reglamento.

Regístrese y comuníquese.

SE AUTORIZA A LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO VENDER DIRECTAMENTE LA COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Resolución Ministerial Nº 0087-74 PM/ONAJ

Lima, 14 de Noviembre de 1974.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial Nº 0052-72-PM/ONAJ de 24 de Mayo de 1972, se reglamentó la venta de la Colección Documental de la Independencia del Perú en series de diez volúmenes cada una, y se autorizó un descuento de 30% sobre su precio a las entidades comerciales, distribuidoras o librerías;

Que por Resolución Ministerial Nº 0099-73-PM/ONAJ, de 20 de Julio de 1973, se elevó al 40% el descuento referido anteriormente;

Que diversas instituciones públicas y privadas, así como investigadores, docentes, estudiantes y público en general, solicitan la compra de tomos sueltos de la mencionada colección;

Que es conveniente adoptar las medidas conducentes a una mayor agilización de la venta de la Colección Documental de la Independencia del Perú y de

otras obras complementarias editadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú;

SE RESUELVE:

1º —Autorizar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú a vender a quien lo solicite, en sus oficinas y al contado cien colecciones en tomos sueltos de la Colección Documental de la Independencia del Perú, a razón de S/. 200.000 cada volumen, con el descuento del 40% igual al fijado a las librerías y distribuidoras por Resolución Ministerial Nº 0099-73-PM/ ONAJ, de 20 de Julio de 1973.

2º — Autorizar, asimismo a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, a vender directamente la Colección Documental citada, al contado, a quien lo solicite, con el descuento del 40%.

3º — Autorizar, igualmente, a la mencionada Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú a vender cualquiera de las otras obras complementarias que ha editado a quien lo solicite, al contado y con los mismos descuentos acordados para las librerías y distribuidoras.

4º — Las instituciones públicas y privadas, así como el público en general, que compren los tomos de la Colección Documental y cualquiera de otras obras complementarias, directamente de las oficinas de la Comisión Nacional, recabarán de éstas, previamente, una orden de empoce para el Banco de la Nación, por el valor de las obras que deseen adquirir, Cuenta Nº 31372, debiendo presentar el recibo correspondiente a efecto de retirar los ejemplares que se adquieran.

Regístrese y comuníquese.

General de División EP. *Edgardo Mercado Jarrín,* Primer Ministro.

SE AVISA AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES LA REMISION DE LA COLECCION DOCUMENTAL QUE HA SOLICITADO PARA 28 CANCILLERIAS

Lima, 4 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1550.

Señor General de Brigada EP.
Miguel Angel de la Flor Valle
Ministro de Estado en el Despacho
de Relaciones Exteriores.
C I U D A D .—

Tengo el honor de dirigirme a usted, comunicándole que atendiendo la indicación telefónica del señor Embajador Carlos A. Maúrtua, remito, en la fecha,

al Ministerio de su digno cargo la Colección Documental de la Independencia del Perú, destinada a los señores Cancilleres de los siguientes países: 1.— Argentina, 2.— Brasil, 3.— Barbados, 4.— Bahamas, 5.— Bolivia, 6.— Colombia, 7.— Cuba, 8.— Costa Rica, 9.— Canadá, 10.— Chile, 11.— Ecuador, 12.— El Salvador, 13.— Guatemala, 14.— Guyana, 15.— Haití, 16.— Honduras, 17.— Jamaica, 18.— México, 19.— Nicaragua, 20.— Panamá, 21.— Paraguay, 22.— República Dominicana, 23.— Trinidad Tobago, 24.— Uruguay, 25.— Venezuela, 26.— España, 27.— Estados Unidos, 28.— Gran Bretaña.

Son 140 cajas, con un total de 1,400 volúmenes correspondiendo a cada Canciller cincuenta volúmenes (5 cajas), que son las obras publicadas hasta la fecha.

Le agradeceré, señor Ministro, acusarme el correspondiente recibo.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

REFERENTE A LA CREACION DEL COMITE DE PUBLICACIONES

Lima, 12 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1575.

Señor General de División EP.
Edgardo Mercado Jarrín,
Primer Ministro.
C I U D A D .—

Tengo el honor de dirigirme a usted, para pedirle, con vivo interés, que se solucione a la brevedad posible, los pedidos a que se contraen mis oficios Nos. 1234 de 30 de setiembre y 1320 de 18 de octubre del presente año, cuyas fotocopias acompaño anexas a esta comunicación.

Le pido mil disculpas, señor Primer Ministro, por mi insistencia en este asunto, que obedece a la patriótica preocupación de todos los que integramos la Comisión Nacional del Sesquicentenario de que no quede trunca la Colección Documental de la Independencia del Perú, que con tanto acierto el Supremo Gobierno dispuso su edición, en el inciso a) del Art. 4º del Decreto-Ley Nº 17815.

Tenemos material debidamente seleccionado, en diferentes archivos tanto privados como oficiales del Perú y del extranjero para editar 104 volúmenes. Al 30 del presente mes tendremos publicados y en circulación 60 volúmenes, quedando en consecuencia 44 por publicarse. Sería muy penoso que tan laudable esfuerzo de los historiadores quede trunco, mayormente si se tiene en consideración que constituye, indudablemente, una de las importantes realizaciones del Gobierno, entre las muchas que ha ejecutado con motivo de los Sesquicentenarios de Junín y Ayacucho y Convocatoria al Congreso de Panamá.

Por otra parte, como las funciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, terminan el 30 del presente mes, es necesario que el Comité de Publicaciones que nos ha de suceder, cuente con el Presupuesto para el Bienio 75-76, porque de otro modo no habría forma de atender los gastos de mantenimiento de las oficinas, pago del personal y gastos generales, a partir de enero próximo, etapa en la que debe cumplirse con la liquidación del Presupuesto del Bienio 1973-1974.

Para terminar me permito pedirle que se digne disponer que en el Proyecto de Resolución Suprema, que obra en mi oficio Nº 1320, se sustituya a la doctora Ella Dunbar Temple, por el doctor Pedro Benvenutto Murrieta, en vista del oficio cuya fotocopia acompaño, que nos ha cursado la mencionada doctora.

Válgome de esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ENCOMIABLE TAREA EDITORIAL

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 23 de diciembre de 1974)

Por Edgardo Pérez Luna

Va a culminar en estos días en forma brillante una cruzada editorial sin precedentes en nuestro país. Se trata de una vasta —en cantidad y calidad— colección de documentos historiográficos y literarios, impresa por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, dirigida con singular acierto, por el General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez.

Esta tarea editorial comprende un amplio temario de cerca de XXX rubros y está destinada a reunir en orgánica compilación, los documentos más impor-

tantes relacionados con la gesta emancipadora peruana. Dado el tiraje de la edición y su costo no comercial en buena cuenta se está poniendo al alcance común obras de difícil acceso público y antes sólo asequibles a eruditos e investigadores. Cumple, pues, importante y aleccionador cometido cultural y de divulgación esta serie de publicaciones vinculadas a la Independencia del Perú.

Esta inmensa y gran tarea editorial es trabajo de equipo de distinguidos especialistas y profesores universitarios, tales como la Dra. Ella Dunbar Temple, Cap. de Navío Julio J. Elías, General Felipe de la Barra, doctores Félix Denegri Luna, Guillermo Durand Flórez, Guillermo Lohmann Villena, Aurelio Miró Quesada, Estuardo Núñez, Gustavo Pons Muzzo, José Agustín de la Puente Candamo, Alberto Tauro del Pino, César Pacheco Vélez, Miguel Maticorena Estrada, Jorge Arias Schreiber Pezet, Carlos Daniel Valcárcel, Horacio Villanueva Urteaga, Félix Alvarez Brun, Carlos Deústua Pimentel, Guillermo Ugarte Chamorro, Pedro Benvenutto, Ricardo Arbulú Vargas, Armando Nieto Vélez, quienes han seleccionado los documentos pertinentes de acuerdo al esquema general del temario y han confeccionado sendos trabajos preliminares y de introducción, para una mejor comprensión tanto del contenido como de los alcances del documento.

El temario es vasto, casi exhaustivo. Abarca los grandes lineamientos de la gesta emancipadora y sus derivaciones troncales, así como sus etapas definitorias y los personajes e instituciones que intervinieron en la libertad del país. Entre los rubros más importantes figuran los ideólogos, la rebelión de Túpac Amaru, las conspiraciones y rebeliones del siglo XIX, el Perú, en las Cortes de Cádiz, la acción patriótica del pueblo en la Emancipación, asuntos militares, la Marina, Expedición Libertadora, los Cabildos, los símbolos de la Patria, las misiones peruanas, la obra gubernativa de San Martín, el Primer Congreso Constituyente, los archivos Riva Agüero, Torre Tagle y Reyes, la Universidad, la Iglesia, los asuntos económicos, los periódicos, el teatro, la poesía, las memorias, los diarios y las crónicas, las relaciones de viajeros y la cartografía histórica.

Con este amplio temario se han compuesto cerca de 80 volúmenes y en ellos se ha volcado el fundamental patrimonio y legado documental de la Emancipación para confeccionar la troncal raíz desde donde emanará, en el futuro, la verdadera tesitura y la auténtica significación del relato histórico peruano de la Emancipación, hoy más que nunca en proceso de revisión.

Uno de los méritos fundamentales de esta colosal tarea editorial es haber unido en forma vertebrada el testimonio irrefutable del hecho histórico de la independencia. Los especialistas han preparado en forma coherente los documentos alusivos a los sucesos y los protagonistas. Y es posible encontrar en esta monumental obra, dentro de un orden y una cronología precisos, todo cuanto alude al determinante proceso histórico de la Independencia.

Es un valioso hecho cultural, pues, y compromete la gratitud y el aplauso

de todos, esta cruzada editorial que este mes culminará la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Se han impreso las fuentes y el testimonio. Y desde ahora y para siempre quien quiera —erudito, investigador, estudiante, etc.— verificar la veracidad de las afirmaciones sobre la Emancipación, acudirá a estos documentos, incontrovertible prueba definitiva de la historia.

Se ha dado un paso importante con esta selección, hacia la plasmación de una historiografía científica. El camino hacia la revisión de la Independencia del Perú está abierto. La Colección Documental, tiene la palabra.

Concursos Históricos

CONCURSO SOBRE TEMAS HISTORICOS

El resultado de los Concursos sobre Temas Históricos convocados por la Comisión Nacional del Sesquicentenario, con motivo del 150º Aniversario de las gloriosas batallas de Junín y Ayacucho, ha sido el siguiente:

1. CONCURSO PARA HISTORIADORES, ESCRITORES Y PROFESORES PERUANOS.

   TEMA: "Las ideas de Bolívar en la integración de los pueblos Hispanoamericanos.

Se declaró ganadores a los autores de los trabajos presentados con los seudónimos "Odiseo" y "Condorcunca". Abiertos los sobres respectivos, correspondían a Cecilia Bákula Budge y Andrés Townsend Ezcurra, quienes compartirán el premio de S/. 80,000.000, a razón de S/. 40,000.00 c/u.

2. CONCURSO PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PERU.

   TEMA: "La Carta del Solitario de Sayán y su Repercusión en la Constitución Republicana del Perú"

   Se declaró desierto.

3. CONCURSO PARA ESTUDIANTES PERUANOS DE EDUCACION SECUNDARIA.

   TEMA: "La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho".

   Se declaró ganador al autor del trabajo presentado con el seudónimo "Hú-

sar". Abierto el sobre correspondió al estudiante Hugo Pereyra Plasencia, alumno del 4º año de Media del Colegio Particular Peruano-Británico de San Isidro, quien se hizo acreedor al premio de S/. 20,000.00 fijado en las Bases del Concurso.

Los premios a los ganadores fueron entregados en ceremonia que se realizó el 27 de diciembre de 1974 en el Salón de Actuaciones de la Benemérita Sociedad de Fundadores.

Las obras premiadas serán editadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario y sus autores recibirán 100 ejemplares.

Clausura de las actividades de la Comisión Nacional del Sesquicentenario

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, clausuró sus funciones en su sesión Nº 281, de 27 de diciembre de 1974, después de cinco años de fecunda labor.

En dicho acto, su Presidente, el General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez, hizo el recuento de la labor cumplida y agradeció a los miembros que la integran, por la valiosa y desinteresada colaboración que en todo momento prestaron, para sacar adelante los objetivos fijados en el Decreto-Ley de su creación.

Al referirse al Decreto Supremo por el que fue nombrado presidente de la mencionada Comisión Nacional, expresó su agradecimiento, por tan honrosa designación, al señor Presidente del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, General de División EP. Juan Velasco Alvarado, así como la atención que se dignó prestar a los pedidos que le fueron formulados para el mejor logro de su cometido.

En esta última sesión se presentó la 6ª Serie (10 volúmenes) de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que sumados a las cinco series anteriores, hacen un total de 60 volúmenes; y se hizo entrega de los premios a los ganadores de los concursos convocados sobre temas históricos, correspondientes a la Etapa Bolivariana, de cuyos resultados se informa en otra parte de este Boletín.

Al presentar la 6ª Serie y dar por terminadas las funciones de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, el General Mendoza dijo que tenían la satisfacción de haber demostrado la presencia peruana en todo el proceso precursor de la Independencia Americana, tanto en los hechos concretos de la lucha militar, como en la ideología de la Independencia.

COMISION DE SESQUICENTENARIO CONCLUYO LABOR

(Del Diario "La Prensa" de Lima, del 28 de diciembre de 1974)

Por Jorge Chávez A.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú concluyó anoche sus actividades luego de cinco años de labor ininterrumpida.

El Presidente de la Comisión, General EP (r) Juan Mendoza Rodríguez, dijo que el aporte más importante de la institución fue poner al descubierto la presencia peruana en todo el proceso precursor de la Independencia americana.

La Comisión terminó sus actividades presentando diez tomos de historia y premiando a los ganadores de concursos para escritores y estudiantes.

Dos de los tomos se refieren a "El Teatro en la Independencia", donde se señala que un peruano fue el creador del Escudo Argentino y otro peruano (Juan Egaña del Risco), fundó la Biblioteca Nacional de Chile.

En otro de los libros presentados se consigna que la estrofa del Himno que empieza con "Largo tiempo..." es apócrifa y nació del pueblo. En ese mismo libro se recuerda que a principios de este siglo se cantaban indistintamente dos letras diferentes del Himno, una de ellas escrita por el poeta José Santos Chocano, quien ganó un concurso cuyo Jurado estuvo presidido por Ricardo Palma.

La Comisión del Sesquicentenario ha quedado prácticamente disuelta, aunque aún falta que el Presidente de la institución presente su Memoria.

Se ha pedido que un Comité de Publicaciones de la Comisión siga funcionando.

Los miembros de la Comisión tuvieron un total 280 sesiones.

COMISION DEL SESQUICENTENARIO CLAUSURO SUS ACTIVIDADES AYER

El Gral. Juan Mendoza dijo que durante su trabajo han demostrado la presencia peruana en el campo militar e ideológico en la Independencia Americana

(Del Diario "El Comercio" de Lima, del 28 de diciembre de 1974)

Después de 280 sesiones en cinco años, (1969-1974) la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, clausuró anoche sus actividades con la presentación de la Sexta Serie de la Colección Documental de la Independencia del Perú.

En la misma sesión, presidida por el General de División, Juan Mendoza Rodríguez, se entregó los premios a los ganadores de los concursos sobre temas históricos correspondientes a la Etapa Bolivariana, convocada a nivel nacional.

Recibieron sus sobres conteniendo los cheques de 40 mil soles los señores Andrés Townsend Escurra, María Cecilia Bákula de Fosca y 20 mil soles el escolar Hugo Pereyra Plasencia, quien realizó un brillante trabajo sobre el tema "La Campaña Libertadora de Junín y Ayacucho".

LA PRESENCIA PERUANA EN LA EMANCIPACION AMERICANA

Al clausurar sus actividades, el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, Gral. de División Juan Mendoza Rodríguez dijo que tenía la satisfacción de haber demostrado la presencia peruana en todo el proceso precursor de la independencia americana, tanto en los hechos concretos de la lucha militar como también en la ideología de la independencia.

Al presentar la Sexta Serie de la Colección Documental de la Independencia del Perú que contiene 10 volúmenes, Guillermo Ugarte Chamorro reveló que fueron peruanos quienes contribuyeron a profundizar el nacionalismo en otros países hermanos como el caso de Juan Egaña del Risco, que se dedicó a crear la nacionalidad chilena haciendo la Constitución de los años 1,811 y 1,823, así como también fundó la Biblioteca Nacional de Chile y fue el autor del primer censo en ese país.

En el país sureño —dijo Ugarte Chamorro— se le considera a Egaña del Risco como chileno, sin embargo, fue un prominente peruano.

Igualmente, afirmó que fue un peruano el creador del escudo de la República Argentina, cuyo nombre no mencionó.

Concluyó revelando que los grandes precursores de la emancipación americana fueron igualmente autores de piezas teatrales, que sirvieron para concientizar a la generación de su época.

Votos de aplauso, felicitación y agradecimiento

AGRADECIMIENTO A LA COMISION NACIONAL

Arequipa, a 2 de Setiembre de 1974.

Sr. Gral. Juan Mendoza R.
Presidente de la Comis. Nac. del Sesquicent. de la Independencia.
LIMA.—

Habiéndose informado la Sociedad Bolivariana, Filial de Arequipa, del acuerdo adoptado por la Comisión de su digna Presidencia, para la colocación de una placa recordatoria en la casa que sirvió de alojamiento al Libertador, en su visita a Arequipa, nos es muy grato hacer llegar a esa Comisión nuestro rendido reconocimiento por tal decisión, que pone de relieve los nobles propósitos patrióticos de que se siente animada y el deseo de honrar, con esta nueva muestra, la memoria del ínclito Libertador.

Con este motivo, nos es muy honroso expresar a Ud., Sr. Presidente los sentimientos de nuestra mejor consideración.

Dios guarde a Ud.

Guillermo Zegarra Meneses
Presidente Accidental
Sociedad Bolivariana - Filial Arequipa.

Artemio Peraltilla Díaz
Secretario

VOTO DE FELICITACION Y APLAUSO AL GENERAL DE DIVISION JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Lima, 12 de setiembre de 1974.

Of. Nº 1147.

Señor General de División EP.
Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la
Comisión Nacional del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú.
C I U D A D .—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que con tanto acierto y dedicación usted preside, acordó por unanimidad, en su sesión Nº 265 de 10 del presente mes, tributarle un voto de felicitación y aplauso, por haberse culminado, debido a su tesonero empeño, las obras del Museo de Sitio de Huaura, y por el brillante discurso que pronunció en la ceremonia de su inauguración.

Válgome de esta ocasión para renovarle el testimonio de mi alta consideración.

General Felipe de la Barra
Vice-Presidente de la CNS.

VOTO DE FELICITACION Y APLAUSO AL GRAL. LUIS VIGNES RODRIGUEZ

Lima, 13 de setiembre de 1974.

Oficio Nº 1173.

Señor General de Brigada EP.
Luis Vignes Rodríguez,
Director del Comité de Actuaciones
Públicas y Monumentos de la CNS.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 264 de fecha 3 del mes en curso, se le tributó un voto de felicitación y aplauso,

por las medidas de seguridad tomadas por usted, a fin de que los Ingenieros Contratistas Ego Silva y W. Bustamante, cumplan dentro de los plazos previstos, con entregar la obra civil del Monumento a la Victoria de Ayacucho, que esta Comisión Nacional del Sesquicentenario está erigiendo en la Pampa de La Quinua.

Válgame esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi alta consideración y estima.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

APLAUSO Y FELICITACION AL DR. GUSTAVO PONS MUZZO

Lima, 12 de setiembre de 1974.

Of. Nº 1148.

Señor doctor
Gustavo Pons Muzzo.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 265 de fecha 10 de los corrientes, se le tributó un voto de felicitación y aplauso por el conceptuoso, elocuente y bien documentado discurso que pronunció en la inauguración del Museo de Sitio de Huaura

Con este motivo le reitero el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

APLAUSO Y FELICITACION AL DR. FELIX DENEGRI LUNA

Lima, 13 de setiembre de 1974.

Oficio Nº 1174.

Señor Doctor
Félix Denegri Luna,
Director del Comité Económico
de la CNS.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que en nuestra sesión Nº 264 de fecha 3 de los corrientes, se le tributó un voto de aplauso y felicitación por haber preparado el volumen 1º del Tomo XIV "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", que integra la Colección Documental de la Indepencia del Perú, cuyos originales se ha servido entregar para que entren en prensa.

Con este motivo le renuevo el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

EL INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERU FELICITA A LA COMISION NACIONAL

Lima, 16 de setiembre de 1974.

Ofc. Nº 144.— 74.—

Señor General de División EP.
Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirse a Ud. para comunicarle que el Instituto Sanmartiniano del Perú, que me honro en presidir, en su sesión de Junta Directiva celebrada el día 13 del presente, acordó a pedido del Dr. Augusto Peñaloza y por

unanimidad, otorgar a Ud., Sr. Presidente un voto de aplauso por la encomiable labor realizada al ampliar la Casa de San Martín en Huaura con un hermoso Museo de Sitio que será un Monumento permanente de exaltación a la obra realizada en el Perú por el Generalísimo don José de San Martín. Este voto de aplauso lo hizo extensivo la Institución de mi Presidencia a los señores miembros de la Comisión del Sesquicentenario que tan importante obra están efectuando bajo su digna Presidencia.

Al comunicarle el referido acuerdo expreso a Ud. las seguridades de mi más alta consideración y estima.

Dios guarde a Ud.

José Rubio Rolando
Presidente.

VOTO DE APLAUSO AL R. P. ARMANDO NIETO VELEZ

Lima, 16 de setiembre de 1974.

Oficio Nº 1182

R. P.
Armando Nieto Vélez,
Miembro de la CNS.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 264, se le tributó un voto de aplauso por el magnífico trabajo que ha preparado sobre las Batallas de Junín y Ayacucho, que será publicado en varios idiomas, y que pone en evidencia su dominio del tema y su amplio espíritu de colaboración.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE APLAUSO AL DR. JORGE ARIAS SCHREIBER PEZET

Lima, 17 de octubre de 1974.

Oficio Nº 1314

Señor Doctor
Jorge Arias Schreiber Pezet
C I U D A D .—

Me es particularmente grato dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 268, se le tributó un voto de aplauso por el brillante y bien documentado discurso que pronunció, el 4 del presente mes, en la ceremonia de develación de la placa de bronce que esta Comisión colocó en homenaje al sabio Hipólito Unanue, en el frontis de la casa en la que vivió y murió.

Válgame esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION Y APLAUSO

Lima, 17 de octubre de 1974.

Of. Nº 1315

Señor Doctor
Aurelio Miró Quesada Sosa
San Isidro.—

Es muy grato para mi dirigirme a usted poniendo en su conocimiento que en nuestra sesión Nº 268 se le tributó un voto de felicitación y aplauso, por la redacción de los textos de las placas del monumento al Inca Garcilaso de la Vega, que cristalizan en hermosa síntesis, la personalidad del prócer.

Válgame esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi deferente aprecio y consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO DE BUENOS AIRES FELICITA A LA CNS.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1974.

Señor
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú,
General Juan Mendoza Rodríguez.
Lima - Perú.—

Mi muy estimado amigo:

El día 16 de los corrientes recibí su grata esquela de fecha 8, cuya respuesta he demorado hasta que llegaran los catálogos y las fotografías que en la misma me anunciaba. Hoy acabo de recibirlos, y le agradezco mucho su envío.

Lo felicito sinceramente por la hermosa obra que han realizado Uds. en el Museo de la Casa de San Martín en Huaura. Ella debe constituir un motivo de legítimo orgullo para la cultura peruana y, naturalmente, de satisfacción para quienes la realizaron.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle las expresiones de mi mayor consideración y estima personal.

Carlos A. Salas
Presidente.
Instituto Nacional Sanmartiniano
Buenos Aires

VOTO DE APLAUSO Y FELICITACION AL DR. AURELIO MIRO QUESADA SOSA

Lima, 24 de octubre de 1974

Of. Nº 1326

Señor Doctor
Aurelio Miró Quesada Sosa
San Isidro.—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que

me honro presidir, le tributó en su sesión Nº 270, por acuerdo unánime, un voto de aplauso y felicitación, por el magnífico y brillante discurso que pronunció en la inauguración del monumento al Inca Garcilaso de la Vega, evidenciando, una vez más, su versación y dominio de nuestra historia y su elegante y clara dicción.

Válgome de esta oportunidad para renovarle el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO MILITARES DEL PERU

Lima, 25 de octubre de 1974.

Of. Nº 602.
Señor Gral. Div. Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la CNS.

Tengo el honor de dirigirme a Ud. con el fin de manifestarle que en sesión de Comisión Directiva se ha acordado expresar a la Comisión Nacional de su digna presidencia, su especial reconocimiento por el patriótico acuerdo y realización de haber erigido en Lima la estatua al Inca Garcilaso de la Vega, primer historiador indo-español y Patrono de nuestra Institución que lleva su luminoso lema de: "CON LA ESPADA Y CON LA PLUMA".

Se acordó, además, otorgar a Ud. un voto de aplauso por su magnífico y elocuente discurso pronunciado en el acto de inauguración, agregando que la efectividad de este significativo homenaje al autor del inmortal COMENTARIOS REALES, se ha debido a la dinámica y patriótica acción directa de Ud.

En esta oportunidad me es grato renovarle el testimonio de mi consideración muy distinguida y personal estima.

Dios guarde a Ud.
Gral. Felipe de la Barra
Presidente del Centro de Estudios
Histórico - Militares del Perú

AGRADECIMIENTO AL SEÑOR ALCALDE DE PACASMAYO

Lima, 25 de octubre de 1974.

Of. Nº 1339.

Señor Ingeniero
Jaime Vértiz Gutiérrez,
Alcalde del Concejo Provincial
de Pacasmayo.
San Pedro de Lloc.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que en nuestra sesión Nº 270 después de enterarnos de su atento oficio Nº 394-74-ACP, de fecha 14 del presente, se acordó expresarle nuestro agradecimiento por los recortes y banderines que se ha dignado enviarnos, relacionados con la ceremonia de inauguración del monumento a José Andrés Rázuri, lamentando que por las razones que indica no le ha sido posible remitirnos el discurso que pronunció en ese acto, para incorporarlos a nuestro Boletín Informativo.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION POR LA EMISION DE SELLOS POSTALES DEL SESQUICENTENARIO DE LAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

Lima, 30 de octubre de 1974.

Of. Nº 1364

Señor Tte. Crl. EP
Juan Rodríguez García,
Director de Correos y Telégrafos.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 268, después de enterarnos del contenido de su atento oficio Nº 2315-74/

TC/ct-21 de 8 del presente con el que se ha dignado enviarnos 25 álbumes de la emisión de sellos postales del Sesquicentenario de Junín y Ayacucho —Batalla de Ayacucho— para su distribución entre sus miembros, se acordó felicitarlo por dicha emisión y expresarle nuestro agradecimiento por la atención que ha tenido de obsequiarnos los ejemplares más arriba indicados.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECE FELICITACION

Lima, 4 de noviembre de 1974.

Señor General de División
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú
C I U D A D .—

Muy estimado señor General:

He tenido el agrado de recibir su muy atenta comunicación del 24 de octubre, en la que me trasmite el voto de aplauso y felicitación que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, tan dignamente presidida por Ud., ha tenido la generosidad de acordarme por el discurso que pronuncié en la inauguración del monumento al Inca Garcilaso de la Vega.

Como tuve ocasión de expresar en ese discurso, agradezco profundamente que la Comisión Nacional del Sesquicentenario haya tenido la gentileza de encargármelo.

Ahora renuevo ese reconocimiento y pido a Ud. que reciba, y que al mismo tiempo haga extensivas a los miembros de esa Comisión, las seguridades de mi mayor estima y de mi simpatía personal.

De Ud. muy atentamente.

Aurelio Miró Quesada S.

SE AGRADECE VOTO DE APLAUSO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICO-MILITARES

Lima, 6 de noviembre de 1974.

Of. Nº 1381.

Señor General
Felipe de la Barra,
Presidente del Centro de Estudios
Histórico-Militares del Perú.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio Nº 602 de 25 de octubre último, en el que sirve comunicarnos que en su sesión de la Comisión Directiva de la Institución de su digna presidencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Expresar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de la que es usted uno de sus calificados miembros, su especial reconocimiento por haber erigido un monumento al Inca Garcilaso de la Vega, patrono de esa Institución, que lleva su lema: "CON LA ESPADA Y CON LA PLUMA".

2. Otorgarme un voto de aplauso, por el discurso que pronuncié en la ceremonia de inauguración de dicho monumento.

En nuestra sesión Nº 271, después de enterarnos del contenido de su referida comunicación, se acordó agradecer a usted y a los señores miembros de la Comisión Directiva, dichos acuerdos, que nos estimulan en la obra que venimos cumpliendo.

Con este motivo le renuevo el testimonio de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION Y APLAUSO AL DR. JORGE ARIAS SCHREIBER PEZET

Lima, 13 de noviembre de 1974.

Of. Nº 1439.

Señor Doctor
Jorge Arias Schreiber Pezet,
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que en nuestra sesión Nº 272, se le tributó un voto de felicitación y aplauso, por acuerdo unánime de sus miembros, por la publicación del volumen 7º "Hipólito Unanue", del Tomo I de la Colección Documental de la Independencia del Perú, cuya preparación ha corrido a su cargo.

Válgome de esta ocasión para renovarle el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE FELICITACION Y APLAUSO AL DR. GUILLERMO UGARTE CHAMORRO

Lima, 13 de noviembre de 1974.

Of. Nº 1440.

Señor Doctor
Guillermo Ugarte Chamorro.
C I U D A D .—

Me es grato dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 272, se le tributó un voto de felicitación y aplauso, por acuerdo unánime de sus miembros, por la publicación de los volúmenes 1º y 2º "El Teatro en la Inde-

pendencia", del Tomo XXV de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que ha corrido a su cargo.

Con este motivo le renuevo el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SE AGRADECE COLABORACION

Lima, 19 de noviembre de 1974.

Of. Nº 1460.

Señorita
Frances E. Coughlin,
Primer Secretario Cultural de la
Embajada de los Estados Unidos de América
C I U D A D .—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro presidir, acordó en su sesión Nº 273 de fecha 13 del presente, un voto unánime de sus miembros, expresarle su agradecimiento por la valiosa colaboración que le ha prestado en la traducción al Inglés del folleto "Junín y Ayacucho", del que es autor el Reverendo Padre Armando Nieto Vélez S.J.

Válgome de esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SE AGRADECE COLABORACION

Lima, 19 de noviembre de 1974.

Of. Nº 1461.

Señor Embajador
Carlos Ortiz de Zevallos,
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro presidir, acordó por unanimidad, en su sesión Nº 273, a pedido del Dr. Félix Denegri Luna, expresarle su agradecimiento por la valiosa colaboración que ha prestado en la preparación del volumen 4º "El Congreso de Panamá" del Tomo XIV "Obra Gubernativa y Epistolario de Bolívar", de la Colección Documental de la Independencia del Perú.

Válgome de esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi más alta consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE APLAUSO AL SR. JOSE FERNANDEZ PINILLOS

Lima, 20 de noviembre de 1974.

Oficio Nº 1464

Señor
José Fernández Pinillos.
Miembro de la CNS.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 273 se le tributó, por acuerdo de todos sus miembros, un voto de aplauso,

por su gestión indesmayable para solucionar el problema relacionado con la ubicación del monumento al mártir José Olaya en la Plazuela que lleva su nombre, frente al Estadio Universitario.

Válgome de esta ocasión para reiterarle el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION Y APLAUSO A LA DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE

Lima, 21 de noviembre de 1974.

Oficio Nº 1477.

Señora Doctora
Ella Dunbar Temple
Miembro de la CNS.
C I U D A D .—

Me es particularmente grato poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro presidir, le tributó un voto de felicitación y aplauso, por acuerdo unánime de sus miembros, por la publicación de los volúmenes 2º y 3º del Tomo XIX "La Universidad" de la Colección Documental de la Independencia del Perú, que han sido preparados por usted, evidenciando su versación en la materia, su capacidad de trabajo y alto sentido de colaboración.

Válgome de esta ocasión para renovarle el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO AL SEÑOR EMBAJADOR CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS

Lima, 5 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1552.

Señor Embajador
Carlos Ortiz de Zevallos,
Ministerio de Relaciones Exteriores.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta nota de 18 de noviembre último, con la que se sirve enviarnos los originales del volumen 1º del Tomo XI "Misiones Peruanas 1820-1826", que ha preparado usted, atendiendo el pedido que le hicimos teniendo en consideración su amplia versación en la materia.

En nuestra sesión Nº 274 se acordó agradecerle por tan importante y oportuna contribución y hacer de su conocimiento que se imprimirá en la Imprenta y Litografía Salesiana.

Con este motivo le renuevo el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION Y APLAUSO AL DR. AGUSTIN DE LA PUENTE CANDAMO

Lima, 5 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1553.
Señor doctor
Agustín de la Puente Candamo,
Presidente del Instituto "Riva Agüero".
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicarle que en nuestra sesión Nº 274, se le tributó, por acuerdo unánime de sus miembros, un voto de felicitación y aplauso por el éxito que alcanzó el Acto Académico que celebró la Corporación de su digna presidencia, en homenaje al prócer Hipólito Unanue, con motivo de los Sesquicentenarios de las Batallas de Junín y Ayacucho.

Válgome de esta ocasión para renovarle el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO AL TNTE. CRNEL. ABEL CARRERA NARANJO

Lima, 5 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1554
Señor Teniente Coronel EP
Abel Carrera Naranjo,
Asesor de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de comunicarle que en nuestra sesión Nº 274, se acordó agradecerle por haber llevado la representación de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú y pronunciado el discurso alusivo a la llegada del Libertador Simón Bolívar a Andahuaylas, en la ceremonia que con tal motivo se realizó en dicho lugar el 15 de noviembre pasado.

De usted cordialmente,

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE APLAUSO Y FELICITACION A LA DRA. ELLA DUNBAR TEMPLE

Lima, 6 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1561.

Señora doctora
Ella Dunbar Temple
Miembro de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario.
C I U D A D .—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que en nuestra sesión Nº 273 se le otorgó un voto de aplauso y felicitación, por la edición del volumen 3º del Tomo V "La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras", cuya labor de investigación, selección y clasificación de documentos inéditos, ha corrido a su cargo.

Le renuevo con este motivo el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE APLAUSO Y FELICITACION AL SR. GENERAL DE DIVISION JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Lima, 11 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1570

Señor General de División EP
Juan Mendoza Rodríguez
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la Independencia
del Perú.
C I U D A D.—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que con tanta eficiencia y absoluta dedicación usted preside, le tributó en su sesión Nº 276, un voto de felicitación y aplauso, por acuerdo unánime de sus miembros, por haber culminado con todo éxito sus gestiones ante el señor Primer Ministro para que se deje sin efecto la rebaja de S/. 1'000,000.00, que se efectuó en nuestro Presupuesto.

Con este motivo le expreso el testimonio de mi alta consideración.

General EP. Felipe de la Barra U.
Vice-Presidente de la CNS.

FELICITACION Y APLAUSO AL DR. ESTUARDO NUÑEZ HAGUE

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1600.
Señor doctor
Estuardo Núñez Hague,
Miembro de la CNS.
C I U D A D.—

Tengo el agrado de comunicarle que en nuestra sesión Nº 279 del 23 del presente, se le tributó un voto de felicitación y aplauso, por acuerdo unánime de sus miembros, por el magnífico Discurso de Orden que pronunció en la ceremonia de develación de la placa de bronce colocada por esta Comisión Nacional

en la Corte Suprema de Justicia, en homenaje a su fundador el Libertador Simón Bolívar.

Válgome de esta oportunidad para expresarle el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE FELICITACION Y APLAUSO AL DR. AUGUSTO TAMAYO VARGAS

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1601.

Señor doctor
Augusto Tamayo Vargas,
Presidente de la Sociedad
Bolivariana del Perú.
C I U D A D.—

Me es particularmente grato poner en su conocimiento que en nuestra sesión Nº 279 del lunes 23 del presente, por acuerdo unánime de sus miembros, se le tributó un voto de felicitación y aplauso por el éxito del IV Congreso Internacional de Sociedades Bolivarianas que se realizó en esta capital del 15 al 18 de los corrientes, bajo su acertada y digna presidencia.

Válgome de esta oportunidad para reiterarle el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION AL SEÑOR EMBAJADOR CARLOS ORTIZ DE ZEVALLOS

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1603.

Señor Embajador
Carlos Ortiz de Zevallos.
C I U D A D.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que en nuestra sesión Nº 279 del lunes 23 del presente, por acuerdo unánime, se le tributó un voto de felicitación y aplauso por la publicación del volumen 11º "José María de Pando" del Tomo I "Los Ideólogos" de la Colección Documental de la Independencia del Perú, cuya preparación ha corrido a su ilustrado cargo.

Con este motivo le reitero el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION A LOS DRES. AUGUSTO TAMAYO VARGAS Y CESAR PACHECO VELEZ

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Oficio Nº 1604.

Señor doctor
Augusto Tamayo Vargas,
Miembro de la CNS.
C I U D A D.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que en nuestra sesión Nº 279 del lunes 23 del presente, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, por acuerdo unánime, les tributó un voto de felicitación y aplauso a usted y al doctor César Pacheco Vélez, por la publicación del volumen 9º "José Faustino Sánchez Carrión" del Tomo I "Los Ideólogos" de la Colección Documental de la Independencia del Perú, cuya preparación les fue encomendada.

Con este motivo le reitero el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO AL SEÑOR ALCALDE DE PACASMAYO

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Of. Nº 1677

Señor Ing.
Jaime Vertiz Gutiérrez,
Alcalde del Concejo Provincial
de Pacasmayo.
SAN PEDRO DE LLOC.—

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio Nº 458-74-ACP de 4 del presente mes, con el que se sirve enviarme 50 ejemplares de la obra de la que es autor el Sr. Virgilio Purizaga Aznarán, titulada "JOSE ANDRES ANTE SU PUEBLO Y FRENTE A LA HISTORIA", así como 50 Banderines conmemorativos de la inauguración del monumento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú ha erigido en esa localidad al heroico prócer Sanpedrano.

En nuestra sesión Nº 277 de 10 del que cursa, se acordó agradecer a usted tan importante envío y comunicarle que tanto la obra mencionada como el Banderín han sido debidamente distribuidos.

Con este motivo le reitero el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION AL SEÑOR ALCALDE DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA

Lima, 27 de diciembre de 1974.

Of. Nº 1750.

Señor doctor
Lizardo Alzamora Porras, Alcalde del
Concejo Provincial de
LIMA.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me

honro presidir, acordó, por unanimidad, en su sesión Nº 281, tributarle un voto de felicitación y aplauso, por la remodelación del Parque Monumental de los Próceres y la reja que lo circunda.

El Monumento erigido por la Nación en ese lugar tendrá ahora el lucimiento que requería, debido al civismo de usted y de los señores Concejales de ese Honorable Municipio.

Con este motivo le renuevo el testimonio de mi mayor consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

VOTO DE APLAUSO AL SR. FRANCISCO BELLIDO S. Y AL TENIENTE CORONEL ABEL CARRERA NARANJO

Lima, 13 de setiembre de 1974.

Oficio Nº 1169.

Señor
Francisco Bellido Sigrest
Coordinador de Publicaciones
de la CNS.
C I U D A D.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que en nuestra sesión Nº 262 se tributó un voto de aplauso a usted y al señor Teniente Coronel EP. Abel Carrera Naranjo, por la diagramación y selección de textos del folleto: "Homenaje a la Victoria de Junín".

De usted cordialmente,

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Placas Conmemorativas

RELACION Y TEXTO DE LAS PLACAS CONMEMORATIVAS COLOCADAS POR LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO EN LOS AÑOS 1973-1974

1. *LIMA* : (En el patio principal del Servicio de Material de Guerra del Ejército).

SE INSTALO ESTE TALLER DE FUNDICION DE CONFORMIDAD
CON LA R.S. Nº 0515-72/GU/SG del 18-12-1972.

A INICIATIVA DE LA
COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

Lima, 8 de Agosto de 1973.

2. *ZEPITA* : (En la Plaza de Armas).

LA NACION
AL GRAN MARISCAL
ANDRES DE SANTA CRUZ
Y A LOS VENCEDORES DE ZEPITA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Zepita, 25 de Agosto de 1973.

3. *LIMA* : (En el Jirón Junín Nº 393. Primera morada del Libertador).

LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
EN CONMEMORACION DE SU LLEGADA A LIMA
EI 1º DE SETIEMBRE DE 1823.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Lima, 1º de Setiembre de 1973

4. *CALLAO* : (En el Muelle de Guerra).

LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
EN CONMEMORACION DE SU LLEGADA AL CALLAO
EI 1º DE SETIEMBRE DE 1823.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Callao, 1º de Setiembre de 1973.

5. *PATIVILCA:* (En la Casa-Memoria).

MEMORIA BOLIVAR
ESTA CASA HA SIDO RESTAURADA
EN HOMENAJE AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
Y AMPLIADA CON UNA BIBLIOTECA
DESTINADA A PERENNIZAR EL RECUERDO
DE LA ETAPA BOLIVARIANA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Pativilca, 1º de Setiembre de 1973.

6. *HUAURA* : (En la Casa-Memoria).

ESTE LOCAL HA SIDO CONSTRUIDO EN HOMENAJE
AL GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN
PARA PERENNIZAR EL RECUERDO DE LA EPOPEYA LIBERTADORA
LA FORMACION DEL EJERCITO DE LOS ANDES
LA LLEGADA DE LA EXPEDICION LIBERTADORA
LOS PRINCIPALES ACTOS DE LA ETAPA SANMARTINIANA
Y SUS PRINCIPALES COLABORADORES

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Huaura, 27 de Noviembre de 1973.

7 *CAJAMARCA* : (En la calle Apurímac).

LA NACION
A LA GLORIA DE SIMON BOLIVAR
EN EL 150º ANIVERSARIO DE SU LLEGADA A ESTA CIUDAD
Y EN HOMENAJE A LOS CAJAMARQUINOS QUE LO ACOMPAÑARON
EN LA GESTA LIBERTADORA.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Cajamarca, 12 de Noviembre de 1973.

PLACAS COLOCADAS EN 1974

1. *PATIVILCA* : (Al pie de la palmera, en la Casa-Memoria).

AL PIE DE ESTA PALMERA
EN EL VERANO DE 1824
ENCONTRANDOSE ENFERMO
EL LIBERTADOR DON SIMON BOLIVAR
Y SIENDO CAOTICA LA SITUACION POLITICA Y MILITAR
A LA PREGUNTA DEL PLENIPOTENCIARIO
GRANCOLOMBIANO DON JOAQUIN MOSQUERA
"¿Y QUE PIENSA USTED HACER AHORA?"
BOLIVAR LE DIO SU HISTORICA RESPUESTA:
"¡TRIUNFAR!"

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Pativilca, Febrero de 1974.

2. *TRUJILLO* : (En la calle San Martín).

EN ESTA CASA
SIMON BOLIVAR
ESTABLECIO EL CUARTEL GENERAL
DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU
EL 3 DE MARZO DE 1824

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Trujillo, 3 de Marzo de 1974.

3. *TRUJILLO* : (En la Corte Superior de Justicia).

AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
CREADOR DE LA CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA DE TRUJILLO

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Trujillo, 26 de Marzo de 1974.

4. *TRUJILLO* : (En la Universidad Nacional de Trujillo).

AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Trujillo, 26 de Marzo de 1974.

5. *PARAS* : (En la Plaza principal del distrito de Paras).

LA NACION
A LA HEROINA AYACUCHANA
MARIA PARADO DE BELLIDO
QUE OFRENDO SU VIDA POR LA PATRIA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Paras, 1º de Mayo de 1974.

6. *TRUJILLO* : (En la Universidad Nacional de Trujillo).

LA NACION
A JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
COLABORADOR DEL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
EN LA FUNDACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE TRUJILLO

Trujillo, 10 de Mayo de 1974.

7. *SAYAN* : (En la plaza Sánchez Carrión).

LA NACION
A
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
(1787 — 1825)
IDEOLOGO DE LA REPUBLICA
E INSIGNE COLABORADOR DE BOLIVAR
EN LA CAMPAÑA FINAL POR LA INDEPENDENCIA DEL PERU.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Sayán, 10 de Mayo de 1974.

8. *HUARAZ* : (En la Casa que le sirvió de Cuartel General).

LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
EN EL 150º ANIVERSARIO DE LA INSTALACION
DE SU CUARTEL GENERAL
EN ESTA CIUDAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Huaraz, Junio de 1974.

9. *CHORRILLOS* : (Inaugurada en el Monumento a José Olaya).

LA NACION
A
JOSE OLAYA
(1782 — 1823)
"SIRVIO CON GLORIA A LA PATRIA
Y HONRO EL LUGAR DE SU NACIMIENTO"

(Decreto del Presidente Torre Tagle,
3 de setiembre de 1823)

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
Chorrillos(28 de Junio de 1974.

10. *LIMA* : (En el frontis del Monumento a Garcilaso de la Vega).

LA NACION
AL INCA
GARCILASO DE LA VEGA
(1539 — 1616)
SUS "COMENTARIOS REALES" NO SOLO FUERON
OBRA DE HISTORIADOR Y DE HUMANISTA SINO
DE UNO DE LOS MAS INSIGNES FORJADORES
ESPIRITUALES DE LA PERUANIDAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
Lima, Julio de 1974.

11. *LIMA* : (En la parte posterior del Monumento a Garcilaso de la Vega).

"A LOS INDIOS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
DEL PERU, EL INCA GARCILASO DE LA
VEGA, SU HERMANO, COMPATRIOTA Y
PAISANO"

(Dedicatoria de Garcilaso en su
Historia General del Perú)

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
Lima, Julio de 1974.

12. *JUNIN* : (En el interior del Museo de Sitio).

HOMENAJE DE LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR

PROCLAMA QUE DIRIGIO AL EJERCITO
UNIDO LIBERTADOR DEL PERU:

SOLDADOS:

Váis a completar la obra más grande
que el cielo ha encargado a los hombres :
la de salvar un mundo entero de la esclavitud.
¡Soldados! los enemigos que debéis destruir
se jactan de catorce años de triunfos, ellos,
pues, serán dignos de medir sus armas con las
vuestras, que han brillado en mil combates.
¡Soldados! el Perú y la América toda aguardan
de vosotros la paz, hija de la victoria,
y aún la Europa liberal os contempla con encanto,
porque la libertad del nuevo mundo
es la esperanza del universo.
¿La burlaréis? ¡No! ¡No! Vosotros sois invencibles.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Rancas — 1824 — 2 de Agosto — 1974.

13. *PUCARA* : (En la Plaza de Armas).

LA NACION
A
JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA
AUTOR DEL "ELOGIO A BOLIVAR"

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Pucará, 2 de Agosto de 1974.

14. *JUNIN* : (En la ciudad de Junín).

LA NACION
A LOS HEROICOS GUERRILLEROS
DEL PUEBLO DE REYES,
DEL ALTIPLANO DE JUNIN
Y DE LA SIERRA CENTRAL
QUE LUCHARON VALIENTEMENTE EN DEFENSA
DEL IDEAL DE LIBERTAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

15. *JUNIN* : (En el busto a Bolívar, colocado en el Colegio 1520 de Varones).

LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
EN EL 150º ANIVERSARIO DE LA
GLORIOSA BATALLA DE JUNIN

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

16. *JUNIN* : (En el monumento ecuestre de Bolívar).

LA NACION
A SIMON BOLIVAR
Y AL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

17. *JUNIN* : (En el monumento en la Pampa de Junín).

LA NACION
A SIMON BOLIVAR
Y AL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR DEL PERU

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

18. *JUNIN* : (En el monumento en la Pampa de Junín).

HOMENAJE
DE LA NACION
A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS
DE LA CABALLERIA PATRIOTA
VENCEDORA EN JUNIN
MERECEN ESPECIAL MENCION:
GENERALES NECOCHEA Y MILLER
CORONELES CARVAJAL, PLACENCIA, SILVA, CORREA,
CARREÑO, OTERO Y BRUIX
COMANDANTES SUAREZ, SOWERSBY, BLANCO Y MEDINA
MAYORES OLAVARRIA, BRAUN Y LIZARRAGA
CAPITANES ALLENDE, NIETO, SANDOVAL, CAMACARO,
ESCOBAR, PRINGLES, JIMENEZ, PERAZA Y URBINA
TENIENTES RAZURI, SEGOVIA, TAPIA Y CORTEZ
ALFEREZ LANZA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

19. *LIMA* : (Colocada en el monumento a los Próceres).

HOMENAJE
DE LA NACION
A LOS JEFES, OFICIALES Y SOLDADOS
DE LA CABALLERIA PATRIOTA
VENCEDORA EN JUNIN.
MERECEN ESPECIAL MENCION:
GENERALES NECOCHEA Y MILLER
CORONELES CARVAJAL, PLACENCIA, SILVA, CORREA,
CARREÑO, OTERO Y BRUIX
COMANDANTES SUAREZ, SOWERSBY, BLANCO Y MEDINA
MAYORES OLAVARRIA, BRAUN Y LIZARRAGA
CAPITANES ALLENDE, NIETO, SANDOVAL, CAMACARO,
ESCOBAR, PRINGLES, JIMENEZ, PERAZA Y URBINA
TENIENTES RAZURI, SEGOVIA, TAPIA Y CORTEZ
ALFEREZ LANZA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Lima, 6 de Agosto de 1974.

20. *JUNIN* : (En la Plaza Túpac Amaru).

LA NACION
A
JOSE GABRIEL TUPAC AMARU
(1738 — 1781)
PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA
AMERICANA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Junín, 6 de Agosto de 1974.

21. *AYACUCHO* : (En una plazuela de la ciudad).

LA NACION
A
BASILIO AUQUI
HEROICO AYACUCHANO
MUERTO CON SUS FAMILIARES
EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Ayacucho, 6 de Agosto de 1974.

22. *AYACUCHO* : (En una plazuela de esa ciudad).

LA NACION
A LA HEROINA
VENTURA CCALAMAQUI
QUE SACRIFICO SU VIDA
EN LA LUCHA POR LA LIBERTAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Ayacucho, 6 de Agosto de 1974.

23. *SAN PEDRO DE LLOC (PACASMAYO)* : (En el monumento a Andrés Rázuri).

LA NACION
A
JOSE ANDRES RAZURI
POR SU DECISIVA PARTICIPACION
EN LA BATALLA DE JUNIN COMO
AYUDANTE DEL PRIMER ESCUADRON
1824 — 6 de Agosto — 1974.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

San Pedro de Lloc, 6 de Agosto de 1974.

24. *HUAURA* : (Para la Casa de San Martín).

LA AMPLIACION DE ESTA CASA DE HUAURA
QUE SIRVIO DE SEDE AL CUARTEL GENERAL
DEL LIBERTADOR GENERALISIMO DON
JOSE DE SAN MARTIN
SE INAUGURO EL 6 DE SETIEMBRE DE 1974
SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EL GENERAL DE DIVISION
JUAN VELASCO ALVARADO
PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE GUERRA
EL GENERAL DE DIVISION
EDGARDO MERCADO JARRIN

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Huaura, 6 de Setiembre de 1974.

25. *ANDAHUAYLAS (APURIMAC)* : (En el busto a Bolívar).

LA NACION
EN HOMENAJE
AL
LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
AL EJERCITO UNIDO VENCEDOR EN AYACUCHO
Y AL PATRIOTISMO DE LOS
PUEBLOS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Andahuaylas, 25 de Setiembre de 1974.

26. *CUZCO* : (Para el Monumento ecuestre de Túpac Amaru).

LA NACION
A
TUPAC AMARU
PRECURSOR Y MARTIR
DE LA
INDEPENDENCIA AMERICANA

Se inauguró este monumento
siendo Presidente de la República
el General de División

JUAN VELASCO ALVARADO

y Primer Ministro y Ministro de Guerra
el General de División

EDGARDO MERCADO JARRIN

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Cuzco, 4 de Noviembre de 1974.

27. *CUZCO* : (En el frontis del monumento a Garcilaso de la Vega).

LA NACION
AL INCA
GARCILASO DE LA VEGA
(1539 — 1616)

SUS "COMENTARIOS REALES" NO SOLO FUERON
OBRA DE HISTORIADOR Y DE HUMANISTA SINO
DE UNO DE LOS MAS INSIGNES FORJADORES
ESPIRITUALES DE LA PERUANIDAD

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

CUZCO — 1974

28. *CUZCO* : (En la parte posterior del monumento a Garcilaso de la Vega).

"A LOS INDIOS, MESTIZOS Y CRIOLLOS
DEL PERU, EL INCA GARCILASO DE LA
VEGA, SU HERMANO, COMPATRIOTA Y
PAISANO"

(Dedicatoria de Garcilaso en su
Historia General del Perú)

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

CUZCO — 1974

29. *ACOCCRO* : (Ayacucho). (En la Plaza de Armas de Acoccro).

LA NACION
A LA MEMORIA DE LOS VALEROSOS SOLDADOS PATRIOTAS
DE LOS BATALLONES "RIFLES" Y "VARGAS"
QUE BAJO LAS ORDENES DE SUS HEROICOS JEFES
CORONEL ARTURO SANDES Y COMANDANTE TRINIDAD MORAN
CUBRIERON CON ADMIRABLE CORAJE LA RETAGUARDIA
DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR
EN LA QUEBRADA DE COLLPAHUAYCCO
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1824

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Acoccro, 3 de Diciembre de 1974

30. *COLLPAHUAYCCO* : (Ayacucho). (En el lugar de la acción).

LA NACION
A LA MEMORIA DE LOS VALEROSOS SOLDADOS PATRIOTAS
DE LOS BATALLONES "RIFLES" Y "VARGAS"
QUE BAJO LAS ORDENES DE SUS HEROICOS JEFES
CORONEL ARTURO SANDES Y COMANDANTE TRINIDAD MORAN
CUBRIERON CON ADMIRABLE CORAJE LA RETAGUARDIA
DEL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR
EN LA QUEBRADA DE COLLPAHUAYCCO
EL 3 DE DICIEMBRE DE 1824

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Collpahuaycco, 3 de Diciembre de 1974.

31. *LIMA* : (En el Palacio de Torre Tagle).

SESQUICENTENARIO DE LA CONVOCATORIA
AL CONGRESO DE PANAMA

1824 — 7 de Diciembre — 1974

CUANDO DESPUES DE CIEN SIGLOS,
LA POSTERIDAD BUSQUE EL ORIGEN
DE NUESTRO DERECHO PUBLICO
Y RECUERDE LOS PACTOS QUE CONSOLIDARON
SU DESTINO, REGISTRARA CON RESPETO
LOS PROTOCOLOS DEL ISTMO
EN ELLOS ENCONTRARA EL PLAN
DE LAS PRIMERAS ALIANZAS QUE TRAZARA
LA MARCHA DE NUESTRAS RELACIONES CON
EL UNIVERSO. ¿QUE SERA ENTONCES EL ISTMO
DE CORINTO COMPARADO CON EL DE PANAMA?

BOLIVAR.

JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

32. *HUAMACHUCO* : (Para el Monumento a José F. Sánchez Carrión).

LA NACION
A
JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

(1787 — 1825)

PROCER DE LA INDEPENDENCIA
Y MINISTRO GENERAL DEL LIBERTADOR BOLIVAR

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Huamachuco, 9 de Diciembre de 1974.

33. *LIMA* : (En la casa donde vivió y murió).

EN ESTA CASA VIVIO Y MURIO
EL SABIO DOCTOR HIPOLITO UNANUE
ILUSTRE HIJO DE ARICA
HOMBRE DE CIENCIA Y DE LETRAS
FUNDADOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA
PROCER DE LA INDEPENDENCIA
Y BENEMERITO DE LA PATRIA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

LIMA — 1974

34. *AYACUCHO* : (En la casa donde estableció su cuartel general).

EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
ESTABLECIO EN ESTA CASA
SU CUARTEL GENERAL
EL 29 DE AGOSTO DE 1824

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Ayacucho, 9 de Diciembre de 1974.

35. *LIMA* : (En el Monumento a los Próceres).

A LA GLORIA DE AYACUCHO

LA REVOLUCION DE TUPAC AMARU INICIO EN 1780
LA LUCHA POR LA LIBERTAD. CUARENTICUATRO AÑOS
DE ESFUERZOS DE PRECURSORES, PROCERES Y DEL
PUEBLO, QUE ESTE MONUMENTO REPRESENTA, UNIDOS
A LA OBRA DE LOS LIBERTADORES, TUVIERON
SU CULMINACION EN LA JORNADA DE AYACUCHO
DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1824.

EN EL SUELO PERUANO SE INICIO Y LLEGO
A SU FIN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA
DEL PERU Y DE AMERICA.

"LA CAMPAÑA DEL PERU ESTA TERMINADA;
SU INDEPENDENCIA Y LA PAZ DE AMERICA
SE HAN FIRMADO EN ESTE CAMPO DE BATALLA".

(DEL PARTE DEL GENERAL SUCRE, EN AYACUCHO,
11 DE DICIEMBRE DE 1824).

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Lima, 9 de Diciembre de 1974.

36. *CANGALLO (AYACUCHO).* (En el pedestal del Busto a Basilio Auqui).

LA NACION
A
BASILIO AUQUI
HEROICO MOROCHUCO DE CANGALLO
SACRIFICADO CON SU FAMILIA
EL 22 DE JULIO DE 1822
EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Cangallo, 9 de Diciembre de 1974.

37. *ANTA* (Cuzco) : (En la Plaza de Armas).

LA NACION
AL
GRAN MARISCAL AGUSTIN GAMARRA
JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
LIBERTADOR EN AYACUCHO

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Anta, 9 de Diciembre de 1974.

38. *LA QUINUA* : (En el hall de entrada al Patio de Honor).

MUSEO DE SITIO
LA NACION
AL
EJERCITO UNIDO LIBERTADOR
VENCEDOR EN LA BATALLA DE AYACUCHO

Se inauguró
siendo Presidente de la República
el General de División

JUAN VELASCO ALVARADO

y Primer Ministro y Ministro de Guerra
el General de División

EDGARDO MERCADO JARRIN

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Quinua, 9 de Diciembre de 1974.

39. *AREQUIPA* : (En la casa donde estableció su cuartel general).

EN ESTA CASA SE ALOJO
EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
DEL 12 DE MAYO AL 10 DE JUNIO DE 1825

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Arequipa, Diciembre de 1974.

40. *AYACUCHO* : (En el local restaurado del Concejo Provincial de Huamanga)

ESTE LOCAL FUE RESTAURADO
POR EL CONCEJO PROVINCIAL DE HUAMANGA
CON OCASION DEL SESQUICENTENARIO DE LA
GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO

SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EL GENERAL DE DIVISION EP.

DON JUAN VELASCO ALVARADO

Padrinos

Sr. MINISTRO DEL INTERIOR, GRAL. BRIG. EP.

DON PEDRO RICHTER PRADA

Alcalde

Dra. ROSA ESCARCENA DE ISHIKAWA

Ayacucho, 9 de Diciembre de 1974.

41. *CARACAS (VENEZUELA)* : (En la Universidad de Caracas).

HIPOLITO UNANUE
(1755 — 1833)
HOMBRE DE CIENCIA
FUNDADOR DE LOS ESTUDIOS
MEDICOS DE LIMA

MINISTRO DE ESTADO
DEL PROTECTOR SAN MARTIN
Y DEL LIBERTADOR BOLIVAR

IDEOLOGO DE LA INDEPENDENCIA
DEL PERU

EN LA FECHA CONMEMORATIVA DE LA
GLORIOSA BATALLA DE AYACUCHO

OFRENDA DEL PERU
A LA REPUBLICA HERMANA DE VENEZUELA.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.
Caracas, 9 de Diciembre de 1974.

42. *CALLAO* : (En el Castillo del Real Felipe).

LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

de Agosto de 1972 a Diciembre de 1974,
reinició la restauración
de las siguientes obras en el

CASTILLO DEL REAL FELIPE:

Baluarte San Carlos, Caballero de los Doce Cañones,
Camino de Ronda (desde la Puerta del Perdón
hasta el Baluarte San José), tres rampas,
un recinto abovedado, tres aljibes, orejones,
un pozo de agua, dos portones y accesos
siendo Presidente de la República,
el General de División,

JUAN VELASCO ALVARADO

y Primer Ministro y Ministro de Guerra
los Generales de División

ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ

Y EDGARDO MERCADO JARRIN

Callao, 12 de Diciembre de 1974.

43. *CALLAO* (En el nuevo Pabellón de Tropa del Castillo del Real Felipe)

SIENDO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
EL GENERAL DE DIVISION
JUAN VELASCO ALVARADO
Y PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE GUERRA
EL GENERAL DE DIVISION
EDGARDO MERCADO JARRIN
SE CONSTRUYO ESTE PABELLON, GALPONES
Y TALLERES

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Callao, 12 de Diciembre de 1974

44. *LIMA* (En el Palacio de Justicia)

LA NACION
AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR
FUNDADOR DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 19 de Diciembre de 1974

PLACAS DE HOMENAJE COLOCADAS EN EL PATIO DE HONOR DEL MUSEO DE SITIO DE QUINUA POR INSTITUCIONES CIVICAS Y MILITARES

1. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

BENEMERITA SOCIEDAD FUNDADORES DE LA INDEPENDENCIA
VENCEDORES EL 2 DE MAYO DE 1866 Y
DEFENSORES CALIFICADOS DE LA PATRIA

AL GLORIOSO EJERCITO UNIDO LIBERTADOR QUE
EN ESTE CAMPO DE BATALLA, CONSOLIDO
LA INDEPENDENCIA DEL PERU Y DE AMERICA

1824 — 9 de Diciembre — 1974

2. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA PROMOCION ZEPITA
ESCUELA MILITAR, 1923
RINDE HOMENAJE A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO,
Y A LA VEZ, AL HEROICO ESFUERZO DE QUIENES
PARTICIPARON, DESDE 1780, EN EL PROCESO DE
LA EMANCIPACION AMERICANA

1824 — 9 de Diciembre — 1974

3. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA PROMOCION "JUNIN"
ESCUELA MILITAR, 1948
RINDE HOMENAJE A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO,
EN LA CELEBRACION DEL SESQUICENTENARIO DE
LA INDEPENDENCIA DEL PERU Y AMERICA

1824 — 9 de Diciembre — 1974

4. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA ASOCIACION DE OFICIALES GENERALES DEL PERU
A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO Y A LOS PATRIOTAS,
QUE CON SU SACRIFICIO CULMINARON MEDIO SIGLO DE
LUCHA POR LA INDEPENDENCIA DEL PERU Y AMERICA

1824 — 9 de Diciembre — 1974

5. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

EL INSTITUTO SANMARTINIANO DEL PERU
A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO, QUE
CULMINARON EN EL PERU LA FECUNDA
Y HEROICA ACCION PERUANA Y
SANMARTINIANA DENTRO DEL IDEAL
DE SOLIDARIDAD DE NUESTROS PUEBLOS

1824 — 9 de Diciembre — 1974

6. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA PROMOCION "CENTENARIO DE AYACUCHO"
ESCUELA MILITAR, 1924
RINDE HOMENAJE A LOS PATRIOTAS
QUE EN LA EPICA JORNADA DE AYACUCHO
CULMINARON LA CRUZADA POR LA
EMANCIPACION DE AMERICA

1824 — 9 de Diciembre — 1974

7. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA SOCIEDAD BOLIVARIANA DEL PERU
A SIMON BOLIVAR Y A JOSE FAUSTINO SANCHEZ
CARRION FORJADORES DE LA VICTORIA Y A
LOS VENCEDORES DE LA BATALLA DE AYACUCHO
COMANDADOS POR ANTONIO JOSE DE SUCRE

1824 — 9 de Diciembre — 1974

8. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

EL INSTITUTO RIVA AGUERO
UNIVERSIDAD CATOLICA
HOMENAJE A BOLIVAR
AL EJERCITO UNIDO LIBERTADOR
Y A "QUIENES EN ESTE CAMPO
DE AYACUCHO DEMOSTRARON EL ESFUERZO
DE LOS PERUANOS INDEPENDIENTES..."

1824 — 9 de Diciembre — 1974

9. *LA QUINUA* (En el Patio de Honor del Museo de Sitio)

LA SOCIEDAD PERUANA DE HISTORIA
SE HACE PRESENTE EN EL
HOMENAJE
QUE EL PERU Y AMERICA RINDEN
A LOS VENCEDORES DE AYACUCHO

1824 — 9 de Diciembre — 1974

10. *ANTIOQUIA (COLOMBIA)* (En la Municipalidad de Antioquía)

LA NACION PERUANA
AL
GENERAL JOSE MARIA CORDOBA
INSIGNE SOLDADO DE LA VICTORIA
DE AYACUCHO

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

1824 — 1974

Varios

FRAGMENTOS PRINCIPALES DEL DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO POR EL DR. JAVIER DE BELAUNDE, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA, FILIAL DE AREQUIPA Y MIEMBRO DE LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU, EN LA ACTUACION SOLEMNE TRANSMITIDA POR T.V. EN HOMENAJE A LA BATALLA DE AYACUCHO Y DEL LIBERTADOR BOLIVAR 9 DE DICIEMBRE 1974

En un día como hoy, que ha marcado un hito luminoso e imperecedero en el proceso histórico de Hispanoamérica, se libró en la Pampa de la Quinua la más gloriosa epopeya que registran los fastos de la Humanidad. Sí de la humanidad, porque hubo muchas célebres batallas antes y después de Ayacucho, en Europa, América, Asia y Africa; pero creo que ninguna tuvo la trascendencia de la que con tanta unción conmemoramos hoy, y en la que se admira, no sólo el derroche de coraje durante la lucha entre titanes del valor y del ideal, sino la aureola de magnanimidad y señorío que caracterizó la hermosa Capitulación.

Heroísmo en la contienda. Altura y magnanimidad con los vencidos. Estos sentimientos se reflejan en los saludos que se cambiaron al término de la batalla entre Sucre y el Virrey La Serna. Este le dice a aquél. "Gloria al vencedor", y Sucre le responde: "Honor al vencido". ¡Qué hermosas expresiones de la grandeza del alma humana, cuando ésta se eleva sobre los instintos y las bajas pasiones! Imperecederas lecciones de nobleza e hidalguía que revelan la calidad de hombres superiores, cuyas altas virtudes deben servir de ejemplo a las generaciones.

De allí la importancia pedagógica de la Historia. ¡Qué lamentable raquitismo intelectual demuestran quienes ven con desdén su cultivo! Hay que re-

cordar —en esta ocasión— un certero pensamiento de un gran jurista peruano y uno de los más célebres internacionalistas de América, Víctor M. Maúrtua: "Los historiadores son los primeros constructores de la conciencia nacional" (Discurso en homenaje a Bolívar).

Opinión que coincide con la del insigne Demóstenes, el egregio orador y estadista de la Grecia inmortal, cuando sentenció "...la grandeza de Atenas del pasado es el acicate que debe mover al pueblo a poner en tensión sus máximas energías".

Vemos, pues, que hay conmemoraciones fecundas —como la que celebramos hoy—, porque ellas recuerdan a las nuevas generaciones las enseñanzas y ejemplos que recibieron como legado colectivo, sagrado e irrenunciable, de los hombres que con su sacrificio y visión conquistaron la Independencia y nos dejaron una Patria libre y soberana.

¿Qué significa Ayacucho? ¿Qué representa en la historia de América y particularmente en la del Perú la batalla que hoy conmemoramos?

Es la síntesis portentosa y el glorioso epílogo de más de medio siglo de nobles sacrificios y de tercas luchas por la libertad. Fue el fruto de la semilla regada por la sangre de José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II, de Aguilar y Ubalde, Antonio de Zela y Enrique Paillardelli; Crespo y Castillo; los hermanos Angulo, Melgar, Pumacahua y tantos otros cuya muerte heroica fue guía y ejemplo para los revolucionarios que les siguieron en la noble causa. Es el eco titánico de la magistral Carta del visionario pampacolquino Viscardo y Guzmán, que desde Europa lanzó sus escritos proféticos, el primero entre todos, llamando a la insurrección americana y rompiendo con la vibración de su carga revolucionaria, la tímida perplejidad de los habitantes de las colonias de España en América, a los que les señaló, con los destellos de su idealismo, el camino de la revolución libertadora.

Ayacucho es el término luminoso de un largo proceso de prédicas doctrinarias, rebeliones frustradas y conspiraciones ahogadas en sangre, a lo largo y ancho de América Latina. Es el resultado del idealismo de maestros renovadores y del rutilar de inteligencias jóvenes; es el ansia reprimida de justicia de los pueblos oprimidos y el apasionado anhelo de pechos femeninos que con fe y bizarría alentaron a las montoneras de mestizos, criollos e indios, que fueron las grandes auxiliares con las que contaron San Martín y Bolívar para su magna empresa libertadora.

Las épicas jornadas que se iniciaron en Venezuela, Argentina, Alto Perú, Nueva Granada, México y Chile, en las que se alternaron los triunfos con los desastres, y que fueron jalonando la ruta de los libertadores con hitos de heroísmo, tuvieron en Ayacucho su meta triunfal. Así, con visión profética, en su magnífica proclama de Ayacucho anunció Sucre: "De los esfuerzos de hoy de-

pende la suerte de América del Sur. Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia".

Igualmente refleja la trascendencia de la batalla de Ayacucho la proclama que dirigió Bolívar al ejército vencedor: "¡Soldados!: "Habeis dado libertad a la América meridional y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria".

Si el gran Goethe hubiese estado ese día inolvidable en América del Sur, hubiese exclamado como la noche de la batalla de Valmy: "A partir de hoy comienza una nueva época en la historia universal; podéis decir que lo habéis presenciado".

Ayacucho fue una acción magnífica, que tuvo como escenario la Pampa de la Quinua, cubierta desde hace 150 años de un nimbo de gloria; ¿pero quiénes fueron los artífices que la hicieron posible? Fueron muchos. Los jefes, oficiales y soldados del ejército unido. Fue el pueblo peruano que con su sacrificio y su valor contribuyó al éxito de la jornada. Pero hay dos personajes que tienen singular categoría: Bolívar y Sucre. Estos dos grandes titanes de la guerra emancipadora a quienes los unió el amor a la patria y a la libertad, el ideal y la esperanza; juntos disfrutaron de los triunfos y juntos afrontaron los sacrificios; ambos fueron, después, blanco del odio y de la ingratitud de los hombres. Y más tarde los hermanaría la gloria que inmortaliza a los grandes benefactores de América.

Con ser extraordinarias las figuras de San Martín, Sucre y O'Higgins; La Mar, Córdoba, Alvarez de Arenales, ninguno alcanza la extraordinaria dimensión de Simón Bolívar, que personifica la épica grandeza de la Revolución de la Independencia Americana.

Cerca de siglo y medio que murió Bolívar, y su pensamiento, original y profético, no ha perdido actualidad. Sobre él se ha hablado y se ha escrito mucho y se sigue hablando y escribiendo, pero a veces sin el debido conocimiento. Durante sus últimos años en el eclipse de su existencia, tuvo feroces enemigos que engendraron una leyenda negra contra él. Ha sido necesario que pasara cerca de un siglo de su muerte, para que sobre la base inconmovible de inobjetables fuentes documentales, se realicen estudios serios y profundos, que alejados del impulso emocional, y orientados por rigurosa objetividad nos hagan conocer al verdadero Bolívar. Ya Sarmiento había afirmado: "Bolívar, el verdadero Bolívar, no lo conoce aún el Mundo y es muy probable cuando lo traduzcan a su idioma natal aparezca más sorprendente y más grande aún".

Citando una abundante bibliografía sobre el Libertador, el Doctor Belaúnde hizo un esbozo del ambiente colonial en Venezuela; se refirió a la situación cultural y a las marcadas divisiones por razón de razas, origen y fortuna; recordó la infancia de Bolívar al cuidado de la negra Hipólita, de cuya solicitud y ternura

nunca olvidó el Libertador. Se ocupó de sus primeros maestros, Simón Carreño Rodríguez y Andrés Bello, éste mayor que Bolívar en sólo dos años, pero ya desde adolescente se destacó por su extraordinaria inteligencia y conocimientos literarios. Recordó su primer viaje a España, su matrimonio y prematura viudez. Habló de la formación intelectual de Bolívar y citando al historiador venezolano José Rodríguez Iturbe, manifestó que la base cultural de la ilustración española de la Segunda mitad del siglo XVIII, fue la que recibió en Madrid Bolívar a través del magisterio del Marqués de Ustáriz. Citó también a otro destacado historiador venezolano, el Doctor José Luis Salcedo-Bastardo, quien es de igual opinión que el anterior, al afirmar: "En Madrid el ardor por el estudio y la lectura, que habrán de caracterizarle durante toda su vida, al parecer se despertaron de un modo definitivo". Además de estos estudios en su segundo viaje a Europa leyó con avidez a los enciclopedistas, recibiendo la mayor influencia de Montesquieu y Rousseau. Estudió la Constitución Inglesa y las obras de Locke que contribuyeron poderosamente a su formación constitucionalista. También admiró la Constitución de Norteamérica.

Cuando llegó Bolívar a Caracas ya había ambiente revolucionario. Las ideas de los precursores agitaron los espíritus y los encauzaron hacia la Emancipación. Entre criollos y mestizos ya se había formado cierta conciencia separatista, cuando surgió la pujante personalidad de Bolívar, como expresión del ideal de libertad. Definido partidario de la Independencia, comprendió que sólo una poderosa presión de la opinión pública podía decidir al Congreso a declarar la Independencia. Guiado por esta convicción se presentó en la Sociedad patriótica y pronunció un vigoroso y encendido discurso, que fue su primer éxito político. Una de sus frases finales: "Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad Sudamericana. "VACILAR ES SUCUMBIR". El acuerdo que tomó la Sociedad Patriótica dio origen a que el Congreso aprobara "La Declaración de la Independencia".

Desde aquel momento Bolívar adquiere un prestigio ante los jóvenes revolucionarios, que habría de acrecentarse cuando obtiene su primera victoria militar en la toma de Valencia. Lamentablemente la falta de recursos y de mayor apoyo popular, producen la caída de la Primera República, después de la desastrosa capitulación firmada por Miranda. Bolívar tiene que abandonar Venezuela y viajar hasta Cartagena, donde escribe el famoso documento, el primero que salió de su pluma genial, y que se titula 'Manifiesto de Cartagena". Con capacidad extraordinaria y con audacia incomparable organiza y lleva a cabo la que con justicia se llamó "Campaña admirable". Durante ella, obligado por las circunstancias, dictó en Trujillo el famoso Decreto formalizando LA GUERRA A MUERTE.

Hizo Belaúnde un resumen de la gran labor que Bolívar llevó a cabo en Caracas frente al gobierno revolucionario. En Mérida, primero, y en Caracas, después, recibió el título de Libertador que lo acompañó siempre.

Historió las nuevas campañas militares de Bolívar, su arrojo y tenacidad durante la guerra a muerte. Se refirió después a la famosa Carta de Jamaica uno de los más notables documentos políticos producidos por el Libertador y que es una pieza verdaderamente ontológica del pensamiento bolivariano. Frente a una montaña de dificultades y con recursos limitados, pero lleno de fe exclama: "El destino de América está definitivamente fijado: la América será libre contra la voluntad del Universo". El Doctor Belaúnde hizo un resumen de la Campaña que culminó con la victoria de Boyacá. Recordó el paso de los andes por el punto más difícil denominado Pisba, hazaña superior a todas las realizadas por los grandes capitanes de la historia, pues para sorprender a los españoles escogió el paso más difícil y la peor época del año. Epopeya que tuvo su feliz término con la gloriosa batalla de Boyacá, una de las más brillantes muestras del genio militar de Bolívar. Con ella se selló la Independencia de Nueva Granada.

En momentos dramáticos para Nueva Granada y Venezuela, Bolívar a fines de 1818 convocó al Congreso de Angostura, para que éste definiera la fisonomía política del nuevo estado. Ante este Congreso se despojó del mando político y militar y pidió a los representantes del pueblo que juzgaran su obra. Comenzó con estas elocuentes frases: "Señor: ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me encuentro entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este augusto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación". En ese formidable discurso, pleno de brillo y profundidad, Bolívar expresa conceptos de permanente actualidad, defendió la igualdad e imploró "la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos; sostuvo la necesidad de un poder judicial independiente y de jueces insobornables como garantía "de la Libertad Civil, la más preciosa, la más justa, la más necesaria, en una palabra, la única libertad, pues sin ella las demás son nulas". Otra expresión de su acierto político es el siguiente pensamiento: "Saber y honradez, no dinero, requiere el ejercicio del poder público. Largo sería analizar este histórico discurso, que revela al gran estadista.

La personalidad de Bolívar ofrece muchas facetas. Es el conspirador y propagandista radical; el caudillo revolucionario el guerrero original", el pensador político, según Víctor Andrés Belaúnde más original, más fuerte y más brillante en la lengua hispánica".

Además, es el hábil diplomático que sabe utilizar el tacto y la intuición para concertar acuerdos. Como legislador es el forjador de constituciones. Orador y literato, que al decir de José Enrique Rodó, sus proclamas y arengas fueron "las más vibrantes, sin duda, que hayan escuchado en suelo americano ejércitos y multitudes. El mismo notable pensador, afirma que el escritor notable que hubo en Bolívar hay que buscarlo en sus cartas. Y agrega: "el poema de su vida está allí".

Pero lo que da más actualidad a Bolívar es su soñada unidad continental. Como dice Salcedo-Bastardo: "La unión de nuestras patrias en una sólida hermandad de naciones fue el objetivo de todo su trabajo político... La integración fue la finalidad maestra de quien no se esforzó sino por servir a la nacionalidad hispanoamericana".

Por eso, la figura de Bolívar se agiganta con el tiempo. Ya el insigne Martí exclamó "De hijo en hijo, mientras la América viva, el eco de su nombre resonará en lo más viril y honrado de nuestras entrañas".

Don Miguel de Unamuno, expresa, tal vez el más grande elogio al Libertador: "Sin Bolívar la humanidad habría quedado incompleta".

Posteriormente el orador se ocupó de la labor de Bolívar en el Perú, recordando la preparación de la campaña de Ayacucho, hasta la victoria final; su preocupación por fomentar la instrucción pública, la organización judicial y obras de desarrollo en las diversas regiones.

Se refirió a los últimos años de Bolívar. Cuando la anarquía bramaba a su alrededor y la gran Colombia entró en un período agónico. Describió los días de amargura del Libertador cuando es negado en su propia patria y el gobierno de Páez decreta su destierro.

Javier de Belaúnde después de analizar la trascendencia del ideal bolivariano, terminó expresando: LIBERTADOR: Tú que predicaste con elocuencia y pasión heroica el ideal de libertad, de justicia, de igualdad y de unión de los pueblos sudamericanos, vuelve a éstos tu mirada desde tu augusta inmortalidad, como en la hora postrera de San Pedro Alejandrino, "Calvario de nuestra redención", para que los estadistas de América, recogiendo tu Mensaje gobiernen a sus pueblos siguiendo tus enseñanzas, para que vivan libres de la miseria, de la ignorancia, del despotismo, disfrutando de una paz sin recelos y de una fraternidad sin regateos, como la que tú anhelaste en las horas estelares de la plenitud de tu gloria.

"¿QUIEN LLAMO A BOLIVAR?"

Por Abel Carrera Naranjo

De cuando en cuando se suscitan entre algunos de los gratuitos detractores del Libertador, éstas o parecidas preguntas: ¿Quién lo llamó? ¿Para qué vino al Perú, si no era necesaria su presencia, si ya la independencia peruana estaba prácticamente lograda? Con tales preguntas se pretende dar a entender que Bolívar "se metió al Perú", como si dijéramos, simplemente de rondón, impulsado por

su sola y descomunal ambición. Veamos qué hay de cierto en estas tácitas acusaciones.

Recordemos que al salir San Martín del Perú, el 21 de setiembre de 1822, hace entrega del mando del ejército —ejército peruanochilenoargentino— a su compatriota el general Rudecindo Alvarado (x). Zarpa del Callao con sus tropas este jefe, desembarca en Arica y a poco sufre, en tan sólo cuarentiocho horas, doble y catastrófica derrota en las batallas de Torata y Moquegua, el 19 y 21 de enero de 1823, en lo que la historia denomina Primera Campaña a Puertos Intermedios Tímido, irresoluto, lento y carente de dotes de mando, Alvarado es en parte responsable de la destrucción de las fuerzas puestas en sus débiles manos. El historiador argentino Bartolomé Mitre reconoce que, en tales manos, el ejército "fue dejado huérfano al mando de un general sin prestigio".

No obstante, en descargo suyo podemos decir que ya en Arica, en diciembre anterior, a punto de marchar hacia Moquegua al encuentro del enemigo, en carta al general San Martín —a la sazón en Chile— nos descubre que el mal que aquejaba al organismo militar era muy hondo y antiguo: "Nuestros amigos los jefes del ejército de los Andes (jefes argentinos) inmediatamente de la separación de usted empezaron a producirme sentimientos de bastante consideración. Me representaron (reclamaron) deseaban ser mandados por Martínez (Enrique, general argentino), y lo nombré, de acuerdo con los amigos, jefe del Estado Mayor del ejército de los Andes. Esta providencia será de muy corta duración y los males inevitables... Los grados (ascensos) concedidos al momento de la separación de usted han sido un buen agente para una feroz anarquía que nos amaga. Yo sin duda usaré de cuantos medios dicte la prudencia... *y abandonaré la empresa porque no bastan mis alientos al remedio de tantos males*".

Con este antecedente, emanado del sentir del propio general en jefe del ejército, fácilmente se comprenderá por qué algunos oficiales, argentinos y chilenos, sacudiéndose aún el polvo de esas terribles derrotas, se dirigen al Libertador solicitándole, angustiados, su inmediata venida al Perú.

Así, el general Martínez —al que acabamos de mencionar— escribe a Bolívar, en mayo de 1823, en vísperas de marchar nuevamente los patriotas al encuentro del enemigo (Segunda Campaña a Puertos Intermedios), y con el marcado pesimismo que se transparenta en sus palabras: "Yo no puedo, por más esfuerzos que hago, hacer nada en el estado en que se encuentran las cosas, y sólo usted es el único que podría dar un impulso a la guerra. *El que usted nos mande es en mi opinión el único medio de salvar al país*". Otro jefe argentino, el coronel Juan Lavalle, jefe de Granaderos a Caballo, famoso regimiento creado por San Martín, se dirige por los mismos días al edecán de Bolívar, coronel Diego Ibarra, expresándole: *"Si el Libertador no viene, el país se pierde:* la fortuna le brinda la ocasión de agregar a sus títulos inmortales el de Libertador del Perú". Esta Segunda Campaña, dirigida por el general Santa Cruz y su segundo Gamarra, termina en derrota aún más aplastante que la anterior. Los realistas, vencedores

la bautizan, por ironía, con el nombre de "Campaña del Talón", porque el ejército patriota se desintegra por territorios del Alto Perú, acosado de cerca por el Virrey La Serna.

Y el propio general San Martín, entonces en Mendoza —Argentina—, once meses después de salir de nuestra patria, el 3 de agosto de 1823, escribe a Bolívar: "Amigo querido... *Deseo concluya usted felizmente la campaña del Perú* y que esos pueblos conozcan el beneficio que usted les hace". Obsérvese que en momentos de dirigírsele esta carta, el Libertador se encuentra en Guayaquil, aguardando con impaciencia la autorización del gobierno colombiano para marchar a nuestras playas. El Protector conoce esta situación, y por ello sus palabras significan, realmente, su deseo sincero de que Bolívar pase al Perú.

Según hemos probado documentalmente, para tres jefes argentinos —el general Enrique Martínez, el coronel Juan Lavalle y el general José de San Martín— la presencia del Libertador era necesaria en el Perú. Indispensable, diríamos mejor. ¿Y qué piensan los peruanos de 1823? Podríamos transcribir documentos oficiales nuestros —invitaciones del Congreso a constituirse en el país, etc.—, pero estimamos más conveniente recurrir a un muy documentado historiador, Mariano Felipe Paz Soldán, compatriota nuestro, quien, a más, conoció años después a muchos de los políticos y jefes militares partícipes de los hechos que narra. Pues bien, este distinguido autor, no obstante su escasa simpatía por el Libertador, condensa en pocas pero muy expresivas líneas el sentir nacional del momento. "Es cierto que la presencia de Bolívar en el Perú era reclamada por todos los partidos políticos, exigida por la opinión, por el Congreso y por todos los hombres que influían en la suerte del país".

Y dando cuenta él mismo escritor del inmenso alborozo despertado por su llegada, reconoce: *"Sólo su nombre valía un ejército"*. Más adelante, subraya: "Jamás ningún mortal ha sido recibido con júbilo más cordial ni con mayores esperanzas de lo que debía hacer en favor de un país".

Otro ilustre historiador, extranjero esta vez, el ya citado general argentino Bartolomé Mitre, al referirse al arribo a Lima del genio venezolano, admite: "Jamás ningún americano había recibido una ovación más entusiasta ni más merecida. *Era la gloria y era la esperanza de la América personificada*" ("Historia de San Martín y de la Emancipación Americana", Buenos Aires, 1890).

Así pues, la pregunta *"¿Quién llamó a Bolívar?"* puede, con entera verdad, contestarse, por peruanos y por sudamericanos por igual, con las mismas palabras de los vecinos de Fuenteovejuna: *"Todos a una"*.

(º) Varias derrotas, prisionero de los españoles, apresado por sus propios soldados amotinados y otras calamidades, sufre de contínuo este jefe, que parece ir acompañado por sombra aciaga. No obstante, posee una cualidad: se ofrece siempre voluntariamente a servir, en lo que fuere. Años más tarde, desde Puno, en su marcha al Alto Perú después de Ayacucho, escribe Sucre a Bolívar: "El general Alvarado dice que si se le manda, él irá; pero está enfermo y es el pobre tan desgraciado que se puede temer confiarle una empresa".

Esta obra fue impresa en los
talleres de Artes Gráficas
de Editorial Jurídica S. A.,
Prolg. Loreto 1736
Breña, Lima-Perú.

Editorial Jurídica S.A.